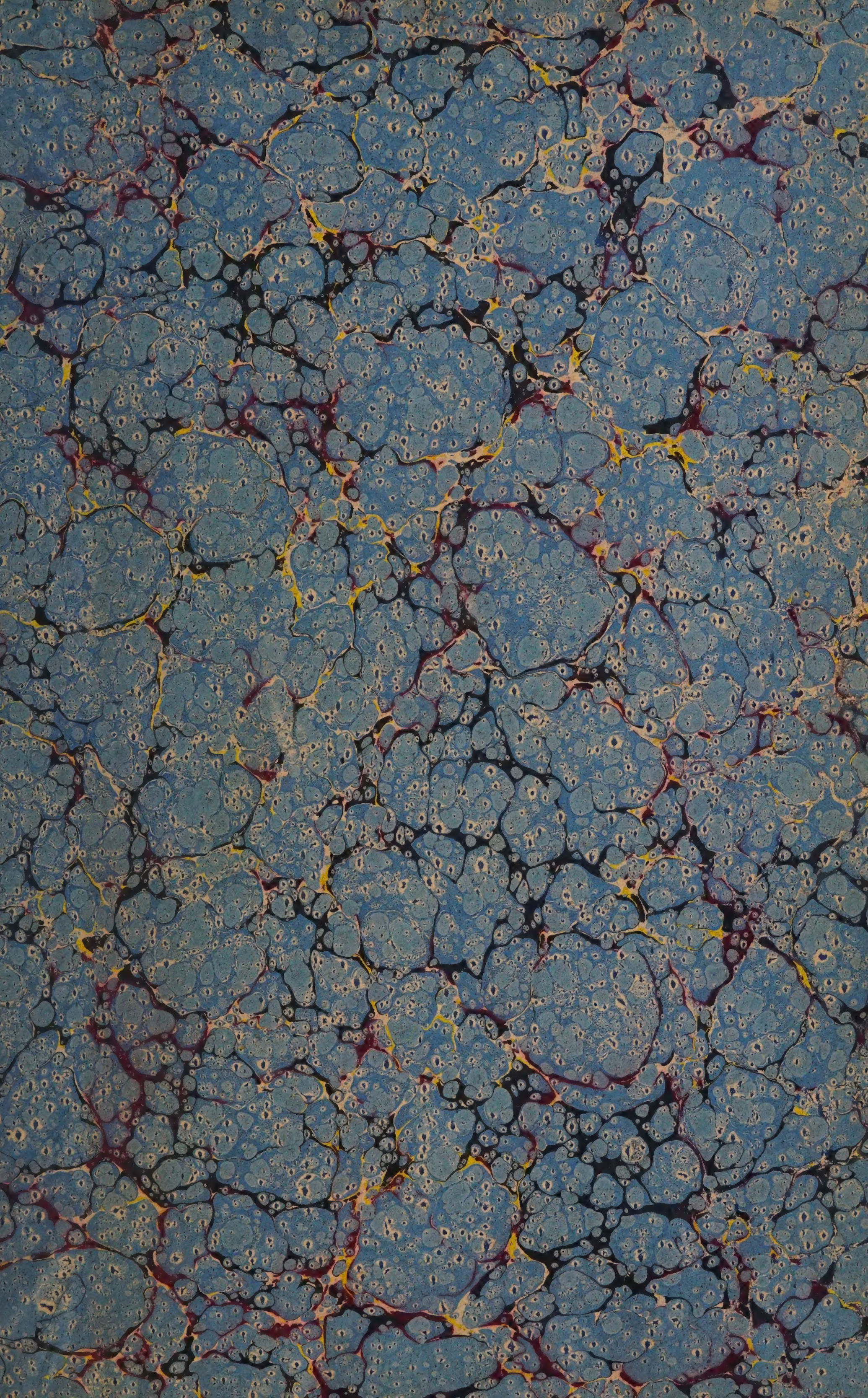

JOHAN·DE·CONTRERAS·
MARCH·LOZOYÆ·SEGOVIEN·
EX·LIB·BIBLIOTH·ILLMI·DOM·


EX·LIB·BIBLIOTH·
quien no ha ayala no ha nada



389 - págs. 1 hoja - 1 lámina

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO III

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1883

«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

Estatuto XXV.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. Julio, 1883. CUADERNO I.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia acordó insertar en el tomo x de sus MEMORIAS la que ha escrito el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, acerca de los viajes de Cristóbal Colón, después de haber compulsado las piezas auténticas del pleito seguido entre la casa de Colón y el fiscal de S. M. Estos documentos, á petición de la Academia, vinieron del Archivo general de Indias, y fueron estudiados por una comisión que la Academia nombró con este motivo.

Han sido delegados por la Academia los Sres. D. Juan de la Rada y D. Antonio María Fabié, para que la representen en el Congreso de Americanistas que ha de celebrarse en Copenhague durante la última quincena de Agosto próximo.

El académico correspondiente, D. Pedro Novo y Colson, ha ofrecido á la Academia un ejemplar de su obra *Historia de la última guerra del Pacífico*, donativo que la Corporación ha recibido con singular aprecio.

El Sr. Fernández Duro ha ofrecido á la Academia un ejemplar del tomo III de su *Historia de Zamora*, donde, por primera vez, han visto la luz pública los fueros de aquella nobilísima ciudad.

El Sr. D. Vicente Lafuente ha hecho asimismo un donativo de un ejemplar para la biblioteca de la Academia y otro á cada uno de sus individuos de su folleto en contestación al publicado por el P. Minguella sobre la patria y vida de San Millán de la Cogolla. El ilustre académico toma en consideración y mantiene los puntos esenciales que había sentado al escribir sobre esta materia en el tomo L de la *España Sagrada*.

El Sr. Fita leyó en la última sesión celebrada por la Academia una comunicación del príncipe Luis Luciano Bonaparte, relativa al famoso himno de los peregrinos, registrado por el códice de Calixto, que se conserva en el archivo de la catedral de Compostela. El príncipe, cuya competencia en todos los ramos de la ciencia lingüística es notoria, da la razón á dicho señor académico en lo tocante á los vocablos flamencos que aquel himno encierra; y consigna de paso un rasgo muy característico del idioma anglosajón, que ilustra las pinturas ó imágenes del Apóstol en los siglos medios.

La Academia en su última sesión ordinaria celebrada el mártes 2 del actual, acordó reanudarlas el 28 de Setiembre próximo.

INFORMES.

I.

ESCRITURA HIERÁTICA DE LA AMÉRICA CENTRAL.

Excmo. Sr.: El siglo, que ha visto descifradas las inscripciones del Oriente antiguo, mudas esfinges que por tantas y tan variadas épocas de progreso intelectual desafiaron la sagacidad y la perseverancia de los sabios, no podía contemplar con indiferencia los monumentos de arcana literatura, preciosísimos, que brotaron al calor de la civilización reinante en el centro de América, mucho antes de que las naves de Pinzón revelasen al antiguo el nuevo mundo. Aun cuando el P. Diego de Landa en su *Relación de las cosas de Yucatán* había dado ya los rudimentos de una clave para la explicación de la escritura maya, es lo cierto que hasta ahora han sido inútiles todas las tentativas enderezadas á explicar los pocos manuscritos que se conservan de ese género, sin que puedan exceptuarse de esta afirmación los estudios, dignos por otra parte de gran respeto, del célebre abate francés Brasseur de Bourbourg, altamente protegidos por el gobierno de Francia. M. de Rosny, correspondiente de nuestra Real Academia, bien conocido por sus estudios acerca de las lenguas y antigüedades del extremo Oriente, ha emprendido con decisión valerosa, pero con ánimo prudente, un nuevo análisis de la escritura hierática de la América Central; y adoptando nuevos caminos de severa crí-

tica, ha intentado, no la traducción completa y absoluta de los códices que ha visto, sino un avance hipotético sobre el valor y significación posibles de gran número de los signos allí estampados. Tal método, si bien hace concebir menos esperanzas á los partidarios de soluciones definitivas y sorprendentes, satisfará mucho mejor, á quienes, avezados á las dificultades de asuntos parecidos, juzgan atinadamente que no es firme el paso que no se da sobre terreno bien sondado y conocido.

El Sr. Rada y Delgado, individuo de número de nuestra Real Academia y de la de Bellas Artes de San Fernando, después de haber prestado al autor no pequeña ayuda en nuestros archivos y museos, ha emprendido, de acuerdo con él, una traducción de la obra que nos ocupa, con el título de *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central*, no sin hacerla preceder de un prólogo ó introducción suya propia, y solicita del Gobierno la protección que los derechos vigentes conceden para las versiones de obras importantes ó de inteligencia difícil. En tal concepto viene á informe de esta Corporación; y aunque el original esté redactado en francés, lengua hoy al alcance de la mayoría de los lectores españoles, la importancia suma del trabajo, enlazado con nuestra gloriosa historia colonial, le hace merecedor de especial distinción y colmados plácemes. Por lo que toca al desempeño del traslado á nuestro idioma, no sólo hay que decir que está hecho con el acierto propio de un literato de fama tan conocida, sino que la importancia del original ha sido acrecentada por el traductor con importantes notas é ilustraciones, debidas al conocimiento de piezas exactísimas, que el autor, ó bien no ha llegado á ver, ó bien ha poseido en malas copias.

Todas las circunstancias referidas, unidas al gran dispendio que han de ocasionar así las numerosas láminas coloridas, hechas con todo primor y exactitud, y necesarias para ilustrar debidamente el texto, como también los numerosos y complicados signos hieráticos que esmaltan en grabado correcto gran parte del volumen, inclinan á los que suscriben á proponer á la Academia, solicitada por el Gobierno en consulta, responda que la obra, cuyos primeros pliegos y láminas ha examinado, es ciertamente merecedora de la protección oficial con arreglo á la Real orden

del 23 de Junio de 1876. La Academia, como siempre, resolverá lo más acertado.

Madrid 15 de Junio de 1883.

EDUARDO SAAVEDRA. ANTONIO MARÍA FABIÉ.

FIDEL FITA.

II.

BIOGRAFÍAS DE TRES ILUSTRES MISIONEROS EN AMÉRICA Y AFRICA POR EL P. FR. SERVAIS DIRKS.

Los opúsculos enviados por su autor el P. Dirks, á nuestra Academia, son de verdadero interés, porque contienen las biografías de tres sujetos pertenecientes á la orden seráfica, cuyos hechos tuvieron lugar en países y en épocas en que España tenía, y aún tiene, una influencia que no ha podido destruir nuestra dolorosa decadencia: todos tres son naturales de los Países Bajos que formaron en tiempos, para nosotros más felices, parte de nuestra gran monarquía, y dos de ellos ejercitaron sus virtudes en el continente americano á poco de ser descubierto y conquistado por nuestros heróicos predecesores, de tal manera, que así el inolvidable Fr. Pedro de Gante como el activo Fr. Josse de Rycke, pueden considerarse como españoles.

Aunque no ruidosa, porque no se mezcló en los sucesos que por aquel tiempo acaecieron en Europa, la vida de estos varones apostólicos es digna de estudio, sin que basten á satisfacer nuestra justa curiosidad las noticias que de ellos tenemos; ambos nacieron con corta diferencia en una misma época, en el mismo país, y hay muchos motivos para sospechar que corría por las venas de uno y otro la ilustre sangre de los Haspsburgos, siendo harto

probable que ambos fuesen hijos bastardos de Felipe I *el Hermoso*, que tantos motivos dió á los celos que perturbaron la razón de su esposa Doña Juana. Estos indicios producen casi completa evidencia por lo que se refiere á Fr. Pedro de Gante, reuniendo los que ya descubrió el Sr. D. Francisco González Vera, con los que resultan de las dos cartas de aquel venerable publicadas en la lujosa colección de las de Indias, hechas á expensas del Ministerio de Fomento en 1878. Ya es de notar la circunstancia de que Fr. Pedro acompañase á Cárlos I cuando vino á España, como claramente se infiere de la carta que escribió á Felipe II, fechada en San Francisco de Méjico el 13 de Junio de 1558; en la cual se lee lo siguiente: «Y es el caso que yo vine con S. M. el Empera»dor nuestro señor, cuando vino á España y desembarcó en San»tander con otros dos religiosos en compañía de Clapión, su con»fesor; el uno se llamaba Fray Juan de Tecto, Guardián de Gan»te, y el segundo se llamaba Fray Juan también.» Sabido es que aunque el entonces rey Cárlos arribó á Villaviciosa de Asturias el 17 de Setiembre de 1517 por la escasez de la tierra, siguió por mar á Santander, donde desembarcó yendo después por tierra á San Vicente de la Barquera. Cinco años hubo de estar Fr. Pedro de Gante en España, sin que sepamos nada de este período de su vida; pues, según consta, no llegó á Nueva España hasta 1523; de donde se infiere claramente contra lo que dicen sus biógrafos que no salió de Gante para ir al Nuevo Mundo, sino que así él como los dos religiosos flamencos que en su compañía fueron á Méjico, vinieron primero á España con la corte del Rey, y al cabo de algunos años emprendieron su apostólico viaje.

Por lo que se refiere al parentesco de Fr. Pedro con el Rey, resulta claro que no podía ser hijo de éste, como algún historiador ha dicho; pues habiendo venido en calidad de religioso el año 1517 á España, debía ser de mayor edad que Carlos I, que como se sabe, nació el primer año del siglo décimo sexto. Confírmase esto además, teniendo en cuenta que todos los biógrafos de Fray Pedro de Gante dicen que al morir en 1572 era octogenario, y siendo así, hubo de nacer en los últimos años del siglo XV, en los cuales residía de ordinario en Flandes, llevando vida alegre y poco edificante D. Felipe *el Hermoso*.

Sabía de cierto Fr. Pedro su origen, y por eso en la carta que escribió al Emperador el 15 de Febrero de 1552 pidiendo, no ménos calurosamente y en el mismo sentido que lo había hecho antes y lo seguía haciendo por entonces el P. Las Casas, que se aliviaran los tributos y servicio personal de los indios, y se les librara de la insoportable tiranía de que eran víctimas, alegaba por título y razón de su demanda lo siguiente: «Justa cosa es que »se me conceda, atento lo mucho que he trabajado con ellos y que »tengo intencion de acabar mi vida en su doctrina. Y dame atre»vimiento *el ser tan allegado* á V. M. y ser de su tierra.» Más explícito todavía en una breve relación de varios sucesos, dirigida al Emperador, le dice: «Pues que V. M. é yo sabemos lo cercanos »é propinquos que somos é tanto que nos corre la mesma sangre, »le diré la verdad en todo para descargo de mi conciencia y »que V. M. pueda descargar la suya.»

No era ignorado de los demás este parentesco, y por eso los frailes franciscanos le exigían que escribiera al Emperador y á su hijo D. Felipe sabiendo lo que su intercesión con ellos valía; y al dar cuenta á este último de la muerte de Fr. Pedro, el célebre Fr. Alonso de Escalona, provincial de la orden en Nueva España dice de él: «Mucho agradecimiento le deben estos indios y nos»otros los religiosos, pues que le daba brios el *ser deudo tan alle»gado* del cristianísimo Padre de V. M., que por su medio nos »era gran favorecedor y nos otorgaba muchas de las mercedes »que todos habíamos menester.» Tan ilustre y elevado origen, á que no era por entonces grave inconveniente la bastardía ni aun el sacrilegio, como lo demuestran D. Juan de Austria y el Conde de Tendilla, para llegar á ocupar las más altas categorías sociales, no fué parte á que Fr. Pedro dejase de ser un verdadero hijo de San Francisco, que practicó la humildad de tal modo, que vivió y murió siendo lego en su orden, negándose á recibir las órdenes sagradas, y oponiéndose resueltamente á aceptar el arzobispado de México que el Emperador le ofreció con vivas instancias, después de la muerte del insigne Fr. Juan de Zumárraga. Su celo apostólico empleado principalmente en la educación de los niños indios era infatigable, y dió los más copiosos frutos, siendo uno de los primeros españoles que aprendieron la lengua

mexicana durante su residencia en Tezcoco y Tlascala, algunos años antes de establecer en México el famoso colegio de San Francisco, donde se enseñaba y doctrinaba de continuo más de seiscientos muchachos, hijos de los principales de la tierra, que esparcian luégo por ella los principios de la civilización cristiana. Entre otros testimonios de tan señalados servicios, es de notar el que dió el obispo Zumárraga en carta dirigida al capítulo general de la orden de San Francisco, celebrado en Tolosa de Francia el año 1532, en la cual dice: «Entre los frailes que están bien enseñados en la len»gua índica es uno que se llama Fr. Pedro de Gante, y es lego; el »cual habla aquella lengua facundísima y copiosamente, y tiene »solícito y diligentísimo cuidado de seiscientos mozos, ó más, etc.» Y el maestro Gil González Dávila, que inserta esta carta en su *Teatro eclesiástico de las Indias,* afirma que Fr. Pedro de Gante fué el mayor ministro que en aquella edad y tiempo tuvo la Nueva España. Como ya he dicho, tan insigne varón falleció en México el año de 1572, y se le dió sepultura en la capilla de San José construida por su celo para servicio del colegio de indios. El cual colegio se estableció en el patio del convento de San Francisco, y fué fundado y dirigido hasta su muerte por el ilustre y bienaventurado lego.

Habiéndome extendido más de lo ordinario en estas noticias, seré muy breve en las que se refieren al P. Rycke, narradas extensamente en el opúsculo del P. Dirks. Fué natural de Malinas; y debió nacer, como Fr. Pedro, hácia 1495 de ilustre familia, especialmente por su madre Juana de Marselaer, cuyo padre llegó á ser señor de Parc, Eleuyt, Borre y otros lugares, y desempeñó siete veces el cargo de Burgomaestre de Bruselas. Por esto, sin duda, debió la noble Marselaer asistir á la corte de D. Felipe *el Hermoso* con frecuencia y ser una de las que inspiraron los justos celos de Doña Juana; tal debió ser el fundamento que tuvo el P. Córdoba para decir en su *Crónica de la religiosísima provincia de los doce apóstoles del Perú* (libro rarísimo, aunque impreso, que se custodia en nuestra biblioteca): «Hay quienes piensan que era deudo muy cercano del Emperador Carlos V.» El Padre Rycke, que murió como Gante octogenario, fundó varios conventos de la orden de San Francisco, y fué el primer custodio de

ella, cuando aún no se había elevado á provincia con el título de los doce Apóstoles en el vireinato del Perú. Durante las guerras, á que puso término con su prudencia y energía el Licenciado La Gasca, hizo el P. Rycke gran papel, no siempre favorable á los representantes de la autoridad del Emperador, pues como la mayor parte del clero secular y regular siguió á los principios y favoreció la causa de Gonzalo Pizarro. El autor de esta biografía, bajo muchos conceptos interesante, se ha servido para escribirla de los curiosísimos documentos que le ha facilitado nuestro Académico electo el Sr. Jiménez de la Espada, tan versado en las cosas de América y singularmente en las del Perú.

No menos interesantes, aunque para nosotros de menos importancia y curiosidad, son los *viajes y aventuras de Fr. Pedro Fardé,* que recorrió el interior de Africa en el siglo XVII. Así éste, como los otros dos opúsculos, escritos gallardamente en lengua francesa, demuestran el amor del P. Dirks á los estudios históricos; por lo cual, y porque al consagrarse á los de la orden seráfica en que tantas glorias españolas brillan, lo mismo en el antiguo que en el nuevo mundo, trabaja en beneficio de nuestra historia nacional, me atrevo á proponer á la Academia premie y estimule al autor nombrándole su correspondiente extranjero.

Madrid 22 de Junio de 1883.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

III.

RUDIMENTOS DE ÁRABE VULGAR, POR EL PADRE LERCHUNDI.

La Academia se sirvió encomendar al individuo que suscribe el examen de un libro titulado *Rudimentos de árabe vulgar*, escrito por el P. Fr. José Lerchundi, misionero franciscano ob-

servante en Africa, el cual había tenido á bien presentarlo á este cuerpo científico por mediación de D. Juan Antonio Disdier, vicecónsul de España en Tetuan, correspondiente nuestro, y aficionadísimo é estos buenos estudios de las lenguas orientales.

Pocos meses há, se daba cuenta en estas sesiones del contenido de otra obra, que con el título de *Gramática árabe* había visto la luz pública en Madrid, durante el pasado año de 1871. Era un libro pequeño como de 136 páginas no cabales en octavo menor, con honores y mucha apariencia de dozavo, y á juzgar por sus condiciones extrínsecas más se le hubiera creido opúsculo ó programa compendiado de curso elemental, que libro formal de enseñanza. En la portada, sin embargo, leíanse en grandes letras en son de reclamo para mover voluntades, tan significativas palabras. «Esta excelente gramática árabe la primera publicada en España en lo que va de siglo, se vende á ..... pesetas.» Publicada la de Vacas Merino en el año 1807, el llamamiento mercantil contenía un error de á folio que descubría la redacción del librero, á mí me cumple decir tan solo que la obra dejaba que desear algo, en lo tocante á la exactitud de la doctrina, y mucho por el método que recomendaba, é inoportunamente seguía.

Proponíase el autor de aquel trabajo gramatical aplicar de plano el método práctico, llamado de Ollendorf, al estudio del árabe literario ó erudito, procedimiento que si no debiera diputarse por absolutamente absurdo, ha sido desechado con no escasa copia de razones, por maestros muy insignes y verdaderamente doctos. Porque dejadas aparte razones de mucho peso que tienen aplicación privativa al estudio del arábigo, ello es, que si, merced al método Ollendorfiano, pudiera lograrse respecto de los idiomas vulgares, la facilidad de elocución necesaria para los usos más indispensables de la vida, en el trato común y en la correspondencia comercial, el pretender, que por sus mecánicas repeticiones se aprenda á practicar y á entender el lenguaje de los Herodotos, Cicerones, Virgilios, Antares, Hariris y Ben Al-jatibes, cuyo verso y prosa en ellos eran igualmente fruto de detenidos y concienzudos estudios; cosa es que no cabe se reciba, con arreglo á discurso natural, por razonable entendimiento. Pero el autor, que por lo visto no lo apreciaba así á vuelta de varias consideracio-

nes en la prefación puesta al frente del texto confesaba cándidamente que, al abandonar la Universidad alemana, donde había pasado varios semestres al objeto de estudiar el sanscrito, el zendo, el asirio de las inscripciones cuneiformes y el árabe por incidencia, pensó en publicar un estudio sobre la filología, en sus relaciones con la lengua de Pánini; aunque, vista la falta absoluta que tenía el público español de gramáticas arábigas, se había anticipado á satisfacer necesidad tan perentoria. El resultado de aquel trabajo prematuro fué un texto afeado con erratas en su redacción más sencilla, con algún error en sus prescripciones y advertencias y tan poco adecuado á satisfacer las necesidades cuya urgencia encarecía, que estimando la pronunciación castellana poco á propósito para imitar, y reproducir los sonidos líquidos y guturales de la lengua arábiga, propinaba al maestro y al autodidacto que se aparejase con el pertrecho de los sonidos franceses, acompañados de larga secuela de *zetas* y *haches*.

Ahora, si hubiera de resumir el juicio que me sugiere la lectura del libro, cuyo examen me ha encomendado novísimamente la Academia, entiendo que podría formularlo con precisión y exactitud, señalando que sus calidades, si no tan aventajadas y excelentes como las que es de justicia reconocer en la obra magistral de nuestro compañero don José Moreno Nieto, son verdaderamente opuestas á las que se advierten en el brevísimo opúsculo tenido presente en las precedentes observaciones.

Sólo en una cosa convienen el libro del modesto franciscano y la primera edición de la obra gramatical del estudiante de zendo y de asirio (1), por cuanto en ambos trabajos, aunque con distinta razón y eficacia, se procura aplicar el método ollendorfiano. Porque prescindiendo de la materia tratada por el P. Lerchundi, circunscrita á la conversación en el idioma árabe vulgar, se aventaja sin duda, en la relación del método que sigue, por la abundancia de ejercicios que avaloran su obra, en las 426 páginas de su texto, no contadas las 70 empleadas en sabrosísimo apéndice.

---

(1) En el tiempo trascurrido, desde que se leyó el informe en la Academia, ha aparecido una segunda edición de esta obra, mejorada en su conjunto, y el estudiante de otro tiempo ha granjeado reputación de profesor distinguido.

Pero lo que más la recomienda y encarece, á mi juicio, es el estudio del valor en sonido de cada cual de las letras árabes, comparado directamente con las del abecedario castellano y comprobado con originalidad, sin el recurso ni mediación de otros idiomas extranjeros, como se ha practicado con frecuencia casi increible por los autores de obras españolas, en otro concepto muy apreciadas. La perversión ha llegado al punto de que, desatendiendo nuestros escritores las genuinas tradiciones del árabe literal, según se conservaban en nombres de objetos particulares, de pueblos y de hombres á que se referían nuestras crónicas y libros latinos, coetáneos de las épocas en que alcanzó su apogeo la cultura arábiga, han aceptado de buen grado transcripciones extranjeras plagadas de incorrección y de barbarismos. Provinieron de aquí homonimias y degeneraciones donosísimas sobremanera curiosas. Con recordar que la representación del و arábigo por la doble *W* de los ingleses, ha convertido la palabra *alguacir* ó *alguacil* castellana y árabe en el *Wisir* de novelas y periódicos, y que por el pedantismo en distinguir la ذ *(dh)* de la *d* han convertido los hispano-franceses en *muezzin* lo que en castellano se llamó *almuedano*, y pronuncian *Almondzir* con *z*, donde los nuestros dijeron *Almondir;* no es menester insistir sobre el provecho de leer en una gramática como la del P. Lerchundi domiciliado en Tetuán desde hace doce años, aquella purísima reproducción castellana, que se muestra en los libros españoles de la Edad Media (1). Por todas estas razones, el que suscribe estima como digno de encomio el esfuerzo del sabio franciscano, por dotar la literatura y patria de una obra digna de estima, y propone que se le galardone, en algún modo, nombrándole nuestro correspondiente. La Academia resolverá como siempre lo más oportuno.

Madrid 24 de Mayo de 1872.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

(1) No pronuncia el P. Lerchundi الجمعة *alchama* según el vulgo de los arabistas sino *aliama*, como lo usa Berceo. El ج árabe, como la *g* castellana en la Edad Media, tiene según dicho autor en Marruecos doble sonido, ora pronunciándose como *i* latina, ora como *g* suave.

IV.

EL RIO SALOM DE LA CRÓNICA DEL MORO RASIS.
APUNTE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA TOPOGRAFÍA DE GRANADA.

Desde que nuestro erudito compañero D. Pascual de Gayangos probó con datos irrecusables (1) la genuina fuente de que procede el texto hoy corrupto de una traduccion castellana, que los nuestros llamaron *Crónica del Moro Rasis*, deber parecía de los orientalistas españoles, el quilatar y poner en su punto la exactitud de las noticias contenidas en ella, con el buen propósito de restaurar en lo posible el fondo histórico de uno de los monumentos más interesantes de la historiografía arábiga. Estimándolo de tal suerte, tiempo há que consagra el académico que suscribe algunas investigaciones á dicho asunto, no extraño por cierto á la materia de otros doctísimos estudios que han ocupado ya las sesiones de esta Corporación, y de que ha dado más de una muestra notabilísima su inteligente y activo anticuario.

Al ordenar algunas noticias sacadas á este fin de los historiadores árabes, ha creido que la Academia vería sin disgusto las referentes á un pasaje de la topografía de Granada, por el mencionado Rasis, cuyo texto (2) es como sigue: «Et en su término ha villas que le obedescen, de las quales es una Cazalla, que en el mundo non ha quien la semeje si non Damasco, no es tan buena como ella, et en su término ha pedreras de marmoles mui buenas et mui blancas, et non mui fuertes; e façen ende muchas ollas, et aiudanse del en muchas cosas, et de muchas guisas, et façen del mui fermosas imagenes. Et el otro es el castillo de Granada, al que llaman villa de los judios, et esta

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VIII, Madrid, 1852.
(2) Página 37 en la *Memoria* del Sr. Gayangos.

es la mas antigua villa que en término de Elvira ha, et poblaronla los judios. Et por medio de la villa de Granada, va un rio que avia nombre Salom et agora es llamado Guada-Xenil, et nasçe de un monte que ha en termino de Elvira, que ha nombre Dayna. Et en este rio cojen las alimaduras del oro fino, et entra en el rio que sale del monte de la Elada.» Dejada á los arqueólogos la interpretación de las frases, que ofrecen cabal sentido, ora puntualicen si el Cazalla en árabe قسطالة *(castela ó castella)* es la alcazaba *Cádima*, conservada en el Albaicin con sus fábricas de alfarería, sucesoras quizá de los talleres de escultores que en la época romana labraron algunas de las estatuas descubiertas en su recinto, durando tal vez en los períodos visigodo y mozárabe, ora deba tenerse ó reputarse cual población enteramente distinta; ya concierten aquella opinión con el nombre de la puerta Bib-Castro que menciona la Crónica arábiga de la caida de los Nazaríes, ya pretendan robustecer ésta con la descripción de la mezquita Iliberitana dada por Ben-Aljatib, ó con la dirección de Cástaras á que podía encaminar Bib-Castro; cumple cuando menos al arabista el reconocer con cuidado las lagunas observadas en el contexto del discurso. Anotando el último pasaje (1) nuestro insigne compañero se expresaba de esta manera: «Aquí debe faltar algo, ó los traductores confundieron el Genil con el Darro. Este último río, y no el Genil, es el que tiene su nacimiento en la sierra de Elbira, próxima á Granada.» No erró en afirmarlo así el Señor de Gayangos, antes bien me atrevo á añadir por mi cuenta, que lo que falta y se ha alterado es tan importante, cuanto de las reliquias parece que con ello se enlazan cuestiones capitalísimas de la topografía de Granada. En primer término se habla de un río que se dice haberse llamado también Guada-Xenil, el cual naciendo de un monte en tierra de Elbira entra en el río que sale del monte de la «Elada ó Sierra Nevada» esto es, en el verdadero Genil. Se expresa asimismo que

(1) «Et por medio de la villa de Granada va un rio que avia nombre Salom, et agora es llamado Guada-Xenil, et nasçe de un monte que ha en término de Elbira, que ha nombre de Dayna. E en este rio cojen las alimaduras de oro fino, et entra en el rio que sale del monte de la Elada.»

se llama Salom, en algunos manuscritos *Calom*, nombre que dista bastante de la combinación fonética Daharro ó Eladarro, y que (á la manera del Darro en Granada la moderna), pasaba por la antigua. ¿Entiéndese que dicha ciudad ocupaba en el siglo x, en que la crónica se escribe, el mismo emplazamiento que en la época de la reconquista? Pues no ha lugar á duda de ninguna especie. El Çalom ó Calom de Rasis es el río llamado posteriormente por los árabes el torrente حدرة (Hadarro). Mas si atendidas no despreciables tradiciones, se coloca la antigua ciudad de los judíos á los piés de las Torres Bermejas, extendiéndose desde el campo llamado hoy del Príncipe á la otra parte del Xenil (1), no faltaría quien creyese que dada la ordinaria disposición de los edificios en las antiguas poblaciones agrícolas llegasen algunas de sus alquerías hasta más allá del río Falom ó Calom, que pasa por Armilla, no de otra suerte que las alquerías y suburbios de Castella, la capital y fortaleza de Iliberis, emplazados en ambas márgenes del Beiro pudieran llegar hasta el Atarfe. Ha sugerido tan infundada hipótesi un lugar de la citada crónica arábiga publicada por Müller (Munich 1863) donde se llaman *Afalom* افلوم al río de Armilla, transcripción arábiga de *Flum*, nombre con que designaron, según Marmol, el río de la Monachil los antiguos, coadyuvando no poco á presentarla como probable la forma árabe del nombre de Monachil منتشل *montecil*, ó montecillo, la cual conviene con el nacimiento que asigna á su río la descripción del Moro Rasis, sin contar con que no sería imposible se hubiese confundido el Guada-Xenil con uno de sus afluentes. De cualquier modo que sea, y aunque esta hipótesi se muestre equivocada, lo que parece definitivamente averiguado

(1) Esta opinión, que es de Mármol, no se compadece ciertamente con la afirmación expuesta por dicho historiador ilustre, acerca de la situación de حصن الرمان Hizn-arromman ó Castillo de la Granada, que dió el nombre á Granada en la llamada Alcazaba Cádima, la cual llegaba hasta cerca de la parroquia de San Miguel, en cuyas inmediaciones se labró la Alcazaba *Gidida* ó nueva, continuada hasta el río. Tampoco concierta con la designación usada desde antiguo por los judíos españoles, quienes llamaban á Granada *Ha-rimmon*, esto es la Granada, según la significación hebrea de dicho nombre, que aparece ya en Palestina, como propio de dos ciudades del reino de Israel.

es que el nombre de Flum corrompido en Calom, Çalom ó Salom, dado como propio al río Darro, y que en la España árabe debió servir para designar varios ríos, proviene del latín *flumen*, el cual por la confusión de la *f* (ف) con la *c* (ق) frecuentísima en el arábigo, donde sólo se distinguen, ha dado origen á las formas فلوم *Falom* قلوم *Calom* y قلزم *Colzom* con que según Dozy (*Recherches*, t. I, pág. 338) aparece aquel alterado en los historiadores árabes.

Madrid 31 de Mayo de 1872.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

V.

OBJETOS ROMANOS Y ARABES HALLADOS CERCA DE LA CIUDAD DE MURCIA.

Excmo. Sr.: Don Javier Fuentes y Ponte, correspondiente nuestro en Murcia, da noticia de un descubrimiento de objetos romanos y árabes, hecho en 16 de Mayo último, en la falda boreal de la sierra de la Fuensanta, que dista casi una legua de la ciudad de Murcia. El sitio y hacienda donde han parecido, se llama *Heredad de Tiñosa;* y allí cerca se encuentra una boquera para aguas torrenciales que se llama *Partidor y Riego de Ganisla.* En alguna parte de la ladera, que hoy está plantada de viñas, hállanse vestigios de edificios antiguos y pequeñas balsas construidas con hormigón. Es fama que, en el año de 1857, dieron allí unos cavadores con riquísimos objetos de oro y plata esmaltados que hicieron ricos á los descubridores, despertándose con ello la codicia de los vecinos y colonos y despertándose las artes y supercherías de estafadores y adivinos.

El objeto de la excavación de ahora ha sido labrar un aljibe. Como á profundidad de poco más de una vara, entre cenizas y

tierra movida y bajo una losa ruda, se encontró el esqueleto de un niño, trozos de vasijas de varias clases y formas y cuatro piedras antiguas de molino, que se han depositado en el Museo provincial de Murcia, reservando nuestro correspondiente para la Academia y remitiéndole, un peso de barro, dos vasijas (una de ellas mutilada), un estilo de hueso, un fragmento como de mango de un puñal y varios restos de vasijas pintadas, algunas con labores árabes.

De aquí el Sr. Fuentes pasa á inferir haber estado en aquel sitio una villa romana llamada *Nossia*, conservada en tiempo de los árabes con el nombre de *Gomila*.

En honor de la verdad, prueba el descubrimiento haber existido algun género de población en aquel paraje, porque efectivamente, en la edad romana, las ciudades grandes eran muy contadas, y aun en estas, la parte cercada y murada harto pequeña.

En cambio, infinitas alquerías, pagos, castillos y pequeños grupos de cortijadas, daban animación á todo el territorio: á la manera que en nuestras provincias del Norte, con especialidad las Vascongadas. Las familias ricas tenían suntuosas casas de campo, con toda clase de comodidades y oficinas; y, por lo tanto, á cada paso tropieza hoy el arado ó la azada con vestigios ibero-romanos. Las ruinas de ciudades ofrecen aspecto distinto, como que estaban colocadas en alto, con su acrópolis ó fortaleza, estrechas calles y escalonadas las casas en la ladera y uniendo edificios públicos, ya religiosos, ya civiles, de los cuales rara vez dejan de parecer señales.

Ninguna de estas vemos en la *Heredad de Tiñosa* por el relato de nuestro correspondiente de Murcia; ni tampoco bastante fundamento para suponer allí una granja llamada *Nossia* ó una ciudad con este nombre, como soñó el buen canónigo de Cartagena D. Juan Lozano, en su *Bastitania* y *Contestania*, libro más confuso y caprichoso que el laberinto de Creta y de estilo más enrevesado que el de Feliciano de Silva. ¡Lástima que su sistema de dar por cierto, firme y seguro, así la verdad demostrada, como lo dudoso, lo probable, lo verosímil, lo posible y lo conjetural, venga á descaminar á nuestro celoso y digno correspondiente, que ya ve en aquel sitio una *Nossia* romana y una *Gomila* árabe. No aca-

bamos los hombres de aprender el arte de saber ignorar, que es de suyo bienhechor y fecundo.

Nada de esto quita para que la Academia dé las más expresivas gracias por su regalo al Sr. Fuentes y Ponte, supuesto que toda antigüedad es digna de estimación y estudio y contribuye para el conocimiento exacto de los tiempos pasados, y es de gran auxilio el exacto conocimiento de los parajes con antigüedades, para el progreso de la geografía que es uno de los dos ojos de la Historia. Los objetos ahora remitidos, deben guardarse oportunamente clasificados en nuestro pequeño Museo. É importa, en fin, estimular á nuestro correspondiente murciano para que continúe remitiendo á la Academia, oportunas y exactas noticias, así de todo hallazgo de antigüedades, como de las circunstancias de las ruinas y despoblados que por razón de su empleo en el Cuerpo de Caminos pueda hallar recorriendo la provincia de Murcia. Breves descripciones de estos sitios, expresión de los nombres que entre el vulgo conservan; y por último, calcos en papel, de toda inscripción romana ó árabe que se descubra, sería un buen servicio que persona tan estudiosa y activa como ésta, podrá prestar al instituto de nuestra Corporación.

Madrid 6 de Junio de 1873.

El Anticuario,

AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA.

VI.

GEOGRAFÍA ROMANA DE LA PROVINCIA DE ÁLAVA.

Excmo. Sr.: Al tomar posesión de su plaza de número nuestro compañero el Sr. Coello y Quesada en 27 de Diciembre de 1874, eligió por materia de su discurso las antiguas vías de comunicación en nuestra Península, especialmente de la época romana,

como sinópsis de un trabajo importante en que hace largo tiempo se ocupa. Redúcese á ofrecer por provincias é ilustrar por mapas exactos las noticias de vías, poblaciones y ruinas antiguas de cada territorio. Y ligera pero excelente muestra de su laudable y utilísima tarea, dió uniendo á los discursos de recepción algo de la parte relativa á la provincia de Álava.

Meses después se animó á publicar entera esta misma parte, acompañada de un mapa lindísimo; ofreció el primer ejemplar á la Academia; y su digno Director me honró sobre todo encarecimiento pidiéndome informe acerca de su estudio.

Reconcentrada mi pobre imaginación en otro perentorio, obedezco tarde el mandato; pero la obra del Sr. Coello, es tal, que siempre se llega á tiempo de hablar de ella, de examinarla, de estudiarla y de aplaudirla.

El folleto se intitula: *Noticia sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas, especialmente de la época romana, en la provincia de Álava;* y su mapa viene á compendiar el discurso literario, ofreciéndolo todo á un solo punto de vista. Señálanse allí con la distinción debida los caminos romanos indudables, los probables y los conjeturables; y se traza con peculiar atención el de Antonino Pío Caracalla, como que es la clave segura de muy difíciles problemas geográficos.

Bien observa el Sr. Coello que las poblaciones ibéricas más famosas, y las colonias romanas y las sillas episcopales, no habían de estar incomunicadas entre sí ni con las de su dependencia y sujeción; y sienta discretamente el principio de que estudiados y conocidos los antiguos caminos españoles hemos de tropezar con ciudades sobre cuya situación se disputa acaloradamente.

Indicando, pues, en sus excelentes mapas los vestigios indubitables de antiguos caminos, los villares y poblaciones desiertas y despedazadas, los castillos y torreones, los campamentos romanos, los sitios donde hay epígrafes, y sobre todo piedras miliarias (según lo hace ya en el mapa de Álava), el Sr. Coello ha comenzado á prestar servicio inmenso á nuestra historia y geografía, y por ello al instituto de la Academia. Bastaba por sí solo esta fiel y exacta investigación, este inventario precioso, esta puntualidad gráfica, para conquistar envidiable renombre.

Con razón da preferencia al itinerario de Antonino, siguiendo su dirección y los vestigios de ella paso á paso, y confirmando y sacando verdadero lo que dijo nuestra Academia en su interesantísimo *Diccionario de Navarra y Provincias Vascongadas*, y la mayor parte de lo que sostuvo el Sr. Saavedra en su inapreciable discurso de recepción.

Al fijar cada una de las mansiones itinerarias, no olvida el señor Coello los recuerdos históricos del paraje, los nombres de lugares que los comprueban, las antiguallas y curiosidades que existen por allí. Cuando hay varios sitios del mismo nombre, y reduce determinada población á uno de ellos, lo advierte al lector, dando prueba de buena fe como sucede respecto de la mansión de Suessatium, que identifica nuestro amigo con el Zuazo de entre Iruña y Vitoria, pues suben á siete ú ocho los Zuazo, Zuaza y Zuazu en Álava y Navarra. Hé aquí donde coloca las mansiones que tuvo la *Via populi romani* de Astorga al atravesar por el territorio Alavés:

Virovesca	»	*Briviesca.*
Deobriga	26 millas.	*Puentelarrá.*
Beleia	15	*Estavillo.*
Suessatio	13	*Zuazo.*
Tullonio	7	*Al E. y cerca de Ascarza.*
Alba	12	*Salvatierra.*
Araceli	21	*Arbizu.*
Pampelone	24	*Pamplona.*

Poco, muy poco difieren de estas las reducciones del Sr. Saavedra en su discurso de recepción, fundadas en los planos del mismo Sr. Coello y de varios ingenieros, y en los datos de nuestro *Diccionario* y del de Madoz; pero el Sr. Coello circunscribe y puntualiza más algunas de ellas.

El nuevo mapa que avalora el folleto, señala hasta trece caminos y cuatro ramales más, romanos quizá todos ellos ó la mayor parte, en la provincia de Álava y extremo boreal de la de Burgos; prueba insigne de la gran red de bien trazadas carreteras que en remotos siglos envolvía la Península. A la comarca Alavesa únicamente corresponden 387 kilómetros, ó si quier 70 leguas, de antiguas vías, según publican elocuentes vestigios.

Desde luego llama la atención en el mapa (fuera de la exactitud en la determinación de cada lugar), la claridad y belleza con que ha sido trazado. Los ríos y arroyos, las cordilleras y montañas, los límites de estados, provincias y partidos judiciales, el ferrocarril, las carreteras, los canales de navegación; y las marcas y letreros de las capitales, cabezas de partido judicial, ciudades, villas y aldeas, todo aparece agradablemente armonioso, claro y distinto, sin confusión ni embrollo, sin causar la menor fatiga á quien pretende hacer valer su tiempo, y que no se le malogre el calor natural.

Una suave línea azulada indica la frontera Álavesa y el Condado de Treviño, incrustado en la provincia. Líneas de media tinta encarnada figuran los caminos romanos, bien diferenciados los ciertos de los probables; y del propio color son los letreros de las mansiones itinerarias, y las señales de lápidas miliarias, ruinas, castros y torres.

Y acerca de los nombres de las mansiones y ciudades antiguas, como también de pueblos actuales que significan límite, permítame la Academia que emita una opinión y manifieste un deseo.

Las mansiones itinerarias se nombran en el registro de Antonino Pío Caracalla (216), y en los cuatro Vasos Apolinarios ó de Vicarello (30-300), indistintamente y sin sujeción á regla fija, ya en ablativo, por lo general como *Barcinone*, *Tarracone, Bessippone, Portu Gaditano*, *Viniolis*, *Aquis Voconis, Aquis Querquernis;* ya en acusativo, ahora con la preposición *ad*, v. g. *ad Adrum flumen*, *ad Aquas*, *ad Duos pontes*, *ad Turres*, *ad Statuas*, *ad Herculem;* ahora sin preposicion, como *Titulciam*, *Raudam*, *Cluniam*, *Angellas*, *Secerras*, *Turmulos;* y por último, las menos veces en nominativo, como *Aquae Bilbilitanorum*, *Caputfluminis Anae*, y los nombres ibéricos de índole diversa de la latina *Acci*, *Basti*, *Iliturgis*, *Suel*, etc.

Voces geográficas ibéricas terminadas en *us*, confieso que no recuerdo sino tres, á saber la de Ibiza, *Ebusus;* y las no muy seguras de *Tolous* y *Manzellus* (Monzón y Medinaceli), conocida aquella únicamente por el Itinerario Antoniniano, y ésta por el Ravenate. Añádanse los pueblos que se apellidaban de un bosque sagrado, que en latín se dice *Lucus*, tales como *Lucus Augusti*

(Lugo), *Lucus Asturum* (Santa María de Lugo), *Lucus Eporae* (á 1.600 metros hacia el oriente de Montoro); y finalmente los sitios en que había el simulacro de una deidad, v. g. *Janus Augustus ad Baetem*, el arco de Jano cuadrifronte en la orilla derecha del Guadalquivir, más de dos leguas antes de llegar á Andújar.

Fuera de estos casos; que marco taxativamente, parece no poder finalizar en *us* pueblos ibéricos tales como SUESSATIUM y TULLONIUM, peculiares de la primitiva lengua española, y cuya significación es desconocida ó dudosa.

Respecto de la del último, convengamos en que era nombre de una deidad ibérica, de un semidios, de un monte, de una fueute salutífera, y que tuvo quizá su principal santuario en la sierra de Toleño, entre el condado de Treviño y el Ebro; y digamos que le rindió preferentemente culto la ciudad de Álava, que al oriente de Vitoria se nos sale al encuentro en la romana vía. Si quiso mostrarse devotísima de aquel numen, y de él tomar su nombre, entonces la voz *Tullonius deus* vino ideológicamente como á adjetivarse y concertar con la de *oppidum*, alcázar, ciudadela, fortaleza; y el ópido se denominó TULLONIUM.—Que hubo deidad llamada Tulonio, consta de una lápida descubierta en Alegría el año 1799, y publicada por nuestro *Diccionario* (I, 61). Tenía esta inscripción:

S·SEVER
TVLLONIO
V·S·L·M

«*Sempronio Severo cumplió gustosísimo el voto que fundadamente había hecho á Tulonio.*»

La deidad decíase *Tullonius;* el ópido *Tullonium*. Esto no se demuestra por el Itinerario de Antonino, el cual, de las veinte mansiones del trigésimo cuarto camino español, sólo trae una en acusativo, y en ablativo las demás, siendo de estas la de *Tullonio;* pero sí se evidencia por Tolomeo, cuyas tablas nos la ofrecen en nominativo, cual vocablo neutro: Τουλώνιον. En Plinio, en Tolomeo y en las inscripciones son neutros los más de nuestros nombres geográficos.

En resolución, al estamparlos sobre los mapas se puede seguir uno de dos sistemas: ó tratándose de cualquier estudio especial, v. gr., de los vasos apolinarios, ó del Ravenate, ó de Tolomeo, Plinio, Mela ó Estrabón, etc., se escriben tales cuales aparecen en el autor ó documento que se ilustra, y así lo hizo sabiamente en su mapa el Sr. Saavedra; ó cuando no está ceñida la materia á determinado autor ó monumento antiguo, se toman en absoluto los nombres, expresándose estos en nominativo, cual atinadamente lo hacen los Sres. Hübner, Kieppert y Coello. Este último sistema exige, para fijar en casos dudosos el nominativo, que se atiendan y combinen cuantos elementos de diversa índole nos pueden conducir al acierto.

Cúmpleme ahora explicar el deseo que indiqué, dirigiendo sobre este punto súplica á nuestro sabio compañero y mi cariñoso amigo. Si aún no tiene grabados sus preciosos mapas, había de ser muy útil procurara presentar á la vista los nombres de pueblos y sitios que á través de los siglos nos recuerdan haber sido término ó principio de región, ó límite ó frontera de una ciudad con otra, en lejanas edades. La voz *Torre*, por ejemplo, es de ellas no pocas veces; y creo ser el primero en notar que el TURRES SAETABITANAE del cuarto de los vasos Apolinarios, indicaba el límite de *Saétabis* (Játiva) con *Ello* (Monte Arabí); de igual suerte que el TURRES del Itinerario de Antonino dividía de los *Mentesanos* á los *Oretanos;* así como las dos mansiones llamadas FINES en el propio Itinerario publicaban la frontera de los *Ilergetes* y *Lacetanos*, y la de los *Turdetanos* y *Celtas*, mientras que la villa que aún se llama FINES, en la provincia de Almería, separaba el territorio de la ciudad de *Urci* (El Chuche) del de la de *Basti* (Baeza).

La actual guipuzcoana Villafranca (esto es, población donde no se cobraba portazgo), Segura, Arrondoa, Araya, Aranache, Arenaza, Arraya, Torralba, Aguilar, Aras, Armañanzas, Torres y La Guardia, bastarían con sólo su nombre, si no hubiera mucho más en su apoyo, á conjeturar que por estos pueblos iba la linde de *Vascones* y *Várdulos*. Mondragón, Arechavaleta, Arsarasú, Arlaban, Arroyabe, Arzubiaga, Ariante, Ariaya, Armientia, Ariñez, Subiyana, Arrieta, Armiento, Pedruzco,

Arana y Portillo, dicen haber sido frontera de *Várdulos* y *Caristos*. Y por último, van marcando la de los *Caristos* y *Autrigones* los pueblos de Arrigorriaga, Arilsa, Areta, Aracaldo, Arciniega, Artieta, Peña de Haro, Artomaña, Arrastaria, Arriano, Sierra de Ariamo, Artaza, Morillas, Subijana, Arbígemo, Arreo y Molenilla.

Si la colina que ocupó el Príncipe Negro en la guerra del Rey D. Pedro y D. Enrique el Bastardo, se llama todavía *Inglesmendi*, monte del inglés, ¿cómo no han de retener su antiquísima denominacion lugares que por siglos y siglos representaron los más grandes intereses de los pueblos?

Ara, vocablo antiquísimo, que en lenguas semíticas y aun jaféticas valía «*monte, cumbre, peñasco*,» y que para los italianos significaba escollo, según Virgilio (Aen. I, 109).

Saxa vocant Itali, mediisque in fluctibus, ARAS,

fué escogido por los primitivos españoles para denominar la cumbre sagrada que dividía una región ó una ciudad de otra. Dígalo si no *Lara*, en Burgos, distinguiendo *Turmódigos* y *Berones; Peñalara*, sobre el famoso Paular de Segovia, separando á *Carpetanos* y *Arévacos*. Pero de voces terminales harto discurrí cuando ocupó su bien ganada silla nuestro docto compañero el Sr. Saavedra.

Tomando ese mapa de voces terminales (uno tengo, imperfectísimo, bosquejado por mí, como de quien no posee los apetecibles y necesarios elementos) y trazado con el esmero, claridad y exactitud reservadas al Sr. D. Francisco, vendría á suceder que nos encontrásemos con infinitas circunscripciones, y dudaríamos, y no supiéramos á qué región ó ciudad atribuirlas. ¿Y qué importa? ¿Lo hemos de hacer nosotros todo? ¿No servirán para estudio provechoso de quien nos suceda? Facilitemos datos á la bien intencionada investigación, averigüe la verdad el afortunado, y contribuyamos todos nosotros á ello. Esto cumple á los que aman la ciencia por la ciencia misma y no por estéril vanidad.

Hágase en punto á fronteras y límites lo mismo que acaba de hacer con los caminos el Sr. Coello, y el fruto colmará nuestras

esperanzas. De 17 caminos antiguos alaveses somos deudores al ilustre autor del *Atlas de España*, cuando hasta aquí sólo uno habíamos estudiado. Pues ellos, como era de esperar, nos han patentizado que la UXAMA BARCA de los Autrígones *(Osma de Valdegovia)* se alzaba en la calzada romana de Pancorvo á Bilbao, cruzada por muchos caminos trasversales; que en otra, desde Cillaperlata á la capital de Vizcaya, fué VALLISPÓSITA *(Valpuesta)*, silla episcopal de los mismos Autrígones en el siglo VIII, y que en la vía romana de Salvatierra á Castro-Urdiales estuvo SANDAQUITUM, de quien sólo se acuerda el anónimo de Ravenna, y que por un mármol digno de atento examen supongo en *Arciniega*.

Debemos, pues, al Sr. Coello, además del nuevo estudio y comprobación sobre esta parte del Itinerario, haber descubierto la red de antiguas comunicaciones regionales y municipales en la provincia de Alava.

Debemos también á nuestro compañero los datos que son menester para formar la red de límites y fronteras; y con tan buena cuadrícula deslindaremos fácilmente la circunscripción de las antiguas ciudades, regiones, obispados y provincias, disipando las tinieblas que oscurecen nuestra geografía, sin la cual, sin la cronología, no puede haber historia.

Tales circunstancias son guía no menos segura que la de los caminos para rastrear el sitio de olvidadas ciudades. Quede al vulgo de los escritores dejarse alucinar por las identidades ó parentesco de voces antiguas y modernas, y sin más apoyo decidir sobre un problema geográfico. La crítica sabia echa mano de semejante auxilio cuando no existe otro ú otros más eficaces. Harto escarmentada ha de mostrarse recordando, v. gr., que la JUNCARIA de los Indígetes no es la actual *Junquera*, sino *Figueras;* ni Asso, en los Deitanos, es *Isso*, á la izquierda del río Mundo, sino *Las Cuevas*, al Sur de Caravaca; ni la episcopal CONÍMBRICA es la célebre *Coimbra*, sino *Condeixa a Velha*.

Con razón se ostenta sabiamente receloso y comedido nuestro colega al llevar nombres tolemáicos ó plinianos á su mapa, que no se afianzan en pruebas decisivas. Hace muy bien en poner interrogante á las voces GEBALA y GEBALAECA, aplicados por la sinonimia á *Guevara* y *Galarreta*. La primera reducción es, á mi en-

tender, felicísima; la segunda se apoya en la congruencia del sitio, ya que no en la del nombre. Pero *Guevara* y *Galarreta* salen al encuentro en el camino tolemáico donde debían estar GEBALA y GEBALAECA, reconocido é inventariado hasta la Sierra de San Adrian por el Sr. Coello. Este camino arrancaba de TULLONIUM, buscaba primero la cuenca del Oria y en seguida la del Urola, y terminaba en Zumaya, población adonde yo reduzco la MENOSCA de Tolomeo.

Permítame con este motivo mi afectuoso compañero que le advierta un olvido del grabador en el mapa. Fáltale interrogante al nombre VENNIA, escrito sobre el despoblado de Iruña, cuando el Sr. Coello, en la página 111 de su discurso, califica de muy dudosa semejante reducción en que formó empeño D. Miguel Cortés y Lopez. Ningún autor, fuera de Plinio, cita á los VENNENSES ó VENUESI, como hallo en un antiguo códice no explorado todavía. Pero veamos qué dice Plinio. Dice: «Al convento de CLUNIA *(Coruña del Conde)* los VÁRDULOS envían á litigar catorce pueblos, de los que no quiero nombrar sino el de ALAVA (Salvatierra); y los TURMÓDIGOS (Burgaleses) mandan cuatro, siendo de ellos SEGISAMON y SEGISAMA-IULIA. Al mismo convento van los CARIETES y VENNENSES con cinco ciudades, entre los cuales se cuenta VELIA *(Estavillo)*. Los PELENDONES, gente celtíbera, acuden con cuatro pueblos.»

Entiendo ser la mente de Plinio citar á los VENNENSES como región, puesto que enviaban ciudades á la Chancillería de CLUNIA. Y es indudable para mí que así como en los Carieles alude á los Caristos, en los Vennenses se refiere Plinio á los VERONES; los cuales juntamente con los Caristos y Várdulos formaban en el siglo VIII el obispado de ALISANCO, hoy Alesanco en la Rioja. Estoy, pues, muy lejos de fantasear con el nombre pliniano una región Vennica, aunque sí pudo existir una gente en aquella comarca donde están enclavados Rioberca, Santovenia, *Montes de Oca* (AUCA) y Tampuerca; ó sea desde la márgen izquierda del río Oca y los pueblos terminales de Piedrahita, Villaescusa, la Solana y Villaescusa la Sombría, hasta el río Vena, al Nordeste de Burgos. Ya ve la Academia que hasta en el olvido de un interrogante paro la atención para demostrar con cuánta he exa-

minado el trabajo de nuestro dignísimo compañero; y que á falta de otra cosa reparo en los tildes más insignificantes.

Procediendo con el pulso que le distingue, se abstiene de llevar al plano topográfico la oportuna y en mi juicio feliz reducción de la tolemáica Thábuca ó la moderna *Avalos*; y estampa con interrogante el nombre de Túllica sobre el moderno lugar de *Tuyo*, frente á la Puebla de Arganzón, á pesar de no ser conjetura infundada. Tanto cuidado pone, á ley de excelente crítico, en deslindar bien lo escrito, lo dudoso, lo conjetural y verosímil.

Voy á concluir, no sin pediros antes indulgencia por lo difuso y desaliñado de este informe, haciéndome cargo de tres puntos en que descubre cierta vacilación nuestro colega, no omite opinión decisiva, aplazándola para la provincia que les corresponde; pero sobre los cuales hace tiempo que tengo escrito y publicado algo.

Primero: ¿Dónde estuvo la ciudad Várdula Tritium Tobolicum? Veíase enclavada en la provincia de Guipúzcoa. Mela, que recorre los lugares próximos á las costas, da seguras señas de esta población, diciendo que el río Deva la ciñe. «*Deva* Tritium Tobolicum *attingit.*» Con efecto, el Deva, una legua antes de perderse en el mar, ciñe á *Mendaro*, cuyo elevado monte de Santa Cruz y Santa Ana, con Mendaro el viejo ó su falda, viene á formar una península; y une allí ambas orillas un puente levantado sobre los muros de otro romano tendido en mitad del cauce. Vestigios patentes de romana vía siguen por la falda de la montaña sobre el arroyo de Quilimón, famoso por su fuente intercadente; y no se interrumpen en dirección de Cestona. Yo los he recorrido tambien por cima de los baños de esta villa, de la cual se acuerda el Ravenate, en un camino costeño, nombrándola Cestonia.

Tricio Tubórico estuvo en *Mendaro el viejo*; su *puerto* quizá en la actualidad villa de Deva; y *Motrico*, al Noroeste *(Menstritius)* debió ser su límite en los Caristos, como lo es hoy de Guipúzcoa con Vizcaya.

Segundo punto. En mi *Libro de Santoña* fijo en *Castro Morca* la Móreca de los Cántabros que los vascongados han querido

traer al condado de Treviño, identificándole con Moraza. Castro-Morca retiene casi intacto el nombre de *Móreca*; allí existen romanas antigüedades, y el sitio es el mismo que determina Tolomeo, en lo más meridional de la Cantabria, vecino á los Turmódigos de *Sasamon*. La hispana SEGISAMON partía lindes con la *Legion Cuarta Macedónica*, como expresa una piedra terminal inédita, hallada al Noroeste y no lejos de aquel pueblo. Legio IIII se ha reducido al sitio de las Finestrosas, sin otro motivo que el de haber por su término diez ó doce piedras divisorias del *prado de la Legion cuarta* y del *campo Julio brigense*. Para mí, despues de nuevo y detenido estudio, es casi indudable que un golpe de soldados de esta Legión (la cual permaneció en España desde Octaviano, hasta que el Emperador Cláudio César la hizo trasladar á las márgenes del Rhin), estuvieron acuartelados en VELLICA (Elecha) y en *Amaya*, dándole su nombre de LEGIO QUARTA y teniendo por suyos como jurisdicción propia desde las Finestrosas hasta Santamaría de Aranuñez, desde Aguilar de Campoó á Piedra, y Villanueva de Puerta, y desde Sobrepenilla á la Dehesa de Romanos. Aparece en seguida perfectamente circunscrito el territorio de MORCA, desde Villadiego al confín occidental de los AUTRIGONES.

Ultimo punto: ¿Dónde fué SECONTIA PARÁMICA? Dice Plinio (III-3-27), que los nombres de *Sigüenza* y de *Osma* se hallaban repetidos en diversas regiones: «*Secontia et Uxama, quae nomina crebro aliis in locis usurpantur.*» Con esto no extrañaríamos hallar varias Sigüenzas en Tolomeo, si dos de ellas no llevasen la misma calificación de Parámicas ó del Páramo, colocando la una en los VÁRDULOS y la otra en los VACCÉOS, sin que cite la que debió existir seguramente en los AUTRIGONES, supuesto que allí tenemos hoy el lugar de Sigüenza del Páramo cerca de Villarcayo. ¿Pudieron coexistir nada menos que tres con el mismo apodo? En lo posible cabe; pero yo lo dudo. No sería este el caso único de sacar Tolomeo de su propia región una ciudad, y llevarla á territorio diferente. Bien recordáis que de ello ofrece repetidos ejemplares. Si en Alava y Guipúzcoa hubo una *Secontia Parámica*, búsquese en un páramo, esto es, en un campo desierto, desnudo, alto y frio. Mientras parece, satisfagamos la identidad de los dos

nombres iguales citados por Tolomeo, y la del pueblecillo burgalés; y téngase presente que Sigüenza del Páramo está en el confín de los AUTRIGONES con los CÁNTABROS en dirección de JULIOBRIGA.

He concluido. El Sr. Coello insta á sus compañeros porque le dirijan observaciones sobre un nuevo estudio; y así se me advierte en la comunicación de Secretaría. Yo, el menos competente, el último de todos, hago lo poquísimo que en mí es. Suplan mis excelentes colegas lo que me falta; y todos á una estimulen al Sr. D. Francisco á dar cima á esta empresa que ha de realzar tanto el buen nombre de España.

Madrid 16 de Febrero de 1876.

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

VII.

CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA DE CARLOS VI DE AUSTRIA.

El que suscribe ha examinado la obra que con el título de *Eigenhandige Correspondenz des Konigs Karl III von Spanien*, ha publicado en Viena, y presenta hoy á nuestra Academia el consejero áulico, caballero Alfredo Von Arneh, Director de los Archivos Imperiales de aquella capital.

Comprende dicha obra, según lo declara su título, la correspondencia original y autógrafa del archiduque Cárlos, hijo segundo del Emperador Leopoldo I, con el gran canciller del reino de Bohemia el conde Juan Wenzel Wratislaw, abrazando un período de dos años y siete meses, desde el 17 de Enero de 1705 hasta el 8 de Octubre de 1711 en que murió el citado canciller. Y como quiera que este archiduque Cárlos es el mismo que habiéndose dos años antes hecho proclamar en Viena «Rey de

España y de las Indias,» desembarcó primeramente en Lisboa y más tarde en Barcelona, y sostuvo con las armas sus pretendidos derechos al trono español, es evidente que su correspondencia epistolar, nunca antes impresa, había de arrojar nueva luz, no sólo sobre la historia de la casa de Austria, sino también sobre la de nuestra Península, donde aclamado y reconocido por las provincias del antiguo reino de Aragon, hubo de encenderse la civil contienda conocida bajo el nombre de «Guerra de sucesión.»

Da principio á la correspondencia una carta autógrafa del Archiduque para el citado canciller, en que se da cuenta de los preparativos que en Inglaterra y Holanda se estaban haciendo, así como del apresto de una gruesa armada que debía traerle á la costa de la Península; y concluye con otra, fecha á bordo del navío *Blenhesin* el 8 de Octubre de 1711, cuando desesperado el Archiduque de afianzar en sus sienes la corona de España se disponía ya á darse á la vela, de vuelta á sus dominios, habiendo poco antes heredado el Imperio por muerte de su hermano mayor, el Emperador de Alemania, José I.

Son todas ellas de caracter privado y confidencial y están en su mayor parte dirigidas al conde Wratislaw, según arriba queda dicho; pero, aunque escritas desde Valencia, Barcelona, el campo de Villaverde, Daroca, etc., son escasas las noticias que contienen de la guerra entre imperiales y filipistas, limitándose el archiduque á recomendar el pronto despacho de sus negocios particulares en Alemania y procurar por todos los medios posibles el triunfo de sus armas, gobernadas á la sazón por el príncipe Eugenio de Saboya y el inglés Marlborough; como si las brillantes campañas de estos ilustres generales hubieran de influir en el éxito de su propia causa y sentarle en el trono español.

Era el conde de Wratislaw uno de los principales ministros de Leopoldo I. Nacido en 1670 de una familia ilustre, fué nombrado asesor de la Cancillería Bohemia, cuando contaba apenas 25 años, y de tal manera supo granjearse el aprecio y confianza de aquel monarca, padre del archiduque, que después de la abdicación de Jacobo II de Inglaterra, y advenimiento al trono de Guillermo de Orange, se le confió la difícil misión de procurar una liga ofensiva y defensiva entre Inglaterra, Holanda. Austria

y Saboya contra Luis XIV de Francia, liga cimentada con 15 años de guerra y que terminó con la paz de Utrecht en 1713. Nombrado sucesivamente para los más altos cargos del imperio, y últimamente gran canciller de Bohemia en 1705 el conde hubo de acompañar al archiduque en su navegación desde uno de los puertos de Holanda hasta Lisboa, formando parte de su consejo privado durante su permanencia en aquella capital, si bien no pudo por su falta de salud seguirle hasta Barcelona.

Este es el personaje á quien el Archiduque dirige sus cartas, en las cuales, según arriba queda enunciado, hay pocos detalles de la guerra llamada «de sucesión,» si bien los hay, y muy interesantes, de las negociaciones secretas entre Austria y Holanda, juntamente con Inglaterra, interesadas como lo estaban en arrancar á la Francia el País Bajo y el ducado de Milán, de que Luis XIV se había apoderado.

La publicación de esta correspondencia está hecha con el esmero que debía esperarse del caballero Von Arneh, autor de otras varias obras históricas, vicepresidente de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, y Director del Archivo Cesáreo; archivo, en que sea dicho de paso, se custodia aparte de muchos papeles originales del reinado de Carlos V, toda la correspondencia de Luis Praët, D. Íñigo de Mendoza, Eustaquio Chappuys, E. Vandervyst y otros embajadores de aquel monarca en Inglaterra, Francia y Saboya.

Ofrece el autor dar á luz en breve plazo otra correspondencia del mismo Archiduque, con su padre y hermano, en que más de lleno se tratan los asuntos de la Península, y el que suscribe tiene la seguridad de que siempre que nuestra Academia necesite noticias del Archivo Imperial, le hallará dispuesto á comunicarlas. Por cuya razón, y la de no haber en el día ningún correspondiente en la capital del imperio austriaco, el informante se atreve á proponer que se le nombre, confiriéndole así *el honor de pertenecer á nuestra Academia*, como en carta particular lo solicita. La Academia en su mejor acuerdo decidirá lo que sea más conveniente.

Madrid 15 de Junio de 1871.

PASCUAL DE GAYANGOS.

VIII.

CARTAS DE CARLOS VI DE AUSTRIA AL BARÓN DE FREISHEIM.

Excmo. Sr.: He examinado detenidamente las copias de las doce cartas relativas á la guerra de sucesión que remitió á la Academia el Sr. Pietter Arend Seuppe, correspondiente en Utrecht; y al devolvérselas tengo el honor de exponer mi parecer sobre dichos documentos.

Aunque las copias que los reproducen no vengan debidamente certificadas con la firma del señor remitente, como la Academia tendrá la debida confianza en su veracidad, bastará para probar que son auténticas la misma comunicación firmada con que las ha remitido, procediendo indudablemente los originales de la familia ó herederos del teniente general barón de Freisheim, jefe superior que fué en España del cuerpo de tropas holandesas que auxilió al archiduque Carlos en sus campañas contra Felipe V en 1706 y 1707.

De las doce copias de cartas antedichas, nueve lo son de las que escribió el Archiduque á aquel personaje cuando era gobernador en Lérida y comandante general de toda la ribera catalana del Ebro. Están fechadas en Barcelona entre el 19 de Mayo y el 14 de Noviembre de 1707. Aunque se refieren á disposiciones del Archiduque para la defensa de aquel principado cuando después de perdida por sus tropas la batalla de Almansa le invadieron las de su contrario, sitiando y tomando á Lérida y á Tortosa luego, no explican ningún hecho de la campaña de aquel año, y así resulta mucho menor el interés que inspiran estos documentos, en uno de los cuales anuncia el príncipe austriaco al general holandés, su enlace con Isabel Cristina Brawuswick Volffens-buttel. Son, sin embargo, de importancia como precedentes de un pretendiente á la corona, que dejó muy pocas huellas en España, y de una época en que, más que ninguna otra de las modernas, escasean originales en nuestros archivos hasta el punto de no haber en-

contrado el que suscribe en el de Simancas, las relaciones oficiales de las batallas de la Gudiña, Almansa, Almenara, Zaragoza y Villaviciosa, las de mayores resultados en la larga guerra de sucesión. Las nueve cartas del Archiduque á que me refiero, como redactadas por un secretario español, lo están en bastante buen castellano, aunque con el modismo austriaco reemplaza algunas veces el sentimiento á la persona, como por ejemplo: *mi amor os recomienda: mi confianza en vos espera*, *etc.*

Las otras tres cartas no son del Archiduque pretendiente, sino escritas de orden suya al mismo Freisheim por sus ministros ó secretarios D. Antonio Borneo Anderas, y D. Ramón del Llano Perlás, en Setiembre del mismo año de 1707, y sólo comunican avisos y ligeras instrucciones.

La remisión de las doce copias de todos modos es muy de agradecer al señor correspondiente Leuppe, y sometiendo mi juicio al superior de la Academia, opino que se le conteste por la secretaría, agradeciéndole la prueba que con ella ha dado de su interés por nuestras averiguaciones históricas.

Madrid 10 de Mayo de 1872.

JACOBO DE LA PEZUELA.

IX.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, POR D. IGNACIO DE NEGRÍN.

En desempeño de la comisión de examinar la obra intitulada *Tratado elemental de derecho internacional marítimo,* por D. Ignacio de Negrín, y de informar á la Academia lo que se ofreciese y me pareciese acerca de ella, cumplo el grato deber de emitir mi dictamen favorable á su autor, con tanta más seguridad cuanto mi juicio viene después del formado en igual sentido por una Corporación docta y competente.

Es tan manifiesta la necesidad de que los oficiales de nuestra Marina militar posean cierta suma de conocimientos relativos al derecho internacional, así en tiempo de paz como de guerra, cuanto que allí está la patria donde está el pabellón que acredita la existencia de un Estado soberano, ya se arbole en las inmensas soledades del Océano, ya en las playas más remotas del globo. El oficial de la Armada á quien se confía el mando de un buque, es á veces el único representante del Gobierno supremo de la nación cerca de una potencia situada á millares de leguas de su patria, y á veces el centinela avanzado que protege la persona y la propiedad de sus conciudadanos en momentos de conflicto, de que sólo puede salvarlas la firme resolución de exigir el respeto debido á la bandera.

Así, pues, el oficial de marina, llegado el caso, negocia y combate, invoca el derecho ó usa de la fuerza. Si para bien emplear las armas recibe una educación militar, para bien conducirse en sus relaciones de un Estado con otro necesita conocer los principios y reglas del derecho internacional marítimo, y muy particularmente los tratados y convenios ajustados entre el Gobierno de su nación y las potencias extranjeras en cuanto al derecho internacional marítimo se refiera.

No acertamos á explicar cómo no se comprendió así desde hace mucho tiempo, y por qué en nuestras escuelas navales no fué hasta poco há semejante estudio obligatorio. Debemos aplaudir esta reforma sobre seguro, considerando que son pocos los libros de derecho internacional que poseemos en España, habiéndonos quedado muy rezagados de Europa, donde abundan. En el siglo xvi florecieron Vitoria, Soto y el famoso jesuita Suarez, bien conocido de los filósofos, teólogos y jurisconsultos por su tratado *De legibus ac Deo legislatore.* En nuestros días, sin negar el mérito de algunos libros elementales, como los que publicaron Pando, Riquelme y otros varios autores que, si no de propósito, por incidencia discurrieron sobre varias materias relativas al derecho internacional, ó siguiendo como Castillo las huellas de Abreu y Bertodano, formaron colecciones de tratados y convenios celebrados por los monarcas españoles con diversas potencias, es lo cierto que sus nombres, no sólo no pueden ponerse en parangon con los

ilustres que hemos citado, pero ni tampoco llegan al nivel de Cauchy, Wheaton, Klüber, Heffter y otros que honran á Francia, Alemania y los Estados-Unidos, y gozan hoy de grande autoridad en el mundo.

Persuadido el Sr. Negrín de que podía prestar un importante servicio al Cuerpo de la Armada, acaba de publicar el libro de que damos cuenta, el cual en corto volumen encierra excelente doctrina tocante al derecho internacional marítimo, que nos ofrece una agradable ocasión de examinarlo y juzgarlo útil á la enseñanza.

Empieza el autor con un bosquejo histórico del derecho internacional en los tiempos antiguos, en la Edad Media y en la moderna. En breves páginas condensa lo sustancial del asunto, sin detenerse en ninguno para ilustrarlo, como seguramente lo hubiera hecho si al descender á pormenores no estuviese reñido con el plan de su obra. Entonces se le hubiera ocurrido probar lo que presume, esto es, que los pueblos de la antigüedad celebraron pactos ó tratados internacionales, dando origen al derecho de las gentes secundario ó positivo. Sin referir los diversos tratados de alianza y navegación que, según el testimonio de Tucídides, ajustaron las ciudades de la Grecia con motivo de la guerra del Peloponeso, en las cuales no se olvidaban los intereses del comercio ni los de la política, tan enlazados con la dominación de los mares, consta por el texto de Polibio que los hubo de comercio y navegación entre Roma y Cartago desde una época no muy posterior á la expulsión de los Tarquinos.

Estipularon estas dos repúblicas rivales que los romanos navegarían dentro de ciertos límites; que sólo en caso de peligro tomarían puerto fuera de ellos por cinco días; que los mercaderes que fuesen á Cartago no pagarían ningún tributo; que la fe pública protegería al vendedor, y que todos serían juzgados con equidad en sus causas y negocios. En otro se obligaron los romanos á no traficar, piratear y formar colonias más allá de tales cabos ó promontorios; á no entrar en ningún puerto del Africa ó la Cerdeña, sino el tiempo necesario á reparar sus naves ó proveerse de víveres; y convinieron que en la Sicilia Cartaginesa, lo mismo que en Cartago, gozasen los romanos de la libertad de negociar y

disfrutasen de iguales beneficios que los cartagineses, á cambio de que estos fuesen considerados en Roma como romanos. Véase (1), pues, cómo no es del todo exacto decir con el Sr. Negrín que el derecho internacional en la primera época de su historia se resume en la legislación interior de cada país.

Tampoco hay completa exactitud en afirmar que el pueblo romano hubiese continuado siempre despreciando el comercio marítimo, aunque tal sea la opinión generalmente recibida. Estimaba en poco la profesión de los vendedores á la menuda, regatones y mercaderes de drogas, perfumes, artículos de primera necesidad y bagatelas para el uso del sexo femenino, pero no tenía por deshonrosas las grandes especulaciones mercantiles por mar y tierra. Cicerón, en su libro *De officiis*, dice: *Mercatura... magna et copiosa... non est admodum vituperanda.* Ciertos Emperadores mostraron empeño en favorecer el comercio y la navegación. De Alejandro Severo cuenta Elio Lampridio que *negotiatoribus*, *ut Romam volentes concurrerent*, *maximam immunitatem dedit.* La incorporación de las leyes rodias al derecho común, las estaciones navales en diversos mares, la guerra continua á los piratas que los infestaban, la construcción de puertos y las obras que acometían para facilitar la navegación de los ríos, muestran que los romanos, si no estuvieron poseídos del espíritu mercantil de los tirios, los rodios y los cartagineses, tuvieron al fin una política comercial que Constantino llevó á Bizancio, á la entrada del Ponto, cuya admirable situación la hizo emporio de todas las riquezas de Europa y del Asia.

Son estos toques dedicados al cuadro de la historia delineado por el Sr. Negrín, que no afectan á la ciencia; y volviendo á su libro, entra el autor en materia exponiendo los principios del derecho internacional, preliminares necesarios á la inteligencia del marítimo, objeto de la obra.

Divide el asunto en dos partes principales, á saber: derecho internacional marítimo en tiempo de paz y en estado de guerra; consagra un título especial á las presas marítimas y concluye

(1) Thucydides, *De bello Pelop.*, lib. I; Polyb., *Hist.*, lib. III, 22, 23, 24; *Hist. de la economía política en España*, cap. II, t. I, pág. 42.

con un apéndice en el cual extracta los tratados, ordenanzas y disposiciones dictadas por el Gobierno de España de más frecuente uso y aplicación á las cuestiones que se ventilan en el texto.

Recomiendan el libro del Sr. Negrín el método verdaderamente didáctico que observa el autor al desarrollar el plan de la obra, la claridad en la exposición de la doctrina y el buen criterio en los casos dudosos, y como tales sujetos á controversia.

En resolución, es el libro que analizamos un excelente *Tratado elemental de derecho internacional marítimo*, que si no satisface por su brevedad á quien desea profundizar la materia, puede y debe contentar al lector más modesto que sólo aspira á conocer los principios en que descansa.

No pretende el Sr. Negrín el mérito de la originalidad ó de la profundidad, como autor de una obra de derecho internacional. Su ambición se limita á ser útil á la juventud que aspira á servir al Estado en la marina de guerra; y en efecto, el Gobierno le hizo justicia al escogerla para texto de las escuelas naval y flotante y las Academias del cuerpo administrativo de la Armada.

Madrid 16 de Mayo de 1873.

MANUEL COLMEIRO.

X.

HISTORIA ECLESIÁSTICA Y CIVIL DE NUEVA-GRANADA, POR D. JOSÉ MANUEL GROOT.

Con el título de *Historia eclesiástica y civil de Nueva-Granada* ha escrito el Sr. D. José Manuel Groot, ciudadano de aquella República, una preciosa obra, digna de atención y estudio, y que ha publicado en los tiempos que median del 69 al 71. Consta la Historia de Nueva-Granada, de tres tomos gruesos en 4.º, de impresión compacta y de unas 600 páginas cada uno, que dan de sí una

cantidad enorme de lectura, y desde luego acredita en esta *condición extensa de su entidad*, como decimos en la moderna jerga escolástica, que es un trabajo prolijo y concienzudamente elaborado.

Principia la Historia de la Nueva-Granada desde el año de 1514, en que el activo y valiente descubridor Vasco Nuñez de Balboa, envió á pedir se le nombrase Gobernador del país que dominaba Castillo del Oro, y se vió malamente suplantado por Pedrarias Dávila, de funesto recuerdo. Avanza el tomo I hasta el año 1780, siendo todo el libro parte de nuestra historia nacional, pues vivían aquellos países con la vida de la Madre patria.

La rapacidad é inicuas exacciones de las autoridades, dieron motivo en aquel país á la sublevación de los Comuneros del Socorro que secundaron los movimientos insurreccionales de los indios del Perú, acaudillados por Tupac-Amaro. Así que el tomo II principia en el capítulo 73 (pues el autor no divide en épocas ni en libros) el movimiento insurreccional de aquellos países, que coincidió con la revolución francesa y la independencia norte-americana; y avanza hasta fines de 1819 en que la torpeza de las autoridades españolas por una parte, la destreza de Bolívar por otra y la sublevación de Riego sobre todo, concluyeron con la dominación española en aquel país. Así que el tomo III contiene ya solamente la historia del establecimiento de la República por Bolívar, después de la derrota de Boyacá y entrada de éste en Santa Fe.

El tomo III de cerca de 700 páginas, contiene en los capítulos 68 á 106 la historia de los diez años de la República Colombiana, que puede decirse murió con Bolívar al espirar éste en 1830.

Tal es el conjunto y la parte externa de la Historia de Nueva-Granada, por el Sr. Groot: Tomo I.—Los tres siglos de la dominación española (1514-1780); Tomo II.—Período insurreccional ó de transición (1780-1820); Tomo III.—República Colombiana en los diez años últimos de la vida de Bolívar (1820-1830). Resulta, pues, que lo más interesante para nosotros es el tomo I, algo el II y poco el III. En esta suposición, el juicio crítico debe recaer principalmente sobre el primero. El Sr. Groot, que en el tomo III se muestra entusiasta y admirador de Bolívar, y en el II aparece partida-

rio enérgico de la independencia; con todo, en el I no se muestra hostil á España ni á la dominación española; y si nada calla acerca de las extorsiones, ruindades, atropellos y delitos de los conquistadores, tampoco deja de referir, y con cierta fruición, lo que halla digno de elogio y de alabar los nombres y los hechos que lo merecen; que no es poco, ni se encuentra siempre en los historiadores de aquel país, instintivamente dispuestos siempre á zaherir á España, puesto que desde niños han aprendido á maldecir y mirar á los antiguos españoles como unos monstruos, ó como ellos dicen *Godos*.

De las opiniones del autor en esta parte, se puede juzgar por el siguiente edificante párrafo que por sí sólo se recomienda al curioso lector. Pregunta el autor al fin del capítulo 17, ¿si han mejorado los indios de condición en la República? y responde así (pág. 228 del tomo I):

«Al proclamar la Soberanía nacional americana, los naturales de América debían haber mejorado de condición bajo un gobierno propio y liberal; pero ha sido todo al revés. Aquí no abogamos por la causa de los españoles, sino de los genuinos americanos.

»El gobierno del Rey al hacer á los naturales súbditos suyos, trató de conservarles hasta donde era posible su carácter de dignidad nacional, y por eso trató de mantener los caciques y la aristocracia indígena con preeminencias de autoridad entre los naturales, y para dar más lustre á esa nacionalidad, proveyó á la educación de los hijos de sus grandes, á fin de que estos, bien formados, difundiesen entre sus súbditos con más ventajas que los españoles las luces del Evangelio y las costumbres sociales. Con tal fin se dictó la Real cédula de 27 de Abril de 1554, por la cual se mandaba establecer, como en Méjico, un colegio para educar en las letras y costumbres cristianas á los hijos de los indios principales.

»Hoy los indios son los seres más miserables y desgraciados del país, con la notable circunstancia de que los más abyectos y pobres, son los moradores de los pueblos inmediatos á la capital de la República.

»Se ha hablado mucho sobre que los indios pagaban un tributo en plata al Rey: sí, pero ahora lo pagan en sangre...

»El repartimiento que en nuestros tiempos se ha hecho á estos infelices, dignos de mejor suerte en la República, ha sido el de los *resguardos con libertad* para poderlos vender. Los españoles fueron los primeros que les repartieron resguardos, pero *sin libertad para venderlos*. Se les repartieron de los mejores terrenos y más bien situados. La prohibición de enajenarlos correspondía con el nombre puesto á la cosa, porque conociendo la imbecilidad de los indios, susceptibles de ser engañados, su inclinación á la holganza y á la *chicha*, se vió que necesitaban de un *resguardo* para que sus familias tuvieran resguardada la subsistencia. Cuando les ha faltado este resguardo con la libertad de contratar, aún ha quedado á las tierras el nombre de *resguardo*, con la misma impropiedad con que ha quedado á la República el nombre de *federación*, después de haber desligado sus provincias. ¡Todo se entiende al revés entre nosotros!»

En otro pasaje del mismo tomo (pág. 373), vindica al Gobierno español por haber reincorporado á la Corona el derecho de acuñar moneda, que había enajenado Felipe V, ó mejor dicho el farsante Alberoni, gran explotador de los filones argentíferos de América. Carlos III señaló á la familia de Prieto, que había explotado ya el privilegio por espacio de medio siglo una indemnización de 8.000 pesos de renta perpetua, por los 85.000 pesos entregados á Felipe V. Con este motivo, comparando el Sr. Groot tiempos con tiempos, y los de la monarquía que indemnizaba con los de la República que se incauta á su antojo y sin indemnizar, dice en una nota:

«El mismo que esto escribe fué víctima de esa medida por habérsele *despojado sin indemnización alguna*, aunque reclamada, del empleo de Regidor fiel ejecutor del cabildo de Santa Fe, oficio que su abuelo D. José Groot había comprado al Rey.»

Y es lo bueno que el gobierno republicano echó á pique las indemnizaciones de la familia Prieto, que de seguro tampoco le hubiera dejado el derecho de batir moneda. Con este motivo el Sr. Groot censura al Doctor Plaza, que al hablar de este asunto considera la expropiación ó reivindicación hecha por Carlos III como una villanía y exclama dolorido: «¡Ojalá que el Congreso de Colombia se hubiera portado como el Rey de España al in-

corporar en el Cabildo ciertos empleos, que por compra hecha al Rey poseían algunos individuos!»

No siempre suele ser este el tono del Sr. Groot en el resto de su obra. Si en el tomo I se ve al descendiente de España, católico fervoroso, tradicionalista, amante de las antigüedades de su país, que defiende á España en gracia de lo que allí hizo por la Religión y la colonización intelectual y moral de su país, en el tomo II al describir el período de transición y levantamiento de 1780 á 1820, se pone al lado de los insurgentes y combate á los españoles con la pluma, como sus padres los combatieron, que tal es la triste ley de las colonias. El Sr. Groot podría decir á esto entre otras muchas cosas que los españoles de aquel período no eran lo que habían sido los de los tres siglos anteriores, que no es extraño que los americanos no quisieran al Rey de España, cuando los españoles en la Península no dejaban títere con cabeza, como el retablo de D. Gaiferos y Melisendra, y que detestasen cordialmente á los españoles, cuando nosotros les damos el espectáculo de odiarnos de muerte convirtiendo la Península en un extrapa-raíso de Caínes, los unos por amor de Dios y los otros por amor de libertad.

El Sr. Groot desengañado á vista de las chanzas pesadas que los amigos de esta señora han jugado al país y que refiere en el tomo III, concluye su obra con estas sentidas frases. «¡Qué faces (fases debía decir) tan tristes presenta la historia de Colombia!... La República de Colombia, creación de Bolivar, que por esfuerzos de tantos patriotas se alzó con tanto brío, cayó muy pronto pudiendo haber sido una gran nación!»

Cabalmente es lo mismo que decimos por aquí.

El mismo Sr. Groot describe las horribles escenas del 28 de Setiembre de 1828 cuando los individuos de una sociedad secreta estuvieron para asesinar á Bolívar, que hubo de tirarse por un balcón.

¡Qué escenas tan edificantes presenta en sus últimos capítulos la historia escrita por el Sr. Groot! Una mayoría parlamentaria pretende lanzar al país á una serie de aventuras por medio de una Constitución disparatada. Bolívar acude al remedio heróico de hacerse dictador, y los convencionales al de asesinarle. Formóse

para ello una sociedad secreta con los elementos integrantes de todas ellas, abogados sin pleitos, oficiales expulsados del ejército, generales ambiciosos, frailes apóstatas y estudiantes que hablaban mucho y estudiaban poco. Es notable esta cláusula á la página 502 del tomo III. «Esta sociedad secreta, dice Groot, dirigía otra que se formó denominada *Filológica*, compuesta de jóvenes bajo pretexto de perfeccionarse en el estudio de las ciencias, y al efecto asistian á ella algunos catedráticos.»

Es lo bueno, según nota el historiador, que estos catedráticos eran partidarios de Bentham y explicaban las teorías de éste en sentido liberal, y eso que ya hoy día se las considera como de puro absolutismo, y de sensualismo con sus puntas de egoismo.

Librado Bolívar casi milagrosamente del puñal de los Scévolas americanos, ninguno de los cuales puso la mano en el fuego, se dedicó en los dos últimos años de su vida á destejer lo hecho trabajando algo por el orden, y diciendo de su tierra lo que de la nuestra dicen los arrepentidos.—El país no está todavía bien preparado.

Tal es á grandes rasgos el carácter ó parte interna de esa historia de Nueva Granada. El autor en el tomo I narra mucho y aprecia poco el estilo antiguo: en la parte moderna sigue el gusto moderno, dando dos historias, la de los sucesos y la de sus apreciaciones. Indudablemente es más animada y entretenida la primera á pesar de esa circunstancia. El historiador ameniza la narración descendiendo á pormenores literarios, jurídicos, anecdóticos, arqueológicos y etnográficos que hacen la lectura interesante. La historia de aquel país sin historia como todas nuestras colonias, está reducida en su parte antigua á describir el valor y la crueldad de los conquistadores con ciertos rasgos de caballerosidad, las virtudes apostólicas de sus primeros misioneros, las riñas de los encomenderos y sus nuevas empresas y rebeliones.

Viene luego la fundación de chancillerías y obispados, y en pos de estos, conventos, universidades y colegios. Hechas estas, principian las sempiternas luchas de los virreyes con las audiencias, de estas con los obispos, de los obispos con los cabildos, de los cabildos con los frailes, de los frailes con otros frailes, con los curas y con los jesuitas, vejaciones á los indios, órdenes para no

vejarlos, expediciones piráticas y al fin creación de establecimientos industriales y científicos. Por este patrón están cortadas todas las historias de Indias, y no desmiente el corte la de Nueva-Granada.

En esta abundan las biografías de personajes de alto renombre como fray Bartolomé de las Casas y San Luís Beltrán que por allí estuvieron; las anécdotas chispeantes de interés de escritores de cosas del país apenas conocidos por acá, poetas y guerreros.

Tampoco faltan etopeyas curiosas de personajes modernos ó de la época revolucionaria. Si es que allí la época revolucionaria no cuenta ya cerca de un siglo, y todavía no ha terminado, como tampoco por acá.

Es delicioso el retrato del *P. Manuel,* ó sea D. Manuel Benito de Castro, que en 1812 compartía el poder ejecutivo con D. Luís de Ayala en los azarosos momentos en que se disputaban el poder los *pateadores* y *carracos*, ó sean *centralistas* y *federalistas*, y ¡coincidencia notable! también allí los *carracos* contaban con Cartagena.

Había sido el Sr. Castro novicio de los jesuitas por lo que le llamaban el P. Manuel. Parece que está uno viendo un personaje de los que pintaba en sus sainetes D. Ramón de la Cruz. Todavía en 1812 el poder ejecutivo gastaba en Nueva-Granada capa encarnada con galón de plata. Tenía el vicio de la puntualidad, siendo eso que llamamos un reló de carne, uno de esos hombres automáticos que tienen señalados los minutos para cada cosa y no salen de su hora aunque se hunda el mundo. Tenía horas fijas hasta para la asistencia de los animales domésticos. «Se dijo, habla el historiador, que en un día de aquellos de borrasca fueron á llamarlo del Consejo y que mandó á decir que en acabando de espulgar á la perrita iría.» «Bastó esto, añade, para dar á conocer el genio del poder ejecutivo que dejó Nariño en Santafé en el año 12 para lidiar con los chisperos, carracos y pateadores.»

Resultó lo que era de esperar: los pateadores fueron pateados por los carracos ó federales, y entre los pateados lo fué D. Pedro Groot, tío de nuestro historiador, que al decir de su sobrino, alguna vez acaudilló á los pateadores.

Digamos ya algo acerca del historiador antes de concluir este

prolijo informe. Por lo que se acaba de decir, y por lo que antes se manifestó acerca del abolengo de nuestro D. José Manuel se echa de ver que es de pura raza española, que su familia tenía cargos honoríficos hace más de un siglo en aquel país y comprados á la corona, aunque el apellido á primera vista pudiera creerse extranjero.

De sus opiniones se puede formar concepto por lo que ya queda dicho. Pecadores arrepentidos quiere Dios. Sus ideas son de fervoroso y puro católico: las caricaturas que traza de los jansenistas y de los frailes mal hallados con su hábito lo indican bien claramente, y también sus clamores contra las medidas cismáticas de los revolucionarios. Su estilo es sencillo y sin pretensiones. El lenguaje llano y flúido, pero poco correcto, mezclado con algunos americanismos, lo cual no es de extrañar. Para la Academia de la Lengua quizá no valiera gran cosa: para la nuestra puede ser mucho. En este concepto, y pidiendo antes perdón á la Academia por la tardanza del informe y por pesadez y desaliño hijos de la premura con que está redactado, me tomo la libertad de indicar que creo convendría nombrarle académico honorario de la Historia en la república de Nueva-Granada, donde no tiene ninguna persona con quien entenderse.

La Academia, sin embargo, acordará como siempre lo más conveniente.

Madrid 30 de Enero de 1874.

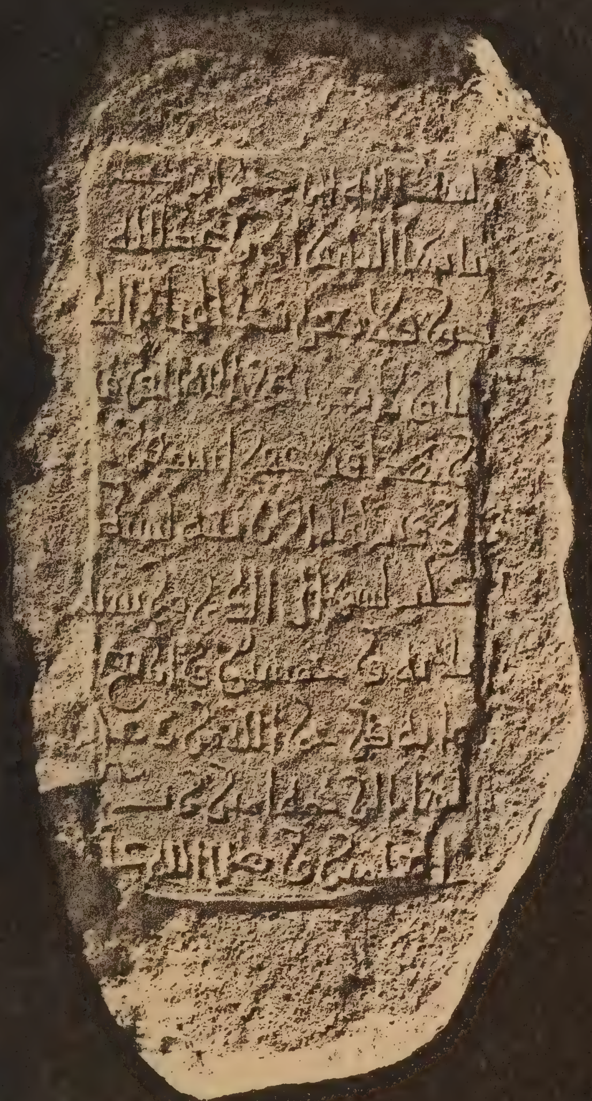
VICENTE DE LA FUENTE.

XI.

INSCRIPCIÓN ARÁBIGA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.

Esta inscripción cuyo vaciado en yeso nos ha regalado D. Antonio Francisco Ruiz y presentado el Sr. Codera, está grabada

INSCRIPCIÓN ARÁBIGA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.



con trazos muy finos en una piedra de 29 por 15 centímetros alto, algo desportillada en el ángulo inferior de la izquierda. Su lectura es como sigue:

بسم الله الرحمن الرحيم
يا يها الناس ان وعد الله
حق فلا تغرنكم الحياة الد
نيا ولا يغرنكم بالله الغرو
ر هذا قبر عفرا بنت فرج
توفيت ليلة الاربعة لستة
خلت لشوال الذى من سنة
ثلاثة وخمسين و اربع
ماية فرحم الله من دعا
لها بالرحمة امين رب
العلمين وصلى الله على

En el nombre de Alláh, clemente, misericordioso. O gentes, sabed que las promesas de Alláh son ciertas; no os dejéis seducir por los halagos del mundo y no os aparten de Alláh los engaños (del Demonio). Aquí yace Aafrá, hija de Farach, la cual murió miércoles, á seis dias andados de la luna de Xauel del año tres y cincuenta y cuatrocientos. Alláh se compadezca de los que oraren por ella implorando su misericordia. Amen. ¡Alláh, señor de las criaturas su bendición sea sobre Mohámmad!

La fecha citada en la inscripción, cayó en 9 de Noviembre de 1061. Las líneas 2.ª, 3.ª, y 4.ª, con la primera letra de la 5.ª, contienen el versículo 5.º de la sura 35 del alcorán, titulada *Los Ángeles;* y en ellas se encuentran las variantes يايها por يا ايها, y حياة por حيوة, cosa que no es nueva en esta clase de inscripciones.

PASCUAL DE GAYANGOS.

XII.

ANTIGÜEDADES ROMANAS DE VALENCIA.

En 1766, salió á luz en Valencia del Cid y en la imprenta de Benito Monfort, un folleto en 8.°, cuya pérdida ó extravío lamenta el sabio epigrafista D. Emilio Hübner (1), como de inapreciable valor para la colección de inscripciones romanas propias de aquella ciudad. Y en efecto, encierra tres epígrafes itinerarios y uno sepulcral, de los cuales, uno tan solamente (4949) se halla incluido en la obra monumental del *Corpus inscriptionum latinarum*, sin que los demás hayan comparecido todavía en la *Ephemeris epigraphica*. Por esta razón, creo que nuestra Academia verá con agrado un ejemplar del folleto. Me lo ha prestado D. José María Settier, director de la *Ilustración popular económica de Valencia;* y estimo que tan interesante opúsculo, raro ya y casi perdido, merece reproducirse en las páginas de nuestro Boletín.

Dice así:

«DECLARACION || DE UNA || COLUNA || DEL EMPERADOR || HADRIANO; || DESCUBIERTA EN LA VEGA || DE VALENCIA. || SU AUTOR, || AGUSTIN SALES || PRESBÍTERO DE LAIGLESIA DE SAN || *Bartolomé del Sepulcro; Dotor Theologo por la Universidad de Valencia; Real administrador de lo destinado por Su Magestad para los pobres de Cárceles de Corte; i Chronista de la misma Ciudad y Reino.—En Valencia:* Por Benito Montfort, año 1766.

Christianorum Doctrina, vel Romanorum Senatus, Imperatorumque, ut quisque successerat, & Populi succubuisset insidiis, ni Divina virtute emergens, superior adeo evasisset, ut terrarum Orbem etsi insidias molientem pervicerit. (Origenes, *Hadriano coevus,* lib. I. contra Celsum Epicuraeum.)

---

(1) *Inscriptiones Hispaniae latinae,* pág. 501 y 655.

Quid ingrati sumus? si veritas Divinitatis quam nos consecutos gloriamur, nostri temporis aetate maturiit? Fruamur bono nostro, cohibeatur superstitio, impietas expietur, vera Religio reservetur. (Minutius Felix, in *Octavio* circa finem,)

DECLARACION || DE LA COLUNA DE || HADRIANO || EN ESTA || CARTA.

Mui Sr. mio: Deviendo á Vm. la noticia de la *Coluna millar* descubierta en 10. del presente á un lado del Camino Real que guia de Valencia por la Puerta de San Vicente Martir, á San Felipe &c. es mui puesto en razon, que en prueva de mi agradecimiento, diga á Vm. con certidumbre, lo que ella significó en tiempo de los Romanos. Esta pues, Coluna, ó Piedra redonda tiene gravada la Inscripcion siguiente que copié dia 12. apenas Vm. me dió la noticia:

IMP · CAESAR
DI · VL · TRAIANI
PARTHICI FIL ·
DIVI · NERVAE ·
NEPO · TRAIANVS
HADRIANVS · AVG ·
PO≡≡≡I≡ E · MAXIM ·
TR≡≡≡≡IC · POTESTATE
≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡

Esto es: *Imperator Caesar, Divi Vlpii Trajani Parthici filius, Divi Nervae Nepos; Trajanus Hadrianus Augustus, Pontifex Maximus, Tribunicia potestate, &c. &c.* En efecto no fué Hijo, sino reputado por tal; *pro Filio habitus*, como notó Sparciano. Los Rusticos Peones lapicidas, al sacarla, rompieron con el pedestral, parte de

la Inscripcion, en que en semejantes monumentos ponian el VIA AUGVSTA, ó hasta donde llegava la calzada, i á costas de quien se hacia, si IMPENSA SVA, ó por mandato; i nos han privado de la luz Topografica, ó noticia de los Lugares. Las *Calzadas* que llamavan *Strata,* i eran Vias Militares, ó Consulares, ó Pretorias á que el Emperador Justiniano llamó *Caminos publicos*, eran Caminos empedrados, ó arenados, llenando las cavidades hasta hacerlos llanos para mayor comodidad de los Egercitos Romanos. Las inventó C. Graco, como escrive Plutarco en su vida: *In Viarum refectione praecipuam adhibuit solertiam*, *cum utilitatis, tum pulchritudinis rationem habens. Ducebantur eae rectae per Regiones*, *& partim lapide ad hoc caeso*, *& dolato*, *partim congestis arenarum cumulis* :: *cavitates implebantur* ::: *Porrò singula Milliaria, dimensa diligenter lapideis Columnis distinxit*. S. Isidoro, señaló el motivo de hacerse estas Calzadas: *Strata Romani per omnem penè Orbem disposuerunt*, *propter rectitudinem Itinerum*, *& ne Plebs esset otiosa*. (Originum, l. 15. c. 16.) Desde Braga, á Orense, aun se ve la Calzada de quince leguas. En Merida ai grandes rastros de las suyas; i se observan assi mismo en muchas partes de España. Sobresale á todos el famoso *Camino de la Plata*. De casi todas ellas, se compuso el *Itinerario de Antonino*, que yo tengo de la mejor edicion. Despues de los Emperadores Augusto, Vespasiano, Domiciano, i Trajano, que procuraron reparar los Caminos en varias Provincias de España, como manifiestan sus Marmoles, el Emperador Hadriano, hizo el favor á nuestra Valencia, Poblacion mui distinguida por ser *Colonia juris Italici*, de aderezar este Camino, que guiava á las principales Ciudades de la Contestania: I despues el Emperador Decio hizo lo mismo con el que encaminava de Valencia por Sagunto, á las de la Illercaonia, i mas allá, como diré. Por estas Calzadas, caminavan los Legados, i Pretores, que visitaban las Provincias, i tambien los Egercitos conducidos á varios parages. Esta Coluna que ponian á cada milla, ó á mil passos de la Puerta, ó Muro de la Ciudad á los lados de la Via Pretoria, se llamava *Coluna millar*, como vemos en Suetonio, (in Othone, cap. VI.) Tambien la llamavan *Lapide*, contando las distancias por millas, como Ciceron, 6. Att. I. *Accepi tuas litteras ad quintum milliare Laodiceae;*

ó Lapides; I assi dijo Marcial, que Torquato tenia su Casa de campo distante de Roma quatro Lapides:

Ad Lapidem Torquatus habet Praetoria quartum. (Epigr. lib. X. cap 79.) Cada tres millas formavan una legua Española: bien que por Provision de la Ciudad de Valencia, hecha en 19. de Junio 1556. quedó resuelto, consultado primero Pedro Juan Nuñez, Varon el mas juicioso de la Nacion, que cada legua tuviera quatro millas, i cada milla, mil passos geometricos.

A las Puertas de la Ciudad que era Colonia, tenian los Romanos gravado el *Itinerario*, que guiava al Egercito por el Camino Pretorio á las Ciudades de la mansion. Un *Itinerario* de estos se encontró por Junio de 1727. en una Puerta de Valencia antigua, donde ahora la Iglesia nueva de la Congregacion del Oratorio, que guiava al Egercito por Sagunto, á la Illercaonia, i mas allá. Antes que mandára quitar las letras un Anciano imperitissimo, las copió el erudito Padre Felipe Seguér, quien andando los tiempos, me permitió copia, i decian:

AB VALENTIA SAGVNT

AB SAGVNTO DERTOS

AB DERTOSA TARRACONĀ

AB TARRACONA≡≡≡≡≡≡≡≡

AB≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡

AB≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡≡

Hizo perpetuo el sentimiento de la perdida de este *Itinerario*, el que es Maestro de la Nacion, i mi singular amigo, el Cl. Don Gregorio Mayáns, i Siscár, en sus Epistolas. (lib. III. Epist. XXVII. *ad Baronem Schombergium)* El *Camino militar* que guiava á estas Poblaciones, todavia está mui patente, i es el Camino de Barcelona. Quedan rastros de averlo mandado reparar el Emperador Decio, en una *Coluna millar*, consagrada á este Cesar, i á Q. Herenio Mesio su Hijo por los que procuraron la obra; i está hechada en el suelo delante la Hermita de S. Vicente de Borriol, á once leguas de Valencia, que yo descubri, i copié en 25. de Septiembre 1753. i bolvi á registrar en 7 de Junio 1756. i tiene gravada esta inscripcion:

IMP • CAES • C • MESIO
Q • TRAIANO • DECIO •
INVICTO • PIO • FELICI • AVG •
DACICO • MAXIMO • PONTIFIC •
MAXIMO • TRIBVNICIA
POTESTATE • II • COS •
II • P • P • PROCOS • ET • Q • HERENNIO
ETRVSCIO • MESIO–NNOBILIS •
CAES • VIA • AVG •
CXIX.

Esto es: *Imperatori, Caesari Caio Mesio Quinto Trajano Decio, Invicto, Pio, Felici, Augusto, Dacico, Maximo, Pontifici Maximo, Tribunicia potestate secundum: Consuli secundum. Patriae Patri, Proconsuli; & Quinto Herennio Etrusco Mesio, Nobilissimis Caesaribus. Via Augusta. Centum novemdecim milliaria.* Manifiesta la Inscripcion, que este Camino Pretorio, mandaron aderezar *Caio Mesio DECIO*, i su Hijo *Quinto Herenio Etrusco Mesio*, ambos Emperadores á un tiempo, á quienes los Questores consagraron la Coluna. Fue DECIO, el que poco despues de lograr el Imperio, en que entró con benignidad, movió la septima persecucion de la Iglesia. De él no hai otra memoria en Valencia: pero la de su muger, *Gnea*, *Seia*, *Herenia*, *Salustia*, *Barbia*, *Orbiana*, permanece aun, en la Basa de Estatua (que le dedicaron los Valencianos jubilados de la milicia, i los Viejos descendientes de los que vinieron aqui á formar la Colonia) que está en la esquina de la Casa de la Ciudad, á vista de todos. De este cruel Emperador, escrivieron Trebelio Polion, Eusebio Cesariense, i otros. Su primer Hijo *Q. Herenio Etrusco Mesio Decio* corregnante, que insinua la Coluna, fué marido de Santa Trifonia Romana, de que hace memoria el Martirologio Romano en 18. de Octubre. Juicios de Dios adorables, mantener en el mismo Palacio esta Santa, la luz de la Fe, para credito de su poder, i misericordia, i que no tuvieran escusa los que la perseguian. Fué tambien Hijo de Decio, *Cayo Valente Hostiliano Mesio*, *Quinto:* i á cada uno de estos Hermanos,

los mismos Soldados Valencianos consagraron Estatua, cuyas Inscripciones, se pusieron en la Capillita de S. Benito en la Seo, las quales no copio, porque las trae Gaspar Escolano, (tom. I. col. 115. 118. i 787. &c.) i otros antes de el. Pero mandando justissimamente el Concilio Provincial Valentino del año 1565. *Ne in Christianorum Templis aliquid Spectari possit, quod Gentilitios ritus sapere videatur*, (Sess. 4. cap. IX.) el Ilustrissimo Señor Don Fr. Isidoro Aliaga, honor de la Religion de Predicadores, i Arzobispo de Valencia, á quien no puedo nombrar sin veneracion, i ternura, mandó picar estas dos Piedras; (Olmo, *Litholog*. pag. 63.) porque en la Casa de Dios, solo puede caber la Santidad, i la verdadera victima del Cielo, que con su Cruz triunfó de la supersticion, i sugetó á sus pies todo el poder de las tinieblas. Pero bolvamos yá á la Coluna millar de Decio. Denotan los ultimos numeros, que desde Tarragona Cabeza de la Provincia, hasta aqui, avia 119. millas. No se ha descubierto aun, el Itinerario Romano, que por este Camino Pretorio que aderezó nuestro Hadriano Augusto, i aora va reparando nuestro Monarca, i Señor Don Carlos III. guiava á la Contestania, i mas allá. Pero estan bien patentes las Poblaciones, i distancias desde Valencia, en el Itinerario de Antonino, que las pone assi, notando las millas, ó quantas veces mil passos.

VALENTIA.	M. P. XVI.
SVCRONEM.	M. P. XX.
AD STATVAS.	M. P. XXII.
AD TVRRES.	M. P. VIIII.
ADELLO.	M. P. XXIIII.
ASPIS.	M. P. XXIIII.
ILICI.	M. P. XXIIII.
THIAR.	M. P. XXVII.
CARTHAG. SPARTARIA.	M. P. XXV.
ELIOCROCA.	M. P. XLIIII.

Son estas Poblaciones desde Valencia, Cullera, Oliva, Alcacer, (se ignora Adello) Aspe, Elche, (no se sabe la de Thiar) Cartage-

na, Lorca. Por la misma *Via*, se salia á las *Vecinales*, para entrar en Saetabi, (Jativa) en Laurona, (Llauri *) en Lucentum (es Alicante) &c. &c. Hizo el Emperador Hadriano este Camino á los Valencianos, para manifestarles su afecto visitandoles desde Tarragona, en donde passó el Invierno quando vino de Francia, como escrive Sparciano; i rodeó á pie todas las Provincias, para mejorar las Ciudades, i aumentar las Tropas, como dice Aurelio Victor: *Provincias omnes pedibus circumivit :: cum Oppida universa restitueret, augeret ordinibus.* Hizo siempre gran aprecio de las Ciudades, i de los Vassallos, como notó Dion Cassio; en especial amó mucho á la Plebe, dice Sparciano. I siendo propenso á assistir á los misterios de la Diosa Ceres, que es ISIS, para los quales se habilitó en la Grecia, como se explicó Dion: *Sacris initiatus mysteria Cereris spectare voluit*, puede inferirse el placer que tendria en nuestra Valencia, en que estos misterios se celebravan con la mayor solemnidad, como lo convenci plenamente en mi Dissertacion latina, *de Valentino Sodalicio Vernarum colentium ISIDEM*, que publiqué por Febrero de 1760, comentando una bella Inscripcion de dentro el Turia, que el año antes se descubrió.

La quarta parte de esta Via Pretoria, (hasta el millar descubierto, que empieza en la Puerta *Sucronense*, que los Moros llamaron *Boatella*, i estava á las quatro esquinas de la Calle de Cerrajeros donde ai un Horno, derribada año 1383.) se incluye dentro de Valencia Moderna, i llamamos *Calle de San Vicente Martir*.

Entre otras medallas que se hallaron al desenterrar este *Millar* Romano, fué una grande de metal Corintio, que me permitió con su acostumbrada humanidad, i confianza Don Simon Desnaux, Ingeniero peretissimo, i mui instruido en todas Artes liberales, que cuidava por orden superior de la reparacion de este Camino.

---

* Quedavan en este Pueblo las ruinas de Laurona en 1543. como asseguró el V. P. Juan Bautista Agnesio en su *Apolog. pro Avibus*, pues dice hablando de *Cullera:*

Cui denum ad stadium diruta Lauron abest.
Quondam ubi Pompeius Sertoria castra subegit.

Conque Laurona junto al Jucar, no puede ser Liria.

Es del Emperador Domiciano; al rededor de su Efigie se lee: IMP. CAES. DOMIT. AVG. GERM. P. M. ≡≡≡≡≡≡ Su reverso, contiene un Templo sobre quatro Colunas, i una figura en pie estendiendo la mano; i enfrente de ella, tres figurillas arrodilladas, que la adoran con gran reverencia: las letras de la circumferencia no se perciben; pero en otra que he visto del mismo cuño, son: COS. XIV. LVD. SAEC. FEC. S. C. esto es: *Consul quartum decimum*, *Ludos Saeculares fecit*, *Senatus Consulto*. Celebró Domiciano estos juegos, quando distribuyó entre el Pueblo Romano, en una gran necessidad, i carestia, pan, i trigo en abundancia, como lo expressa otra medalla del mismo Emperador, i Consulado, que tengo. Esta medalla es por las circunstancias apreciable; pero es mas aun el *Millar*, por ser la unica memoria que logra Valencia del Emperador Hadriano; i por ser Inscripcion erudita, que nos enseña la verdadera Ortografia en diftongar sin enlaces, i en escrivir con acierto el nombre de Hadriano. Huviera sido cabal este Principe, si por continuar con furia contra los Christianos la persecucion que movió Trajano, no huviera sido Autor de la *quarta*, que despues mandó suprimir, como escrive Sulpicio Severo en su Historia: *Quarta sub Hadriano persecutio numeratur*, *quam tamen post exerceri prohibuit, iniustum esse pronuncians*, *ut quisquam sine crimine reus constitueretur*. (lib. 2. c. 31.) I reconocido por las *Apologias* de Quadrato, i Aristides, i informes de Sereno Grato su Legado, favoreció ocultamente á los Christianos; i aun quiso levantar Templo á JESU-CHRISTO, imitando á Alejandro Severo, como escrivió Elio Lampridio: *Christo Templum facere voluit*, *eumque inter Deos recipere; quod & Hadrianus cogitasse fertur:: sed prohibitus est ab his*, *qui consulentes sacra*, *repererant omnes Christianos futuros si id optato evenisset*, *& Templa reliqua deferenda*. Infeliz Principe, que huviera sido perfecto, sino se huviera dejado dominar!

Publiqué Yo primero el *Itinerario* encontrado en el sitio de la Congregacion, en mi *Historia de la Aparicion de S. Pablo Apostol*, en Albocacer, Villa del Reino, Patria de mi Padre, impressa en 1752. La *Inscripcion* de Decio, de tanto honor para este Reino, aun estava sin imprimir. Soi siempre de Vm. cuya vida guarde Dios muchos años. Valencia i Abril, 14. de 1766. B. L. M. de Vm.

su afecto Servidor.=Dr. Agustin Sales Presbitero, Chronista de Valencia.=Sr. Dr. Joaquin Gibertó, Retor de S. Bartholomé.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Despues que esta *Carta* se leyó dia 16 de Abril, en una ilustre, i autorizada Tertulia, al hacerse las diligencias para imprimirla, se descubrió cerca del sitio de la Coluna, (todo en Heredad, i Vinculo del celebre Jurisconsulto Don Salvador Martin Lop, i Borrúl, á quien mi gratitud nombrará siempre con veneracion) lo que yo me prometi. Sabia, que los antiguos junto á esas Calzadas á la entrada de las Ciudades ponian los *Cippos*, que eran Sepulturas, ó piedras quadradas de los Entierros, con Letras en la Via Publica. I aunque no se han encontrado tales Inscripciones Sepulcrales, porque se devieron sacar en otros tiempos, ó no se han descubierto aun, pero si, indicios de ellas. Pues continuando en cavar, se halló otro Medalla de Domiciano, i una de nuestra Hadriano; i tambien un *jarro* de barro con cenizas, que rompieron los Peones al sacarlo, i dentro de el, dos Redomitas piramidales mui angostas de vidrio, la una de cerca de un palmo de elevacion, la otra de medio, que eran *Lacrimatorios;* i asimismo otra pieza de vidrio, como frasquito, que por su forma irregular, i el barniz de su interior, no me pareció Lacrimatorio, sino *Lampara* que llaman *inextinguible.* Lo vi, i observé todo, dia 24. en Casa de Don Vicente Sassús, Arcediano de Alzira, Dignidad de esta Santa Metropolitana, que por su liberalidad, i aficion á las antiguedades, logró estos monumentos apenas se descubrieron.

Que los Cippos fueran Sepulcros, consta de Persio. Sat. I.

Assensere viri, nunc non cinis ille Poetae
Felix? non levior Cippus nunc imprimit ossa.

Los Gentiles quemavan los cuerpos: entretanto lloravan al difunto los Parientes mas cercanos, como escrivió Ovidio. Pont. I. 9.

Illúm ego non aliter flentem mea funera vidi,
Ponendus quam si frater in igne foret.

Los ungian antes de quemar. Apagadas por si las llamas, recogian los fragmentos de Huessos, i las Cenizas, i lo encerravan todo en una Urna, Olla, ó Jarro de barro, en que ponian rosas,

unguentos, varios aromas, Lacrimatorios de vidrio, en que estavan recogidas las lagrimas de los Parientes, i amigos mas intimos; i esto para manifestar la estimacion al difunto; i ponian tambien su Lampara inextingible en obsequio de Pluton; todo esto, imediato al Cippo de piedra, en que gravavan el nombre del difunto. I tal significan las Inscripciones en que leemos: *Cum lacrymis posuere.* Estos Cippos se hallan con frecuencia. En el cauce del Turia, mui cerca de la ISIS, que yo comenté, se encontro en 20. de Mayo 1760. la Inscripcion siguiente, quebrada:

MARITVMO
LAE · VXORI
ARITVMA
MATRI

Expressa, que una Hija, puso esta memoria á su Madre, muger de *Maritumo.* Tiene de raro, la noticia de la Gente *Marituma* establecida en Valencia; i que se puso quando era VIA Publica, parte de lo que aora es Rio; cuya corriente passava entonces por en frente de la Puerta Sucronense, dejando los muros de la ciudad á mano izquierda, como dijo Salustio. (in *Fragment.* lib. 2.) Despues de este Historiador, los Valencianos comprando el sitio, i trayendo el agua desde la Puerta del Sucro, encaminaron el Rio, dejando los muros á mano derecha como le vemos. De esta mudanza, nos queda una Inscripcion en la Puerta de la Trinidad, assi llamada por el Monasterio de en frente, cuya *Historia* publiqué en 1761. De algunos puntos, se acaba de resintir un Regular, á quien espero, para confirmarme en las verdades que expressé en ella. Cornelio Sila, fué el primero que mandó ser quemado despues de su muerte: de el tuvo principio el quemar los cuerpos difuntos antes de ponerlos en el Sepulcro, como notó Ciceron, *lib. 2. de legib.* I esta costumbre duró hasta la edad de los Emperadores Antoninos. Por especial virtud tuvo en algunos excepcion, como alli expressó el mismo Ciceron: i el sin duda la logró para su tan querida hija Tuliola, cuyo Cuerpo, en el Pontificado de Alejandro VI. (no en el de Sixto IV. ni Paulo III.) se halló en la famo-

sa Via Apia, cerca de la sepultura de su Padre, entero, sin lesion, con sus cabellos embueltos en red de oro, todo el lleno de licores, dentro de una Arca de Marmol, con la Inscripcion: *Tulliolae filiae meae;* i á cuyos pies ardia una Lampara inextinguible, que se apagó al abrir el Sepulcro. (Rhodigin. *Lect. antiq.* lib. 3. c. 24. Casal. *de Vrbis splendor.* part. II. pag. 352.) Aunque en nuestros tiempos ai tanto descubierto, aun no han encontrado los modernos aquellos aromas conque los antiguos preservavan los cuerpos tantos años. La lei de las *XII. Tablas* disponia assi: *Hominem mortuum, in Vrbe ne sepelito, neve vrito:* no obstante á veces prevaleció la costumbre de enterrarse en la Ciudad, i aun en Casa, de que habló Virgilio: *Sedibus hunc refer ante suis, & conde Sepulcro.* I en prueva, en la Ciudad de Padua, en un angulo exterior del Monasterio de Santa Justina, se encontraron los Huessos de TITO LIVIO, con su Inscripcion, dentro de un Arca de plomo, en Tiempo de Andres Dandolo, Gran Dux de Venecia, por los años 1350. Despues Don Alonso V. Rei de Aragon, i Conquistador de Napoles, pidió á Padua un Brazo, para memoria de tan gran Historiador de la edad de Augusto, que la Ciudad entregó á su Legado Antonio Panormitano, Poeta insigne. (Thess. Bolland. in *Clem. X.* tom. 2. *Dissert.* 49. *de Epikia,* seu *discretione*, pag. 521.) Avia sido grande la inclinacion de este Principe á la Historia de Livio: tanto que Lorenzo Vala, no la dissimuló al dirigirle la *Carta* que empieza: *Cum Titum Livium, quotidie Romanorum Historicorum eloquentissimum, aut audias, aut legas &.* Plinio el Menor, assegura, que un Español de Cadiz, llevado de la gran fama de Livio, se encaminó á Roma por solo verle, i apenas lo consiguió, se bolvió á su tierra: (Epistol. lib. 2. *Epist. 3.*) lo que repitió San Geronimo, Epist. 103. á Paulino. San Basilio el Grande, San Gregorio Nazianceno, i San Agustin, no condenaron la inclinacion á estas antiguedades, antes, la dieron por mui util, i inocente. I en efeto, JESU-Christo, no se desdeñó de mirar el *Denario* Romano, en que estava la Efigie del Cesar, Idolatra: ni San Pablo, de ver las *Estatuas*, i *Aras* Gentilicias de los Athenienses, para demostrarles su engaño, que llanamente confessamos, diciendo con el Salmista: *Confundantur omnes, qui adorant Sculptilia; & qui gloriantur in Si-*

mulacris suis. De mi Libreria, Valencia 26 de Abril 1766. Idem qui superius, *Augustinus Salesius.*

Jhs. Imprimatur: Imprimase:

Mayoral, Vic. Gen. *Caro.»*

Tal es la mejor *Monografía* del Sr. Sales, escritor fecundísimo y honra de su patria Valjunquera de Aragón, villa poco distante de Alcañíz en la provincia de Teruel. Allí nació en 21 de Diciembre de 1707. Ocho años después pasó á Valencia, en cuya Universidad perfeccionó sus estudios, con tanta maestría, como lo dan á entender los trabajos eruditos que publicó en 1734; y singularmente el que intituló: *Scekel et Middak Israelis; seu de Veterum Hebraeorum ponderibus et mensuris, cum nostris Hispanicis collatis comparatisque.* Sacó á luz en 1746 las *Memorias históricas del antiguo santuario del Santo Sepulcro de Valencia*, donde (1) estampa el dibujo de una inscripción arábiga, grabada en el frontispicio de aquel Monumento insigne. Para mejor descifrarla se puso en correspondencia con el célebre benedictino Montfaucon, cuya carta escrita desde Orleans en 12 de Julio de 1739, y la que obtuvo del P. Alejandro Brehón, fechada en San Sebastián, á 20 de Agosto de 1736, diéronle ocasión ó pretexto de imaginar que la inscripción, para ellos indescifrable, se remontaba á la época de Constantino.

Lo cual aviso con el objeto de asegurar la validez de su testimonio acerca de la tabla marmórea *(laterculum)*, que llama *itinerario*, y dice haberse mostrado por Junio de 1727 en la puerta de la Xerca; donde asimismo apareció la inscripción (3732) dedicada á Tito Vespasiano, y alusiva al culto ferviente y peculiar que tributaba el Emperador á la *Paz Augusta.*

En 25 de Setiembre de 1753 encontró y copió el Dr. Sales la preciosa inscripción miliaria de San Vicente de Borriol, ratificándose de nuevo y sin vacilación, tres años después, en el número de *ciento diez y nueve millas* que la piedra marcaba, segu-

---

(1) Página 10.

ramente en armonía ó de acuerdo con la distancia contada desde Tarragona. Este punto es capital, ya se considere como atendible para fijar la copia del epígrafe, sacada por Laborde, que aceptó Hübner (4949), ya para restaurar los números de las millas, ó descabalados ó erróneos en los miliarios de Cabanes (4951), Aldea cerca de Tortosa (4952), Cambrils (4954) y Vilaseca (4953).

Á 20 de Mayo de 1760 se descubrió en el moderno cauce del Turia la piedra funeral, que tampoco ha sido registrada por Hübner. Esta piedra era *quebrada*. El Dr. Sales interpretó mal la inscripción, no advirtiendo que le falta el nombre del dedicante. Suplo y traduzco:

MARITVMO
LAE · VXORI
*m*ARITVMA*e*
MATRI
. . . .

Á su esposa Maritúmola y á su madre Marítuma.....

En Baeza (3311) ocurre otra *Marítuma* y en Itálica (1133, 5039) dos *Marítimas*. Reservado estaba á Valencia el ofrecernos un ejemplar del gracioso diminutivo *Maritúmola*.

Finalmente, el miliario Hadrianéo se descubrió á 10 de Abril de 1766, cerca de Valencia, en *la heredad de D. Salvador Martín Lop y Borrull, á un lado del camino real, que guía desde la ciudad del Cid hasta Játiva.* Tiene su complemento este epígrafe en otro de Ágreda (4892); y ojalá no sea el último que se encuentre en el corto trecho de la vía Augusta que iba desde Valencia hasta el remate occidental del convento jurídico Tarraconense. El cual espiraba en Alcira *(Sucronem);* variándose allí, simétrica, por el lado opuesto la numeración de los miliarios, que venían alineados desde Cartagena.

El Dr. Sales murió en Valencia el día 4 de Enero de 1774. Han dado noticia de sus obras, aunque no de todas, el laborioso

D. Vicente Ximeno (1) y el no menos diligente D. Justo Pastor Fuster (2). «Son muchísimas, dice Fuster, las obras que este incansable escritor tiene trabajadas; porque solo un *indice de letra suya*, que he visto, ocupa seis hojas, que no copio por no ser difuso.» No le agradecerán por de contado la omisión los bibliófilos, ni los verdaderos amigos de nuestra Historia y Literatura.

Lamenta Hübner (3730) el extravío de otra Monografía que cita Sales en la que acabais de oir: «*Turiae marmor nuper effossum, sive Dissertatio critica de Valentino sodalitio vernarum colentium Isidem;* Valentiae, apud Jos. Thom. Lucam; 1760.» Espero que no podrá ese folleto, por más que se esconda, ocultarse á la sagacidad é inteligencia del Sr. Settier, quien acaba de favorecernos tan oportuna como útilmente con el ejemplar del relativo á la coluna Hadrianéa, sacándolo del polvo del olvido.

Madrid 3 de Julio de 1883.

FIDEL FITA.

---

(1) *Escritores del Reyno de Valencia;* t. II, pág. 304 y 305; Valencia, 1749.

(2) *Biblioteca valenciana con adiciones y enmiendas á la de D. Vicente Ximeno;* t. II, pág. 72 y 73; Valencia, 1830.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. Agosto, 1883. CUADERNO II.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

Nuestro sabio socio correspondiente D. Pablo Ewald, en unión con D. Gustavo Loewe, ha publicado en Heidelberg la preciosa monografía en folio «*Exempla scripturæ visigoticæ* XL *tabulis expressa*,» la cual ofrece cuarenta láminas fotográficas sacadas de nuestros mejores códices, y dispuestas por orden cronológico para dar idea exacta de la variación sucesiva que tuvo nuestra paleografía latina desde el siglo VI hasta el año 1171. Entre estos ejemplares figura la noticia de las sedes episcopales de España, tomada de un códice escurialense del siglo VIII, y la vida de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, conservada por otro códice de nuestra Academia, procedente del Monasterio de San Millán. También es por todo extremo notable la lámina musical que lleva el núm. XXX y procede del Breviario gótico toledano que se conserva en la Biblioteca Nacional, y fué escrito en el año 1006; y no lo es menos el ejemplar de la versión árabe de la colección de cánones de la Iglesia española, que fué copiada en el año 1049, y enriquece la Biblioteca del Escorial. Para dar á luz una obra de tanto valor á precio baratísimo, los Sres. Ewald y Loewe han obtenido subvención del Gobierno de Prusia. Las fotografías han sido confiadas al distinguido artista Sr. Selfa, ya conocido en el mundo li-

terario por las que sacó del *Lapidario* de D. Alfonso X, y de las obras autógrafas de Santa Teresa.

Los editores reconocen, como es justo, el generoso apoyo que les han prestado los jefes y principales empleados de los archivos y bibliotecas de donde han reunido la colección de los cuarenta ejemplares; como son el difunto D. Cayetano Rosell, D. Octavio Toledo, D. Antonio Paz y Melia, D. Manuel R. Zarco del Valle, D. Manuel de Goicoechea, D. Félix Rozanski y D. Francisco Bux y Loras. También hacen singular elogio del profesor de la Escuela de Diplomática D. Eduardo de Hinojosa y del fotógrafo toledano D. Casiano Alguacil. Finalmente mencionan la Paleografía visigoda de D. Jesús Muñoz y Rivero, comprensiva de los siglos v al xii.

La colección fotográfica va precedida de una introducción donde, además del texto de cada lámina, cuidadosamente expuesto y anotado, se da por los editores un trasunto crítico del códice respectivo que ha servido de original.

Trabajos de esta índole se recomiendan por su importancia manifiesta; y es de creer que después de tan feliz comienzo, no tardará en llegar el turno á los códices tan ricos y variados de nuestras primeras catedrales de la Reconquista, como las de Lugo, Astorga, Oviedo, León, Pamplona, Gerona, Vich, Urgel, Barcelona, etc.

La *Revue des Études juives*, en su último número (Abril-Junio 1883), página 278, ha publicado un excelente artículo de nuestro socio correspondiente en Paris, Mr. Isidore Loeb, quien ha fijado definitivamente la forma y color de las famosas *ruedas* ó marcas que estaban obligados los hebreos de la Edad Media á llevar, como insignia distintiva de su religión y prosapia. Tomándola de un códice de Manresa, escrito en 1347, este artículo estampa la figura ó retrato del judío manresano Rovén Salamó, del cual hace mención el códice; y asimismo la figura de otro hebreo que se halla en el *Livre vert* del municipio de Barcelona, comenzado á escribir en 1335. Mr. Loeb elogia dignamente á nuestros socios correspondientes D. José Puggarí y D. Andrés Balaguer Merino, que han contribuido á facilitarle dibujos y noticias de tanto precio.

INFORMES.

I.

MONEDAS INÉDITAS DE TIPO IBÉRICO.

No se os oculta, Señores, el interés científico que encierra la publicacion de cuantas especies inéditas se vayan descubriendo de monedas autónomas con tipo ibérico. Nuevo campo abren á estudios filológicos, étnicos y geográficos; sirven con su copioso número, jamás agotado, para concertar, sin soluciones de continuidad, en rigorosa escala cronológica, los ya conocidos; identifican las más de las veces con la repeticion de los hallazgos, nuestros antiguos despoblados, cuyos despojos yacen sin nombre; y derraman en fin copiosa luz sobre los arcanos de nuestra Historia antigua. Las monedas ibéricas constituirán siempre un raudal seguro y purísimo, de fuentes no adulteradas por copistas, que no entienden lo que transcriben, ó por geógrafos ó historiadores mal informados: sus caracteres gráficos no serán nunca desatendidos por quien ambicione el lauro de hallar ó difundir lo que hay de cierto sobre las variedades de escritura y de lenguaje que usaron nuestros mayores. No es tiempo aún de labrar, sino de allegar materiales.

Concretando mi estudio á las leyendas numismáticas de la España Citerior, no acierto á decir si unas mismas letras tuvieron igual valor fonético en los distintos períodos históricos en que las vemos usadas, y hasta me asalta la sospecha de que no guardan identidad de lenguaje entre las apartadas regiones del Este y del

centro de Iberia. La unidad política no mancomunaba tan múltiple enjambre de tribus, y la de la sangre mucho menos: nómadas unos, como los Berybraces que describe Avieno, sedentarios otros como los Vacceos, solían vivir aislados casi todos, encastillándose en sus breñas, tan ásperas como su trato, y ajenos de consiguiente á la civilizadora influencia de fenicios, cartagineses y griegos que modificaran sus hábitos, sus costumbres, y pulieran sus briosos idiomas, oscuros por una parte como el céltico, y por otra como el vascuence muy claros.

Pero los fundamentos en que pudiera hacer estribar mis presunciones no son de este lugar: voy á cumplir la obligación que contraje con esta Real Academía y que os dignasteis aceptar, limitándome hoy á presentaros las variedades de monedas ibéricas que he logrado reunir de algunos años acá en mis viajes de exploración y que no veo grabadas en la obra de *Medallas autónomas* de mi eminente maestro D. Antonio Delgado, de grata memoria, ni tampoco en las láminas del *Estudio histórico de la moneda antigua española* de mi querido amigo el concienzudo numismático Sr. Zobel de Zangroniz. Estos dos libros serán el punto de partida de mi trabajo.

He aquí las monedas:

LÁMINA 1.ª

Guissona, Delgado (lám. 145).—**Iessonenses**, Zobel (pág. 39, tom. II).

1. *Anv.* Cabeza varonil imberbe, con *torques* en el cuello, mirando hacia la derecha; detrás espiga ó palma.
Rev. Jinete en el aire, con palma al hombro, corriendo á la derecha; debajo **ᛘᛈMH**.

Domingo Bazán, *Barcelona.*

Curiosa es esta variedad por la disposicion en forma de arco de su leyenda, sin línea sobre la que descanse, careciendo al propio tiempo su anverso de indicaciones omonóicas.



Lit. L. Arnaiz Atocha, 64. Reinhard del.

Ildera, Delgado (lám. 148). — **Ilduronenses**, Zobel (pág. 55, tom. II).

2. *Anv.* Cabeza varoníl imberbe, con torques en el cuello mirando hacia la derecha.
Rev. Caballo suelto galopando á la derecha sobre una linea; encima de ella ᛗᛚΔ◁H.

Domingo Bazán, *Barcelona.*

La bella fábrica helénica y el gran diámetro de este semis, son los que nos han aconsejado publicarlo.

Masenesa, Delgado (lám. 155).—**Masonenses**, Zobel (pág. 39, tom. II).

3. *Anv.* Cabeza varonil imberbe mirando hacia la derecha; detrás símbolo de dudosa clasificación; á nosotros nos parece un *strigilum*.
Rev. Jinete con palma al hombro corriendo hacia la derecha y apoyado sobre una línea; debajo de ella ᛘᐅϟHᛚϟᚹ.

D. Mariano la Hoz, *Calatayud.*

Como quiera que nuestra misión en este trabajo se contrae simplemente á dar á conocer variedades de monedas, nos abstenemos de discurrir acerca la región donde existió la Masenesa de Delgado, ó sea, los *Masonenses* de Zobel; guardando en este punto igual silencio que el que mantendremos al describir las monedas de Segisa. Más adelante, nos cabrá la honra de ofrecer á la consideración de la Academia las apuntaciones que tenemos hechas acerca del particular, no aceptando los pareceres de los Sres. Delgado y Zobel.

Olais, Delgado (lám. 155).—**Galæsenses,** Zobel (página 83, tom. II).

4. *Anv.* Cabeza varonil imberbe con torques en el cuello, mirando á la derecha; delante *aspergilo*, detrás ᛟ.
Rev. Jinete en el aire y lanza en ristre corriendo hacia la derecha; debajo y en dos líneas ᛟᛚᚦᛈ—ᛗᚷᛉ.

Gato de Lema, *Madrid.*

En monedas de esta leyenda no era conocido el símbolo que campea en el anverso de este precioso ejemplar.

Iloqith, Delgado (lám. 153).—**Ildugoitanos,** Zobel, (pág. 45, tom. II).

5. *Anv.* Busto varonil imberbe, con peinado de bucles y torques en el cuello; mirando hacia la derecha y rodeada de tres delfines.
Rev. Caballo corriendo sobre una línea y con brida volante; encima media luna; debajo ᛈᚨ ᚨᛝᛈᛜ.

Domingo Bazán, *Barcelona.*

Delgado no conoció el semis de las monedas en que lee ILOQVITh, publicado solamente el as, y copiándolo de un ejemplar con reverso tan borroso, que nos obligará más adelante á grabar el que figura en nuestro monetario, el cual es excelente muestra de dibujo helénico, coetáneo de las más bellas acuñaciones ilerdenses. El semis inédito que acabamos de describir, puede relacionarse con otro no menos curioso que dió á conocer nuestro amigo Sr. Zobel (lám. III-12, tom. II.)

Saetabi, Delgado (lám. 162).—**Sætabitanos,** Zobel (pág. 55, tom. II).

6. *Anv.* *Pecten* presentado por su cara convexa.
Rev. Delfín; encima media luna con un punto en su centro; debajo y sobre una linea MPΓΨ.

Vidal Ramón, *Barcelona.*

Inédita por completo es esta interesante moneda: en ella se nos presenta el pecten y delfín saguntinos, combinados con la leyenda ibérica de Játiva.

Ildera, Delgado (lám. 148). —**Ilduronenses**, Zobel (pág. 55, tom. II).

7. *Anv.* Cabeza varonil imberbe á la derecha; detrás de ella ●●●
Rev. Caballo suelto; encima y escrita de dentro á fuera la leyenda ΓΛΔ.

Domingo Bazán, *Barcelona.*

Aumenta este quadrante en una variedad los heterogéneos tipos que presentan las monedas de Ildera, ofreciendo el que acabamos de describir, por la situación y desusado trazado de su leyenda, alguna semejanza con los pequeños bronces con epígrafe ▷IΦΓΛΛΔ.

Segea, Delgado (lám. 167).—**Segienses**, Zobel (página 61, tom. II).

8. *Anv.* Cabeza varonil imberbe; detrás delfín.
Rev. Caballo suelto, corriendo hacia la derecha sobre una línea; encima media luna; debajo ЧΡΓ▷.

Vidal Ramón, *Barcelona.*

9. *Anv.* Cabeza barbuda con *torques* en el cuello, mirando hacia la derecha; detrás HΓ.
Rev. Como el de la moneda anterior.

Constantino Bazán, *Barcelona.*

Inéditos eran los divisores de los ases con leyenda [illegible] y Zobel, tom. II, lám. V, núm. 3 y 4 fué el primero que los publicó grabando un semis y un triens, siendo comun el primero y tomando el segundo de la colección Rais, de Zaragoza, en cuya capital existe otro ejemplar que pertenece al Sr. Gil. Con dos divisores más aumentamos la serie, siendo semises lo que acabamos de describir, variante el de nuestro núm. 8.º por el delfín de su anverso y constituyendo el 9.º una importante especie, ya que en la moneda aparece la leyenda [illegible] propia de los ases y denaríos.

10 y **11**. As bilingüe de *Saetabis* y mediano bronce de *Julia Traducta* contrasellados con el monograma SÆ de la primera de dichas poblaciones.

Museo Arqueológico Nacional.

No me ha parecido inoportuno dar á conocer desde luego estas dos monedas de necesidad. Sus resellos acusan alguna perturbación económica que obligase á estampar en ellas la marca setabense, á fin de asegurar su circulación, dándoles valor legal.

No es este un caso nuevo en la numismática autónoma española. Ya lo demostré en la obra del Sr. Delgado, exponiendo la contramarca DD *(decreto decurionum)* de los medianos bronces latinos emporitanos. En dicha obra de *Medallas autónomas* aparece un Segobriga con el sello SE. y un as de *Heresi* marcado con una H; y no es menos notable el resello de Gili puesto en un as de Bilbilis que publiqué en la *Revista de Ciencias Históricas,* tom. III, pág. 169.

LÁMINA 2.ª

Segisa-Sethisa, Delgado (lám. 168).—**Sethianos,** Zobel (pág. 101, tom. II).

12. *Anv.* Cabeza varonil imberbe mirando hacia la derecha; delante, lobo (?) corriendo.

Rev. Jinete con enseña militar al hombro, galopando hacia la derecha; un ave posada sobre las manos del caballo, que asienta sus piés, sobre la línea superior del marco, dentro del cual campea la leyenda MᛔAᚴϟᚹ.

La Hoz, *Calatayud.*

Entre los ases y semises que llevan la leyenda transcrita anteriormente, conocida era la emisión que se diferencia de sus congéneres, por el cuadrúpedo que se distingue en el anverso y el ave que en el reverso de los ases remata la enseña militar que al hombro lleva el jinete. El sitio en que figura el ave en las monedas, aconsejó á los autores que me han precedido, á clasificarla de águila legionaria; así como el Sr. Delgado llama león, y leona el Sr. Zobel, al cuadrúpedo de que acabamos de hacer mención. En el rarísimo ejemplar que publicamos, los dos indicados símbolos no aparecen en su sitio normal; el ave no es complemento de la enseña militar, ya que está sobre las manos del caballo, y en cuanto al cuadrúpedo que vemos campear delante de la efigie del anverso, por su cabeza prolongada y puntiagudo hocico, más que leona debe parecernos lobo.

13. *Anv.* Cabeza varonil, imberbe, con cabello crespo entre dos delfines y mirando hacia la derecha.
Rev. Jinete lanza en ristre apoyado sobre una línea corta; debajo y en arco, la leyenda MᛔAᚴϟᚹ.

Vidal Ramón, *Barcelona.*

La fábrica tosca de esta moneda, nos ha aconsejado reproducirla, para auxiliar los estudios comparativos con las acuñaciones de otros pueblos.

14. *Anv.* Cabeza varonil imberbe; delante M.
Rev. Caballo suelto, en el aire, y con brida volante; debajo y en arco MᛔAᚴϟᚹ.

Domingo Bazán, *Barcelona.*

Este hermoso semis que se encuentra á flor de cuño, justifica el as núm. 9 publicado por Delgado, del cual es divisor, y cuya moneda debió considerar el Sr. Zobel que había sido copiada de un ejemplar incompleto, cuando no la incluye en su concienzudo cuadro de la pág. 291, tom. II de su obra.

15. *Anv.* Cabeza varonil mirando hacia la derecha.
Rev. Caballo suelto, con brida volante, corriendo á la derecha sobre una línea; debajo Mᚠ encima ●●●●

Domingo Bazán, *Barcelona.*

Titia, Delgado (lám. 179). — **Titios,** Zobel (pág. 79, tom. II).

16. *Anv.* Cabeza varonil imberbe mirando hacia la derecha; detrás y escrita de fuera adentro, la letra Ψ.
Rev. Parte anterior de un Pegaso; debajo ●●●●

La Hoz, *Calatayud.*

En una excursión por la comarca bilbilitana, pudimos estudiar con todo detenimiento la estimable colección numismática, extraordinaria en especies de Bilbilis, que posee nuestro buen amigo D. Mariano La Hoz. En ella vimos el ejemplar que acabamos de describir, único en nuestra noticia y cuyo anepígrafo reverso, haría difícil su clasificación á pueblo determinado, á no contar con la letra que rotula el anverso, y que nos lleva á considerar tan precioso quadrante como divisor de los ases con leyenda ΨΨ▷XM. La clasificación nos parece indicada, desde el momento que no sólo en las monedas de dicha leyenda aparece la Ψ en los anversos, sino que, aun cuando así no aconteciera, es bien sabido que buen número de acuñaciones ibéricas, figuran en sus anversos la letra inicial de su epígrafe étnico, como se observa por ejemplo en las leyendas que el Sr. Delgado interpreta Orsao, Olais, Nertóbriga, Contrebia, Virebia, Oligam, Segobriga, etc., etc.

Setisacum, Delgado (lám. 171).—**Sethitanos**, Zobel (pág. 45, tom. II).

17. *Anv.* Cabeza varonil imberbe á la derecha.
Rev. Caballo suelto corriendo sobre una línea; encima tres glóbulos; debajo ϟ𐌁◊ΓΓ<ϟ.

Gato de Lema, *Madrid.*

El Sr. Zobel conoció esta moneda pues dice de ella: «De este quadrante publicó Heiss en su lám. 12,5, sólo el reverso, porque el modelo que estaba en su propia colección, carecia de anverso. El Sr. Gato de Lema, vecino de Madrid, posee en su monetario otro ejemplar á flor de cuño, que será publicado en nuestras láminas. *(Estudio histórico*, tom. II, página 247-275). Interrumpida la continuacion de la obra del señor Zobel, damos á conocer la moneda, advirtiendo, que además del hermoso ejemplar del Sr. Gato de Lema que figura en nuestra lámina, conocemos otro en la colección zaragozana de D. Pablo Gil.

18. *Anv.* Cabeza varonil imberbe, mirando hacia la derecha.
Rev. Caballo suelto corriendo á la derecha sobre una línea; encima ●●●; debajo ϟ𐌁◊Γϟ<...

D. Pablo Gil, *Zaragoza.*

El quadrante de *Sethisacum*, no figura en las láminas de la obra Delgado, pues sin duda no creyó conveniente reproducir el ejemplar incompleto grabado por Heiss, cuya moneda había perdido el anverso. (Heiss *mon. auton.*, lám. 12-5). Zobel, ofrece corregir esta laguna y tomándolo de la colección Gato de Lema, cita (pág. 244, núm. 275, tom. II de su *Estudio)* un quadrante completo de *Sethisacum*, con cabeza imberbe y rodeada de tres delfines. (Ibid. pág. 447.)—Podemos, pues, ofrecer al estudio de la Academia, una variedad inédita de la dicha especie, cuyo anverso carece de delfines.

19. *Anv*. Cabeza varonil é imberbe mirando hacia la derecha; detrás media luna.

Rev. Jinete corriendo á la derecha y en el aire; con enseña militar ? al hombro; debajo ϟᚦ◇Ψϟ<ᚴ.

D. Pablo Gil, *Zaragoza.*

Como esta hermosa moneda está perfectamente conservada, se observa en ella á la par que la carencia de línea sobre que se apoye el caballo, la forma de la llamada enseña militar, que soliendo ser un tridente en ases de este género, en el ejemplar que describimos, dudo mucho que pueda verse en ella un emblema marcial. Simplemente es un caduceo lo que lleva el jinete.

Orsao, Delgado (lám. 156).—**Bursavonenses**, Zobel (pág. 79, tom. II).

20. *Anv*. Cabeza barbuda mirando á la derecha; detrás □.

Rev. Jinete lanza en ristre corriendo en el aire hacia la derecha; debajo y sobre una línea □♀ʅP↑.

D. Pablo Gil, *Zaragoza.*

No puede justificarse si existió el delfin delante de la cara del anverso. La efigie se nos presenta con barbas y dibujo bárbaro y el jinete sin línea, constituyendo una variedad apreciable en las monedas que el Sr. Delgado llama de Orsao.

21. *Anv*. Cabeza varonil imberbe mirando hacia la derecha; detrás □.

Rev. Caballo suelto con brida volante, corriendo sobre una línea hacia la derecha; encima de ella □◇ϟP↑.

D. Pablo Gil, *Zaragoza.*

Delgado no conoció este semis que no ha sido grabado aún. Además del que describimos, conocemos dos ejempla-

res más en las colecciones de los Sres. Siscar de Barcelona y Gato de Lema en Madrid. Zobel cita otro desconocido para nosotros, que se encuentra en el monetario del Sr. Marqués de Molins, que en breve podremos estudiar, merced á la galantería de su ilustre propietario.

22. *Anv.* Cabeza varonil imberbe mirando hacia la derecha; delante, delfin; detrás □.
Rev. Jinete lanza en ristre corriendo hacia la derecha sobre una línea; detrás media luna; debajo □◇ϟᚹ↑.

MUSEO ARQUEOLÓGICO, *Madrid.*

Delgado no conoció, entre los ases en que lee Orsao, la variante con la media luna en el reverso, la cual cita Zobel en la especie núm. 498, pág. 277, del tomo II de su *Estudio*, tomándolo de una moneda con la cabeza barbuda, que encontró en el monetario de esta Academia; mas no publicó el ejemplar que apunto, y que posee el Museo arqueológico nacional.

Madrid, 3 de Julio, 1883.

CELESTINO PUJOL Y CAMPS.

II.

HISTORIA DE VALLADOLID, POR D. JUAN ORTEGA.

El que suscribe, designado por acuerdo de la Academia para informar sobre el libro titulado *Historia de Valladolid*, por don Juan Ortega y Rubio, obra remitida á este cuerpo literario por el Excmo. señor ministro de Ultramar á los efectos de la Real orden de 19 de Abril de 1881, habiendo leido con atención el texto

de la historia expresada, expone su dictamen en los términos siguientes.

Defecto es que deslustra los merecimientos granjeados por no pocos historiadores el frecuente prurito de anteponer las glorias y excelencias peculiares, ora del suelo natal, ora de aquel que aparece como teatro de los sucesos que refieren á las más calificadas de otras comarcas ilustres; inconveniente de importancia para la averiguación de la verdad, si no hallase remedio en el concurso apetecible de escritores de diferentes lugares, cuyas relaciones, atentas á encarecer y recordar hechos olvidados fuera de sus respectivas patrias, muestran el interés de recíprocos correctivos, al propio tiempo que acaudalan la masa general de acontecimientos narrados, que influyen en el carácter de la historia general de los pueblos. Con razón dirigen sus aficiones varones muy doctos de nuestra edad al cultivo de la monografía histórica, en cuyo campo han granjeado laureles inmarcesibles algunos de nuestros antecesores en esta Academia. Extreman su fuerza tales consideraciones, si la monografía se aplica á una localidad tan interesante como Valladolid, preferida para corte por muchos antiguos monarcas de Castilla y por algunos de la casa de Austria; cuna y morada de varones sobremanera ilustres en la época en que España los tuvo muy señalados, y teatro de acontecimientos memorables en las edades Media y Moderna. Pues con todo esto, es notorio que el olvido lamentado en este punto un siglo há, por el benemérito académico don Rafael de Floranes, ha tardado mucho tiempo en subsanarse, ofreciéndose manifiesto y muy de resalto hasta nuestros días. Cierto es que el interés del asunto ha puesto deseos en más de un curioso para llenar este vacío, y que los que lo son pueden encontrar en nuestras bibliotecas documentos y antecedentes estimables, ya en la *Historia ilustrada de Valladolid*, escrita por Martín Antolinez de Burgos, continuada por don Gaspar Uriarte y conservada manuscrita en las bibliotecas de Osuna y de la Real Academia, ya en los seis volúmenes consagrados á la historia de Valladolid por don Manuel Conesi, escritor del pasado siglo, y cuya obra, probablemente autógrafa, disfrutó Floranes, así en los tratados impresos y manuscritos de este académico insigne, como en las historias manuscritas de los monasterios de

San Francisco y Real de San Benito de Valladolid, sin contar las noticias que avaloran algunas obras impresas, como las *Excelencias de la ciudad de Valladolid*, por Antonio Daça (Valladolid, 1617), la *Relación de lo sucedido en Valladolid, desde el punto del nacimiento del príncipe Don Felipe, por Domingo Victor* (1607), libro que Pellicer atribuye sin suficiente fundamento á Cervantes; la parte relativa á Valladolid en el tomo I del *Teatro de las iglesias de España*, por Gil Gonzalez Dávila; el *Viaje de España*, por don Antonio Ponz; las *Memorias políticas y económicas* de Larruga, Madrid, 1792 y 1793; los *Recuerdos de España*, por Cuadrado; el *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid*, impreso en 1849; la *Historia de la M. N. y M. L. ciudad de Valladolid*, por don Matías Sangrador y Vítores, y hasta en el *Manual histórico y descriptivo* de la misma ciudad, impreso por los señores Rodríguez. La falta de una buena historia de Valladolid se dejaba sentir, sin embargo, antes de que con buen acuerdo y resultado muy apreciable, se consagrara á escribirla don Juan Ortega y Rubio. No es el nombre de este escritor desconocido para la Academia, ni peregrino en la república literaria. Antiguo correspondiente de este cuerpo literario, catedrático de Historia por oposición en la Universidad de Valladolid y autor de obras históricas muy reputadas, ha sido laureado varias veces en concursos literarios y científicos por trabajos históricos de Valladolid y su provincia. Recientemente ha consagrado su actividad á allegar datos y noticias sobre escritores vallisoletanos ilustres, luciendo sus condiciones de escritor galano en una concienzuda biografía que acaba de ver la luz, acerca del insigne jurisconsulto don Manuel Silvela y Aragón, abuelo de los distinguidos hombres de Estado que llevan este apellido, y el cual, á principios de este siglo, acertó á ilustrar con su ingenio y sus fructuosos estudios, hechos en la Universidad vallisoletana, el foro, el Parnaso y la cátedra.

No es en verdad el trabajo histórico que examinamos indigno de la reputación del autor, ni del asunto importante en que ha empleado sus fuerzas, según demostrará un breve análisis del libro.

Después de algunas páginas consagradas á las antigüedades ro-

manas de Valladolid, reducidas hasta lo presente á cierto número de sepulcros descubiertos en el siglo pasado, tanto al construir el nuevo claustro de la Universidad literaria como al ahondar unas hoyas para la formación de un laberinto en el paseo del Campo Grande; á cierta arqueta con monedas de los emperadores romanos que se hallaron bajo tierra en la calle de la Parra; á una urna con inscripción latina que apareció al cavar en un cimiento de la iglesia de San Esteban, y, en fin, á dos restos de edificios antiguos descubiertos, uno al derribar el trozo de muralla inmediata á la puerta del Campo, hoy calle de Doña María de Molina, y otro al abrir los cimientos de la catedral, se discuten los orígenes de la población antigua asentada en las inmediaciones de la moderna ciudad, con grande copia de estudios y autoridades, atentas las luces que han arrojado sobre materia tan difícil las concienzudas investigaciones de Hernán Nuñez de Toledo, apellidado el Pinciano, las de nuestros doctos compañeros los Sres. Fernández-Guerra y Saavedra, y la del sabio profesor berlinés y distinguido epigrafista Dr. Emilio Hübner.

Al llegar á la Edad Media controvierte el autor doctamente la opinión expuesta por Ponz que sobre el nombre de Vallisoletum, con que se ofrece en antiguos documentos, sea una contraccion de *Vallis olivetum* «valle de olivos,» así como la de Floranes en lo tocante á que valga y signifique tanto como «valle para oler;» y aunque no acoge la especie divulgada por Antolinez de que proceda de un moro llamado Ulid, ú Olid, que vino con Abdalaziz á la conquista de España, ni la de Masdeu, respecto de que su origen sea *Medina-Guali*, ciudad del guali ó asiento del guaaliato, expone, cómo varios geógrafos árabes, entre ellos Abulfeda, designan esta ciudad con el nombre de *Medina-Gualid*, ciudad de Gualid ú Olid, y *Bilad-Gualid*, tierras ó comarcas de Gualid, no sin recordar á este propósito que Gualid era el califa de Damasco en el momento de la conquista de España. Agrega á esta especie las de que los visigodos, al decir de Dahn, conforme en esto con Morales y otros historiadores, hicieron las primeras conquistas por su cuenta en territorio español sin tenencia de los emperadores romanos en las tierras que se extienden á la derecha del Duero, entre el Pisuerga y el Órbigo, ganadas por Teodorico á

los suevos, y que en ellas debieron heredarse pingüemente el monarca y sus capitanes, según parecen acreditar las memorias góticas de aquel territorio en San Juan de Baños, obra de Recesvinto en San Román de Hormigausgo, donde fué sepultado este Rey, en Gérticos ó Vamba, etc., conjeturando con buen indicio de que mucha parte del Patrimonio Real se hallaba en tierra de Campos; que Cabezón, nombrado en muy antiguos documentos de la Reconquista, y que por algún tiempo parece como cabeza de Valladolid, era verosímilmente el centro de explotaciones agrícolas que se extendían hasta la confluencia del Esgueva con el Pisuerga, y que en las tierras y términos de la hermosa ciudad de Doña María de Molina sólo había al verificarse la invasión de los muslimes *villas* y tierras del Patrimonio Real visigodo, las cuales, al pasar al patrimonio de los califas, señalaban el principio por aquella parte de las posesiones y territorio realengo de Gualid ú Olid. Eran sus vastas llanuras y risueños campos, en concepto del moderno historiador, más á propósito para el culto pacífico de Ceres y para el recreo y comodidad de sus moradores, que para su defensa y reparo en época de guerra, con lo cual se entiende bien que no debió existir allí población murada importante, mientras el teatro de la guerra entre cristianos y muslimes permaneció en las márgenes del Duero, sino que sus moradores pasarían alternativamente de la dominación sarracena á la de los monarcas cristianos, limitándose estos á procurar la dependencia de ellos respecto de los magistrados y de la iglesia de León á principios del siglo XI (según indica el testamento de Don Ordoño II), y á establecer alguna defensa en Simancas, que llegó á tener también su obispo con granada importancia en 959 ó 960; pero que hubo de decaer algunos años adelante, expugnada su fortaleza y entregados sus baluartes, como todos los de aquel territorio, á un *Sahib Axxorta* ó gobernador militar y político de los que acostumbraban á poner los muslimes. La conquista de Toledo, que trasladó definitivamente el teatro de la guerra á la margen izquierda del Tajo, brindando seguridad á los trabajadores, industriales y traficantes que se estableciesen en aquellas llanuras libres ya de las invasiones, es el principio de generosa grandeza para Valladolid, se-

gún se muestra en la creciente extensión de sus alfozes declarados en la carta de donación otorgada por don Pedro Ansurez y su mujer á la iglesia de Valladolid en 1098, y en el considerable número de Concilios, Cortes, bodas reales y solemnidades celebradas en su recinto durante el siglo XII. Sería prolijo el enumerar las investigaciones nuevas debidas al autor, así sobre los orígenes del escudo de Valladolid, como relativas á los orígenes de su Estudio general que aparece con importancia antes del siglo XIII, y en particular sobre la habilidad política mostrada por la insigne Reina madre doña María de Molina, no siendo para olvidados tampoco los estudios sobre los privilegios concedidos á la ciudad por don Alfonso XI, don Pedro I y don Enrique II, ni los concernientes al establecimiento de la corte en Valladolid durante el reinado de don Juan II y al casamiento de los Reyes Católicos, puesto que ofrezca aún más granado y privatísimo interés el cuadro del movimiento industrial, comercial, científico, religioso y literario en Valladolid durante los siglos XVI y XVII. Al tratar de esta materia, como asimismo de los acontecimientos que se desarrollan en los siglos XVIII y XIX, el Sr. Ortega escribe guiado casi siempre por indagaciones propias.

Considerado el vasto conjunto de hechos que comprende la *Historia de Valladolid*, el largo período de años á que se extiende, y los múltiples y varios elementos sociales con que se muestra su relación, no sería de extrañar por ventura que una crítica muy minuciosa pudiera encontrar en ella noticias que añadir ó alguna opinión motivada á controversia; pero en rigor de verdad nadie podrá negar, sin evidente injusticia, el merecimiento contraido por el autor, quien ha prestado con su obra un servicio de importancia para el cultivo de los estudios históricos.

En atención á las consideraciones precedentes, el académico que firma este dictamen opina que la obra examinada es de mérito relevante y de utilidad para las bibliotecas, hallándose comprendida, á su juicio, en la prescripción tercera que establece la Real orden de 19 de Abril de 1881. Propone, por tanto, que se informe al Excmo. señor ministro de Ultramar en el sentido de que otorgue al autor la protección justa á que se ha hecho acree-

dor por su recomendable trabajo. La Academia acordará, como siempre, lo más oportuno.

Madrid 22 de Junio de 1883.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

III.

INFORME ACERCA DEL LIBRO TITULADO *RELACIÓN HISTÓRICA DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA DEL MARQUÉS DEL DUERO*, ESCRITA POR LOS SEÑORES DON MIGUEL DE LA VEGA INCLÁN, DON JOSÉ DE CASTRO Y LÓPEZ Y DON MANUEL DE ASTORGA, CON UNA INTRODUCCIÓN ESCRITA POR DON JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

En cumplimiento de la orden que en sesión del viernes 19 del mes último se sirvió dictar el Sr. Presidente, Director accidental de esta Real Academia, voy á presentar un ligero extracto del libro que, con el título de *Relación histórica de la última campaña del Marqués del Duero*, tuve el honor de ofrecerla en nombre del Excmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, hermano de aquel general insigne.

Forma un volumen de 225 páginas en cuarto, de las que 30 sirven para la introducción, dirigida, como en ella misma aparece, á presentar á grandes rasgos la personalidad militar del general Concha; 150, que constituyen el cuerpo de la obra, con la descripción de la campaña que comenzó por el levantamiento del sitio de Bilbao y terminó al frente de Estella, y 45 más de apéndice que los autores han creido deber estampar como pruebas de sus asertos y observaciones. Para mayor ilustración de su trabajo han añadido hasta diez láminas con el retrato del Marqués del Duero, vistas de los teatros principales de su acción militar, y los planos de los combates principales reñidos por las tropas de su mando, láminas ejecutadas por los mejores artistas ó por la sección geográfica del Depósito de la Guerra, único establecimiento

en Madrid donde puedan darse á luz con la inteligencia, la exactitud y el esmero con que están dibujadas y grabadas.

Aun cuando no lo dijese la portada, con solo hojear el libro, se comprende que sus autores, el general D. Miguel de la Vega Inclán, jefe de E. M. G. que fué del Ejército del Norte, D. José de Castro y López, coronel encargado de la sección topográfica del mismo, y D. Manuel Astorga, ayudante de campo del general Concha, han tenido por principal objeto, al escribirlo, el de ofrecer á la memoria de su malogrado jefe el homenaje de honor militar que les merecía y merecerá seguramente á todo imparcial conocedor de las cosas de la guerra. La época en que se escribió y comenzó á escribirse, muy próxima, de un lado, á los sucesos que relata el libro, y en que, de otro, ni era permitido dar á la estampa noticia alguna de la guerra que revelara operaciones ó proyectos todavía utilizables, ni había de consentirse el examen de los que se habían llevado á práctica por quienes ocupaban una posición eminente en la dictadura á que se hallaba sometida la nación, impedia la empresa de escribir la relación íntegra de la primera parte, la más interesante quizá, de la campaña, la que dió por resultado, después de los todavía no juzgados combates de Somorrostro, el levantamiento del sitio de Bilbao, exclusivamente debido, sin duda alguna, á la pericia y al valor y la energía del Marqués del Duero. De ahí el que, como relación histórica, aparezca la de la última campaña del general Concha sin la conexión ó enlace que en un trabajo general hubiera exigido la circunstancia de operar las tropas del tercer cuerpo de ejército á la inmediación y combinando sus movimientos con los dos primeros en el del Norte.

Los autores, sin embargo, y comprendiendo seguramente que podría hacérseles esa objeción, principian por manifestar que saben la dificultad de escribir su libro en tales momentos, «que »no se nos esconde, dicen, que en historia como en perspectiva »convienen las distancias; pero como en nuestro propósito no en»tra sino el de reseñar los acontecimientos en que personalmente »influyera el general Concha, esperamos realizarlo sin tropezar »en los obstáculos que se nos presentarían en camino tan áspero, »de otro uso y escabroso.»

No puede, pues, acusárseles de falta de unidad ni de extensión en su trabajo.

De la introducción no toca hablar al que en estos momentos está ocupando la atención de los señores académicos, que es obra, y bien imperfecta, suya, en la que sólo se propuso dar idea á sus lectores de las prendas de carácter y de talento que atesoraba en su persona el soldado valeroso é insigne capitán que llora y cada día llorará más la patria. Y no teme haber pecado de exageración, aún habiéndole consagrado en vida la amistad más tierna y la adhesión más calurosa, que las hazañas que ejecutara el general Concha, los conocimientos militares que en ella reveló, su aplicación constante para extenderlos más y más, y aquel patriotismo que en su alma sofocaba todo otro sentimiento, por elevado que fuera, hacían de él un personaje verdaderamente excepcional que ha de hacer resaltar el tiempo en el espacioso campo de nuestra historia contemporánea.

Cual cumplimiento de ese ligerísimo trabajo y escrito por la misma inexperta y torpe mano, se presenta en el libro á que se va refiriendo este resumen el epílogo, dirigido, cuando ya las circunstancias habían tan venturosamente cambiado en nuestro país, á poner de manifiesto los pensamientos políticos que abrigaba el Marqués del Duero al emprender su última campaña. Ellos eran nobles y generosos, dignos de su posición y su caracter; pero su examen y su juicio ni son de este lugar ni estarían bien en quien esto escribe que los ha revelado, aunque someramente en la relación histórica.

Con leer el índice se comprende al momento la extensión dada por los autores á su importante trabajo. El capítulo I contiene la reseña, de todo punto necesaria, del estado de la guerra en el país vasco-navarro al ser llamado el Marqués del Duero al mando del tercer cuerpo en el ejército del Norte. En esa reseña se apuntan las causas del incremento que desgraciadamente ha tomado la guerra y la marcha de las operaciones ejecutadas por los diferentes generales que tomaron á su cargo el de sofocarla en un principio, ó el de contener, después, sus progresos.

El capítulo II describe la organización de ese tercer cuerpo, para en el siguiente presentarlo combatiendo bizarramente en

las Muñecas y Galdámes, las dos posiciones más importantes de la línea carlista en su extrema izquierda; la primera, amenazando la comunicación del ejército liberal en Somorrostro con Castro Urdiales, su plaza de depósito y puerto de embarque, y la segunda, cubriendo por aquel lado el campamento carlista de Abanto y asegurando la retirada de su ejército, si era en él vencido y arrollado. Tomadas aquellas posiciones, el levantamiento del sitio de Bilbao era inmediato; y así se vió cómo á los dos días penetraba el ejército en la invicta villa, librándola de la presión, ya inmediata, de sus implacables enemigos.

Ejecutada tan feliz como rápidamente una operación de que no sólo pendía la salvación de Bilbao sino la suerte de las armas liberales en la izquierda del Ebro que se hubieran visto obligadas á evacuar desde Santander hasta el Aragón, el general Concha obtuvo el mando en jefe del ejército del Norte, de cuya organización trata el capítulo IV, así como de la entrada en Orduña durante la marcha que hubo de emprender á Vitoria para cambiar la base de operaciones. La expedición á Villareal, así como la de Salvatierra, ejecutadas, más que con un objeto ofensivo, con el de probar al país que ninguna de sus poblaciones debía considerarse como exenta de una invasión del ejército, el establecimiento de telégrafos en la línea de comunicación de Vitoria con Miranda, cortada hasta entonces, y en la general de ocupación por todo el curso superior del Ebro, y la marcha, por fin, á Logroño por Peñacerrada y la Guardia, son objeto del capítulo V en el que se revelan ideas y proyectos militares que hacen grande honor al Marqués del Duero como general entendido y previsor.

Los dos capítulos siguientes se refieren ya á las operaciones sobre Estella; el VI abrazando los preparativos indispensables para la reunión de cuantos elementos habían de ser necesarios para obtener un éxito completo; el VII y último dedicado á la descripción de los movimientos y los combates que tuvieran lugar al frente de aquella población donde terminó la campaña con la muerte del general Concha, causa, después, de la retirada del ejército á la izquierda del Arga.

Tal es la que bien puede llamarse trama del trabajo que á los pocos días de tan sentida é irreparable pérdida se impusieron los

autores de la *Relación histórica*, ejecutándolo inmediatamente con todos los datos que nadie como ellos podía reunir y ornándolo con una serie de observaciones, cuya oportunidad y exactitud resalta al primer golpe de vista que se arroje sobre sus páginas y especialmente sobre los excelentes planos que las acompañan é ilustran.

Que ese trabajo es apreciable lo dice, mejor que estos renglones, la aceptación qne ha tenido de parte de la prensa periódica á que ha podido llegar; y es de presumir que servirá más adelante como dato de gran interés para la redacción de la historia de la guerra civil actual, más fecunda acaso, que la de siete años en acontecimientos de importancia por la distinta índole de las causas que la han promovido, la diferencia de los elementos militares con que ahora se cuenta y la diversidad de los procedimientos políticos que han debido emplearse en su remedio.

El que suscribe cree, de consiguiente, que podría acusarse el recibo del libro al Excmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, y darle las gracias por su atención al enviarlo, con algunas frases que demuestren, á la vez, la parte que esta Real Academia ha tomado en el duelo general causado en la nación por la muerte de su ilustre y malogrado hermano, el capitán general Marqués del Duero.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que considere como más conveniente que, de seguro, será lo mejor.

Madrid 9 de Abril de 1875.

José Gomez de Arteche.

IV.

LA CATEDRAL DEL PUY Y LA DE GERONA.

La Academia de la Historia ha recibido de su amable y laborioso correspondiente el P. Fidel Fita, y por conducto del

Sr. D. Eduardo Saavedra, un ejemplar de la obra escrita por el abogado M. Carlos Rocher, titulada *Les rapports de l'Eglise du Puy avec la Ville de Girone en Espagne et le Comté de Bigorre.* Es un tomo en 4.º de 286 páginas y contiene una serie de observaciones y artículos publicados en la Revista titulada *Tablettes historiques du Velay de 1873.* En las notas y apéndices se ve citado con frecuencia el nombre de nuestro correspondiente el P. Fita, y desde luégo se podría conjeturar que á él le corresponde en gran parte el origen del libro, si el autor mismo no nos absolviese de este juicio en el párrafo último y adicional diciendo en sustancia que si el libro vale algo es por el P. Fita. *Si le petit essai qu'on vient de lire en valait la peine nous en ferions la dédicace au P. Fita. Cette œuvre modeste n'est pas nôtre; elle est sienne, elle lui appartient tout entière.*

Tiene el libro como de su mismo título se colige, dos partes, la primera de relaciones de la iglesia de Puy con la de Gerona, la segunda de relaciones entre aquella misma iglesia y el condado de Bigorra. La primera es la que hace más al caso á la institución de la Academia, pues la segunda tiene menos conexión con nuestra historia patria, si bien sería muy aventurado el suponer que no tiene alguna.

Redúcese la primera parte en sus 62 páginas á probar que había hermandad inmemorial entre las iglesias de Puy y de Gerona, pues aunque el autor dice la *Ville de Girone* las investigaciones acreditan que las relaciones eran eclesiásticas y no civiles, ni municipales.

El asunto como se ve no es de primera magnitud, y con todo no deja de ofrecer interés. Ojalá que todas la revistas provinciales y locales comprendieran de ese modo su mision, y dirigieran sus conatos á la publicacion de documentos inéditos, ó poco conocidos, procedentes de sus olvidados é inexplorados archivos, á investigaciones científicas sobre su terreno, y á la discusión de intereses locales.

El asunto pues de nuestro libro es de un interés local y particular, sobre un asunto diminuto; y con todo ofrece tal interés, tal cúmulo de datos, que se lee con gusto y ofrece no poca utilidad.

Algo se exalta el autor al principio hablando de la epopeya francesa y de la poesía Carlovingiana, ó Carolina, sintetizada en el canto de Roldán *(La Chanson de Roland)*, la cual es el resultado de una vasta superposición de edades, como la *Iliada* y el *Niebelungen.* ¡La poesía francesa, exclama el autor, es la *poesía de la humanidad!* ¡Raro privilegio del genio francés que solamente Grecia nos disputa! Esta noticia de seguro que no es del P. Fita. Además que la *poesía de la humanidad* sería en tal caso bastante pesada.

Viene esto á propósito de que Carlo Magno conquistó á Gerona y que allí tuvo culto como santo (1). No es el tal culto lo que más honra á nuestra catedral. Precisamente es uno de los ejemplos que tenemos á mano, en las cátedras de derecho canónico, para probar la necesidad de que la Santa Sede se reservara el derecho de beatificar á los santos por los abusos que los obispos y los concilios particulares cometían con este motivo. Porque el bueno de Carlo Magno, aunque gran defensor de la Iglesia y del Pontificado, dejó bastante que desear en materia de moralidad, y su familia todavía más. Y por lo que hace á España nunca fué popular el buen señor, y antes bien los vascos fueron muy ingratos con él, pues le dieron un mal rato, á él y á Roldán, el de la canción, allá en Roncesvalles, nada más que por la pequeñez de haberles derribado los muros de Pamplona.

En vano quisieron los galicanos en el siglo XII rehabilitar la memoria de Carlo Magno. Las tradiciones Carlovingias no lograron aclimatarse del Ebro aquende. Las fábulas de D. Pelayo fueron conocidas; los palacios de Galiana en Toledo y sus amores carlovingianos no prosperaron tampoco; quedaron por *castillos en España (châteaux en Espagne)* que dicen nuestros vecinos.

En Gerona mismo hubieron de tomar por armas para el sello diocesano las célebres *moscas de San Narciso*, verdadero santo español que en aquella iglesia no estaba de acuerdo con San Carlo Magno en materia de invasiones.

Las exageraciones del escritor francés acerca de la epopeya

---

(1) Véase el t. 43 de la *España Sagrada.*

francesa, á propósito del culto de Carlo Magno en Gerona y de las relaciones entre esta iglesia y la de Puy me han hecho divagar fuera del tema. Mas no se pierde el tiempo en ver cómo escriben nuestros vecinos aun á propósito de pequeños asuntos. Además que unas divagaciones traen otras.

En el § 3.° y á la página 17, entra ya el autor en historia y crítica, dejando á un lado la lira; y pregunta:—¿Es cierta la famosa carta de los canónigos pobres de Puy, ó es una de esas supercherías tan comunes en la Edad Media?

Volvamos aquí la hoja antes de entrar en esta materia, demasiado ocasionada para mí, y en la cual es uno dueño de su pluma mientras no se la deja entrar en materia, pues en acometiéndola, tan fácil es detenerse, como contener el torrente que principia á despeñarse por la montaña.

Prueba el autor que Carlo Magno tuvo gran afecto á la iglesia de Puy, pues según consta de una carta de San Gregorio VII, era una de las tres iglesias que señaló aquél para recoger el denario anual, que hacía pagar á todas las iglesias para San Pedro, y que se llamó el *dinero de San Pedro;* debiéndose llamar el *denario de San Pedro*. Es verdad que en Aragón todavía llaman *dinero* al ochavo.

A la página 20 entra en materia más de lleno hablando de las cartas de hermandad que había entonces en los monasterios y que todavía duran. El autor las hace derivar del siglo VIII y trae una carta curiosa de confraternidad monástica en el siglo XI. Pero los antecedentes canónicos son mucho más antiguos, y se remontan al siglo V, y aun á épocas anteriores, pues se relacionan con las cartas *formadas* ó pasaportes cristianos, con la *comunión peregrina*, como honor prestado á los forasteros, y la *incomunión* ó *incomunicación* con los díscolos y malos, confundida con la excomunión y no siempre bien comprendida por los comentaristas del derecho canónico.

Que los canónigos de Gerona tenían hermandad con los de Puy aparece probado, gracias á las diligencias del P. Fita y del secretario del Cabildo de Gerona D. Francisco Aznar y Pueyo (1);

(1) Obispo de Tortosa, desde el día 28 de Febrero de 1879.

que trascribe un suceso de 1479, con motivo de haber ido á Gerona Pedro Bouvier, canónigo de Nuestra Señora de Puy; con cuyo motivo se describen todos los obsequios que al canónigo francés dispensaron los de Gerona.

Mas estas hermandades no eran solamente entre cabildos, colegiatas, monasterios y conventos. Las había entre ayuntamientos y cabildos, entre cabildos y universidades, y entre universidades y universidades. La Universidad de Salamanca tiene todavía hermandad con el cabildo. Los prebendados se sientan entre los doctores y los canónigos de oficio y dignidades entre los catedráticos y viceversa, cuando estos van al cabildo si van de toga ó manteo.

Cuando hay oposiciones se da propina á los catedráticos que asisten como si fueran canónigos. La Universidad de Huesca tenía hermandad con el cabildo y el ayuntamiento. Los grados mayores se conferían en la catedral y cobraban propina los canónigos y concejales, y hasta los bachilleres. A todo bachiller que se sentaba en el coro se le daba un real.

La Universidad de Alcalá tenía hermandad con la Sorbona. Cuando pasaba por Alcalá un doctor parisiense se le invitaba á todos los actos de Universidad y se le ofrecía el segundo argumento, ó sea de doctor, pues la costumbre era dar á un bachiller el primero, el segundo á un doctor y el tercero á un catedrático como más difícil. En la Universidad había noticias y tradiciones de doctores complutenses á quienes en Paris se hicieron iguales obsequios.

Es más, cuando la Sorbona se negó á aceptar la bula *Unigenitus* rompió la Universidad con la hermandad en 1718, pero la renovó cuando fué aceptada la bula en 1737. Se ve, pues, que estas hermandades fundadas en la participación de sufragios, de hospitalidad y cortesía son antiquísimas y de mil especies, y que duran hoy día.

Aun pudiera hablarse aquí de los decantados *Jesuitas de ropa corta*. Después de hablar tanto de ellos al tiempo de la expulsión, apenas si se halló alguna carta de hermandad dada por la Compañía, cuando los otros institutos religiosos los prodigaban á millones. Se ve, pues, que la hermandad de los canónigos de Puy y de Gerona era una cosa bien común y sencilla. Pero estos obse-

quios, era ni más ni menos, que los que se prestan hoy día los frailes cuando se hospedan en conventos de otra orden. La vida de San Antonio Abad recuerda ya esto. Unos monjes orientales vienen al convento de San Antonio á la hora de trabajar, les alargan una azada: poco aficionados los monjes orientales á este género de cruz, sin INRI, la rechazan, alegando que ellos *son contemplativos.* San Antonio los deja que estén contemplando no sólo durante el trabajo, sino luego durante la cena. Quéjanse los contemplativos y el santo bendito les dice estas palabras, que debieron escribirse en letras de oro en todos los conventos, en todas las oficinas... y, para que no lo lleven á mal los frailes y los empleados, «en todas las Universidades de España.»

—*En esta casa el que no trabaja no come.* ¡Ah, santo bendito, y que bien entendíais de hacer los honores de vuestra casa!

Las hermandades eran unas veces para la participación de sufragios: hoy las tenemos ni más ni menos que entonces.

El P. Briz Martínez habla largamente de los donados de San Juan de la Peña, que supone eran *caballeros*, y que Masdeu, en su aversión á todo lo de San Juan de la Peña opina que no pasaban de legos motilones. Yo creo que ni eran *caballeros religiosos*, aunque fueran caballeros, ni tampoco *legos religiosos*, sino meros devotos del santo y de su monasterio.

Hoy día los hermanos de los franciscanos y capuchinos albergan á estos en sus casas y se albergan en sus conventos cuando van de viaje ¿qué tiene esto de particular? *Petimusque, damusque, vicissim.*

Esas hermandades entre iglesias eran tan comunes en España que apenas había iglesia que no hubiese hermandad con dos ó tres catedrales, y á veces con colegiatas y monasterios. Toledo tenía hermandad con Sahagún; Palencia con Osma; y Pamiers y Osma con la colegiata de Soria; Zaragoza con Santiago, Santiago con Córdoba, la de Orense con la de Tours; y así otras mil que sería prolijo referir y que, si fueran á enumerarse darían por resultado un libro. La hermandad de Osma con Soria le salió cara al obispo, según cuenta Loperraez. En el tomo L de la *España Sagrada* he manifestado lo cara que le salió también al obispo de Tarazona la hermandad con la colegiata de Tudela, pues cuando

iba allí el obispo le querían tratar como mero canónigo, y no como obispo. Este debió hallar poco grato el trato demasiado íntimo y fraternal que le propinaban los hermanos de Tudela, á título de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*, pues desconocían su *autoridad*.

Sanjurjo en la historia de los obispos de Mondoñedo, pág. 60, copia la escritura de hermandad que hicieron en 1536 los canónigos de Lugo con los de Mondoñedo. Lugo tenía además hermandad con Oviedo y Orense.

Por lo que hace á la confraternidad entre Gerona y Puy, el padre Villanueva habló ya de ella como de cosa corriente y sencilla, en el tomo XIII de un viaje literario, y aun más en el tomo XII, página 159 y siguientes. Si el señor abogado Rocher hubiese visto este tomo, que la Academia tiene impreso desde el año 1850, hubiera podido simplificar mucho su trabajo. «Tenía esta Iglesia hasta nuestros días, dice Villanueva, hermandad con la de Puy de Francia, y de ello hay muestras en las ocurrencias de ir y venir canónigos, los cuales mutuamente percibían la porción canonical, y eran tratados como tales. Quedan además desde el siglo XV varias cartas de un capítulo, algunas de las cuales están copiadas en el Cartoral, fol. 310. Mas esto no nace de lo que dicen comunmente los escritores que cuando Carlo Magno conquistó esta ciudad en 785 puso en ella por obispo un canónigo de la de Puy, cuyo nombre se ignora. En el episcopologio verás cuán fuera va esto de camino, y como verisimilmente, en 785 era ya obispo de esta silla Adaulfo.»

Hasta aquí Villanueva; y aquí principia ahora lo más recio é importante de la pelea, cual es el saber quién fué el primer obispo de Gerona. La aserción de Villanueva parece rotunda, también lo es la de La Canal y Merino: estos y aquel ponen por primer obispo á Adulfo ó Adaulfo, y desechan á Pedro el canónigo de Puy.

Mas el abogado M. Rocher vuelve á la carga y quiere reponer á Pedro, desechando á Adulfo, ó, en todo caso, dejar á los dos, á Pedro y Adulfo. Con gran aplomo dice, que Balucio y el P. Pagi han probado *hasta la evidencia*, que el Concilio de Narbona era apócrifo y mutilado, y que los nombres de los obispos se habían adicionado para dar apariencias de autenticidad al Concilio *dé-*

montrent jusqu'à l'évidence que ce prétendu Concile de Narbonne... (pág. 55).

No debe ser tan grande la evidencia cuando á pesar de las advertencias de Pagi muchos críticos posteriores que citan Merino y La Canal han insistido en ellas, y lo mismo Villanueva, que no ignoraba lo que habían dicho Balucio y Pagi. Este rebate principalmente las inscripciones de tres obispos, entre ellos el de Barcelona, que entonces no podía tener obispos por estar en poder de infieles, que este es un error de Pagi, pues entonces había obispos en muchos pueblos ocupados por los musulmanes, como el obispo Senior en Zaragoza, y otros varios á este tenor.

Los galicanos y los falsarios del siglo XII hicieron creer por Europa, y desgraciadamente hasta en Roma, que donde había sarracenos no había obispos, y que España era un país perdido; y todavía Pagi, á pesar de escribir en época en que ya se habían descubierto aquellos fraudes, padeció algo de error en ese concepto.

Triste es, señores, que siempre que tenga que emitir algún dictámen haya de ser sobre el triste y obligado tema de las falsificaciones. Pero en verdad que la ocasión no la he buscado yo, y el libro que examino habla de tres falsificaciones, sino bien, siempre con igual criterio.

Falsificación del diploma de la canónica pobre de Puy en Francia.

Falsificación del Concilio de Narbona en Francia.

Falsificación de las lecciones del rezo de San Carlo-Magno, en que tienen parte, España, Francia y Alemania.

M. Rocher, que considera evidentemente apócrifo el Concilio de Narbona y sus suscriciones, que no parecieron tan evidentes á otros escritores españoles, ni aun al mismo Pagi, quiere sostener y dar importancia á la legendaria narración del rezo de San Carlo-Magno. El siglo XII, en que se introduce ese rezo, justamente prohibido por la Iglesia y anticatólicamente continuado, es la época de las ficciones más absurdas. Es la época en que D. Pelayo fingia cartas de D. Alfonso el Casto á Carlo-Magno y de Carlo-Magno á éste, diciéndole sandeces acerca de la exten-

sión de Asturias, y que bien podía tener doce obispos, puesto que no se le podia dar vuelta en veinte dias de jornada. Es verdad que Carlo-Magno no expresaba cuánto se había de andar en cada jornada.

Las alusiones á la fundación de la catedral de Tarragona y á los *monjes negros*, indican que la leyenda no corresponde á mediados del siglo XII, sino á fines de aquel siglo, ó más tarde, que fué cuando principiaron á llamar *monjes negros* á los benedictinos, en contraposición á los blancos ó cistercienses, por lo que dice el P. Manrique en sus Anales. «De cómo muchos monjes *negros* se hicieron *blancos*,» esto es, cistercienses.

Ahora bien, por dudoso que sea Adulfo como primer obispo de Gerona, es todavía más dudoso Pedro, el supuesto canónigo de Puy, citado en la lección IX, que ya se dió por apócrifo en el tomo XLIII de la *España Sagrada.* Si pues el documento en que se cita al obispo Pedro es apócrifo, el obispo lo es también.

El decir que ese documento disparatado de fines del siglo XII vale para probar cosas de fines del siglo VIII, y de 400 años antes, porque está calcado sobre reminiscencias y tradiciones antiguas, es una cantinela alegada por todos los defensores de estas supercherías, y que la sana crítica no puede admitir. Dado el pase á ese principio no hay falsificación histórica que no se pueda sostener.

Probado por el crítico que un documento es apócrifo, vendrán el novelista, el romancero, el legendista, el poeta, el *krauseador* de historia, el fantaseador calenturiento y hasta el forjador prehistórico, y nos dirán con mucho aplomo.—Es verdad que ese documento es legendario, es apócrifo, es una patraña, pero, amigo mio, es una reminiscencia de una tradición de generación en generación por espacio de 400 ó 500 años, y quien dice 400 puede decir 4.000.

A la verdad, si el racionalismo tiene exageración y errores, el tradicionalismo los tiene también, y ni la religión, ni la razón quieren exageraciones. Hace muy bien el abogado M. Rocher en burlarse de los alemanes, que han escrito que Carlo-Magno fué luterano, ó según otros calvinista, pero hay que reirse también

de los alemanes que le hicieron Santo, y de aquel otro *Santo bendito*, Luis XI, que mandó darle culto.

Los franceses tienen manía por hacer santos á todos los personajes célebres, sin tener en cuenta que, para ser santo, no basta ser hombre de bien, ni estar en el cielo, sino que se necesitan virtudes heróicas, milagros indudables y declaración pontificia. Hace poco se pidió por un prelado francés la canonización de Colón; ahora piden la de Juana de Arco, y al paso que van por allá el culto y la devoción á la bandera blanca, creo que no tardarán en pedir la canonización de Enrique IV. Todo será que un escritor lo sueñe.

M. Rocher para dar cierto colorido al libro lo ha adornado con sellos, uno de la Iglesia de Gerona y otro de la de Puy. El de Gerona es de Pedro de Castelnou, á mediados del siglo XIII: iguales y parecidos á ese los hay en nuestros archivos de otras muchas iglesias, pues por entonces todos eran así. El que la Virgen esté sentada importa muy poco, pues hay sellos en que se la ve lo mismo. Los visigodos, según dicen, representaban á la Virgen sentada: las efigies antiguas de la Virgen, desde el siglo X al XV suelen estar también en esa actitud de majestad y reposo. Algo más pudiera haber investigado si hubiese tenido noticia de una virgen «donada *por lo Sant Rey Carlos*,» la cual fué sacada en procesión en 1434 con motivo de los horribles terremotos que hubo en aquel año, según refiere Villanueva en su *Viaje literario*, tomo XIV, pág. 33.

Pudiera citar más de veinte que recuerdo. Por desgracia la manía de vestir esas antiguas efigies con una devoción de pésimo gusto, y aun poco canónica, y á veces irreverente, hace que no se las vea como debieran estar. Así que el ser parecido un sello de Gerona al de Puy en estar la Virgen sentada, prueba poco ó casi nada.

En resumen, M. Rocher al combatir la prelacía de Adulfo para sustituirle con su paisano Pedro, ha pretendido quitar un obispo que consta en un documento dudoso, para sustituirle con otro que consta en un documento descabellado y notoriamente apócrifo. La Academia no puede admitir este criterio.

Por lo demás, así y todo, el libro es apreciable y deben darse las

gracias al P. Fidel Fita (1), por haber honrado con él los estantes de nuestra Academia, tanto más cuanto que hoy no son muchos los que se dedican á reñir estas pacíficas batallas. La Academia, sin embargo, acordará lo más conveniente.

Madrid 20 de Junio de 1874.

VICENTE DE LA FUENTE.

V.

DICTAMEN ACERCA DE LOS LIBROS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA EN PORTUGAL, ESCRITO POR D. ANTONIO DA COSTA.

Hace algún tiempo que esta Real Academia tuvo á bien comisionarme para informar acerca de dos libros presentados á ella con dedicatoria de su autor el Sr. D. Antonio Da Costa. Titúlase el primero: *A instrucção nacional;* Lisboa, Imprenta nacional, 1870. El segundo tiene por epígrafe: *Historia da instrucção popular em Portugal desde a fundação da monarchia até aos nossos dias;* Lisboa, Imprenta nacional, 1871.»

Creo que debe alterarse el orden de antigüedad para el examen de estos dos libros. El titulado de la *Instrucción popular* es histórico, y su examen corresponde á la especialidad de nuestra Academia. El titulado de la *Instrucción nacional* es más bien político y administrativo, y sería más bien objeto de estudio para la Academia de Ciencias morales y políticas. Al analizar su contenido la Academia, podrá observar que los títulos de los libros parecen trocados, según veremos luego. Y al hacer esta advertencia acerca del uso poco afortunado de los títulos de ambos libros, y después

(1) En la obra titulada *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona* (Barcelona, 1873), artículo CX, ha publicado el P. Fita gran copia de nuevos datos relativos al mismo asunto.

de pedir perdón á la Academia por el retraso de este informe, motivado por mis ocupaciones profesorales y el deseo de hacer un examen más detenido y concienzudo aprovechando las vacaciones de verano, tengo que deplorar también con ingenuidad el haber sido comisionado para informar acerca de estos dos libros. Las ideas del autor, en su mayor parte, son tan diametralmente opuestas á las mías en casi todos conceptos que no me es dado transigir con ellas sin faltar á mi conciencia moral y literaria. Tentado estuve de solicitar se designase para este encargo á otro señor académico, que pudiera ser más benigno con las apreciaciones críticas del Sr. Da Costa; pero ya era tarde cuando conocí la mala posición en que me hallaba, y como ningún señor académico podría ser más indulgente que yo, creí un deber ahorrar á otros ese disgusto, ya que mi negra estrella me lo había deparado. Considero, pues, como un deber, advertir esto mismo á los señores académicos, á fin de que oigan mi informe con alguna prevención, que es el último extremo adonde puede llevarse la franqueza.

Consta la *Historia de la Instrucción popular en Portugal* de un tomo en 4.° menor de 320 páginas, incluyendo en ellas portada é índices, impreso en riquísimo papel, con hermosos y espaciados tipos y grandes márgenes, que dejan reducido su tamaño, en rigor á lo que llamamos comunmente un 8.° marquilla.

De las 300 páginas útiles consagra el autor unas ciento escasamente á narrar la historia pedagógica de Portugal en los 600 primeros años de su existencia desde 1139 á 1750, lo cual, de seguro, á nadie parecerá excesivo. Las 40 páginas siguientes se refieren á las reformas hechas por el marqués de Pombal, y las vicisitudes de estas. A la narración de las reformas y sucesos de este siglo se da una latitud de 110 páginas, es decir, casi tanto espacio como el que se dió á todo el período no coetáneo, ó sea verdaderamente histórico. Las 60 páginas últimas están dedicadas á muy breves apéndices, entre los cuales descuella por su extensión de 44 páginas la reforma de estudios hecha en 1870 por el Ministerio Saldanha. Como este documento se halla firmado por D. Antonio Da Costa de Sousa de Macedo, supongo que este señor ministro es el mismo autor del libro.

Al ver copiado este largo documento en un libro histórico, que no copia ningún otro, ni aun en compendio, creo que este bosquejo ó esbozo de historia (*sbozo* lo llama su autor) puede considerarse como el pedestal sobre que descansa la estatua de la reforma de estudios intentada en Portugal en 1870.

Tal es la descripción del libro en su parte material y externa. Entremos ya en su parte formal é interna, principalmente en lo relativo á historia y crítica, objeto preferente del informe, como que lo es del instituto de nuestra Academia.

Prescinde el autor completamente de toda la historia, relativa á la enseñanza en los tiempos de la Unidad Ibérica, á la cual por cierto no es aficionado. Omite igualmente lo que pudiera haber en tiempo de D. Enrique de Borgoña y de la infeudación de Portugal, y principia con el reinado de D. Alfonso I, que se fija en 1139, aunque el autor hasta la fecha omite por demasiado sabida. Cumple en esto, demasiado á la letra, el precepto de Horacio: «*semper ad eventum festinat.*» Todas las noticias que nos da acerca del siglo XI están reducidas á decir, que las letras estaban reservadas «âgarnacha da cathedral, ou para o habito do mosteiro.» No nos hubiera venido mal, si el trabajo hubiera sido más serio y completo, el saber qué catedrales y qué monasterios eran esos donde se guarecían las letras. La razón que da el autor para ese retraimiento es que «o empenho de arrancar aos infieles as terras do christianismo era moda do tempo.» A la verdad en esa moda tuvo que entrar Carlos Martel cuando los musulmanes se le metieron en Francia, y en la Península llevaba ya esa moda más de 400 años; que para moda fué mucho durar.

Una contradicción notable ofrece el autor en estos primeros y vacilantes pasos con que entra en el campo de la historia. Combate al erudito Andrés de Resende; el cual dice que fray Gil, coetáneo de D. Sancho I (1185-1211) estudió en Coimbra, suponiendo allí una especie de Universidad ó estudios mayores. Niégalo el señor Da Costa, asegurando que allí no había escuela superior por cuenta del Estado, sino solamente algunas enseñanzas en el convento de Santa Cruz, que llama *escola dos frades Crucios*. Mas á la página siguiente nos habla de un Seminario en 1073, esto es, mandando los reyes de León; y que en el Monasterio de Santa

Cruz había enseñanzas de humanidades, teología y medicina. Luego el origen de la Universidad de Coimbra (1) data de los tiempos españoles de la dominación leonesa. El que no las sostuviera el Estado importa poco, pues á la verdad hasta nuestro siglo, y hace pocos años, casi ninguna Universidad la ha sostenido el Estado; y los estudios que había allí bastaban para merecer entonces el dictado de *estudio general,* que era como se llamaba entonces á las Universidades, no *estudio superior* como dice el Sr. Da Costa, pues tal nomenclatura no se usaba. Universidades eran en España las de Avila, Almagro é Irache, siquiera estuvieran en monasterios, y tuviesen apenas poco más que aquellas enseñanzas. El historiador debe apreciar las cosas por lo que eran en su siglo, no por el valor actual de las cosas y los nombres que se usan en nuestros días.

El mismo Sr. Da Costa dice que D. Sancho favorecía algún tanto aquellos estudios, costeando los grados de algunos discípulos aventajados que, como el citado Fr. Gil, iban á graduarse á Paris; y consta que los costeó á D. Mendo Diaz, que se graduó en medicina en 1199, y de regreso puso cátedra para enseñarla en el citado monasterio de Santa Cruz. Constan igualmente los nombres de otros clérigos no menos doctos que hubieron de señalarse allí como profesores, tales como el prior D. Juan, el maestro Raimundo, D. Pedro Pires y otros, hasta D. Pedro Julian, que llegó á ser Papa con el nombre de Juan XXI.

El autor, por desvirtuar estas noticias, de que pudiera resultar tal cual gloria al clero, asegura, sin probarlo, que aquellos estudios eran cerrados, que la enseñanza no alcanzaba á los seglares, y que los clérigos se arrogaban de esa manera el ejercicio de la medicina. Mal se avienen estas noticias con las que tenemos acerca del ejercicio de la medicina por los judíos. Perdone el Sr. Costa que no crea ninguna de esas gratuitas aserciones: la Historia antigua no se escribe bajo palabra de honor. Y aun en todo caso, esos clérigos y monjes, ¿de dónde procedían sino del pueblo, y en

(1) E honra seja a ciudade de Coimbra, onde tendo ja o conde Sisnando instituido em 1073 un Seminario, teve tambem, desde os primeiros dias da monarchia no mosteiro de Santa Cruz, o casino das humanidades de theologia e medicina (pág. 14).»

beneficio de quién aprendían, enseñaban y ejercían sino del pueblo?

El autor desprecia todos estos elementos de enseñanza, y también las escuelas parroquiales, mandadas crear, según aparece, por las Decretales del Papa Gregorio IX, en lo que cabe su parte de gloria á nuestro compatriota San Raimundo de Peñafort, profesor de Derecho canónico, capellán del Papa y compilador de aquel Código. Los primeros que tenían que aprender en muchos casos, dice el Sr. Da Costa, eran el propio párroco y el propio clero. (Pág. 19.)

Pues qué, ¿había en el siglo XIII en Portugal algún clérigo que no supiese siquiera leer y escribir? Pues qué ¿en el siglo IX, en la época de mayor rudeza y grosería, se ordenaba á ningún clérigo sin saber leer y escribir, cuando el saber esto se llamaba *clerecía?* Pues qué, aun cuando hubiese alguno que otro por caso raro, ¿es lícito al historiador generalizar sobre hechos particulares y aislados, erigir las excepciones desgraciadas en casos comunes y reglas corrientes, y todo ello por privar á un Papa generoso del justísimo elogio que se le debe por aquel mandato en beneficio de la educación popular? Sabido es que todavía en algunos parajes de Francia llaman *le parvís* al atrio ó pórtico de la iglesia, pronunciando con mal acento la palabra *parvís*, porque era el sitio donde el cura, y á veces el sacristán, reunían á los niños para enseñarles en aquel paraje, á falta de mejor local.

Los pórticos de muchas de nuestras iglesias rurales, con sus bancos sumamente bajos, recuerdan esto, y yo sé de más de una escuela que no tenía otro local todavía en este siglo, ni más maestro que el anciano y honrado sacristán. ¿Pero qué extraño es esto, si todavía he visto una escuela rural al aire libre, porque la pobre capilla ni aun pórtico tenía?

Estas y otras aserciones por el estilo nos dan la medida del criterio del Sr. Da Costa y de su calidad. Su talento, lúcido y claro en muchos conceptos, se halla vejado por la politico-manía y el fanatismo de nuestra época; pues si la credulidad y la superstición tienen sus fanáticos, también los tienen la incredulidad y el anticlericalismo, y hoy en día este es el género que abunda.

A fines de aquel mismo siglo XIII el Rey D. Dionisio de Portu-

gal funda la Universidad de Lisboa en 1289, sin que le arredrase el tener estudiantes en la capital de la monarquía; que no le arredraban los estudios á quien amaba las letras. El Rey galante y literato, el fiel retrato de D. Alfonso el Sabio, desgraciado como éste en tener un hijo ambicioso y con excesivos deseos de suplantarle en el trono; el marido de la bella y simpática Isabel de Aragón, pacificadora de civiles discordias, á quien la Iglesia posteriormente apellidó *Santa;* aquel Rey tan noble como caballero, fué quien llevó á cabo el pensamiento de dotar á la capital de su reino con un estudio general, que se apellidara la primera Universidad de Portugal, como era Lisboa el primer pueblo de su monarquía; y el Papa debió hallar muy racional este pensamiento cuando confirmó en 1290 la Universidad naciente.

¿Qué razones pudo tener el Rey D. Dionís para sacar la Universidad de la capital y llevarla pocos años después á Coimbra, precisamente á la ciudad desde donde después hizo guerra su hijo D. Alfonso el Fuerte? El Sr. Da Costa no lo dice; consigna sólo que la traslación se hizo en 1307, y confirmó esta traslación el Papa por Bula dada en 26 de Febrero de 1308, llevando desde entónces el título de Universidad, ó *estudio general*, cuya realidad tenía desde siglos antes, como arriba queda dicho. En tal concepto, la Universidad de Coimbra aparece coetánea á la de Valladolid y aun posterior á ésta, y la de Salamanca la precede con antigüedad de un siglo. La Universidad de Coimbra tenía estudio de Derecho canónico y romano, medicina, gramática, filosofía y música. D. Dionisio hizo traducir las leyes de Partida como libro de texto para sus escuelas. Quizá este mismo pensamiento había tenido el Rey Sabio; y esto robustecería la conjetura de que el profesorado de Salamanca tuviera mano en la redacción de aquel importante Código, mejor acogido en Portugal que en Castilla, donde le perjudicó la politico-manía, la cual, entónces como ahora, enconaba todo cuanto llegaba á tocar con sus manos de arpía.

Échase de menos la teología entre las asignaturas de la Universidad naciente; pero como esta enseñanza, y algunas otras asimiladas á ella, estaban en los conventos de San Francisco y Santo Domingo, no fué necesario crearlas en la Universidad. Lo mismo

sucedía en Salamanca, donde la teología no entró á formar facultad hasta principios del siglo xv, ó sea el año 1416. Pregunta el Sr. Da Costa: ¿cómo no se opuso el clero á que se llevase á cabo aquella secularización de la enseñanza en Coimbra, y antes le prestó su auxilio?

Lo primero sería saber si hubo tal *secularización*, y eso dependerá de la significación que se dé á esa palabra. El Sr. Da Costa supone, pero no prueba, que los estudios monásticos anteriores eran cerrados; y llama secularización, no al alejamiento completo del clero y de su influencia en la enseñanza, sino sólo al hecho de ser públicos los estudios fuera de conventos, y no para clérigos solamente. Aun cuando fuesen cerrados los estudios, ¿cómo el clero se había de oponer á que estos fueran públicos, cuando lo eran en Salamanca y Valladolid, á las puertas de Coimbra, y públicos igualmente en Lérida para la Corona de Aragón? ¿No eran públicos en Paris y Bolonia, modelos entonces de estudios generales? El clero vió en ello una cosa buena y útil, y lo apoyó, como apoyaba entonces todo lo bueno. Pero el Sr. Da Costa no ve siempre en el clero más que lo que veía D. Quijote en los monjes benitos, encantadores malignos, endriagos, malandrines y robadores de doncellas andantes. El clero, para el Sr. Da Costa y todos los de su escuela, ó mejor dicho secta, es siempre el astuto y rapáz leopardo, adversario de la humanidad, que describe San Pedro: *tamquam leo rugiens circuit quærens quem devoret*. El Quijote moderno que llega á infatuarse con esa idea fija, hará siempre de las suyas; y bien sea que tope con unas señoras que van en coche por un camino, ó con la comitiva de un cuerpo muerto, ó con una rogativa piadosa que llevare en andas á la Virgen de los Dolores, siempre hallará á mano un fraile á quien tirar una lanzada, un bachiller ordenado de menores á quien derribar de su mula, ó un cofrade disciplinante á quien romper la cabeza si no enarbola á tiempo la horquilla. Y no servirá gritarle como Sancho—«¿Adónde va, señor? ¿qué demonios lleva en el pecho que le incitan á ir contra nuestra fe católica?» porque el fanático moderno responderá al punto—«¡Para conmigo no hay palabras blandas, que yo ya os conozco, fementida canalla!»

Si el historiador no respeta las intenciones ajenas en casos don-

de no consta que obrara mal, y antes aparece que se obró bien, ¿tendrá derecho á reclamar que se le respete á él?

Cita luego el Sr. Da Costa las prohibiciones de estudiar Derecho y Medicina impuestas á los clérigos en el Concilio de Reims (1131), de Letran (1139, fecha de la inauguración de la monarquía portuguesa), de Tours (1163), la Decretal de Honorio III (1211), y la de Honorio IV en 1285. Acumula á Inocencio IV haber intentado prohibir el estudio del Derecho romano (1245), vulgaridad tomada de Savigny (1), pues el querer cohibir el abuso y exageración de una cosa, ó de una institución, no es prohibir el buen uso de ella.

Para disculpar que no hubiese matemáticas en Coimbra, no pudiendo echar la culpa de esto al clero, dice el Sr. Da Costa «que estaban as sciencias mathematicas ainda entenebradas na Europa.» No estaban muy lejos de Portugal los autores de las tablas Alfonsinas, que no se redactaron sin grandes conocimientos matemáticos. Y en tal caso ¿á qué queda reducida la ampulosa frase con que principia el capítulo hablando la moderna jerga periodística? «Fundouse a Universidade; respondendo assim ao apello da Europa (la de las *tinieblas parciales*), mostramos que perteniamos ao progreso, e que tomavamos o nosso logar no banquete da civilisação contemporánea.»

No quisiera ver la figura retórica y positivista del banquete unida á la idea nominal del progreso, y más tratándose del siglo XIV, en que se degeneró de los grandes adelantos del siglo anterior. A pesar de eso insiste el Sr. Da Costa en la idea progresiva del siglo XIV, dando como tal la introducción de la escuela de los glosistas acaudillados por Bártolo, cuyas elucubraciones introdujo en la nueva Universidad el jurisconsulto Juan de las Reglas (Joaô das Regras); pero no es de extrañar que en Portugal se progresara entonces, pues al fin D. Juan I era un rey popular. Excusado es decir que el autor que miró como moda del siglo XII combatir á los musulmanes y revindicar el territorio usurpado, habla aquí con énfasis de la batalla de Aljubarrota.

En cambio apenas da el autor dato alguno sobre el estado de la

(1) Savigny, *Histoire du droit romain au moyen âge;* t. I., cap. 21.

instrucción popular ni nacional en los siglos XV y primera mitad del XVI; y no porque Portugal no pueda figurar dignamente en la historia del renacimiento literario y del desarrollo de la instrucción en aquel tiempo. Pero en cambio no escasea las vulgaridades que se dicen á cada paso sobre el Santo Oficio, expulsión de los judíos, inutilidad de los descubrimientos marítimos y esterilidad de sus hazañas, deplorando que los portugueses, tan grandes marcantes, no supieran ser buenos mercaderes. Podrán estas cosas ser más ó menos ciertas, pero no vienen al caso, ó llegan traidas por los cabellos.

De pronto, a mediados del siglo XVI, anúblase el sol de Portugal. Preséntase una nube en el horizonte (pág. 79); y aunque al pronto parece nube, luego se ve que es «un bulto sombrío con pasos firmes e vagorosos.» Lo de siempre: *¡quærens quem devoret!* El bulto sombrío, cuyos pasos son firmes, y á pesar de eso vagorosos, ya se deja comprender quien es. Ya no es el gigante benedictino: ya pasó también la batalla de los carneros. Es el Bachiller Alonso Lopez de Alcobendas, que viene de Baeza con otros once curas enlutados, murmurando una salmodia en voz baja y compasiva, y acompañando un cuerpo muerto; y, sino es el Bachiller Alonso López de Alcobendas, es el Padre Simón Rodríguez, compañero de San Ignacio de Loyola. El bulto sombrío es... digámoslo de una vez... ¡el jesuita!

Los jesuitas cometieron desde mediados del siglo XVI, el crímen imperdonable de dedicarse á la segunda enseñanza, en la que había poco que usurpar, pues si había en Salamanca un Brocense, en Alcalá un Fernan Nuñez el Pinciano, y en Évora un Andrés Resende, en cambio de estos genios felices, y esplendentes excepciones, pululaban por todas partas los dómines, como el licenciado Cabra y otros de menguado recuerdo, contra quienes se dió la pragmática de Carlos V prohibiendo establecer estudios de latinidad sino en las grandes poblaciones.

Don Juan III comete la torpeza de entregar á los jesuitas la dirección del Colegio de Artes y de las escuelas de Humanidades en Coimbra, año de 1555. Convendrá saber si esta herencia fué *cedida*, como dicen los juristas, *á beneficio de inventario*, y en todo caso convendría conocer éste para saber lo que heredaron,

pues si el derecho da en tales casos la acción *expilatæ hæreditatis* también hay casos de *solutio indebiti*, cuando el heredero tiene que pagar más que lo que recibió *ob latitans æs alienum*, en cuyo caso la herencia deja arruinado al pobre heredero.

Convendría pues saber qué tal estuvo el Colegio de Artistas en Coimbra, y si éste ganó ó perdió bajo la mano de los jesuitas. El Sr. Da Costa no se molesta en darnos estos pormenores, sin los cuales no se puede fallar esa causa con acierto. Pero no debia ser mucha la concurrencia, cuando, por sugestiones de la reina Doña Catalina, se mandó en 13 de Agosto de 1561, que no pudieran los estudiantes matricularse en las facultades de Leyes y Cánones sin presentar certificación de haber cursado Artes y en aquel Colegio. Esta *picardía* tenía por objeto someter los estudiantes á los profesores del Colegio y la Universidad «ficava enfeudada aos jesuitas.» ¡Mal pecado! y lo peor es que esa picardía continúa aún ejerciendo su maléfica influencia, pues hoy es el día en que en España no se permite á ningún estudiante matricularse en Leyes sin presentar certificaciones de haber cursado Artes en un Instituto, porque siendo las nociones que aquí se aprenden fundamentales deben preceder al estudio de las ciencias, por la misma razón por la que los arquitectos echan los cimientos antes de hacer el tejado.

El Cardenal Regente D. Enrique creó el Colegio de Evora en 1554 (pág. 75, línea segunda), si bien luego (á la pág. 79), se da el año 1551 por fecha de su creación: puso el fundador su colegio en manos de los jesuitas, creando así una Universidad «que podesse competir com a de Coimbra,» como dice el P. Baltasar Tellez. Si no mediaran los jesuitas, esta emulación y rivalidad literaria hubieran parecido una cosa muy notable y sencilla. Cisneros había creado en Alcalá una rival á la de Salamanca, y nadie le ha echado esto en cara como una picardía usurpadora. Según las leyes de la economía el crear una competencia, ó si se quiere concurrencia, es siempre útil al público; y por lo tanto el quebrantar el monopolio universitario de Coimbra se hubiera mirado siempre como un beneficio, á no mediar el Instituto de la Compañía.

Para mayor dolor el Papa Paulo IV, confirmó la Universidad de Evora en 18 de Setiembre de 1558. La reina Regente Doña Ca-

talina cometió también la torpeza de confirmarla en 1552, y en 27 de Julio la equiparó á la de Coimbra. San Pío V, ¡qué horror! le concedió fuero académico, pues así llamaban las gentes esa exención de la jurisdicción ordinaria y de la jurisdicción Real que tanto asusta al Sr. Da Costa, hasta el punto de obligarle á exclamar: «*¡Dito esto, está dito todo!*»

Y en efecto, por parte del autor no queda más que decir. Esa invasión que tanto asusta al historiador portugués, pasaba entonces en unas diez y seis universidades nuevas fundadas en España: En Alcalá, Toledo, Sevilla, Santiago, Oviedo Granada, Gandía, Baeza, Pamplona, Almagro, Osuna, Ávila, Zaragoza y hasta en Méjico, Lima y Manila; y los españoles, gente de suyo asustadiza en materia de fueros y exenciones, no se alarmaban por semejante acuerdo.

Además, si la Universidad de Coimbra gozaba del fuero académico, una vez creada la de Évora, la igualdad legal exigía que se diese á ésta, ó se le quitase á aquélla.

Entra luego el Sr. Da Costa á tratar de la perniciosa influencia de la Universidad de Évora, mostrándose muy poco partidario de la libertad de enseñanza en nombre de la libertad; y pretende que todo lo malo que sucede entonces y la decadencia de todos los elementos sociales en el siglo XVII se deben á esta causa. Es más, los reyes Felipes sostuvieron la Universidad de Évora, y *(¡ya se ve!)* lo hicieron con el mal fin de avasallar á los portugueses y esclavizarlos por medio de la Compañía de Jesús. ¿Tendría también la Universidad de Évora la culpa de la gran postración en que cayó España en aquel desdichadísimo siglo?

Los grados eran más baratos en Évora que en Coimbra; y esta mala maña jesuítica aumentó, dice, los estudiantes y graduados en Évora. A la verdad, en un país donde hay dos Universidades. por fuerza se habían de robar estudiantes la una á la otra; y si obtenían destino los graduados de un claustro los habían de quitar á los del otro, á no ser que se graduaran con el santo fin de morirse de hambre, ó hacer el cuarto voto, como los jesuitas, *votum non ambiendi.*

Las pruebas de que con el método de enseñanza de los jesuitas no se puede educar bien, están, según Da Costa, en la regla

misma de los jesuitas; y con todo, los jesuitas con ese perverso método sacaron discípulos eminentes en todas partes del mundo; y hoy es el día en que la gente tiene la manía de llenar sus colegios, siendo preciso cerrárselos á la fuerza, y atropellarlos en nombre de la libertad de enseñanza, y hasta expulsarlos de algunos países, bien sea en nombre del orden y de la monarquía como en España, ó bien de la libertad y la república como en Suiza, y es más, aplaudiendo estas expulsiones, como las aplaude el Sr. Da Costa, que deploró algunas páginas antes la expulsión de los judíos de Portugal. ¡Cuán mezquinos han de encontrarnos en nuestras apreciaciones políticas los críticos de las generaciones que vendrán en pos de nosotros, y cuán inconsecuentes á cada paso!

Acusa el Sr. Da Costa á los jesuitas de haber rebajado el estudio de la Teología en Portugal, barajando el estudio de los escolásticos con el de los Santos Padres. Pero entonces ¿qué alega contra Santo Tomás y su guía Pedro Lombardo, también adicto á los Padres? ¿Y quién le ha dicho al Sr. Da Costa que la Teología escolástica y la patrística se estorban mutuamente? Lo contrario es lo verdadero; ni la una ha de andar sin la otra.

Por de contado que la ida del célebre Suarez á Coimbra para reformar y levantar aquella Universidad no le merece ni un recuerdo: mejor es, pues con eso economiza una diatriba contra aquel sabio y eminente personaje.

Los jesuitas, dice, tuvieron también la culpa de la decadencia de las ciencias exactas y matemáticas en Portugal. De lo mismo se les acusa neciamente en España. La creación de los estudios de San Isidro en Madrid tuvo por objeto fomentarlas, por lo mal que estaban en las universidades mayores y menores, en algunas de las cuales ni había jesuitas ni tenían estos las cátedras de ciencias, ni gozaban de gran influencia, como sucedía en Alcalá y Salamanca, donde los dominicos, agustinos y franciscanos neutralizaban la influencia de aquellos en todos conceptos. El estudiar la historia de un país, ó de una institución de un modo cerrado, y sin mirar á la historia general y á los países é instituciones afines, expone siempre á estas apreciaciones inexactas.

A la página 82 parece inclinarse el Sr. Da Costa á la libertad

de enseñanza al vituperar el monopolio de la universidad de Évora. Pero ¿no había aplaudido antes el de Coimbra y acusado á los jesuitas por querer eximirse de él? Al decidirse por un sistema hay que aceptarlo con todas sus consecuencias, con sus ventajas y sus inconvenientes.

El llamado monopolio universitario tiene muchas de aquellas y no poco de estos, como sucede con todas las cosas humanas. En él se resumen las teorías del individuo y de la colectividad, del copiante y de la imprenta. El individuo hará una cosa primorosa y rara, pero cara como los trabajos de copia y miniatura de la Edad Media; pero la máquina la reproducirá por millares en menos tiempo y la pondrá al alcance de todas las fortunas.

La Universidad es la máquina, es la compañía de muchos y variados enseñantes. El *privatim docens* es el brazo, el individuo, el capital aislado, el copiante de la Edad Media. Si es hombre de mérito, en tres ó seis años sacará media docena de discípulos aventajados, pero estos no serán los pobres, no serán los hijos del pueblo: serán ricos que les paguen 8.000 á 12.000 reales cada uno: el hijo del pobre, del comerciante, del hombre de la clase media, encontrará por una onza de oro al año doce profesores que le enseñarán mucho más. A esto se llama á veces monopolio universitario.

Lamenta el Sr. Da Costa que Andrés Resende tuviera que cerrar su escuela de Humanidades en Évora. Pero aquel célebre humanista la cerró porque quiso, pues se hizo en su obsequio una excepción honrosa. ¿Y cuántos Resendes había entonces? La enseñanza del colegio no se da bien sino por comunidades y compañías, ora las guíe la caridad, ora las impulse el interés, los dos grandes motores de las empresas colosales ó arriesgadas. La gloria, fuera de la del cielo, hay que admitirla en las empresas con cuenta y razón, y á cargo y data.

Entre tanto el Sr. Da Costa al escribir su historia de la instrucción *popular* nada nos ha dicho del pueblo ni de su instrucción y cultura. Él mismo se reconviene por ello al concluir el período que podemos llamar de historia antigua en su libro (página 91.) «¿E o povo preguntarão? A educaçaõ nacional é do que

principalmente nos occupamos.» Con perdón del autor, la *nacional* es del otro libro de que hablaremos luego.

Es lo cierto que en las 90 páginas primeras dedicadas á estudiar el desarrollo de la instrucción popular de Portugal desde principios del siglo XII á mediados del siglo XVIII nada se nos ha dicho de escuelas populares, sino solo dos líneas para rebajar la importancia de las parroquiales en el siglo XIII y de la piadosa solicitud de Gregorio IX. La historia se ha reducido en su mayor parte á combatir á los jesuitas. Mas, ¿cómo estos, que lo monopolizaban todo en Portugal á pesar de la terrible influencia inglesa, necesaría allí para sostener la independencia contra Castilla, no cuidaron de apoderarse de la enseñanza de las turbas populares? «A Companhia que, não se esquecia de elemento algun, deslembrarse ha do ensino das turbas?» El autor responde categóricamente: «As turbas não forem esquicidas.»

La respuesta es terminante: los jesuitas descuidaron en Portugal la enseñanza del pueblo. Eso no libra de cargos al Estado, ó mejor dicho al Gobierno, pues la enseñanza del pueblo no es un derecho, sino es un deber que tiene éste que atender, si no lo satisfacen la caridad cristiana ó el interés particular, relevándole del cumplimiento de esta obligación sagrada. Pero la solución del Sr. Da Costa para poner en relieve esta falta jesuítica es peregrina. Los jesuitas, dice, absorbian también la predicación en Portugal, y por medio de jubileos especiales y funciones de cuarenta horas, atraían la gente más que los otros frailes, y de ese modo lograban atraerse las turbas y educarlas á su modo.

¿Pero qué? ¿Aprendía la gente en Portugal á leer y escribir en los jubileos y en las cuarenta horas? Por lo visto los jesuitas de ahora han perdido el secreto. Es preciso leerlo en el original para dar crédito á tan estupenda noticia. «O sistema assim realizado (el de los sermones) absorbia por una *especie de instrucçaõ primaria (nota bene)* as classes populares, abrangendo todo o circulo da instrucção. Era a dominação sobre o paiz» (pág. 91).

Ya lo oye la Academia: el sermoneo jesuítico en Portugal era una especie de instrucción popular que abrazaba, no como quiera la educación moral y la religiosa del pueblo, efectos naturales de la predicación, sino algo más, mucho más que esta educación, la

instrucción del pueblo en su parte intelectual y todo el círculo de la instrucción primaria: «*Abrangendo todo o circulo da instrução.*» Son palabras textuales á la pág. 91 del libro; y es más, esto venía á instituir una dominación universal.

¿Pero no predicaban los otros curas ó frailes? ¿O era que estos no estaban en el secreto de enseñar el deletreo, cuentas y palotes en las cuarenta horas? Según eso, en los siglos XVII y XVIII no había absolutamente en Portugal escuelas de instrucción primaria. Una de dos; ó las había ó no: si las había ¿por qué no lo dice? Si no las había, el Gobierno faltaba á uno de sus deberes más sagrados é indeclinables.

Excusado es decir que el Sr. Da Costa toma esta noticia demasiado candorosamente de los escritos con que algunos frailes en el siglo pasado daban á los jesuitas la coz del asno. Sucedía entonces, y aun sucede ahora, que los holgazanes encubren su indolencia llamando intrigas, osadía y petulancia á la actividad de los que trabajan. Un jesuita da misiones en un pueblo; logra reanimar su fe y la frecuencia de Sacramentos, la desaparición de la blasfemia, y encarga el sostenimiento de este fervor á los que deben procurarlo de continuo y por obligación: á los tres meses se ha perdido todo el fruto, y para disculparlo nunca falta quien llame al jesuita entremetido, intrigante y declamador importuno. En fuentes por ese estilo ha bebido el Sr. Da Costa.

Si las noticias que nos da son exactas y lo que calla es porque no existía, resulta que en Portugal no había escuelas donde educar, no como quiera al pueblo, pero ni aun á la clase media; y que los portugueses eran entonces de peor condición y más atrasados que nuestros indios. La demostración es evidente. A estos les enseñaban á leer y escribir, sin perjuicio de sermonearles los misioneros, no solamente jesuitas, sino frailes de otros institutos.

Hace pocos años que ha sido demolido por la revolución en Méjico el local donde estuvo la primera escuela que hubo en América, y eso á los pocos años de la conquista, en el convento de San Francisco, regida por Fr. Pedro de Gante. Allí fué donde se dieron las primeras lecciones de leer y escribir en el continente americano.

El Sr. D. Manuel Castellanos trituró en 1865 las calumnias

que contra la dominación española en Méjico había vertido el Ministro D. Manuel Silicéo, acusando á los españoles de haber descuidado en Méjico la educación de los indios y la instrucción pública, favoreciendo intencionalmente la ignorancia. Asombra lo que allí hicieron los españoles por la instrucción pública. Concluida la conquista en 1521, ya había algún colegio en 1525, el de San Juan de Letrán en 1529, y el de San Pablo para indios en 1533. El Sr. Castellanos prueba hasta qué punto son todavía los aborígenes del país refractarios á todo progreso; y que si los indios no aprendieron más fué porque no quisieron, y porque harto les costaba á los españoles lo que aprendieron.

El Sr. Barrantes, en su discurso de recepción en esta Academia nos ha pintado á nuestros piadosos misioneros en Filipinas enseñando á los indios desde los primeros días, y por métodos tan sencillos, que les hemos visto con asombro adelantarse al decantado sistema Lancasteriano.

¡Y cuánto trabajo, y cuántos halagos y amenazas no tienen que emplear hoy todavía nuestros misioneros para obligar á los tagalos á frecuentar las escuelas! ¿Se culpará por ello algún día á los frailes españoles? Es muy posible.

Buenas ó malas teníamos en España multitud de escuelas de instrucción primaria en casi todos los pueblos. Los escritores de los siglos XVI y XVII hablan siempre del maestro de aldea como de una persona que no puede menos de haber en el pueblo.

En los conventos de Agustinos y Franciscanos solía haber escuelas de instrucción primaria y de latinidad: de filosofía y teología solían tener, no solamente estos sino también los Dominicos, Mercenarios y Carmelitas.

Sabida es la pregunta del Emperador Carlos V. Cuando quería saber el estado intelectual, moral y económico de un pueblo: preguntaba por los que llamaba los tres *Pres.* «¿Qualis *prætor?* ¿Qualis *præceptor?* ¿Qualis *presbyter?*»—¿Qué tales son el alcalde, el maestro y el cura? El Emperador no calculaba que pudiese haber pueblo sin maestro, como sin cura; señal cierta de que lo común, lo general, lo corriente, era que lo hubiese en todos los pueblos de España.

Es más, la exuberancia de escuelas de latinidad supone una

multitud de escuelas de instrucción primaria, pues ¿cómo aprendería latin en España el que no supiese leer y escribir? Pues bien, la multitud de establecimientos literarios y de latinidad se llegó á considerar como perjudicial al Estado, y como tal la denunció el canónigo Navarrete en sus discursos políticos á Felipe III, donde dice: «Débese ponderar que en tan corta latitud como la que tiene España, hay 32 universidades y más de 4.000 estudios de gramática, daño que va cada dia cundiendo más, habiéndose varias veces pedido el remedio y últimamente en las Córtes de Madrid del año 1616».

Hay, pues, un contraste terrible entre la exuberancia de España y la penuria de Portugal según el Sr. Da Costa.

Pero es mayor el contraste si se tiene en cuenta que España tuvo el honor de haber dado á Italia uno de sus hijos predilectos, noble por su casa y aun más por sus hechos, que se dedicó en la misma ciudad de Roma á educar é instruir á los niños, y no como quiera, sino á los niños del pueblo, pobres, perdidos y andrajosos; y él mismo, dejando su prebenda y su pingüe patrimonio, se tituló, é hizo á sus hijos titularse *clérigos pobres de la Madre de Dios*; y pobres han sido y pobres son, en términos que al ocuparles todos los bienes fructíferos que poseían en España, el año 1855, ascendían á la mezquina cantidad de 40.000 duros, según declaró en las Cortes el Sr. Madoz, que, con todo, opinó que no se hiciese excepción á favor de ellos, como no se hizo.

Lo que hacían los escolapios de España, lo hacían los betlemitas en Méjico. Si en España se fundaban por Felipe II los colegios de Loreto y Santa Isabel, para educacion de niñas, y el de doncellas en Toledo por el cardenal Siliceo, y á su imitación surgían en Madrid los de San Antonio y de Leganés por la caridad de las corporaciones ó de la aristocracia, y otros muchos aunque ménos conocidos por toda España; en Méjico la cofradía de la caridad creaba en 1538 un colegio para niñas, que duró hasta 1862, en que fué despoblado y vendido á nombre de la libertad y del amor al pueblo. No era este colegio el único para niñas, pues había otro para niñas pobres en Salto del Agua, otro fundado por los jesuitas en 1633, otro por los betlemitas para la educación de niñas indias, el de las vizcainas fundado por tres vascongados, y

otros varios en conventos de monjas, que sería prolijo citar, y que acreditan la piadosa é inteligente solicitud de los españoles para la educación no sólo de los niños sino también de las niñas del pueblo y de la clase media, tanto en la Península como en sus colonias. A vista de estos datos acerca de la cultura ó instrucción de los indios españoles y del rebajamiento intelectual de Portugal, que resulta de la obra del Sr. Da Costa ¿es ó no es cierto que el pueblo portugués se hallaba en el siglo XVII por bajo del nivel de los indios de Nueva España?

Si esto no es cierto, como no creo que lo sea, si esto lastima el orgullo nacional del noble pueblo portugués, ¿tendrá la culpa de ello ningún extranjero, ni la tendré yo al decirlo y probarlo? Repito que no lo creo, pero vuelvo á mi dilema irrecusable y contundente. Si había más ¿por qué lo oculta el Sr. Da Costa en perjuicio de su patria á trueque de maltratar á los jesuitas? si no había más que lo dicho por el Sr. Da Costa, ese rebajamiento moral será doloroso, pero será cierto.

Tres páginas dedica éste á tratar de la reacción literaria obrada en la primera mitad del siglo pasado y en contra de los jesuitas; y todo ello se reduce á hablar acerca de las cartas del Barbadiño sobre el método de estudiar, cartas que aplaude el Sr. Da Costa por estar escritas en contra de los jesuitas, y que rebatió nuestro festivo P. Isla en su *Gerundio*. Preciso es confesar que las cartas del Barbadiño eran un adelanto para su tiempo, pero también debe advertirse que, al lado de esos adelantos, había errores trascendentales. Más importante fué la creación de estudios de segunda enseñanza, por D. Juan V, en el hospicio de las Necesidades, por decreto de 25 de Enero de 1725, y á cargo de los padres del Oratorio de Jesús.

Desde los tiempos de Pascal, Quesnel y otros corifeos del jansenismo en Francia, los oratorianos pasaban por ser enemigos capitales de los jesuitas. ¡Cosa rara! El P. Daubenton, jesuita y confesor de Felipe V, obtenía de este por entonces los fondos para construir el Noviciado de la Compañía en Madrid. A la expulsión de ésta en 1767, se dió á los padres del Oratorio, y andando el tiempo ha venido á erigirse allí la Universidad Central de España.

Los oratorianos no obtuvieron por entonces que se diese en Portugal valor académico á sus certificaciones de estudios, pero sin embargo, lo consiguieron, por decreto de 3 de Setiembre de 1747.

Con esto concluye en cien páginas la Historia de la Instrucción popular de Portugal en el período de 600 años; reducido casi todo ello á una diatriba tardía contra los jesuitas y nada de las escuelas en que se educaba el pueblo, ora porque no las hubiese, ora porque no se haya investigado su existencia. Con razón llama á esto su autor un bosquejo ú esbozo. «No presente esbozo de ensino público, não é intencão nossa julgar á Companhia de Jesus... encontramosla no nosso camino.» Es lo que le sucede á un vapor de guerra que pasa de ojo á un buque mercante: *encontróselo en su camino*.

A la escasez de datos respecto de los tiempos antiguos, sucede la abundancia respecto de los modernos, y á las diatribas contra los jesuitas, los elogios hiperbólicos del marqués de Pombal, que los expulsó de los dominios portugueses. Esto era consiguiente: «A nacão sa dar exemplo do que é o corpo de un pigmeo com a alma de un gigante.» Muy bien dicho en lo del alma de la nación portuguesa. Mas, ¿por qué el cuerpo ha de ser el de un pigmeo? Eso sería bueno á lo más para las repúblicas de San Marín y Andorra.

Cuarenta páginas dedica á las reformas ejecutadas por el marqués de Pombal: no todo ello es relativo á la enseñanza. Negar que por entonces se hicieron cosas buenas, se reformaron abusos y se mejoró mucho la enseñanza, sería faltar á la verdad y cerrar los ojos á la luz. De la reforma universitaria de Portugal podemos juzgar por las que entonces se hicieron en España, las cuales fueron coleccionadas en tres tomos en folio por las universidades de Alcalá y Salamanca.

Aparte de las noticias políticas contenidas en aquellas 40 páginas y de lo relativo al absolutismo ilustrado de Pombal, los datos que encontramos relativos á la educación popular son tan escasos que están comprendidos en dos páginas: las mejoras introducidas en ésta, se reducen al establecimiento de una mesa censoria para los maestros, provisión de escuelas por concurso,

establecimiento de una escuela en cada centro local, y de una contribución para sostenerla.

La mesa censoria matando el monopolio jesuítico, organizaba en esta parte *por primera vez* el elemento fundamental del Estado (pág. 105).

Por los concursos los maestros iban á ser en adelante *maestros reales (mestres regios)*, dejando de estar ligados á una profesión que se miraba como *mechanica*, ¿será esto cierto?

Para el sostenimiento de las escuelas, imponía el marqués de Pombal, por un albalá de 6 de Noviembre de 1772, una contribución sobre el vino, aguardiente y vinagre. Era el modo de que los sobrios educasen á sus hijos gratis, y los borrachos cogieran aún más horror á las escuelas.

Fundábase la nueva reforma de la enseñanza en la conveniencia de aprovechar las primeras edades para inspirar en ellas principios morales y sociales. Supongo que el Sr. Da Costa no pretenderá pasar esa vulgaridad por un descubrimiento portentoso del marqués de Pombal, aunque los términos en que lo indica parecen suponer que, al fundar sobre él, era como quien edifica de nuevo.

La idea de instituir el catecismo de Montpeller como libro para enseñar á leer en vez de los procesos judiciales que se usaban en las escuelas primarias, no da idea del estado de estas. ¿Quién creería que los jesuitas enseñasen á leer por medio de la enrevesada letra procesal? En España, no há muchos años, que en algunos rincones apartados y pobres montañas se aprendía á leer con procesos, pero esto era una ridícula excepción y agraviaría á nuestro país quien lo mirase como regla, pues cuesta más, y costaba en el siglo pasado, encontrar un proceso que encontrar un libro. Además, los procesos se daban á los niños que ya deletreaban y leían algo en letra de molde. De lo que sucedía en España todavía en algún lugar á mediados del siglo XIX, podremos inferir lo de Portugal hace cien años.

Los jesuitas portugueses, nada inferiores á los de España en saber y riqueza, ¿habían de carecer de libros para enseñar á los niños, dado caso que ejercieran ese monopolio, que afirma el Sr. Da Costa, pero que no prueba ni yo creo?

Viene también en 1772 la creación de las facultades de matemáticas y filosofía en Coimbra por los estatutos de aquel año, y también la creación de Museo, Observatorio, Jardín Botánico y otros establecimientos análogos en la famosa «cidade do Modego,» y estos estatutos son mirados como «a primitiva constitução liberal de este paiz.» Mucho decir es para unos estatutos universitarios y mucha influencia sobre la organización política del país. De temer es que esta hipérbole, figura usual en la parte meridional del país, como aquel nuestro, haya que juntarla con el no menos exagerado desprecio del derecho patrio portugués, que califica desdeñosamente Da Costa de *legislação barbarisada*, sobre cuyas cenizas vino á sentarse el principio de la equidad y de la razón por la ley de 18 de Agosto de 1769.

Tambien á nuestro derecho antiguo, y sobre todo al foral, se le ha considerado por algunos como bárbaro, al paso que otros principian á dar en la manía de enâmorarse de su profundo saber y cultura. Es cuestión de gustos y de opiniones.

Para sacar de su postración á las ciencias naturales y matemáticas, tuvo el marqués de Pombal que enviar á buscar á Italia profesores, viniendo al efecto Fransini, el abate Branelli y otros que cita el Sr. Da Costa (pág. 111). Y aquí me ocurre una observación. En Italia brillaban por entonces muchos jesuitas expulsados de España, despreciados aquí y apreciados allá, escarnecidos por los gobiernos católicos, y acogidos y llamados por el escéptico Rey de Prusia y la nada piadosa Czarina de Rusia. Entre ellos había también matemáticos y hombres sumamente eruditos. Nuestro compañero el Sr. D. Fermín Caballero, nos ha dado una preciosa biografía del expulso Hervas. Pero ¿era éste sólo?

Los monasterios y conventos secundaron este impulso según lo describe el Sr. Da Costa. ¿Qué indica esto? ¿La presión jesuítica anterior?

En mi juicio indica sólo la falta de aptitud, energía, moralidad y talento en los gobiernos. Si el Gobierno portugués hubiera sabido cumplir con su deber cien años antes, hubiera sucedido en 1672 lo que en 1772; y frailes y curas y jesuitas, hubieran fomentado en alto grado las ciencias de experimentación natural; pero con Reyes haraganes ó imbéciles, y ministros malos como

Olivares y D. Juan el de la Calderona, es imposible que se desarrolle en un país ningún elemento de grandeza estable y positiva. Sucede lo que en las casas ricas, donde el marido es tonto, la mujer pícara, y el mayordomo ladrón. Echar la culpa de los males del Estado á los jesuitas, es lo mismo que culpar al confesor de que el mayorazgo sea tonto y duerma, de que su mujer derroche y de que el mayordomo robe y no se confiese. Este ejemplo de la vida doméstica da la medida de las acusaciones políticas contra los jesuitas en España y Portugal. Los Reyes portugueses de los siglos XVII y XVIII, no supieron ni quisieron. Pombal supo, quiso y logró. No le quitemos el mérito en lo que hizo, pero reduzcámoslo á debidas proporciones. Si le aplaudimos por lo bueno y laudable, no le adulemos en todo elogiando ni aun ocultando lo malo; y con respecto á sus diatribas contra los jesuitas, recordamos la frase del cáustico ministro francés, Choiseul, que decía: *El marqués de Pombal lleva siempre en vez de anteojos, un jesuita montado en las narices.* El que cabalgaba en las de Pombal, debe haber transmigrado á las del Sr. Da Costa; y es lástima.

Con la escasez de datos y carencia completa de documentos, respecto á lo antiguo, contrasta la prodigalidad de los primeros en lo que concierne al siglo XIX: mezclados vienen aquellos con no pocas noticias y observaciones acerca de las vicisitudes políticas de Portugal en estos últimos tiempos, y á la verdad, saturados como estamos los españoles de pronunciamientos, crisis, acciones, reacciones y otros excesos, no me he sentido con fuerzas para arrostrar esas ciento diez páginas, en que el Sr. Da Costa hace la oración *pro domo sua*, con cierta fruición bien disculpable. Yo por mi parte, después de haber hojeado esas páginas, he creido, y Dios me lo perdone si me equivoco, que podía calcular las lindezas de los pronunciamientos de Portugal por la desenvoltura sin par de los nuestros. Si esto tiene poco que ver con la instrucción popular, en verdad que tampoco estos acontecimientos, además muy sabidos, merecían ocupar lugar en el libro que pudiera pasar muy bien sin ellos.

No debo dejar de consignar que el autor concluye su libro y apéndices con la cuestión ruidosa de la expulsión de las herma-

nas de la Caridad, á las cuales el populacho apedreó en Lisboa, en 1862. El Sr. Da Costa, dice que la cuestión fué política más que de instrucción. Claro está que fué política, pero eso no quita que fuese un acto indigno de un pueblo que hace alardes de cultura y amor á la libertad. Cuando los salvajes se comen á los misioneros obran también por política, pues al fin esa es la política tradicional de su tribu; sobre que así se nutren.

Las Cámaras con políticos no menos atrasados, propusieron y votaron una ley para que no se admitiesen más fundaciones que las de los institutos existentes en 1834. Aprobada en la Cámara electiva no llegó á sancionarse en la de los Pares, porque el Superior francés de aquellas religiosas hizo que se embarcaran á bordo de un buque de su nación.

En nuestro país, que se quiere pintar como más atrasado, las hermanas de la Caridad francesas no han recibido insulto ninguno, á pesar de haber otras españolas, y en sus dos colegios de Santa Isabel y San Alfonso tienen aquellas en Madrid á su cargo más de 800 párvulos y niñas. Como en este juicio crítico me propuse no solamente examinar la obra del Sr. Da Costa, sino formar en lo que cabe un juicio comparativo entre la instrucción pública de aquel país, según la pinta este señor, y la del nuestro, á fin de tener útiles enseñanzas en esta materia, no he querido dejar de parangonar lo que sucede en ambos países al referirme á ese dato final de la historia portuguesa sobre la instrucción popular.

Esta es, en resumen, y según habrán podido juzgar los señores académicos muy escasa y diminuta en la parte antigua, prólija en la contemporánea, carece de imparcialidad y elevación de miras, tiene casi por único objeto rebajar en todo y por todo al clero y á los jesuitas; pero, con tan poco acierto, que, al rebajar á estos, rebaja la cultura general y social de su país, poniendo á éste por bajo de nuestros indios de América y Filipinas, según queda probado. Si esta pintura no es cierta, la culpa no es mía. Triste consecuencia es de la político-manía, que aqueja actualmente á todos los escritores contemporáneos, con muy pocas excepciones, haciéndoles llevar al campo de las letras y de la Historia sus rivalidades y sus odios de secta y de partido.

Se podrá quejar el autor de que se le trate con poca tolerancia ó con rigor excesivo. No hay justicia como la justicia de Dios, y esta dice: «*Con la vara con que midiereis seréis medidos.*»

Tiempo es ya de pasar á decir algo acerca del otro libro del señor Da Costa, que trata de la instrucción *nacional*, más política que histórica, y publicado anteriormente, ó sea en 1870. El autor ha querido consignar en este libro todas las ideas económicas, políticas y filosóficas que hizo bullir en su mente, ó compiló con su estudio, para elaborar su reglamento de estudios, ó reforma con aquella fecha; así como el de la *popular*, consigna los datos históricos que tuvo en cuenta con igual objeto. Por ese motivo dije que ese libro no era más que la base del reglamento de estudios que dió el Sr. Da Costa por extenso en los apéndices.

Y vuelve con este motivo la cuestión antes iniciada. ¿Por qué el Sr. Da Costa tituló *Instrucción nacional* á ese libro, en que se trata de apreciaciones generales sobre la enseñanza, comunes á todos los países y naciones, y que por tanto no son nacionales de ningún país, sino generales y comunes á todos? ¿Por qué llamó *popular* al libro que trata de la historia de las universidades y colegios, en los que apenas se ha dado cabida á lo que más ó menos propiamente se llamó *pueblo?* ¿Por qué se ha dado este nombre al libro que apenas habla de la instrucción primaria, única que logra penetrar más ó menos en esas capas sociales inferiores, que si no constituyen ellas solas el *pueblo*, forman la casi totalidad de las masas populares? No lo adivino. En todo caso, mejor pudiera llamarse nacional la historia que habla de las universidades, colegios y otros establecimientos públicos y de todas las enseñanzas, en todos los puntos y en todos los diferentes períodos históricos de la nación, y dejar el título de Instrucción popular al libro que trata principalmente de la instrucción primaria y de los modos y medios de mejorar la cultura, educación é instrucción del pueblo en los diferentes aspectos sociales y de la acción ó gestión de los gobiernos con tal objeto.

Hoy, señores, la palabra *pueblo*, y el adjetivo *popular*, como de moda, se aplican á todo: *Patria*, *Nación*, *Constitución*; y sus adjetivos *patriota*, *patriótico*, *nacional*, *constitucional*, quedan eclipsados y supeditados por la palabra *pueblo*. ¿Qué más? La

Internacional, ese gran corredor, que viene ahora azotando y haciendo ir de prisa á todos los que hacían alarde hasta el presente de avanzar mucho y de ejecutar evoluciones y movimientos rápidos, maldice ya de la patria y de las naciones, como de la familia, de la honradez y de la propiedad; se propone quitar todas las fronteras, aspirando á un quimérico y grotesco cosmopolitismo, que en resumen no será sino un pasajero vandalismo. Hoy todos hablan del *pueblo*, y nadie sabe lo que es el pueblo: la definición que da el sabio de levita no le gusta al sabio de chaqueta. . . . .

Pero veamos ya el libro del Sr. Da Costa sobre lo que llama instrucción nacional.

Las ideas del autor en este libro son algo avanzadas, y aun á veces pasan de positivistas á parecer algo materialistas. Creo que se ha dejado llevar mucho de las ideas del ministro francés M. Duruy, algunas de las cuales han hecho fortuna por su misma extravagancia. Como este asunto más bien corresponde al instituto de la Academia de Ciencias Morales y Políticas que al nuestro de la Historia, poco será lo que me detenga en su examen, reduciendo éste á pocas y ligeras ideas, pues tampoco la Historia puede prescindir por completo de la Moral y la Política, como no pueden estas prescindir á veces de lo que enseñan la experiencia, el derecho y el elemento histórico.

En esta obra acerca de la instrucción *nacional*, el Sr. Da Costa adolece de los defectos ya indicados en el otro libro que tiene por objeto la *popular*. Para él todo lo antiguo en general es malo, todo lo nuevo en general es bueno. Yo creo que antes había maestros buenos y malos, así como ahora los hay malos y buenos, apreciados y despreciables, famélicos y bien retribuidos.

El Sr. Da Costa no es partidario del Iberismo, y antes previene á los portugueses contra sus *blandicias engannosas* (pág. 28). Pero ¿cómo se aviene esto con sus ideas cosmopolitas manifestadas pocas páginas antes (pág. 15) contra las fronteras y barreras internacionales? Para lograr que se *despedacen las fronteras de los pueblos* (así habla), el autor confía poco en las formas republicanas y en el sufragio universal. Oigámosle.

«A republica ignorante proclamase, sí, um dia; e morre no dia

seguinte. Não é uma aurora, mas uma noite. Davos un Juarez ou um Lopez, sempre um despotismo de tyrannos ou de belhacos.» Muy bien dicho: estoy por esta vez con el Sr. Da Costa: no saldremos de tiranos ó de bellacos. La maula será si alguno reune las dos cualidades.

¿Pero qué remedio nos propone para ello el Sr. Ministro portugués? Oigámosle también, pues al fin es la síntesis de su libro, el misterioso *Abracadabra* y la panacea universal, que andamos buscando.

—«¿Quereis a liberdade consubstanciada no sangue nacional?» ¿Quereis, añade, una libertad que no dependa de fórmulas para vivir, ni os recete fórmulas que os maten en vez de curaros? pues bien, yo os la daré

¡Universaliçade a instrucção!

Generalizad, difundid por todas partes, extended la instrucción.

Paréceme soberbia la receta. ¿Cómo no, si toda mi vida he sido profesor y fabricado ese específico en cuanto ha estado á mis alcances? ¿Cómo no, si por años enteros he llevado al pecho, como parte de la que se llamaba en 1868 *librea del profesorado* la medalla del *Perfundet omnia luce*, con el sol mitológico, con el Apolo rutilante de los poetas paganos?

Sólo me queda un escrúpulo, ligero como todos los escrúpulos, y que no puedo menos de consignar aquí antes de concluir este ya pesado informe. Porque á la verdad en las boticas existen también muchas recetas eficaces, las cuales á pesar de su eficacia eficacísima, si no curan, abrevian mucho los dolores de los pacientes y á veces abrevian su agonía. Todos los tiranos antiguos y modernos han sido gente instruida por lo común, á contar desde Dionisio el de Siracusa hasta los más modernos. «Mas ese título de tirano, á pesar de sus dulzuras pasajeras, tiene y ha tenido siempre muchas quiebras;» y un tirano podría decir como el loco de Cervantes para acreditar su talento: «¡Ustedes creen que no hay más que *hinchar á un pueblo!*»

Calomarde, por ejemplo, que fué citado por algunos años como editor responsable de la tiranía en nombre del orden, siquiera

otros después hayan perfeccionado la industria en nombre de la libertad, Calomarde era hombre instruido, y tanto él como Amable Juarez, eran abogados, y por tanto tenían *generalizada* la instrucción, pues no creo yo que el Sr. Da Costa pretenda que todos, hasta los labradores y zapateros, lleguen á ser abogados. Es más, la sociedad de Amigos del País de Zaragoza premió una memoria de Calomarde, sobre economía política, fuera ó no fuera del todo suya. Pues bien, á pesar de su saber, fué tirano, según dicen, y los primeros tiranizados por él fueron los literatos, pues no hay gente más tiranizable ni más propensa á tiranizar que el *genus irritabile vatum*. Estudiad el desarrollo de las letras en el Egipto, Grecia y Roma: los siglos de oro de su gran saber lo son de todas las tiranías. El mismo Horacio adula á los tiranos de su tiempo á copa por estrofa. ¿Cómo habrá, pues, quien trague ese específico que no nos sirve á los mismos que lo tomamos en dosis alopáticas?

El Sr. Da Costa canta las glorias de Suiza y Prusia en materia de instrucción primaria, y esto en los momentos en que el despotismo cesáreo y el despotismo democrático expulsan de sus territorios á corporaciones docentes, renovando las hazañas de Pombal y Aranda, los unos en nombre del orden, los otros en nombre de la libertad, los unos en nombre del César, los otros en nombre del pueblo. Y mientras se habla de libertad de enseñanza se cierran las escuelas católicas, se usurpa sus bienes y se les obliga á los padres á que envien sus hijos á escuelas por ellos aborrecidas, renovando las escenas feroces ya vistas en Irlanda en los pasados siglos. Esperemos un poco: esperemos dos, cuatro años, á ver los frutos de esas dos distintas é iguales tiranías. ¿Qué son dos ni cuatro años en la vida de la humanidad?

No es la instrucción, no, por mucho que se generalice, la que curará las llagas que corroen á nuestra civilización, hoy terriblemente amenazada y aun comprometida. La instrucción sin la educación, sin la educación sobre todo religiosa y moral, es como esa quimera que se llama *fe sin caridad,* creencia sin obras buenas, cabeza sin corazón, talento sin amor, talento frío, egoista calculador, avaro, como la ciencia del *Yo*, con la adoración de sí mismo, con la *Egolatría*.

Hace cien años, señores, que se habla mucho de letras y apenas habla nadie de virtudes. Parece que, sin ser Catones ni Escipiones, estamos diciendo con glacial sarcasmo *¡Vanum virtutis nomen!* Se ha querido sublimar la ilustración y se ha matado la instrucción.

«Hoc fonte derivata clades
In patriam populumque fluxit.»

Nunca se pudo repetir mejor que ahora este manoseado apotegma.

Con instrucción y sin educación sólida, que dé no solamente savia sino verdaderos sabios y hombres de bien, el *vir bonus* antes que el *dicendi peritus*, tendréis... lo mismo con que antes os amenazó el Sr. Da Costa, «sempre um despotismo de tyrannos ou de velhacos».

La receta del Ministro portugués desleida en todo su libro de la educación nacional, no nos librará de esa terrible epidemia. Tal es mi opinión sobre esta materia, sintiendo de veras no poder convenir con la suya, ni ser más indulgente, ni transigir con mi conciencia.

Madrid 3 de Noviembre de 1872.

VICENTE DE LA FUENTE.

VI.

TEMPLO DE SÉRAPIS EN AMPURIAS.

La *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion, por D. Joaquín Botet y Sisó*, justamente premiada en el concurso de 1875 y publicada cuatro años después por nuestra Real Academia, ofrece una colección de 25 lápidas, cuya mayor

parte dí á conocer en la *Revista Hispano-Americana* (1), y de las cuales, sin duda alguna, la que más interesa á la Historia es el ara de Júpiter (2).

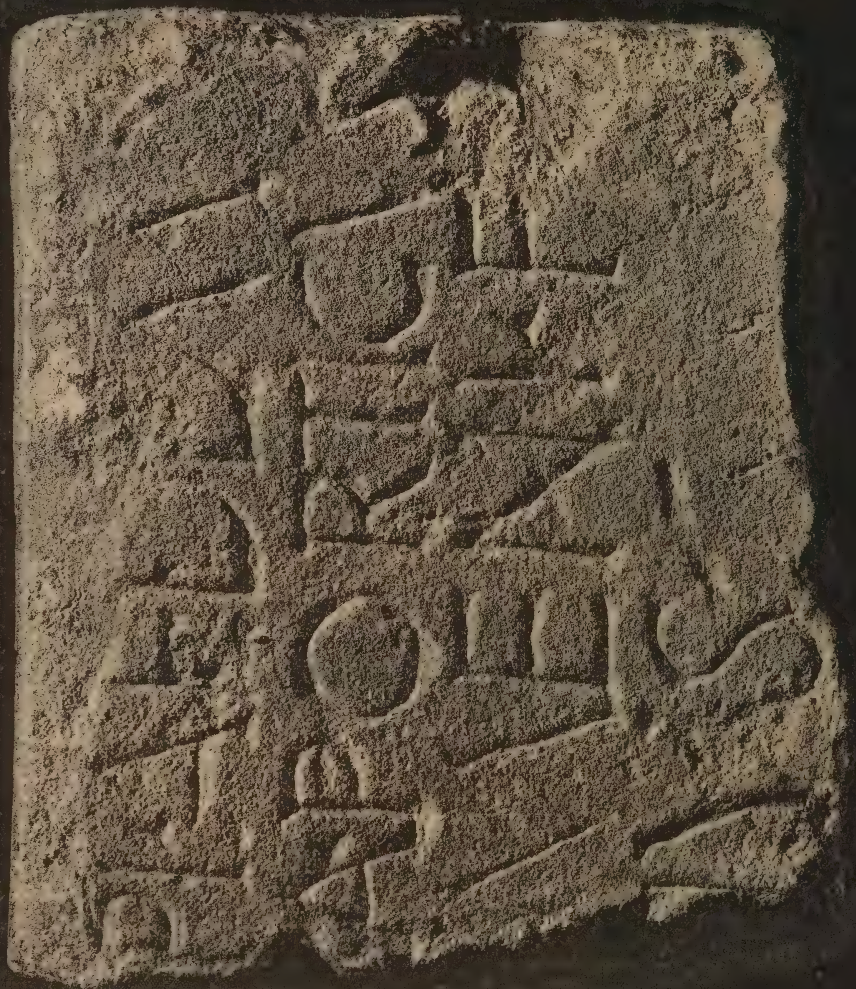
I • O • M
VEXILLATIO
*l*EG • VII • G • F
*s*VB • CVRA
*i*VNI • VICTO
*r*IS • Ɔ LEG • EI
*u*SD • OB • NA
TALEM • AQVILAE

J(ovi) o(ptimo) m(aximo) vexillatio leg(ionis) VII g(eminae) f(elicis) sub cura Juni Victoris c(enturionis) leg(ionis) eiusdem ob natalem aquilae.

La fecha de la dedicación hecha por Junio Victor se concreta á fines del siglo II, en atención al caracter paleográfico de la leyenda y á la circunstancia de no tomar la legión el sobrenombre de *Pia*, que le fué otorgada por el emperador Aurelio Cómodo. Al otro extremo de la España tarraconense, en San Cristóbal de Castro, provincia de Lugo, otro destacamento de la legión VII gémina felix, erigía en la propia época y por igual motivo «*ob natalem aquilae*» cinco aras (3) del mismo género. Sabido es que el águila legionaria era venerada como numen divino. Simbolizaba el Genio militar de Roma, *Jovis armiger ales.*

Con la conquista del Egipto y de todo el Oriente el sincretismo religioso tuvo abierta la puerta, si no para trastornar, al menos para trastrocar la faz del panteón romano. Júpiter recibe en Valencia (3729) el nombre de Amon, y en mil parajes el de Sérapis. Una inscripción de Beja (46) se consagró á *Serapi pantheo;* y en otra de Astorga, cuyo diseño publiqué (4), suena Ζεὺς Σέραπις.

(1) Año 1871, núm. XII; en el artículo titulado *Inscripciones inéditas de Ampurias.*
(2) Hübner la reprodujo en la *Ephemeris epigraphica*, tomo II, pág. 48; Berlin, 1872.
(3) Hübn. 2552-2556. Las tres primeras están fechadas respectivamente en los años 163, 167 y 184; y en dias distintos (10 Junio, 15 Octubre) las dos primeras.
(4) En la Revista madrileña *La Academia*, tomo II, pág. 366; año 1877.



Inscripción de Sérapis en Ampurias (tamaño natural).

No se libró de ese movimiento Ampurias. En las inmediaciones del ex-convento de Nuestra Señora de Gracia (1) y á pocos pasos del lienzo de muralla ibérica, que subsiste aún como el mejor comentario á la descripción que hace Plinio de la estructura de tapial, ó *formácea* (2), encontró, no ha mucho, nuestro antiguo correspondiente D. Joaquín Pujol y Santo, ese fragmento de inscripción marmórea, que tenéis á la vista y nos envía como dádiva, por cierto muy generosa:

*sera*PI · AEDEM
*sedili*A · PORTICVS
*cly*MENI · F
IVS

Serapi aedem sedilia porticus Clymeni f(ieri) ius(sit).
Á Sérapis mandó Clímene que se le labrase este santuario con sus gradas y pórticos.

La tabla es de mármol blanco, oscurecido por las huellas de diez y siete siglos, rota en sus bordes inferior é izquierdo. Mide 5 centímetros de profundidad por 13 de latitud y 11 de alto.

Para restituir á la inscripción el nombre de la persona que mandó construir el templo, hay que buscar con un compás sobre el eje de la línea tercera un principio simétrico á su remate. Este nombre era griego; y no debía prolongarse más que el de *Clymene*, que se lee en una inscripción (1996) de Adra. Estaba en nominativo; y de consiguiente sale escrito como se pronunciaba Κλυμένη: ejemplo de *iotacismo* que se manifiesta igualmente en la inscripción de Voconia «*Proculi et Clymenis liberta*,» hallada en Gandía (3605). Para restaurar la línea segunda me sirve, entre otros epígrafes, uno muy precioso de Vich (4618); y final-

(1) Véase el plano de las ruinas de la ciudad en la mencionada obra del Sr. Botet, pág. 29.

(2) «Quid? non in Africa Hispaniaque ex terra parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma, circumdatis utrinque duabus tabulis, inferciuntur verius quam instruuntur, aevis durant, incorrupti imbribus, ventis, ignibus, omnique caemento firmiores? Spectat etiam nunc speculas Hannibalis Hispania, terrenasque turres jugis montium impositas.» XXXV, 48.

mente, para no dar paso preferente al genitivo *Asclepi* en concurrencia con el dativo *Serapi*, atiendo al buen gusto y giro elegante que toda la inscripción manifiesta.

Por ventura con este fragmento compaginaba otro, extraviado hace largo tiempo. Fué recogido en el mismo lugar por el padre Fr. Manuel Romeu, quien regaló el original á D. Mariano Pou, de Mataró, y puso en manos del P. Villanueva una copia tan infiel como desdichada, que decía (1):

PORCIA • ME • FECIT
SEVERÁ • GERVNDENSIS • REFECIT
A • VI • A • IX

La primera línea trae suplementos impropios del estilo lapidario. Menos inexacto el P. Rius, teniendo probablemente á la vista el original (2), estampó:

PORCIA • M • F • SEVERA
GERVNDENSIS • REFECIT • A • IX

Suprime tres letras del remate, que pudieron quizá gastarse en la piedra que las contenía. Y no es extraño; toda vez que el traslado hecho por mano del P. Rius, en Mataró, fué muy posterior al del P. Romeu, en Ampurias. Tampoco el número de las líneas coincide en ambas copias, ni el de las palabras en cada línea. Si despues de REFECIT, como en otras inscripciones de la misma índole, leyéremos A • FVNDAMENTIS, fácilmente se explican las variantes dichas anteriormente. Así que, la restitución más plausible, me parece ha de ser

PORCIA • M • F • SEVERA
GERVNDENSIS • REFECIT
A • *f*VN*d*A*Mentis*

Porcia Severa, hija de Marco, natural de Gerona, lo rehizo desde los fundamentos.

---

(1) Villanueva, *Viaje epigráfico*, XV, 28.
(2) Hübner, 4626.

Si es dable conjeturar la destinación que tuvo este edificio, no es para olvidado el epígrafe, descubierto en paraje no muy distante de Ampurias, que ahora se conserva en el Museo provincial de Gerona. Hallóse en Caldas de Malavella (*Aquis Voconis* del itinerario de Antonino), y lo saqué á luz por Enero de 1872 en la *Ilustración Hispano-Americana.* Dice así:

APOLLINI
AVG · HO
NORI · MEM
ORIAEQVE · L ·
AEMILI · L · FIL ·
QVIR · CELATI
ANI · PORCIA
FESTA · FILI*sui*
KARISSIMI
L · D · D · D

Al augusto Apolo, para honor y memoria de su hijo queridísimo Lucio Emilio Celaciano, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, su madre Porcia Festa lo mandó construir. Lugar dado por decreto de los Decuriones.

Como esta se han visto en Tarragona é Isona (4080, 4081, 4087, 4458) lápidas de templetes, erigidos por padres y esposos inconsolables, en memoria y honor de Manes queridos: á *Isis*, por Sempronia Lijnis; á *Juno*, por Cecilio Epitínjano; á *Neptuno*, por Emilia Ninfódote; y á la *Luna augusta* (Diana), por Lucio Emilio Materno y por Fabia Fusca. También se hallan en la Lusitania, como el dedicado á Sérapis en Beja por Stelina Prisca, de cuya lápida (46) hice arriba mención. No creo tuviese otro destino el de *Sérapis*, en Ampurias, que mandó hacer Clímene, y quizá rehacer Porcia Severa.

Madrid, 19 de Enero, 1883.

FIDEL FITA.

VII.

LÁPIDAS ROMANAS, DESCUBIERTAS EN LOS VALLES DE SAN MILLÁN Y DE ARÁN.

Cumpliendo con el encargo que me ha hecho nuestro dignísimo Sr. Director, emitiré breve informe sobre el libro escrito y publicado recientemente por el sabio P. Minguella (1).

La obra tiene por objeto, como lo anuncia su portada, discutir las cuestiones históricas que se refieren á la patria, estado y vida de San Millán. Fina crítica, erudición selecta, buena fe de ánimo imparcial, claridad y amenidad de estilo, son dotes apreciables que acompañan á la principal del autor, esto es, su talento de penetración y de análisis, acudiendo á las fuentes. Ha restituido al texto de la vida de San Millán, escrita por San Braulio, aquella precisión bella y pura que dan los códices más antiguos. Al exponer, discutir y combatir en todo el cuerpo de la obra las opiniones respetabilísimas de un muy docto compañero nuestro, lo hace el P. Minguella con sobriedad y modestia; y puesto caso que el Sr. La Fuente nos anunció, que iba con este motivo á responder en público (2), séame lícito aguardar que de tan rico manantial brote espléndida la luz, que no debo prevenir, y mucho menos prejuzgar, con mi somero dictamen.

Todavía en cuestión que, á la sustancial del libro afecta muy poco, mas que os parecerá, si mal no veo, muy digna de vuestra atención benévola, no dejaré de hablaros de dos lápidas romanas, inéditas, halladas en el valle de San Millán, cuyas copias, en tamaño natural, me ha franqueado el P. Minguella, con los datos que hacen al caso, para que no se le crea por sola su palabra. La comunicación que me ha dirigido y firmado, dice así:

---

(1) *Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*, por Fr. Toribio Minguella, de la Merced, agustino recoleto de las misiones de Filipinas. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1883. Un tomo de 280 págs. en 8.º

(2) Así lo ha hecho. Véase la pág. 6 en el tomo presente del Boletín.

«Por los años 1848 al 52, estando arando Juan Cañas, vecino de San Andrés, en una finca de su propiedad, notó que la reja del arado había tropezado en una piedra; y en deseos que no le volviese á suceder, tomó el azadón y se puso á sacarla. Indudablemente la hubiera abandonado por crecida y costosa de extraer, á no haber notado en su parte superior una circunferencia perfectamente labrada en forma de cordoncillo, que encerraba un círculo, como dispuesto á sostener una columna. De pronto la curiosidad, y después, vista su forma, la idea de que pudiera servirle como sostén de un pié derecho de fábrica, le animaron á terminar su obra, que dió por resultado una piedra como hasta seis piés de altura, perfectamente labrada, con zócalo y cornisa, y entre ambos una inscripción, que entonces, á pesar de hallarse completas en sus letras y forma de estas, nadie se cuidó de traducir; pero ni aun de conservar. Esta piedra, aunque por de fuera parece ser de las silicec-molares, según el aspecto que presenta, es de las que en el país llaman simplemente arenosas. El término donde se encontró se denomina *San Cristóbal*, en una especie de cañada que baja desde el monte Castillo hacia el río Cárdenas, como á 2 kilómetros Sur de Bercéo y Sudeste de San Millán y 1 kilómetro Sudeste de Estollo; siendo de advertir que, el monte dicho, parece tomar su nombre de un castillo antiguo, cuyos fosos aún se conocen; en donde varias veces han encontrado sables cortos y corvos; especie de cimitarras, y herraduras de tamaño más que regular.

Por los mismos años un boyero, llamado Gregorio Matute, hizo unas excavaciones en un término llamado *Socastillo*, al Sur de una gran roca de piedra caliza, á cuyo pié, por la parte Norte, se halla el Barranco de los Moros. En dichas excavaciones encontró gran cantidad de ladrillos y la piedra que se halla en Estollo, en casa de Clemente Urcey, de la misma clase que la anteriormente mencionada. El término de *Socastillo* se encuentra al Sudoeste de Bercéo, unos 4 kilómetros, y otros 4 al Sur de San Millán.»

Estos datos son importantes. El monte *Castillo* con su término de *San Cristóbal*, donde apareció su primera lápida, lo mismo que *San Cristóbal de Castro* cerca del Miño, pudo contener un castro

romano. Ciertamente hay que buscar por aquella parte la inscripción (Hübner, 2901), hoy perdida, cuya copia hizo Basiano á mediados del siglo XVI, y que describió como situada «en San Millán de la Cogolla, dos leguas de Náxera, á la subida del monte, que los antiguos llaman Jubeda, en un valle apacible.»

D·M·S
AVR ↄ CAPITON
MILↄLIIG·VII·G·F
ↄ RESTITVTI ANNO
R.XXVIII
LVSIIA·HER·FA·CVR

D(is) M(anibus) s(acrum). Aur(elio) Capiton(i) mil(iti) leg(ionis) VII g(eminae) f(elicis) [ↄ] Restituti anno(rum) XXVIII. Luseia her(es) fa(ciendum) cur(avit).

Consagrado á los dioses Manes. Á la memoria de Aurelio Capitón, de 28 años de edad soldado de la legión VII gémina feliz, de la centuria de Restituto. Luseya, su heredera lo mandó hacer.

El epígrafe es anterior al siglo III y posterior al regreso primero de la legión á España, acontecido en el año 70 del primer siglo. Al indicio de antigüedad, suministrado por el hecho de no llamarse aún *pia* la legión, se añade el de la forma II que toma la E, como en varias lápidas de Talavera (1).

A la misma época pertenecen las dos inscripciones romanas, inéditas, del valle de San Millán, de que arriba llevo apuntado el mérito. Las copias que me ha facilitado el P. Minguella se han hecho, no ha muchos días, siguiendo con lápiz los huecos de las letras en las piedras originales. Su forma es la del primer ó segundo siglo.

1.—Lápida del monte Castillo, conservada en el pueblo de San Andrés; y en un corral de la casa, propia de D. Cándido Cañas, á la entrada del pueblo que mira hacia San Millán. Mide la cara del epígrafe unos 24 centímetros en cuadro.

---

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo II, pág. 284.

DERCETIO
C... A... S. Ɵ·
M.......... S
S.......... AC
.... M

Dercetio, tiene, sin duda, relación con el del monte *Dircecio*, conocido por la biografía de San Millán (1).

Desgraciadamente las cuatro líneas siguientes resultan en la copia tan incompletas é inseguras, que sin un buen calco, ó fotografía, que me ha prometido el P. Minguella, no acierto á tantear la restauración, ni me resuelvo á decidir si fue ara sepulcral ó votiva. Acerca del vocablo indūbitable, *Dercetio*, que la inscripción guarda intacta, solo me cumple hacer observar que en toda la comarca septentrional de nuestra Península son muy comunes los nombres de persona y divinidades tomados de los geográficos. Asi en Elizmendi vemos el epitafio de *Cantaber* (2953), y en Alegría de la sierra de Toleña el ara que Sempronio Severo dedicó al dios *Tullonio* (2939). La penúltima línea cerrada por AC y la última terminada en M, tanto se acomodan á la formula sepulcral *f*AC*(iendum) cur(avit) ex testa*M*(ento)*, como á la votiva *pro salute sua* AC *suorum omniu*M.

2.—Hallada en Socastillo. Poséela en su casa de Estollo, calle de la Solana, núm. 101, D. Clemente Urcey. Mide 48 por 60 centímetros y está coronada por dos dobles círculos, tocándose los de mayor diámetro en el eje vertical y céntrico de la piedra. La inscripción es del primer siglo; y ha perdido algo, que el sentido cabal exige, y que restituyo por vía de conjetura. Carece de puntos y de separación de palabras. Es geográfica.

---

(1) Párrafo IV. El P. Minguella en su obra (pág. 223), valiéndose del códice Escurialense del siglo X y del Emilianense del siglo XII ha restituido en este punto al texto Brauliano su pureza, eliminando la falsa lección *Distertii* vulgarmente admitida. La cual aparece en un diploma de Alfonso VI (Yepes, 25), fechado en 1092, que pone el santuario de la Virgen de Valvanera «*in montem qui vocatur Distercii.*»

SECONTIVS
OBIONESISAM
bati. f. ann....
h. s. e. s. t. t. l

Secontius Obionesis Ambati f(ilius) ann(orum)...; h(ic) s(itus) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Seconcio Obionense, hijo de Ambato, de edad de (?) años yace aquí. Séate la tierra ligera.

El nombre del difunto sale y se repite en diferentes lápidas de la comarca riojana (Hübner 818, 2942, 2946, 2956). Confirma, como geográfico aplicado á persona, lo que llevo sentado al tratar de averiguar la significación de *Dercetio*. Más nos importa, por indicar una localidad (Baños de *Tobia?)* hasta hoy desconocida en el mapa romano de la región del Ebro, el étnico *Obionesis*, con desinencia propia del habla celto-hispana, como *Cauriesis* (768), *Saldaniesis* (2670).

Y á la verdad, ninguna de las lápidas encontradas en el valle de San Millán descubre indicios indubitables de la lengua euskara, ó del vascuence; pero su corto número no debe constituir una base ó argumento exclusivo en este concepto. Ya fuese celtibérico el territorio, ya de los Berones, gente céltica, según Estrabón (1), como sus vecinos los Cántabros, poco distaba del valle de San Millán la *Euskalerria*, propiamente dicha, comprensiva de Várdulos y Vascones. En el riñón de la Beronia, y en una colina cerca de *Herramélluri*, nuestro doctísimo compañero el Sr. Saavedra, guiado por el compás de las medidas itinerarias ha fijado la situación de la antigua Libia, hoy Leiba, ú Ὀλίβα de Ptolomeo. Pues bien, *Herramélluri* es nombre puramente vascongado, y significa «tierra yerma ó de páramo.»

Al otro extremo de la Vasconia primitiva y en su línea meridional, sobre la cordillera pirenáica se tiende el valle de Arán, en que nace y corre el Garona, que al decir de Estrabón, fué,

---

(1) «Καντάβροις ὅμοροι τοῖς Κονίσκοις, καὶ αὐτοὶ τοῦ Κελτικοῦ στόλου γεγονότες,... συνεχεῖς δ'εἰσὶ τοῖς Βαρδυήταις, οὓς οἱ νῦν Βαρδύλους καλοῦσιν.» III, 4, 12.

como el Ródano, linde de Iberia. Allí también, las inscripciones romanas comienzan á derramar viva luz sobre la religión y arcano idioma del pueblo vascongado. Conocíanse las lápidas votivas al dios Lex *(Lexi deo)*, halladas en la villa de Lez, famosa por sus baños termales y última de las del valle de Arán, que atraviesa el Garona. Creo que Lez no es numen distinto por su significado del que presidió á las no menos famosas y cercanas termas de Luchon, y en sus aras votivas toma el nombre de *Lixo* ó *Ilixo;* y tengo para mí que la raíz del vocablo es la céltica *leski*, (quemar, abrasar) que apunté (1) como propia del nombre de otras fuentes termales, divinizadas, en Brozas de Extremadura y en Castro Caldelas, provincia de Orense. El elemento romano puro se ostenta dentro del valle de Arán, en la inscripción votiva del pueblo de Gesa:

L . POM
PAVLINIA
NVS · V · S · L · M

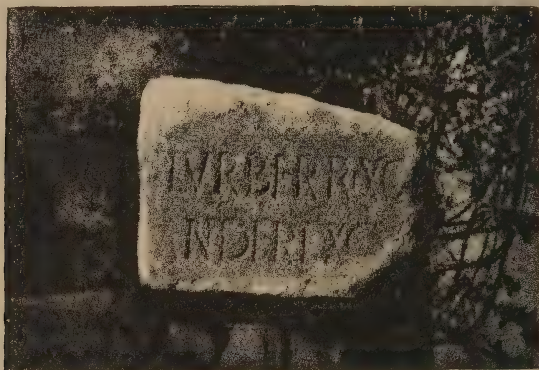
La descubrió por Diciembre del año pasado, y acaba de publicarla mi docto amigo M. Maurice Gourdon; quien además de enviarme su noticia impresa (2), ha tenido la bondad de remitirme por medio de D. Ramón Arabia y Solanas, presidente de la *Associació d'excursions catalana*, la fotografía de otro mármol insigne que halló en la iglesia del pueblo de Escuñau. Por desgracia no está completa la inscripción, como lo hace ver la rotura de la piedra; bien que sus dos palabras

ILVRBERRIXO
ANDEREXC

compensan asaz ese defecto, por ser enteramente vascongadas. La segunda es nombre de mujer, derivado, de *Andere* (señora

(1) *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*. Madrid, 1878; pág. 12-15.
(2) *Note sur deux inscriptions inédites du val d'Aran;* sin pié de imprenta.

ama de casa), conforme lo ha demostrado M. Luchaire (1), valiéndose de otras inscripciones romanas y de códices que ha compulsado y sabiamente expuesto, procedentes del territorio que fué dominio del vascuence, al uno y al otro lado del Pirineo. Yo sólo añadiré á las observaciones de autor tan ilustre, la de que el vocablo «*Andreá* (domina)» se halla registrado por el glosario del vascuence escrito en la primera mitad del siglo XII y en el libro final del códice Calixtino (2). En cuanto á la primera palabra del epígrafe *Ilurberrixo* que al parecer concierta con la se-



gunda, tiene fisonomía vascongada tan evidente como la de *Iliberrí* (villa nueva), del cual *Ilurberri* me parece sinónimo. La raíz *Ilur* con significación de ciudad ó villa, se destaca innegable en *Iluro* (Oleron) y en otras varias homónimas de la antigua España; así como en *Ilurre*, *Ilurdoz* de Navarra, é *Ilurmendieta* de Guipúzcoa. Ni hay que extrañarse de ver que en el valle de Arán nos viene saliendo al paso el nombre de una persona, ó tal vez divinidad, sacado de otro geográfico; pues eso mismo hemos visto en el valle de San Millán hablando de la inscripción de *Dercetio*.

Madrid, 1.º de Junio 1883.

FIDEL FITA.

---

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens de la région Française*, Paris 1879; pág. 53, 89.—*Revue de Lingüistique et de Philologie comparée*, Paris, 1881; pág. 159, 160.

(2) Publiqué su grabado é interpretación en la *Revue de Lingüistique et de Philologie*. Paris 1882; pág. 16.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. **Setiembre, 1883.** CUADERNO III.

NOTICIAS.

El quinto Congreso internacional de americanistas, al que han asistido en representación de nuestra Academia los Señores Fabié y Rada, se inauguró en Copenhague, como estaba anunciado, el martes 21 de Agosto último á la una de la tarde, en presencia del Rey y de la familia real de Dinamarca. El Señor Worsaae, Chambelan de Su Majestad, abrió el Congreso dedicando nobles y galanas frases á las tareas iniciadas y llevadas á cabo por el de Madrid, y encareciendo la parte que corresponde á la patria de Nordenskiold en el primer descubrimiento y vetusta civilización del suelo americano. La Groenlandia—dijo,—poblada de escandinavos en 986, es el más bello florón de la Corona dinamarquesa. Acto continuo subió á la tribuna el Señor Fabié. Hízose intérprete de la profunda gratitud que inspiraba á todos los extranjeros de ambos mundos allí reunidos, la cordial acogida y la generosa munificencia del pueblo y del Gobierno dinamarqués y del excelso Cristian IX que, como Alfonso XII, tiene á gloria el cultivar y proteger con toda eficacia este linaje de estudios. Los discursos de M. Bamps, comisionado del Gobierno belga, y de M. L. Adam, ilustre sabio francés, cerraron dignamente la sesión regia.

Presidió la primera científica el Sr. Rada; y la segunda el Señor Fabié. En ésta, M. Beauvois desarrolló con nuevos datos sus favoritos estudios sobre el cristianismo, llevado á la América por los misioneros irlandeses de lengua gaël, desde el siglo IX. Su

tema dió lugar á discusión, en que tomaron parte los Sres. Bamps, Vinson y Fabié, sobre el signo de la cruz rodante ó *svástika,* que no es ciertamente emblema característico de la religión cristiana, sino muy conocido y usado en las regiones boreales de Europa, antes de que se convirtiesen á Cristo. En aquella, ó en la presidida por el Sr. Rada, leyó el Sr. Herrera nutrida Memoria, dando cuenta de la del Sr. Fernández Duro, acerca de los primeros viajes de Colón, que fué vivamente aplaudida (1). También usaron la palabra los Sres. Lütken, Reiss, Thomsen y Steenstrup, ilustrando la arqueología histórica y prehistórica de las Pampas, Brasil, Virginia, Tierra del Labrador, Nueva Escocia y Groenlandia.

Las discusiones suscitadas en los dias 23 y 24 de Agosto, últimos del Congreso, no excitaron menos interés. Tal fué, por ejemplo, la que entabló el Sr. Barón de Baye, sobre los hechos de *trepanación* observados en las estaciones de la edad de la piedra, tanto en el antiguo como en el nuevo mundo. Acaso estos hechos, andando el tiempo, arrojen gran luz sobre el rito, extraño por todo extremo, que nuestro docto correspondiente Don Román Andrés de la Pastora, ha notado en el cementerio antiquísimo de Pedregal (partido de Molina de Aragón), y en otros parajes del centro y sur de España. El Sr. Vera, discurrió sobre las variaciones ocurridas en la Geografía física del continente americano, desde la época del descubrimiento hasta nuestros dias; y, además, sobre las materias colorantes empleadas por los indios americanos. El Sr. Fabié trató de los reinos de Cibola, Quivira y Teguayo, con ocasión de presentar la erudita obra del Sr. Fernández Duro, relativa á D. Diego de Peñalosa. Finalmente, el Sr. Rada, pronunció dos discursos que, atendida su importancia excepcional, reproducimos al pié de este número del Boletín en la sección de *Variedades.*

---

(1) Se anunció en la página 5 del tomo presente del Boletín.

INFORMES.

I.

ALTABISKARCO CANTUÁ.

Tributando á la poesía vascongada la brillante consideración y el puesto de honor que le corresponde, los elocuentes *Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, el domingo 25 de Febrero de 1883*, han tocado una cuestión histórica de interés muy vivo. El gran poeta é historiador de Cataluña la plantea, mas no la resuelve, atento, á lo que parece, á descargar su plan literario de arideces críticas que poco montan para juzgar de lo bello. «No blasona, dice (pág. 6.), de remota antigüedad la poesía euskara: moderna es, de nuestros dias; pero sus poetas están cortados á la antigua; nacen formados y adultos, con los bríos mismos y desfogues que pudieron tener los autores de aquel famoso *Canto de Altabiscar*, que podrá ser más ó menos antiguo, lo cual no es para debatir en este instante; pero que, más antiguo ó más moderno, es un monumento de gloria, con sobra de ésta, para enriquecer á toda una serie de generaciones literarias.» Y en las notas, que cierran el discurso, donde el texto del *Altabiskarco cantuá* sale avalorado con la preciosa traducción castellana, hecha por D. José Manterola (1), háblanos de nuevo el Sr. Balaguer de

(1) Autor de la obra *El cancionero vasco* y director de la excelente Revista *La Euskalerria*, que contribuye eficazmente á desarrollar los verdaderos gérmenes y adelantos de la literatura vascongada.

ese «monumental é imperecedero *Canto de Altabiscar*, sobre cuya antigüedad más ó menos remota, aún no se ha dicho la última palabra.»

Para bien juzgar de la cuestión, expondré ante todas cosas su marcha histórica.

El *Canto de Altabiscar* salió al público por primera vez en 1834, dentro de un largo artículo que su autor M. Garay de Monglave, fundador y secretario perpetuo de *L'Institut Historique*, compuso y estampó en el *Journal* (tomo I, año I) de dicho instituto histórico ó asociacion literaria. Después de trazar á grandes rasgos el cuadro de la importancia del vascuence por razón de su antigüedad, belleza eufónica y estructura gramatical (páginas 174-176), introduce y expone la cuestión en los siguientes términos (1):

Pág. 176, lín. 2.—«Parmi les poésies, qui se sont ainsi conservées de génération en génération, on cite un poème assez étendu sur la religion des cantabres, des chants guerriers et allégoriques, quelques chansonnettes inférieures peut-être en naïvété à celle de Métastase, et de romances populaires qui datent, d'après M. Humboldt, de l'invasion des Romains, et qui ne sont pas inférieures aux plus beaux chants nationaux des Grecs modernes. Viendra peut-être un Mac Pherson qui les recueillera. Le souvenir des preux de Charlemagne est présent à l'imagination des bergers pyrénéens: toutes les ballades du pays sont empreintes de leurs vaillants exploits: on montre ici au voyageur les jardins enchantés d'Armide, là plus de vingt rochers que le fabuleux Roland a fendus de sa Durandal; et pourtant personne dans ces vallées n'a lu ni le faux archevêque Turpin, ni Boyardo, ni Arioste dont on ignore même les noms.

Parmi ces romances chevaleresques des *Escualdunac*, une des plus connues est celle qui a pour titre le chant d'Altabiçar, *Altabiçaren cantua*. C'est la fameuse bataille de Roncevaux, racontée par les descendants des vainqueurs. Tout le monde sait que

(1) Los extractos del artículo que traslado, me han sido facilitados por M. Julian Vinson, profesor en Paris de la escuela de lenguas orientales y correspondiente extranjero de nuestra Real Academia.

Charlemagne étant allé par delà les Navarrais (on ignore si c'était pour les Mores, ou pour les Chrétiens) rentrait vainqueur en France, lorsque les Sarrazins selon les uns, les *Escualdunac* ou les Vascons selon les autres, et peut-être les troís peuples à la fois, passèrent au sommet des montagnes, firent rouler sur les troupes des fragments de rochers, obscurcirent l'air de leurs flèches, et malgré les prouesses des Paladins, mirent de toutes parts les Francs en désordre et en firent un épouvantable carnage.

Ce chant comme tout ce qui n'est pas écrit, a sans doute changé en passant de bouche en bouche, et je l'ai retrouvé avec de nombreuses variantes sur plusieurs points des deux versants. Un des rédacteurs du Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture, M. G. Ollivier, en parle dans un article fort curieux sur les chants populaires de différents peuples (tome XIII, pag. 25). Malheureusement il paraît n'avoir connue que la fin des troisième et septième versets, c'est-à-dire les noms de nombre déclinès depuis un jusqu'à vingt, et puis en sens inverse. Cherchant quel sens caché pouvait couver sous ce titre bizarre, il y a vu, dit-il les *Escualdunacs* (qu'il nomme à tort Vascons) désignant par leur simple dénomination numérique les dures années de l'éxil et appelant ensuite une à une par une sorte de progression (sic) décroissante, celle de la vengeance; chant cabalistique, ajoutait-il qui n'est plus maintenant qu'une musique denuée de signification.»

Pág. 177.—«Si M. Ollivier eût connu la romance entière il ne serait pas tombé dans cette spirituelle erreur: tout s'explique naturellement dès qu'on rétablit les huit versets. La progression ascendante, c'est la marche d'une armée qui s'avance; la progression descendante, c'est la fuite de cette armée vaincue.

J'ai vu autrefois une copie du chant d'Altabiçar chez le Comte Garat, ancien ministre, ancien sénateur et membre de l'Institut de France, un des philosophes les plus célèbres de notre pays, un des hommes dont le talent honore le plus les *Escualdunac* ses compatriotes. Il la tenait du fameux la Tour d'Auvergne, le premier grenadier de France, lequel pendant les guerres de la République, se délassait de ses fatigues en travaillant à un glossaire

en quarante-cinq langues. La Tour d'Auvergne avait été chargé de traiter de la capitulation de Saint-Sébastien, le 5 aout 1794; et c'etait au prieur d'un de ces couvents de la ville qu'il était redevable de ce précieux document, écrit en deux colonnes sur parchemin, et dont les caractères peuvent remonter à la fin du douzième ou au commencement du treizième siècle, date évidemment postérieure de beaucoup à celle de ce chant populaire.

Le texte qui je donne ici n'est pas exactement le même que celui qu'on a dû trouver dans les papiers de M. le Comte Garat. Il se compose du rapprochement des diverses variantes que j'ai pu recueillir. Ces différences sont, au reste, purement grammaticales: elles n'affectent en rien le sens des mots ni des phrases.

Puisse cette exhumation nouvelle ne pas déplaire aux lecteurs du Journal de l'Institut Historique!

Pág. 175-176.—En notas.—«Mots et étymologies: ces notes nous ont été communiquées par M. Duhalde, jeune philologue Escualdunac, aussi modeste que savant. Nous lui devons en grande partie, le rapprochement des diverses variantes du texte du Chant *d'Altabizar.*»

El *Dictionnaire Universel des Contemporains* (par G. Vaquereau, París, 1861), nos da el siguiente informe sobre M. de Monglave:

«Monglave (François-Eugène Garay, dit de) littérateur François né à Bayonne, 5 Mars, 1796.—..... il se jeta dans la petite presse, fonda en 1823 *le Diable Boiteux*, journal qu'il fit revivre en 1832 et en1857, et fit par ses articles et par ses livres une guerre continuelle à la Restauration. Il fut obligé de se cacher sous divers pseudonymes..... En 1833, il fonda l'Institut historique, société dont la création fut autorisée l'année suivante, et en fut élu le Secrétaire perpétuel.»

No se requiere mucha perspicacia para demostrar que las ideas, expuestas por M. Monglave en los extractos que he recogido, adolecen de inexactitud y de escasa atención á la verdad de los hechos. Ni negaré que «*le souvenir des preux de Charlemagne est présent à l'imagination des bergers Pyrénéens*»; pero es falso que «*toutes les ballades du pays sont empreintes de leurs vaillants exploits.*» Ni una siquiera de las baladas vascongadas, que han lle-

gado á mi conocimiento, versa sobre Carlomagno y sus doce Pares. Por lo tocante á los veinte y pico de «*rochers que le fabuleux Roland a fendus de sa Durandal*», casi todos son puro parto de la imaginación de M. Monglave. La *Brêche de Roland* encima de Gavarnie en el departamento de los Altos Pirineos está fuera del país vascongado. El nombre *Pas de Roland* cerca de Cambo no cuenta mucho más de un siglo de antigüedad; anteriormente, el desfiladero se habia llamado siempre en vascuence (1) *Athecagaitz* (puerta mala). Mayores recuerdos de Roldán en la nomenclatura del país vascongado y aledaños no sé que existan. Es verdad que el país conserva la memoria de Carlomagno y de sus Pares; el conductor vascongado, que me guió desde los Alduides á Roncesvalles, me contó la historia de Rolando que anda por allí conocida; mas no es la del Canto de Altabiscar, sino la del romance popular, atribuido al falso Turpin, que á principios del siglo XIII fué justamente censurado de apócrifo por un ingenio ilustre de Navarra (2). La indignación de mi guía se desbordaba contra el traidor Ganelón, de quien el Canto de Altabiscar nada recuerda. Buen golpe de las *Pastorales* ó *Tragédies*, que todavía salen á la escena en el territorio de La Soule, y suelen ser las más agradables al público, brotan de la leyenda Carlovingia, y se titulan *Charlemagne; Roland; Les Douze Pairs de France; Les quatre fils Aymon; Richard sans Peur*, *Duc de Normandie;* etc. De estos dramas he visto representados *Richard sans Peur*, *Duc de Normandie* en Larrau (24 Junio 1864), y *Les quatre Fils Aymon* en Tardetz (19 Abril 1879). No están basados en tradiciones privativas y propias del pueblo vasco; antes bien por poco que se examinasen, descubrirían su asiento reciente. Se han sacado y se toman de los *Livres populaires de colportage* que en los mercados y ferias de aldeas y villas distribuyen y expenden los buhoneros

(1) El tipo original de «*Les échos du Pas de Roland* por J. B. Dasconaguerre (Bayona, 1868)», así como el de los «*Atheka-Gaitzeko oihartzunak* (Bayona, 1870)», se escribió en francés, y no en vascuence. El autor mismo en persona me lo atestiguó positivamente.

(2) Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, *De rebus Hispaniæ*, libro IV, capítulos 10 y 11. El calificativo «*histrionum fabulæ*», de que se vale D. Rodrigo, me hace abrazar la idea del P. Fita, esto es, que las pastorales tuvieron un dechado antiquísimo, que, sin embargo, no ha ejercido influjo inmediato en ellas.

con sus agujas por toda Francia. El autor de la Pastoral *Les quatre fils Aymon*, conviene á saber el Sieur Pierre Irigarez, de Laguinge, me mostró en Junio de 1875 el libro, de que se valió para componerla, titulado «*Histoire des Quatre Fils Aymon, très-nobles, très-hardis, et très-vaillants chevaliers.* Nouvelle édition ornée de huit gravures, à Epinal, chez Pellerin, imprimeur-libraire. Sin data, en 4.º á dos columnas, 96 páginas.» Ante mis ojos tengo otra edición de este libro, comprada en país vasco por 30 céntimos, también sin data, pero impresa en Limoges *chez Eugène Ardant et C. Thibaut.* De estos y semejantes opúsculos puede verse una excelente enumeración y descripción en la «*Histoire des Livres Populaires ou de la Littérature de Colportage, depuis le* xv[e] *siècle*, par M. Charles Nisard; 2 tomos, Paris, 1854.» Estos libros y las Pastorales (1) á que han dado margen son las únicas fuentes del conocimiento que el moderno pueblo vascongado alcanza acerca de la persona de Carlomagno y sus doce Pares. No hay tradición fundada en cantares populares de remota antigüedad conocida.

Absurda es además la frase, que emplea Monglave para comprobar su tentativa, diciendo que acaso concurrieron á la empresa contra Carlomagno tres gentes á una, *Sarracenos*, *Vascos* y *Escualdunac.* Para la historia no es un misterio la acción de Roncesvalles. Einhard en su *Vita Karoli imperatoris* y en sus

(1) Hé aquí las que están sacadas de libros que enumera Nisard, tomo II:

Pág.	217.......	*Prodiga.*
—	226.......	*Abraham.*
—	435.......	*Charlemagne.*
—	»	*Jean de Paris.*
—	436.......	*Œdipa.*
—	»	*Alexandre.*
—	»	*Godefroi de Bouillon.*
—	450.......	*Jean de Calais.*
—	459.......	*Sainte Hélaine.*
—	469.......	*Sainte Geneviève.*
—	489.......	*Richard sans Peur.*
—	500.......	*Les quatre fils Aymon.*

Á estas y demás Pastorales, M. Julien Vinson, dedica largo espacio en la obra *Les Littératures populaires de toutes les nations* (Paris, Maisonneuve).

Annales, tan verídico como que es autor grave y contemporáneo del hecho, refiere sencillamente la batalla y la muerte de *Hruotlandus* (Rolando), sobrino de Carlomagno y prefecto de Britania. Describe el combate como un ataque ó acometimiento que los *Vascones*, y ninguna otra gente más, hicieron en la retaguardia, al que se siguió el saqueo de los bagajes. La distinción que propone M. Monglave entre *Vascones* y *Escualdunac* se desvanece al menor soplo de atento examen.

M. Monglave pretende que un manuscrito del Canto estuvo en posesión del conde Garat. Algunos descendientes de este hombre ilustre, aprovechándose de sus manuscritos, han publicado libros ú obras literarias acerca de los vascongados; pero el manuscrito aludido por M. Monglave no lo han hallado, ó por lo menos no lo mencionan. A este propósito no he de pasar por alto la observación de M. Fr. Michel, el cual en 1857 dió en creer que era auténtico el Canto de Altabiscar (1): «A ce sujet je ne sais trop ce qu'il faut croire des assertions de M. Garay, qui parle d'un ancien manuscrit où le fameux la Tour d'Auvergne aurait rencontré ce morceau à Saint Sébastian en 1794.» Paréceme extraño que M. Michel no cayese en la cuenta de que no hay más prueba respecto de la existencia del manuscrito, que la palabra harto sospechosa de M. Garay de Monglave; y si bien este asegura que en otro tiempo vió una copia del Canto de Altabiscar en casa del conde Garat, y que además recogió muchas y diversas variantes de aquella copia, ello es cierto, que ni otros ojos han visto, ni otras manos que las de M. Monglave se han encontrado que tocasen aquel manuscrito, ni sus variantes; por manera que semejante testimonio aislado y sujeto á la ilusión de un falso recuerdo no hace fe ni merece crédito razonable. El puesto de secretario perpetuo que ocupaba M. Monglave en el *Institut Historique*, fundado por él, le dispensó y proporcionó ventajas singulares para dar curso á una triquiñuela poco plausible. Si hubiese escrito en otra publicación periódica, el jefe de redacción le habría pedido alguna prueba de lo que asegura, por ejemplo, alguna de las *nombreuses variantes retrouvées sur plusieurs points des deux*

(1) *Le Pays Basque*. Paris, 1847, pág. 234.

versants, toda vez que no pudiese demostrar la existencia de la copia del Canto en casa del conde Garat; mas M. Monglave como dueño de la situación, pudo imprimir sin ningún inconveniente lo que le plugo.

Tan pronto como se publicó el canto, su autenticidad halló contradictores. Lo aceptó Fauriel; pero lo reusó Du Mège. Recibiéronlo á título de canción antigua Chaho, Cenac-Moncaut, Fr. Michel, Louis Lande; pero le han opuesto serias objeciones M. M. Barry de Tolosa, Gaston Paris, J. F. Bladé, Julian Vinson y otros críticos eminentes. Una disertación excelente de M. Alexandre Dihinx salió á luz en el *Impartial des Pyrénées* (10-12 Setiembre 1873). Reprodujo estos artículos M. Vinson en el *Avenir de Bayonne* (1, 3, 6, Mayo 1878) y los ha insertado igualmente en la obra titulada *Mélanges de Linguistique et d'Anthropologie* (1), pág. 161. Con fina crítica y rara sagacidad, apunta M. Dihinx que «l'auteur du *Chant d'Altabiscar* savait mieux le français que le basque, et qu'il écrivait en basque ce qu'il avait conçu en français.» Sobre el uso constante de los diminutivos que no escasean en la canción, observa que son indicios de una mano de autor jóven y poco diestra en los primores del vascuence: «Pour l'enfant la langue basque n'est, pour ainsi dire, composée que des diminutifs; c'est un langage à part, qui n'est pas celui de l'homme fort; l'enfant s'en débarrasse peu à peu, en passant de l'enfance à l'adolescence, et ne parle le basque franc et noble que lorsqu'il devient homme. Faut-il déduire de ces observations que l'auteur du chant d'Altabizcar était encore jeune quand il fit cette composition?»

En España, por lo que puedo apreciar, el *Altabizkarco cantuá* ha corrido menos percances de contradicción que en Francia. Lo celebran D. Vicente de la Fuente, Amador de los Rios, D. Miguel Rodríguez Ferrer, Araquistain, los editores de la *Revista Euskara* y D. José Manterola en el *Cancionero Vasco*. Por primera vez pasó como auténtico al otro lado del Canal de la Mancha con el artículo que le dedicó M. Fr. Michel en el *Gentleman's Magazine* (Lóndres Octubre de 1858); mas en las columnas de la misma

(1) Paris, chez Leroux, 1880.

publicación (Marzo 1859, pág. 226), obtuvo la rectificación siguiente, firmada por M. Antoine d'Abbadie (1): «Pena me da ver anunciado el *Altabiscarraco Cantuá* como perla de antigua poesía, en uno de los números de esa ilustrada publicación. La verdad me obliga á protestar contra la pretensión de que universalmente esté así reconocido, pues en efecto uno de mis paisanos vascongados ha designado repetidas veces por su propio nombre tanto al sujeto que hace 24 años compuso en francés la pieza original, como al que la tradujo en vascuence moderno é impertinente.» A lo cual M. Michel defirió, como era razón, en el número del siguiente Abril (2): «M. d'Abbadie, siendo como es vascongado, conoce mejor que yo el fondo de la cuestión. No rehuso confesar y de hoy en adelante me inclinaré á creer que las piezas llamadas *Abarcara Cantua* y *Altabiscarraco Cantua* son imposturas.» Esta correspondencia reproduje yo mismo en el apéndice á la segunda edición de mis *Basque Legends* (Londres, 1879, pág. 258.)

También la cita M. Vinson en los artículos de que arriba hice mérito. M. d'Abbadie en conversaciones privadas me ha ratificado eso mismo no una sola vez y me ha dado pormenores que no dejan lugar á ninguna duda. El valor de su autoridad es tan grande y su testimonio de tanto peso en las balanzas de la crítica, como lo saben los que no han olvidado que este ilustre socio del Instituto de Francia, renombrado por sus estudios y obras en los varios ramos de las Ciencias exactas y en el cultivo de la Geografía y de la lingüística, es de abolengo vascongado y figura entre los escritores que más han promovido con toda eficacia desde su principio el natural desarrollo científico á que ha llegado el estudio del vascuence (3). Con ser esto así, no parece sin embar-

---

(1) «I am sorry that the *Altabiscarraco Cantua* mentioned in your same number is acknowledged as a gem of ancient poetry. Truth compels me to deny that it is *universally* admitted as such, for one of my Basque neighbours has often named the person who, about twenty four years ago, composed it in French, and the other person who translated it into *modern* but indifferent Basque.»

(2) «That Mr. d'Abbadie being Basque, knows the thing much better than I do, I feel by no means reluctant to confess, and henceforth I will believe that the songs called *Abarcaren Cantua* and *Altabiscarraco Cantua* are forgeries.»

(3) En 1836, nada menos, ya publicó M. d'Abbadie teniendo por colaborador al docto A. Chaho sus *Etudes Grammaticales sur la langue Euskarienne.*

go que la noticia de la verdad se haya extendido é impuesto cuanto sería justo apetecer; no faltan, aún ahora, escritores que llaman antiguo el *Altabiskarco Cantua*. En la *Saturday Review* (17 Agosto 1878) se nos presenta como históricamente genuino; y en el *Blackwood's Magazine* (Noviembre 1881) un escritor, que expone todo el canto en inglés, lo coloca por encima del mérito de *La Chanson de Roland*, y se escandaliza de los críticos que afirman que ese noble canto es moderno.

Tan luego como leí lo que el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer afirma en los pasajes de su discurso de recepción en la Real Academia Española, que llevo copiados arriba, escribí á M. d'Abbadie á fin de que con la verdad de su declaración reiterada se atajase la corriente de incertidumbre que asoma en la culta palabra del nuevo académico de la Real Española. M. d'Abbadie ha tenido la bondad de enviarme su declaración, que he recibido con algún retraso motivado por la enfermedad de M. Duvoisin, parte integrante de la misma declaración, que es como sigue:

Le *chant d'Altabiscar* ou *Altabisar* (on a écrit ce mot des deux manières) que M. Garay de Monglave a inséré, en 1834, dans le *Journal* de l'Institut historique (I. 176)...

«Les jeunes Basques, et notamment les élèves des universités, les étudiants en droit et en médecine, faisant leurs cours à Paris, aiment à chanter en chœur, pour le plaisir de former des accords, un air acommodé sur les noms de nombres Basques, un, deux, trois, etc. jusqu'a vingt, rebroussant de vingt à un» (1).

---

(1) En una carta adjunta M. d'Abbadie escribe: «Un paisano de las cercanías de Baygori cantaba la serie de los números en un *zorzico* de ocho versos. La primera estancia es progresiva de uno hasta veinte, y la segunda viceversa, retrógrada:

(1-4) *Bat, biga, hirur, laur,*
(5-8) *Bortz, sei, zazpi, zortzi,*
(9, 10) *Bederatzi. hamar,*
(11, 12) *Hameika, hamabi;*
(13, 14) *Hamairur, hamalaur,*
(15, 16) *Hamabortz, hamasei,*
(17, 18) *Hemezazpi, hemezortzi,*
(19, 20) *Hemeretzi, hogoi.*

El aire de la canción, según me dijo un amigo que me lo cantó y lo había oído en Paris y en San Juan de Luz, no tiene nada de belicoso.»

«M. Garay de Monglave fréquentait ses compatriotes. Il était Bayonnais. Cet air, ce souvenir attrayant du pays, loin du pays, lui inspira l'idée du Chant d'Altabiscar. Il le composa en français. Un de mes cousins, M. Louis Duhalde d'Espelette, qui donnait des répétitions aux jeunes gens étudiant à Paris pour entrer à l'École Politechnique, traduisit en basque l'œuvre de M. de Monglave. Louis Duhalde ne s'était jamais occupé de sa langue maternelle; s'il n'en savait que ce qu'il avait appris dans l'enfance, aussi sa version trahit-elle une main inexperte. Il a traduit simplement en prose, sans mesure et sans rime; le morceau ne peut-être que récité; on chante seulement la nomenclature *un*, *deux*, *trois*, etc. sur un air qui n'a certes rien de guerrier; ai-je besoin d'ajouter que les prétendues copies à variantes, conservées dans la montagne, n'ont jamais existé?»

«Une simple reflexion aurait dû faire comprendre à la foule, qui si un chant peut se conserver par tradition orale, un récitatif *inchantable* n'aurait pas eu de lendemain. M. Duhalde lui-même a bien ri avec moi de la méprise de tant d'écrivains.»

L'original de la note ci-dessus est signé Duvoisin et accompagnait une letre du même littérateur Basque, datée Ciboure, 30 Mai, 1883 ou il m'autorise à faire de sa déclaration l'usage qui me conviendra.—Signée—Antoine d'Abbadie (de l'Institut)—Paris, Juin, 1, 1883.

De esta carta de M. d'Abbadie que incluye la terminante declaración de M. Duvoisin, resulta.

1.° Que el original del canto de *Altabiscar*, es francés y no vascongado.

2.° Que la versión vascongada está en prosa moderna; y no en verso, que autorice la presunción de haberse cantado y conservado en boca del pueblo.

3.° Que un solo fragmento de la canción ó la lista de los números en aumento y disminución hasta veinte, tiene ó puede tener tipo vascongado independientemente de la canción original ó composición francesa.

El autor de la declaración es el célebre capitán Duvoisin, que trasladó la *Biblia* en dialecto Labortano bajo los auspicios del príncipe Luis Luciano Bonaparte, y ha publicado asimismo va-

rias memorias y artículos sobre cuestiones gramaticales del vascuence. Fácil es observar que la declaración confirma de lleno en lleno la fina crítica de M. A. Dihinx, el cual, entre otras palabras del canto que censura y señala como impropias, dice lo siguiente sobre el vocablo *bota:* «Le mot propre a fait défaut, et l'auteur peut-être encore jeune, a employé, sans y réfléchir cette expression dont il s'est servi bien souvent dans les jeux de son enfance.»

La idea de la canción fué evidentemente sugerida á M. Monglave por el canto de los números y por lo que sobre ellos le apuntó M. Ollivier.

Lejos, pues, de ser contemporáneo á la época de Carlomagno, ó de remontarse en su redacción escrita cuando menos al siglo XII, el canto de Altabiscar es modernísimo. Para echar por tierra esta proposición que estimo evidente, no queda más partido que el de presentarnos el manuscrito que dicen pertenecer á la centuria XII y haber estado en poder del conde Garat, ó siquiera algunas de las numerosas variantes que se pretenden encontradas en diferentes parajes del país vascongado. No es necesario añadir que los vascófilos verían con mucho placer ese manuscrito del siglo XII para que sirviese de inapreciable aumento al descubrimiento notabilísimo del glosario vascongado que ha hecho el R. P. Fidel Fita en el códice Calixtino propio de aquella centuria. Mas ¿podrán presentarlo quienes tienen contra sí las improbabilidades que la crítica ha señalado, y sólo pueden alegar en favor suyo un vago decir de la ilusión temeraria?

Réstame demostrar, en comprobación de cuanto llevo manifestado á la Real Academia, las correcciones y transformaciones que ha ido gradualmente sufriendo bajo sucesivas ediciones el texto primitivo que M. Duvoisin señalaba como obra de una mano inexperta, y que M. d'Abbadie apuntaba en 1859 como coloreado de modernismo en su vascuence. Anotaré en especial las variantes introducidas por el texto que el *Cancionero vasco* del Sr. Manterola (serie 2.ª, tomo III, páginas 44-46; San Sebastián, 1878) ha proporcionado al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer; y por de pronto no será difícil notar que los conatos del autor del *Cancionero* para obtener el metro de la versificación han salido casi comple-

tamente inútiles. El texto que adopto como tipo de comparación puede verse en la obra de M. Francisque Michel, *Le Pays Basque* (páginas 236 y 237), publicada en 1857.

ALTABISCARRACO CANTUA (1).

Oyhu bat aditua izan da
Escualdunen mendien artetic,
Eta etcheco jaunac, bere athearen aintcinean (2) chutic,
Ideki tu beharriac, eta erran du: «Nor da hor? Cer nahi dautet?»
Eta chacurra (3), bere nausiaren oinetan lo zaguena,
Alchatu da, eta karrasiz Altabiscarren inguruac bethe ditu.

Ibañetaren lepoan harabotz bat aghertcen da,
Urbiltcen da, arrokac esker eta escun (4) jotcen dituelaric;
Hori da urruntic heldu den armadabaten (5) burruma.
Mendien capetetaric (6) guriec erepuesta (7) eman diote;
Berec (8) tuten seinua (9) adiarazi dute,
Eta etcheco jaunac bere dardac zorrozten tu.

Heldu dira! Heldu dira! cer lanzazco (10) sasia!
Nola cer nahi colorezco banderac heien erdian aghertcen diren!
Cer simiztac (11) atheratcen diren hein armetaric!
Cembat dira? Haurra, condatzac (12) onghi. [hamabi,
Bat, biga, hirur, laur, bortz, sei, zazpi, zortzi, bederatzi, hamar, hameca,
Hamahirur, hamalaur, hamabortz, hamasein, hamazazpi, hemezortzi,
[hemeretzi, hogoi.

---

(1) Monglave, «Altabiçaren cantua»; Manterola, «Altabiskarco cantua».
(2) Manterola «aiteinean».
(3) Este diminutivo ha sido censurado por Dihinx, así como los otros dos, *botha*, *churrutan*, de las estrofas IV y V. El vocablo apto á la composición es *zakhurra*.
(4) Mant. «escuin».
(5) Mant. «armada baten».
(6) Mant. «copetetaric».
(7) Mant. «errespuesta»; palabra de cuño moderno, así como *armada* y otras.
(8) Mant. «Beren».
(9) Mant. «soinua».
(10) Mant. «lantzazco».
(11) Mant. «simistac».
(12) Mant. «condatzic».

Hogoi eta millaca (1) oraino.
Hein (2) condatcea demboraren galtcea liteke (3).
Urbilt ditzagun (4) gure beso zailac, errotic athera ditzagun arroca horiec.
Botha ditzagun mendiaren patarra behera
Hein buruen gaineraino;
Leher ditzagun, herioaz (5) jo ditzagun.

Cer nahi zuten gure mendietaric Norteco ghizon (6) horiec?
Certaco jin dira gure bakearen nahastera?
Jaungoicoac mendiac in (7) dituenean nahi izan du hec ghizonec ez pasatcea.
Bainan arrokac biribilcolica erortcen dira, tropac lehertcen dituzte.
Odola churrutan badoa, haraghi puscac dardaran daude.
Oh! cembat hezurr carrascatuac! cer odolezco itsasoa!

Escapa! escapa! indar eta zaldi dituzuenac, [gorriarekin;
Escapa hadi, Carlomano erreghe, hire luma beltzekin eta hire capa
Hire iloba maitea, Errolan zangarra, hantchet hila dago;
Bere zangarrtassua (8) beretaco ez du (9) izan.
Eta orai, Escualdunac, utz ditzagun arroca horiec;
Jauts ghiten fite, igor ditzagun gure dardac (10) escapatcen direnen contra.

Badoadi! badoadi! (11) non da bada lantzezco (12) sasi hura?
Non dira heien erdian agherri (13) ciren cer nahi colorezco bandera hec?
Ez da ghehiago (14) simiztaric (15) atheratcen heien arma odolez bethetaric.
Cembat dira? Haurra, condatzac onghi. [hamahirur,
Hogoi, hemeretzi, hemezortzi, hamazazpi, hamasei, hamabortz, hamalaur,

---

(1) Mant. «milaca».
(2) Mant. «Heien».
(3) Mant. «liteque».
(4) Mant. «urbilditzagun».
(5) Mant. «herioz».
(6) Mant. «guizon».
(7) Mant. «eguin».
(8) Mant. «zangartasuna».
(9) Mant. «tu».
(10) Mant. «dadac».
(11) Mant. «Badoazi! Badoazi!»
(12) Mant. «lantzazco».
(13) Mant. «agheri».
(14) Mant. «gheiago».
(15) Mant. «simiztari »

Hamabi, hameca, hamar, bederatzi, zortzi, zazpi, sei, bortz, laur, hirur,
[biga, bat.
Bat! ez da bihiric aghertcen gehiago (1).
Akhabo da (2). Etcheco jauna, joaiten ahalzira (3) zure chacurrarekin,
Zure emaztearen eta zure haurren besarkatcera,
Zure darden garbitcera eta alchatcera zure tutekin (4), eta ghero heien
[gainean etzatera eta lo itera (5).
Gabaz, arranoac joanen dira ha[r]aghi pusca lehertu horien jatera,
Eta hezurr (6) horiec oro churituco dira eternitatean (7).

La pieza es hermosísima, demasiado bella para el tiempo á que se atribuye. Drama de acción sublime, que prescinde de las galas de la versificación; y hace casi olvidar, en el entusiasmo que despiertan las escenas simétrica y gradualmente encadenadas, que tanto merece el nombre de *hojarasca* de neologismos por su lenguaje, como de *tallo* romántico por sus ideas ingerto en puro clasicismo. Su remate, cuyo brío tanto se encomia, está calcado (8) en la Eneida (XII, 34-36):

«Bis magna victi pugna, vix urbe tuemur
Spes Italas; recalent nostro Tiberina fluenta
Sanguine adhuc, *campique ingentes ossibus albent.*»

Sare (Basses-Pyrénées) 15 de Julio, 1883.

WENTWORTH WEBSTER,
correspondiente extranjero
de la Real Academia de la Historia.

(1) Mant. «gheiago».
(2) Con estas dos palabras Manterola da remate á la línea precedente.
(3) Mant. «ahal zira».
(4) Aquí Manterola da fin á una línea y comienzo á otra; y de consiguiente siete líneas á toda la estrofa.
(5) Mant. «gitera».
(6) Mant. «hezur.»
(7) El texto que adoptó Dihinx en 1873 difiere muy poco ó casi nada del de Michel.
(8) Esta observación, la debo al P. Fita.

II.

ANTIGÜEDADES PREHISTÓRICAS DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGÓN.

Hallándome por temporada los meses del estío de este presente año de 1882 en la ciudad de Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, fuí noticioso que en el pueblo de *El Pedregal*, uno del partido judicial de la referida ciudad de Molina, situado en la margen izquierda de la carretera que conduce á Teruel, como á unos 25 á 30 kilómetros al oriente de la cabeza del juzgado, habían sido descubiertos algunos objetos antiguos, y que aún se abrigaban fundadas esperanzas de que pudiesen aparecer más. La singular predilección que desde mi juventud he sentido por todo género de antigüedades, por lo que nos enseña respecto del modo de ser, vida íntima, usos y costumbres de nuestros mayores, me hizo concebir el designio de pasar á aquella población, tan luégo como ocupaciones del momento me lo permitiesen, y averiguar personalmente lo que hubiere de verdad en este asunto. Por fortuna mía, cuando más vivamente acariciaba este para mí lisongero proyecto, merecí una honrosa visita del Sr. D. Ramón Malo, celoso cura propio de El Pedregal, quien, al certificarme de la realidad del hallazgo de objetos antiguos en el territorio y jurisdicción de su pueblo, me hizo el obsequio y presentación de tres acicates, al parecer moriscos, de una saeta de hierro y de una especie de dedal de bronce, hallados en el sitio denominado *El Hostal de Mañas*, contiguo á una espaciosa llanura, á la izquierda de la mencionada carretera á Teruel, distante como unos dos kilómetros, poco más ó menos, antes de llegar á la población.

También me insinuó el expresado Sr. D. Ramón Malo la noticia de que en otro sitio, dentro del término del lugar llamado *La Jaquesa*, situado á la derecha de la expresada carretera, confinando con la línea divisoria de Aragón, fué descubierta por un labrador en el año pasado una lápida de figura irregular, en la

cual se notaban clara y distintamente esculpidos ciertos caracteres, que por extraños no pudieron ser leidos, razón por la cual se abandonó en el mismo sitio. Esta noticia, más fuertemente aguzando mi curiosidad, fué motivo de que en 27 de Agosto, aunque no del todo desocupado de negocios, apresurase mi deseado viaje al mencionado pueblo de El Pedregal.

Grandemente preocupado con la idea del hallazgo de la citada lápida, mi primer cuidado en llegando á la población fué el ponerme en relación con el dueño de la heredad en que apareció la piedra, quien con la mejor voluntad desde luégo se me ofreció, no sólo á indicarme el sitio donde debía hallarse, sino que también á no poner la más pequeña dificultad ni el menor obstáculo á las excavaciones que fueran precisas para encontrarla; y efectivamente, con poco trabajo se ofreció el objeto apetecido.

Excuso hacer la descripción de su figura ni la de los caracteres, puesto que el mismo original acompaña á este escrito, juntamente con otro fragmento de piedra que conserva también indicios de inscripción, hallado allí mismo, todo sobre un sepulcro, que además de los restos deshechos de un cadáver contenía dos pequeñas esferas, una como de vidrio y otra de metal.

Otro resultado igualmente notable, si bien en mi humilde juicio más sorprendente, se ofreció á la vista, con ocasión del descubrimiento de este sepulcro, puesto que continuando la excavación á la profundidad de unos 70 centímetros, poco más ó menos, apareció un grande enterramiento, cuyas osamentas, por su fragilidad y poca consistencia, en un sitio seco por su elevación respecto del valle inmediato, parecían acusar mucha antigüedad. Los cadáveres, por lo general, yacían con la cabeza mirando al Oriente, los brazos extendidos en toda la longitud pegados á los costados, rodeados de unas pequeñas losas; entre las cuales y los huesos de los esqueletos aparecieron gran porción de clavos, que parecían indicar haber estado como hundidos en las partes blandas y carnosas del sepultado, por cuanto algunos, redoblados por ambas partes en figura de asa, fueron extraidos de la parte que correspondía ó pudiera corresponder al vientre, otros hacia las orejas y cuello; y lo más singular y pasmoso de todo es que en este enterramiento pavoroso aparecen en su mayor parte los crá-

neos penetrados perpendicularmente por un más largo clavo que, vivo ó muerto el allí sepultado, debió atravesarle toda la masa cerebral.

Sin duda que estos cadáveres debieron ser sepultados con sus ropas, vestiduras y adornos usuales, puesto que sobre uno de ellos se hallaron las dos lindas hebillas mayores que se acompañan y un anillo, todo de metal, en buen estado de conservación y algunos con dibujos de relieve que parecen indicar gusto de una sociedad bastante adelantada. Otras dos anillas también aparecieron en otra sepultura, pero que por su mayor delicadeza no pudieron resistir la acción del tiempo, y se deshicieron al intentar extraerlas de las falanjes que algún día adornaron.

En otra sepultura de reducidas proporciones fueron halladas dos vasijas de arcilla de figuras distintas: una de ancha base y cuello prolongado en toda su integridad; la otra se fracturó en menudos pedazos al extraerla. Debía afectar figura más abierta y ancha.

En medio de este vasto cementerio, del cual sólo una pequeña parte me fué dado reconocer, llamó mi atención una singular sepultura de mayores dimensiones que las demás, en la cual se notaron mezclados y confundidos osamentas de dos ó tres ó más cadáveres completamente dislocados y en informe aglomeración. Sus cráneos, en número de tres, se hallaron boca abajo y con su correspondiente clavo cada uno, como los descubiertos anteriormente, pero separados de los troncos unos 50 ó más centímetros, como si esto quisiera indicar si tal vez estos esqueletos hubieran sido arrojados á una fosa común después de trasportados de otra parte, así como sucede hoy en los huesarios de nuestros cementerios y antes en nuestras iglesias.

No pudiendo disponer de más tiempo, porque obligaciones imprescindibles me llamaban á otro lado, y en la persuasión de que los hechos consignados, juntos con los efectos recogidos, que con la debida separación tengo la honra de presentar á la Real Academia, pudieran ser suficientes para que la sabiduría de sus individuos tal vez halle la explicación de las raras costumbres, no solo de los antiguos habitantes de este fértil valle sobre el que descansa la descrita necrópolis, mas también los de una

vasta circunscripción, sùspendí las excavaciones. Retiréme del fúnebre asilo de la muerte al anochecer de ardoroso día, pensativo y un tanto exaltada la imaginación con la lúgubre aparición de tantos cadáveres, sin acertar á explicarme si fueron inmolados por bárbara é inexorable ley, ó por la fiera venganza de algún implacable vencedor, ó tal vez en holocausto voluntario ó forzoso en las pomposas exequias de algún valeroso caudillo.

Paréceme que los mencionados enterramientos, llevados á cabo en la forma rarísima que queda consignada, no deben tenerse como un hecho aislado y casual en aquella localidad, sino más bien como una práctica, como prescripción constante de una ley, costumbre ó ceremonia religiosa, observada en una muy extensa y dilatada comarca y vasto territorio, habitado por gente de un orígen común, de unos mismos habitantes y de unos mismos hábitos y de unas mismas creencias.

He calificado antes de raros estos enterramientos, concretándome á los de El Pedregal, y así es la verdad, pero no pueden tenerse por únicos.

Las escasas noticias que he podido descubrir durante los muchos años que vengo preocupado con la idea de otros semejantes, de que después haré mención, me inducen á creer que ellos, con las horripilantes circunstancias que revisten, han debido ser en lo antiguo de uso general, si no en toda la Península Ibérica, cuando ménos en el territorio que actualmente ocupa Castilla la Nueva.

Las eruditas Memorias de ese ilustre Cuerpo, al folio 225 del tomo III, ya nos guardan la noticia del hallazgo de 10 cadáveres, cuyos cráneos, perforados cada uno por un gran clavo, fueron descubiertos en el último tercio del siglo pasado en la Mancha Alta, con otra porción de objetos antiguos, por los señores hermanos Zamora al abrir los cimientos para ciertos edificios. También el diligente historiador de Osma, Sr. Loperraez, nos refiere el hallazgo de otro sepulcro que contenía un esqueleto con todo el cráneo empedrado de clavos, según su expresión, del tamaño de tachuelas. Todavía recuerda la ciudad de Sigüenza, no sin cierta especie de terror, el descubrimiento en el año 1826 de un cementerio con ocasión de hacer una era el padre del que estas

líneas escribe, los cuales esqueletos en gran número y cada uno en sepulcro separado, y alguno de ellos empezado en tierra y continuado en piedra arenisca, aparecían no solamente con el cráneo empedrado de pequeños clavos como el referido por el Sr. Loperraez, sino lo que es más de admirar, penetrados de ellos y en toda su longitud las tibias, fémures y huesos de ambos brazos, siendo de notar que el sitio del singular enterramiento, conocido con el nombre de Cuesta del Huesario, lo fué ya en el año de 1519 con poca variación material con el de Honsario. Por último, según noticias que acabo de recibir de un sacerdote de la villa de Medinaceli, en el término de ella llamado Ven-Alcalde han sido descubiertos muy recientemente porción considerable de sepulturas, cuyos cadáveres todos han aparecido con sus respectivos cráneos atravesados por sendas escarpias, introducidas, no perpendicularmente como en los cadáveres de El Pedregal y alguno de Sigüenza, sino en dirección horizontal, es decir, de la frente una y las dos restantes desde los huesos temporales hácia el interior del cerebro.

Razones son estas que, en mi humilde juicio, persuaden que nuestra España ha pasado por una época en la cual debió estar bastante extendida y generalizada la práctica que en materia de enterramientos queda manifestada, sin que ni la historia ni la tradición nos hayan dejado rastro alguno ni la menor luz para poder vislumbrar el orígen de tan rara como repugnante costumbre.

No obstante, en medio de las no pequeñas dificultades que parece llevar consigo el esclarecimiento de los referidos hechos, si fuera cierto el dicho de un venerable y muy calificado sacerdote que yo traté y ya dejó de existir, de haber visto algún antiguo documento en el cual haciendo memoria del sitio de Sigüenza, en que fueron descubiertos los enterramientos antes citados, se le daba la denominación de *Osario de los Judíos*, tendríamos no poco adelantado en la investigación de estos oscuros misterios; y si al propio tiempo pudiera justificarse el informe que nos suministró otra persona fidedigna de que en el reino de Aragón todavía es frecuente entre el pueblo la imprecación de *clavado te veas como judío*, también esto pudiera excitar la sospecha de si entre

aquella raza hubiese existido en lo antiguo alguna práctica pública ó secreta de aquella manera de sepultar ciertos cadáveres, en la época en que vivía entre nosotros tolerada y se le permitía gobernarse por su legislación particular.

Como quiera que ello sea, deseoso yo de contribuir con mi granito de arena al levantamiento de la grandiosa obra de la reconstrucción de nuestra historia patria, confiado tan dignamente á la sabiduría de esta ilustre Academia, me permito darla cuenta de los descubrimientos que quedan consignados.

Madrid 4 de Noviembre de 1882.

ROMÁN ANDRÉS DE LA PASTORA,
Presbitero,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

III.

EXPEDICIÓN CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA Á LA SIERRA DE FRANCIA, PROVINCIA DE SALAMANCA, EN EL MES DE JULIO AÑO DE 1857.

Parte arqueológica.

Aprovechando la ocasión de salir los catedráticos de Historia Natural y Física experimental de esta Universidad, para una expedición científica á la Sierra de Francia, el que suscribe, catedrático de Jurisprudencia de esta Universidad y secretario de la Comisión de monumentos de esta provincia, tuvo la satisfacción de unirse á sus comprofesores, para hacer por su parte observaciones arqueológicas en algunos de los pueblos que la expedición debía recorrer.

Al efecto salimos de Salamanca en la tarde del dia 7 de Julio para pernoctar en Villalba de los Llanos. El objeto de visitar este pueblo era para averiguar el paradero de los restos mortales de

célebre D.ª María de Monrroy (a) *la Brava Salmantina*, la que vengó el asesinato de sus hijos cortando la cabeza á los jóvenes de la familia de Manzano, que los había asesinado y viniendo desde Portugal con ellas puestas en la punta de dos picas, á depositarlas sobre el sepulcro de sus hijos en la parroquia de Santo Tomé de los Caballeros, que actualmente se está demoliendo por amenazar inminente ruina. Esta venganza dió ocasión á los sangrientos bandos que inundaron de sangre las calles de Salamanca á mediados del siglo xv, hasta que logró calmar á los contendientes el célebre San Juan de Sahagun, llamado por este motivo *el Apóstol de Salamanca.*

La tradición vulgar aseguraba que el sepulcro de dicha señora se hallaba también en la misma parroquia de Santo Tomé, cerca del de sus malogrados hijos, y aun designaba como tal uno de los sepulcros próximos á desaparecer. Con este motivo el secretario de la Comisión de monumentos que suscribe y los apoderados de las casas de Abrantes, Gor y la Roca, emparentados con dicha señora, procedieron á reconocer el sepulcro previa la autorización del ordinario y á presencia del señor cura párroco. Dudábase que pudiera estar el sepulcro de D.ª María *la Brava* en la parroquia de Santo Tomé, á pesar de lo que la tradición aseguraba, por constar en el archivo del Excmo. Sr. Duque de Abrantes, que aquella señora se hallaba enterrada en Villalba de los Llanos, según había mandado en vida.

El sepulcro estaba en un arco cerrado de la parroquia de Santo Tomé: caido el tabique se halló una hermosa figura yacente de mujer con un elegante traje del tiempo de D. Juan II, plegado con mucha gracia y hasta coquetería. El tocado de la figura es digno de estudio, y la Comisión de monumentos ha reclamado por este motivo la dicha figura yacente para su museo.

El esqueleto de la señora enterrada en la urna de piedra, tenía aún adherida al cráneo una redecilla igual á la que tenía la figura yacente. Mas al momento se conoció que aquel esqueleto no podía ser el de D.ª María *la Brava*, sino de persona mucho más jóven. Así lo certificó en el acto el Sr. D. Andrés La Orden, decano de la facultad de medicina de la Universidad, que se halló presente al reconocimiento, asegurando, que la edad de aquella

persona cuyos fueron los restos debía de ser de unos 24 años al tiempo de morir.

La siguiente inscripción hecha en la iglesia de Villalba de los Llanos pone ya fuera de toda duda que el entierro de D.ª María *la Brava* se verificó en este pueblo y no en la parroquia de Santo Tomé de Salamanca. En el centro de la capilla mayor y al pié de las gradas para subir al pequeño presbíterio, hay una lápida de unas cinco cuartas de largo por tres de ancho en cuyo centro se ven las armas de los Enriquez de Sevilla, que consisten en un escudo acuartelado, con dos castillos y dos cruces negras y alrededor esta leyenda:

AQUÍ YACE D. ENRIQUE ENRIQUEZ VIZNIETO DEL YNFANTE DON ENRIQUE QUE DIOS PERDONE Y DE D.ª MARÍA DE MONROY LA BRAVA, FUNDADORES DEL MAYORAZGO DE VILLALBA Y DE ESTA SANTA CAPILLA.

La redacción de esta inscripción es muy defectuosa, pero se ha copiado tal cual se puede leer. Debía decir: este es el sepulcro de, etc.

Sin duda gastada la primera lápida del siglo XV, se repuso ésta en el XVII, de cuya época parecen las letras y abreviaturas, las cuales están ya muy gastadas y especialmente por la parte donde están las letras relativas á D.ª María la Brava.

El palacio que allí había, y en que habitaría aquella señora, fué destruido por los franceses y sólo se ha podido rehabilitar una pequeña parte que nada ofrece de notable.

Las armas de los Enriquez de Sevilla, muy comunes en Salamanca, son escudo acuartelado con dos castillos de oro aclarados de azul en campo de gules (rojo) y dos cruces de sable (negro) en campo de oro.

Tamames.

De Villalba de los Llanos á Tamames el terreno es quebrado y ofrece una serie continua de montes y valles con cierta uniformidad. De esta manera se hallan los pueblos de Carrascal del Obispo, Sanchon de la Sagrada y Carrascalejo. No así Tamames, villa grande é importante situada á la cabeza de un hermoso y ancho valle por el que se dilata la vista con mucho gusto cansada

de la monotonía y estrechez de los anteriores montes y vallecitos. Su anchura es como de media legua y la vista alcanza á descubrir una longitud de unas dos leguas, hasta más allá de Tejada, pueblo situado al otro extremo de aquel hermoso valle, en el que se echa de menos el arbolado, cuya falta es casi general en toda la provincia de Salamanca.

Por lo demás la villa de Tamames poco ofrece de notable para el artista. La iglesia, que no se pudo visitar, parece en su exterior espaciosa y sólida y tiene un ábside elíptico, sostenido por sólidos contrafuertes, como casi todos los de las iglesias grandes de la provincia.

Tamames es célebre en nuestra historia contemporánea por la batalla que allí perdieron los franceses. Todavía se enseña el anchuroso anfiteatro donde tuvo lugar aquella sangrienta escena, en Octubre de 1809, cruzándose por cada parte más de 12.000 hombres de todas armas.

A la salida misma de Tamames y cruzando el campo de batalla se principia á cubrir la pendiente para trasponer la sierra á que da nombre el mismo pueblo. Arranca ésta de la de Béjar, de E. á O., y tiene nueve leguas de extensíon á contar desde San Estéban á San Muñoz, que está dos leguas al O. de Tamames.

Traspuesta aquella pequeña sierra se cruza un hermoso valle en que está el pueblo de Aldeanueva, por donde atraviesa un caudaloso arroyo, sobre el que se ha construido en estos últimos años un lindo puentecillo.

Monasterio de Zarzoso.

A la falda de un monte poblado de espesos robles se halla el convento de monjas del Zarzoso, que en otro tiempo fué villa del señorío de la Abadesa y ahora es despoblado. Ignórase el origen del monasterio, pero debe ser del siglo XIV al XV, pues en 28 de Mayo de 1455 el mariscal D. Gómez de Benavides, hizo al monasterio de Nuestra Señora de Portaceli del Zarzoso, una donación muy pingüe cuyo trasumpto nos enseñó el capellán.

La iglesia es gótica, muy linda y digna de ser conservada con todo esmero: tiene 26 piés de latitud por 24 de longitud. Es pa-

recida á la de Santa Ursula de Salamanca. El presbiterio es espacioso y tiene cuatro capillas adornadas de una preciosa greca muy bien conservada. Estas capillas tienen sus agujas y remates de alcachofa por el estilo de las de la Catedral, Santa Ursula y San Adrian, por las que se viene en conocimiento de la época de construcción de la iglesia, á principio del siglo XVI.

El altar mayor es todo de mármoles y de gusto greco-romano pero no de los más recargados, y en cualquiera otra iglesia estaría muy bien. En el centro se ve una escultura bastante regular de Nuestra Señora de la Asuncion.

El edificio es espacioso y bien conservado, sólido y simétrico; es muy á propósito para la contemplación, por su situación y alejamiento del mundo. Las once religiosas que allí hay, viven muy unidas, contentas y gozan de reputación de austeridad y de recogimiento.

Hácia el año de 1830 sufrieron un robo por rumores de que los frailes habían hecho enterrar varias cargas de dinero en la bodega del convento. Los ladrones no hallaron dinero alguno después de cavar en muchos parajes, y aun lo que llevaron del convento fué muy poco.

La Alberca.

Desde el Zarzoso á la Alberca se cruza un valle frondoso y pintoresco, que quizás sea el más ameno que hay en la árida provincia de Salamanca. Contrasta esta vegetación vigorosa con la enana y raquítica de los valles que se cruzan desde Salamanca hasta el pié de la Sierra de Francia, término oriental de la provincia.

Hállanse arroyos de cristalinas aguas, que bajan de las inmediatas sierras y amenizan el valle por do quiera. El principal es el Yeltes, que pasa por bajo del Zarzoso y al cual vierten otros varios que cruzan el bosque del Cavaco.

Siguiendo por la falda septentrional de la Peña de Francia, se halla el pueblo llamado el Cavaco, de donde toma aquel su nombre. Más al poniente y casi frente al Zarzoso estaba el otro convento en que habitaban los frailes de la Peña de Francia, durante

el invierno, y al lado opuesto el lugar llamado el Caserito, que fué arruinado por los franceses, y que está al pié mismo del cerro de la Peña de Francia.

Éntrase luégo en un terreno fragoso para subir al pueblo de la Alberca. Antes de llegar á éste, se atraviesa el río Francia que corre por un barranco hondo y escarpado y en el que hay un sólido puente.

La posición de la Alberca, aunque agreste, es sumamente pintoresca, rodeada por todas partes de altos y frondosos nogales, manzanos y castaños, que por desgracia están padeciendo de algunos años á esta parte una enfermedad desconocida que los va destruyendo lentamente, privando de amenidad al paisaje y de su principal riqueza al pueblo, que á principios de este siglo era sumamente rico.

Tenía entonces este pueblo sujetos muy ilustres que honrábanle en la catedral y Universidad de Salamanca. En lo espiritual pertenece la Alberca al obispado de Coria. Es probable que en la nueva demarcación eclesiástica desaparezca esta deformidad y se agregue la Alberca al obispado de Salamanca, al que por su topografía corresponde, estando á la parte septentrional de la Sierra de Francia, que es el límite natural de los dos obispados de Coria y Salamanca, como también de las provincias de Castilla la Vieja y Extremadura.

El pueblo está situado al pié de dos altos cerros que lo circundan por Oriente y Mediodía. El primero es el puerto por donde se pasa á las Batuecas y Extremadura. El otro se reconoce por una gran mole redonda de granito que se distingue desde Salamanca. La iglesia y los principales edificios son de aquella piedra. Algunas casas están construidas sobre grandes masas de granito, lo cual le da cierto aire de construcciones ciclópeas.

Iglesia de la Alberca.

La iglesia es sencilla y espaciosa, toda de piedra, de tres naves y el conjunto que ofrece es agradable.

Hay en ella muchas cosas notables, tal como el Santísimo Cristo del Sudor, el cual se dice que sudó sangre el 1.° de Setiembre de

1655, entre tres y cinco de la tarde y al día siguiente por la mañana, de lo cual hay testimonio auténtico en la catedral de Coria, donde se conservan unos corporales teñidos en sangre.

La capilla de los Dolores es bastante espaciosa y linda, y fué construida á expensas del presbítero D. Antonio Gonzalez Pavón, sujeto muy caritativo y que á pesar de haber estado en Indias, de donde vino muy rico, dió todo á la iglesia y á los pobres; en términos que cuando murió no tenía ni aun cama, pues quiso como Santo Tomás de Villanueva, dar en vida hasta el último maravedí y la cama en que murió. Hay todavía sujetos en la Alberca que alcanzaron á conocerle.

Las alhajas que ha podido conservar la iglesia son bastante curiosas, á pesar de que les quitaron 45 libras de plata: hay un cáliz gótico del siglo XVI muy lindo y también lo es el pié de la cruz parroquial.

El pendón de las mujeres.

De resultas de las guerras de Portugal en 1475, atacaron á la Alberca de rebato 500 portugueses. Las mujeres de la Alberca tomaron parte en aquel rebato con tanto denuedo, que saliendo contra los invasores les quitaron el pendón que llevaban, y que en memoria de aquel hecho se guarda todavía en la sacristía de la iglesia.

Es de antiguo damasco carmesí de 44 pulgadas de ancho y 58 de largo. El asta tiene 143 pulgadas de largo hasta el borlón, y desde éste al remate de la pica 17 ½; el hierro tiene 6 ½ pulgadas de alto por 2 ½ de ancho en su base.

Este pendón (1) se saca procesionalmente el día segundo de Pascua de Resurrección hasta las eras en donde la justicia hace algún corto agasajo á los concurrentes.

(1) La historia de la Alberca dice que las tropas que perdieron esta bandera pertenecían al Prior de Ocrato, y que andaban saqueando por las inmediaciones de Ciudad Rodrigo. La cruz blanca del pendón y la pequeña dentro de la media luna pajiza eran de la orden de San Juan ó por lo menos parecidas á ellas, aunque no del todo. No es fácil avenir entre sí estas noticias que corresponden á la época de Felipe II, con la fecha que es la de las guerras con motivo de la sucesión de la Beltraneja.

Armas y medidas.

También se guardan en el archivo de la Alberca las antiguas medidas para áridos, y unos chuzos ó venablos, que dicen se custodiaban allí para armarse los vecinos cuando necesitaban salir á caza de fieras. Hé aquí las dimensiones de unos y otros.

La saeta es de forma piramidal y construida de acero templado. Lleva dos aletas de chapa de hierro templado. El asta está pintada de un color oscuro.

Las medidas son tres y servían de tipo para aforar las que se construían en el pueblo para medir áridos. La mayor tiene una capacidad de 2,66 litros, siendo, por tanto, superior al medio celemín de Castilla.

La segunda tiene una capacidad de 2,14 litros, siendo, por tanto, menor que el medio celemín de Castilla.

La tercera tiene de cabida 1,15 litros, exactamente igual á la del cuartillo de Castilla. Las tres medidas son de madera.

El gabán de D. Juan II.

Habiendo venido D. Juan II á la Alberca el año de 1455, compadecido de la pobreza de la iglesia y del mal estado de las ropas, dejó su propio gabán, para que se hiciera alguna vestidura sagrada. Hízose con él una casulla y antes solamente se decía misa con ella en la Noche Buena para la llamada del Gallo.

La casulla es de raso carmesí bordado de oro con grandes cuadros y está aún bastante bien conservada en la sacristía de la iglesia.

Archivo de la Alberca.

En el presbiterio mismo de la iglesia al lado de la epístola está el archivo de la villa, que se abre con muchas formalidades, después de reunir las tres llaves.

Consérvanse en él varios privilegios y pergaminos antiguos. Por ellos se viene en conocimiento de que este pueblo era del señorío de la casa de Alba dependiente de la jurisdicción de la

villa de Granada; que ahora habiendo venido á menos se llama *Granadilla* y está al otro lado de la sierra de Extremadura.

Los privilegios más notables son los siguientes:

Uno original del rey D. Pedro el Cruel, dado en la Era 1393 (año 1355), estando en el Real sobre Toro, confirmando dos cédulas del infante D. Juan, señor de la villa de Granada, dadas la una en el Zarzoso á 25 de Marzo de la Era 1390, y la otra en Montemayor en 29 de Marzo de la Era 1391.

En la primera se concede á este lugar de la Alberca por el colodrazgo, vueltas de las armas y demás rentas y pechos, que no se apremie á ninguno de la Alberca por vecino de Granada sin ser oído en juicio; que si alguno de este lugar quisiere hacer treguas en él, se lo reciban los jurados ante su notario, y sino quisiere hacerlas, los jurados le prendan hasta que las hagan, y no le suelten, ni lleven tampoco preso á Granada. Si algun vecino de Granada demandase á otro de la Alberca hasta 70 maravedís, si este no quisiese responder en la villa, pueda litigar ante los jurados de la Alberca. Que los alcaldes de Granada, cuando vengan á este lugar, coman por cuenta de ellos, y los fieles de esta villa prendan y quiten las medidas que no estuvieren selladas por su concejo.

En la segunda manda que en los repartimientos que se hicieren en Granada asistan dos personas de este lugar y que la cobranza la hagan los regidores de la Alberca.

Por estas cédulas se ve que la jurisdicción de Granada era bastante pesada y por tanto los de la Alberca habiendo adquirido alguna importancia y aprovechando la buena proporción de las guerras civiles, que suele ser la mejor coyuntura para obtener gracias, trataron de irse eximiendo poco á poco de aquella gravosa sujeción.

Otra de D. Fernando de Aragón estando en su Real sobre Balaguer á 9 de Setiembre de 1413, mandando que sus 60 monteros de los pueblos de Salvatierra, Granada, Galisteo, Montemayor y Miranda del Castañar, fuesen libres de pechos en Granada y en su tierra. Todos estos pueblos eran las villas más importantes que entonces había en la Sierra de Francia y sus inmediaciones.

Algunos de estos privilegios ya están publicados en una cu-

riosa obrita titulada *Verdadera relación y manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento*, por el bachiller D. Tomás Gonzalez de Manuel, presbítero del lugar de la Alberca, dedicado al duque de Alba en 1693.

En el archivo se guarda un ejemplar de la obra, y también lo hay en la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Hay además otra edición más moderna y correcta en un tomo en 8.º que nos enseñaron en la Alberca; mas por desgracia estaba muy deteriorado y le faltaba la portada.

Las Batuecas.

Para ir á las Batuecas desde la Alberca, á cuyo término pertenecen, se necesita subir una alta y enriscada sierra, que cierra el horizonte de la provincia de Salamanca por aquella parte; y es también el lindero natural de las provincias de Castilla y Extremadura. Al llegar al encumbrado sitio llamado *el Portillo*, se descubre un paisaje montuoso y agreste de escasa vegetación. Una multitud de montañas agrupadas unas en pos de otras y asomando sus peladas cimas, en todo lo que se alcanza á ver, y en la parte inferior un estrecho valle que muy poco promete.

Hasta haber llegado á la mitad de la montaña no se descubre el empizarrado techo de la iglesia: allí el espectáculo cambia de repente, presentándose en el fondo del valle que se domina á vista de pájaro, una vegetación lozana y vigorosa, pero á la par sombría y agreste. Mas para llegar hasta allí hay que dar 23 vueltas y revueltas por el costado de la montaña, no sin peligro por algunos parajes.

Veamos rápidamente lo que fueron las Batuecas, lo que eran y lo que son.

A fines del siglo XVI era el desierto de las Batuecas una dehesa, cruzada por dos arroyos y poblada de jarales, encinas, enebros y otros árboles silvestres. Los vecinos de la Alberca llevaban allí sus ganados en invierno; pues en el fondo del valle rara vez llega á cuajar la nieve á pesar de la mucha que suele haber en los montes inmediatos. Puede formarse idea de lo que eran las Batuecas antes del siglo XVII, por lo que es ahora aquel sitio fuera

de la cerca del convento. La dehesa tenía una legua escasa de longitud y un cuarto de legua en su mayor anchura, si bien por algunos parajes, juntándose demasiado los cerros que forman el valle, dejan apenas un estrecho tránsito á las aguas: tal sucede por detrás del monasterio, en donde los cerros están tan juntos, que parecen terminar allí completamente el valle.

Los padres Carmelitas descalzos se hallaban por aquel tiempo á los principios de su reforma. Prendados de lo solitario y agreste de aquel sitio, retirado de todo comercio humano, y á propósito para la contemplación, se decidieron á fundar allí un monasterio de los que solían tener para su retiro, como era en Castilla la Nueva el desierto de Balargue á las inmediaciones de Pastrana. En ellos procuraban los religiosos del Carmen vivir, no como cenobitas, sino como anacoretas, en continua contemplación y silencio, sin trato alguno exterior, ni aun de predicación y confesonario, como tenían en los conventos.

Negábanse los vecinos de la Alberca á vender la dehesa, que les era muy útil en invierno, pero atentos á la indicación del duque de Alba, señor del pueblo y cuya casa siempre fué muy afecta á Santa Teresa, hubieron de vender una parte de ella.

Los tasadores del pueblo fueron á designar el sitio por orden del Concejo. Habíase instalado allí un religioso en una ermita donde dijo misa. Tasaron en 800 ducados el sitio acotado, precio muy inferior al de su valor real, y eso que alguno de los tasadores tenía que desalojar de allí su ganado. Reconvenidos por ello, no supieron decir sino que después de oir misa no se habían sentido con fuerzas para pedir más.

Por aquel mismo tiempo la fábula vino á dar más interés al sitio de las Batuecas. Suponíase que este valle se acababa de descubrir; ni más ni menos que Colón había descubierto el Nuevo Mundo; que el valle estaba todavía poblado de Alarbes, sin vestigio alguno de religión cristiana, más que algunas cruces toscas y contrahechas. Principióse á hablar de las Batuecas como de un país imaginario y desconocido, y se hizo proverbio en España para llamar á un hombre distraido, el decir, *está pensando en Babia ó está pensando en las Batuecas*. Las Batuecas, pues, quedaban igualadas con los países de Babia y Jauja. Esta patraña

pasó tan adelante, que el maestro Alonso Sanchez en un libro latino impreso en Alcalá en 1632 y titulado *de rebus Hispaniæ* (lib. 7, cap. 5.° de *Batuecis* al folio 368), incurrió en la torpeza de apadrinar esta fábula, dándole cierto colorido romántico. Un paje del duque de Alba se fugó (según se refiere) del castillo de Alba de Tormes con una jóven doncella, de quien andaba enamorado. Temiendo la ira del duque, y que sus escuderos fueran á su alcance, anduvieron ocultos por los montes hasta que al cabo de dos tres días llegaron á un valle sumamente agreste é inaccesible, donde se hubieran fijado sin temor alguno. Mas por desgracia encontraron allí unos hombres bravíos y feroces, que andaban sin aliño alguno, hablaban un idioma desconocido y parecían indios bravos. Asustados con aquel descubrimiento, habían avisado á los pueblos inmediatos, que por lo visto nada sabían, y reuniéndose alguna gente de ellos y los escuderos del duque de Alba, penetraron en aquellas sierras y exterminaron aquellos idólatras.

Mas no debieron exterminarlos por completo, pues el P. Nieremberg refería que dos colegiales de Alcalá que se habían atrevido á penetrar hasta allá (largo viaje era, si lo echaron desde Alcalá), habían tenido que huir á uña de caballo de los Alarbes que poblaban aquellos valles. A la verdad, el terreno es á propósito para correr caballos!

Sobre estos fundamentos vinieron los autores dramáticos á propagar más aquella vulgaridad. El Dr. Juan Perez de Montalbán compuso una comedia titulada *Nuevo mundo en España:* también Lope de Vega manoseó este asunto, y últimamente don Juan Eugenio Hartzenbusch tuvo la ocurrencia de escribir una comedia de magia titulada *Las Batueeas*, hará como cosa de unos 15 años.

El P. Feijóo escribió también sobre la fábula de las Batuecas, combatiéndola como una preocupación ridícula, que aún duraba en su tiempo. Antes lo había hecho ya el citado bachiller don Tomás González de Manuel, cuya apología de las Batuecas tiene por objeto desmentir aquellos dislates, que tuvieron su origen á principios del siglo XVII, época en que inundó á España un diluvio de mentiras, ridículas patrañas, falsos cronicones, plomos

apostólicos, reliquias apócrifas, revoluciones fingidas, milagros tontos; santas que parecían caballeros andantes, que hacían más milagros que las santas. Pero la mentira siempre es hija de algo. Es indudable que la sencillez de los pobres jurdanos, su atraso, incultura, rusticidad, la miseria con que aún en el día viven y su escaso trato de gentes, timidez y encogimiento, dieron lugar á que se les considerase como una especie de salvajes. No sería extraño que si alguno oyó calificar en tono de broma á los vecinos de las Jurdes llamándoles *indios bravos*, tomase la burla por realidad en un siglo de tanto embuste y tan poco criterio. Lo extraño es que fuera á nacer precisamente cuando en las Batuecas se acababa de establecer un instituto de tanta nombradía en España como el de religiosos carmelitas descalzos, y cuando algunos de los sabios que aquel instituto tuvo siempre, solían pasar allá desde Salamanca á retirarse por algún tiempo para la contemplación y ejercicios espirituales.

Veamos, pues, lo que era aquel desierto antes de la exclaustración de sus ascéticos pobladores.

Desierto de las Batuecas.

En el convento de las Batuecas se daba franca hospitalidad durante el día á los que llamaban á la puerta del convento. Cerrado éste por una alta cerca, solamente se entraba por el lado que mira al Norte. Un hermoso y cristalino arroyo que sale por junto á la puerta del monasterio y el puente que se atraviesa para entrar en él, dan cierto aire de fortaleza á este recinto religioso adonde llega anhelante el viajero, que por espacio de media hora ha estado girando por los costados de la montaña pedregosa, sin ver más que el agudo techo de la iglesia y su blanco campanario descollando entre los cedros, cipreses y otros árboles frondosos.

Un ancho zaguán, ó portal, permitía esperar al viajero al abrigo de la intemperie, ínterin que llegaba el lego avisado por la campana. Hasta en esto creía el viajero hallarse trasportado á los antiguos tiempos al llegar á una fortaleza.

Abierta la puerta por el silencioso lego é interrogados los via-

jeros acerca de su venida al desierto, eran conducidos á la hospedería. Si querían confesarse, ó hacer ejercicios, se les designaba director espiritual.

Los religiosos de las Batuecas guardaban siempre silencio, como los cartujos: al encontrarse proferían el fatídico *Morir tenemos*. Una ó dos veces en semana hablaban por poco tiempo y en comunidad.

Durante el adviento y cuaresma se retiraban á las ermitas, y aun algunas veces entre el año.

De trecho en trecho sobre los riscos, en las quebradas del valle y aun alrededor de la cerca se ven diseminadas ermitas. Cada una de ellas tiene su cuartito desahogado para dormitorio, un pequeño oratorio para decir misa, un corredorcito y aun una pequeña cueva para tener agua y provisiones. Uno ó más cipreses marcan desde luego el sitio de la ermita, cual si aquel árbol funerario quisiera indicar que allí había una sepultura para vivir.

Entre todas las ermitas la principal y más contigua al convento es la de Santa Teresa, situada al par de los más altos y hermosos cedros de aquel valle, pasado un puentecillo y en un paraje sumamente fresco y ameno en verano. Allí solía situarse el prior cuando la comunidad se retiraba á las demás ermitas. Cada una de estas solía estar bajo el patronato de alguna casa ilustre que la costeaba, y la de Santa Teresa lo era de la casa de Abrantes. Esta ermita aún se halla bastante bien conservada. Las demás están en su mayor parte ruinosas ó arruinadas. Cada una de ellas tenía su campana. El tocarla á deshora indicaba que el ermitaño se hallaba enfermo ó aquejado de alguna grave necesidad, en cuyo caso pasaba un lego á visitarlo. Para decir misa ayudábanse mutuamente los de las más inmediatas. Al dar el reloj las doce de la noche el prior tocaba la campana, y lo mismo para todas las demás horas del oficio divino, y los ermitaños iban respondiendo con las suyas cada uno por su orden. El no responder con su campana indicaba que el ermitaño estaba enfermo.

Mas no eran solamente los religiosos los que en el desierto de las Batuecas se albergaban. Nuestras discordias políticas habían llegado á profanar aquel recinto, como profanaban todo en Es-

paña. Principióse por enviar allí algunos clérigos díscolos y libertinos, para que en el retiro y la oración, y á vista de la austeridad de aquellos piadosos cenobitas, reformasen su conducta. Después se envió allá por vía de reclusión á varios clérigos complicados en causas políticas, y últimamente hasta seglares. A pesar de que los carmelitas descalzos vivían en todas partes, y con pocas excepciones, alejados de la política, la disciplina que con ellos se observaba en las Batuecas con los reclusos era bastante rígida, como no podía menos de acontecer. Mas como las prácticas de penitencia y devoción son muy oportunas cuando voluntariamente se ejecutan, y rara vez se ejecutan bien cuando se hacen á la fuerza, creo que las reclusiones forzadas en las Batuecas habían producido más hipócritas que santos.

Con todo, no pocos solían ir allí, pero en verano, para dedicarse algún tiempo á la contemplación y al retiro.

La amenidad y soledad del sitio convidaban á ello. Efectivamente, un hombre envuelto en negocios y agitado de continuo por el trabajo del mundo, difícilmente ve una de aquellas solitarias ermitas sin dejar de sentir vivos deseos de pasar una semana en una de ellas para reconcentrarse dentro de sí mismo por algún tiempo.

Mas es de notar que nadie visita generalmente las Batuecas sino en verano. Pero cuando la nieve cubre por todas partes las contiguas sierras, y los árboles se hallan deshojados, y el cierzo sopla por entre las anchurosas grietas de las desguarnecidas ventanas, y la naturaleza aparece por do quiera como muerta, y el jabalí hambriento corre por dentro de la cerca, creo que ha de haber muy pocos contemplativos que deseen trepar hasta una ermita y remedar la vida de aquellos anacoretas, aun sin contar sus rezos, vigilias, ayunos y privaciones.

El convento de las Batuecas.

Aquel cúmulo de edificios toscos y sombríos ofrece mucho para el hombre religioso, no poco para el filósofo y pensador, pero absolutamente nada para el artista. Consiste todo ello en un gran paralelógramo en cuyo centro está la iglesia. Circunda por

la parte interior aquel vasto patio un largo pórtico sobre toscos postes construido, que sirve para comunicarse por todo el edificio y con la iglesia, á cubierto del agua y de la nieve, y para dar paso á todas las celdas y oficinas del convento. Nada de elegancia y de hermosura en el todo, ni en las partes del edificio; cruces de corcho por do quiera constituyen su único ornato. Allí es todo aún más que sencillo; pobre, cual correspondía al instituto, al sitio y al objeto.

El único sitio que tiene algún ornato es el refectorio, y aquel consiste en los monogramas de Jesús y María, y algunos otros objetos religiosos hechos con tiras de corcho sobrepuestas en el techo de madera.

Las celdas, iguales todas, sombrías y estrechas, no ofrecen comodidad alguna, sino un pequeño huertecito con su arroyo, pues el agua corre allí libre y abundantemente por todas partes.

Los adornos de la naturaleza suplen allí por los del arte: preciosos cuadros de boj recortado adornan los contornos de la iglesia, delante de cuya sencilla fachada corría una fuente copiosa con varios juegos de agua.

En la misma galería que circunda la iglesia llaman la atención cuatro capillas, correspondientes cada una á un ángulo de la iglesia. Las cuatro son exactamente iguales y simétricas; las piedras sin pulir y adornadas de conchas y mariscos por el estilo grotesco. En efecto, cada una de las capillas representa una gruta en que se ve un santo anacoreta, y á cada lado otros dos que con él tienen analogía, situados en otras dos grutas más pequeñas.

Las cuatro capillas ó grutas estaban dedicadas á San Pablo, primer ermitaño, San Elías, San Juan Bautista y San Jerónimo. Al lado de cada gruta unos sencillos azulejos contienen dos quintillas á cada santo en versos conceptuosos y altamente gongorinos.

Hé aquí una muestra tomada de la gruta de San Elías:

Del duro suelo hace cama
Elías, por divertir
lazos que Jezabel trama;
que pues cobró buena fama,
bien puede echarse á dormir.

No se copiaron más, pues todas las veinticuatro quintillas son por el estilo.

La iglesia de las Batuecas.

El desierto de las Batuecas podía mirarse como una continua iglesia, pero el centro de aquel desierto era la iglesia del convento. Una cerca rodea las ermitas, las ermitas al convento, el convento á la galería, la galería al jardín, el jardín á la iglesia.

Esta es sencilla, pero espaciosa, en figura de cruz latina. No tiene coro; pues como sólo era para el uso de los cenobitas, servíales de coro toda la iglesia. Las efigies que decoraban los tres altares son bastante lindas, en especial las de San José y Virgen del Carmen.

Detrás del altar mayor hay una espaciosa capilla llamada de *los Entierros*, porque allí eran enterrados los religiosos que fallecían en el convento. Tanto la iglesia como esta capilla eran sencillas y de escaso ornato, aunque no les falta cierta severa majestad en armonía con el desierto.

Afortunadamente se hallan habilitados para el culto, y aún subsisten los altares, los cuadros y las efigies, inventariadas por la Comisión de monumentos artísticos, y que no se extrajeron á la exclaustración de los religiosos por no tener la Comisión fondos para costear los gastos. En el día, habiendo hecho desembolsos el dueño del desierto para habilitar la iglesia al culto, sería ya inconveniente y mal visto el sacarlos de allí, aun cuando conserve la Comisión los inventarios para evitar cualquier enajenación ó extravío.

La fachada nada ofrece de particular; y según una fecha que en ella se lee, fué restaurada á mediados del siglo pasado. Concluye con una doble espadaña ó campanario para cuatro campanas.

Contigua á la sacristía estaba una capilla linda, pero ya en su mayor parte desmantelada, que se llamaba *de la Reina*, porque era de patronato real, á la manera que lo eran otras ermitas de varias casas ilustres.

La ermita del Alcornoque.

Entre todas las ermitas goza de nombradía la llamada *del Alcornoque*. Redúcese al tronco de un árbol, dentro del cual se recogía el ermitaño. Para conservarlo se le revistió por fuera de una tapia, y por delante tiene un cobertizo forrado de corcho. Una tosca puerta cubre la entrada del tronco, al que no se puede penetrar sin agacharse, ni se puede estar con comodidad sino sentado ó de rodillas. Sobre la puerta la triste calavera con los huesos, puestos en aspa, aumenta el religioso pavor que inspira aquel penitente asilo; y si esto no bastara, una tablilla pendiente sobre la puerta dice en toscas pero en claras letras:

Morituro satis.

Todos los viajeros se apresuran á poner su nombre en el corcho del pórtico, sin que baste la prohibición expresa del dueño actual de la finca.

Con todo, allí no suena más que un nombre, y nombre que sin estar grabado en ninguna parte durará cuanto dure la ermita del Alcornoque, y cuanto dure quizá el monasterio de las Batuecas.

Pocos años antes de la exclaustración vivía allí un religioso llamado el P. Acebedo, más comunmente el *P. Cadete*, pues lo había sido en el ejército por algún tiempo. Era además hijo de una familia noble de Asturias. Amargas decepciones y los remordimientos de juveniles extravíos le llevaron al claustro al P. Acebedo, y del claustro al desierto de las Batuecas. Su silencio era profundo, su oración continua y su sitio predilecto la ermita del Alcornoque, en donde se le veía casi de continuo de rodillas, ó echado, con la frente hundida en el polvo y cubiertos los oídos con las manos. Los que alcanzaron á conocerle hacen un retrato de él como el que hacía Santa Teresa de San Pedro Alcántara: «*Era tan extrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de raíces de árboles; con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era preguntado.*» También lo era el P. Cadete con los que acudían á confesarse con él, que solían levantarse de sus piés tan compungidos como consolados. Después de impo-

nerle al penitente una severa que le aterrorizaba, pareciéndole imposible de cumplir, encargábale ejecutara una pequeña parte, ofreciéndole él cumplir la restante; y no era el P. Acebedo quien estas ofertas hiciera en vano.

Su tono de voz era siempre pausado y grave; hablaba como un hombre inspirado. Una palabra suya bastó para que el P. La Calle dejase su canongía de Palencia y entrase jesuita.

El P. Cadete, en unión de otros pocos religiosos, logró permanecer en las Batuecas por algún tiempo aún después de la exclaustración. Allí murió poco después, y allí yace en la capilla de los Entierros, detrás del altar mayor, en el número 2. Su nombre es todavía popular en la Sierra de Francia, donde siempre se oye con respeto.

Las Batuecas en su estado actual.

El arrendador del sitio presenta á los visitadores un album en que están las prescripciones á que estos deben atenerse, y en que se les suplica consignen allí sus pensamientos y observaciones.

No pocos de los que allí iban se consideraban autorizados para cazar á su arbitrio, talarlo y destrozarlo todo, ó profanar aquel sitio con inmundas bacanales. Fué preciso se advirtiera en el album á estos sujetos lo que la buena educación hubiera hecho innecesario se tuviera que advertir.

No ha faltado tampoco quien al estampar sus observaciones en el album ha prorrumpido en invectivas contra el *estéril misticismo*.

Hé aquí las ideas que sobre poco más ó menos, y por lo que recuerda, estampó en el album el autor de esta Memoria:

«Dos sitios me han impresionado fuertemente en este desierto: la ermita del Alcornoque, donde todavía parece presidir la sombra del P. Acebedo como reina allí su memoria. ¡Cuán terrible es aquel *morituro satis* en lo que fué su ermita! ¿Cómo hay necios que se atreven á estampar allí su nombre? ¿Quiénes son estos entes obscuros que allí han dejado sus obscuros nombres?... El otro sitio que me causó viva impresión fué el refectorio; la obscuridad que allí reina, aquella cruz junto á la entrada y la

otra en el testero, la calavera en el púlpito, los nichos vacíos de los libros, el artesonado de corcho, son emblemas que hablan al alma religiosa mucho más fuertemente que la momia que los egipcios paseaban alrededor de la mesa del festín. ¡Oh qué diferencia entre unos y otros símbolos, y entre sus tendencias y significaciones!

Más de una hora pasé allí en silencioso recogimiento, y mi mente penetraba en lo pasado y evocaba los tiempos que fueron para no volver, y creí distinguir aún las sombras de los piadosos ascetas que poblaron aquellos sombríos recintos, desengañados de la vanidad del mundo y dirigiendo á Dios sus fervorosas preces. Y esta noble misión de rogar por los pecados de sus hermanos y expiar los propios, calmar la cólera divina, elevar su pensamiento á Dios, autor de todo bien, criador de la naturaleza vivificadora de estas sombrías soledades, y que algún día las reducirá á la nada, ¿se llama contemplación estéril? Consagrar el recogimiento en el otoño de la vida, manchada quizá con extravíos, ó lacerada con amargas decepciones, ¿será faltar á su misión? ¡Oh, el materialismo en todas sus partes ha de ser estúpido, avaro, egoista, ridículo y ramplón!

¿Querrá negarse la verdad de la palabra de Cristo, que mandaba orar y lo enseñaba con su ejemplo retirándose él mismo al desierto por largos períodos? Quien tal hiciere no es católico, ni español, ó lo será, cuando más, espúreo y degenerado.

¿Qué eran estas rocas y estas breñas antes que la religión las fecundara? ¿Qué son hoy en día respecto de lo que fueron? ¿Qué serán quizá dentro de pocos años, si les falta la generosidad del dueño que aún las sostiene, pasando á manos de avaros especuladores ó de administradores negligentes? ¡Oh, tú que vienes á visitar esta agreste é imponente soledad: si eres católico, contempla; si eres protestante, admira; si eres necio, calla; si eres impío, puesto que eres dos veces necio, calla y vete luego!»

Las Jurdes.

Ya se dijo algo acerca de las Jurdes y de los jurdanos al hablar del fabuloso descubrimiento de las Batuecas. Dáse el nom-

bre de Jurdes á unas dehesas que hay en el valle mismo de las Batuecas y á poca distancia de estas. El terreno es agrio y pobre en su vegetación; lo hace aún más ingrato la habitual indolencia y flojedad de sus habitantes y el gran atraso de civilización en que viven. Apenas tienen trato alguno y no pocas veces al ver un forastero huyen y se esconden en sus casas. No tienen médicos ni menestrales para los oficios más precisos de la vida; ellos se curan entre sí y á su modo con plantas cuyas virtudes conservan tradicionalmente como los salvajes. Su alimento es, más que ténue y parco, pobrísimo, pues su habitual miseria no les permite otra cosa que algunos fréjoles y patatas; pan y leche muy raras veces y éste de ínfima calidad cuando lo comen. Algunos de ellos apenas tienen idea de haber comido carne alguna vez, y ni aun suelen llevarla sus empobrecidos estómagos.

En el invierno pasado han sufrido muy cruel hambre, muriendo muchos de miseria dentro de sus chozas, pues no merecen otro nombre las casas en que viven.

El primer pueblo que se encuentra en el valle siguiendo el río que baja de las Batuecas se llama las Mestas y es lo más principal de las Jurdes. Tiene una iglesia bastante regular. Parte de la expedición llegó hasta allí. El catedrático de Física D. Dionisio Barreda, en la memoria que acompañó á sus observaciones barométricas é hipsométricas, recogidas en esta expedición, hace esta descripción del valle de las Jurdes y de sus habitantes.

Extiéndese este valle en la dirección de N. á S. y siguiendo la corriente de las aguas, no lejos del arroyo de las Viñas se halla el puente primero que conduce hacia las Mestas, por el cual se pasa á la orilla derecha del río, y faldeando la vertiente oriental del valle se vuelve á pasar aquél por el puente segundo con el fin de tomar la vertiente occidental, siendo acaso el desnivel que se halle entre ambos puentes y caminando á corta distancia de las aguas que recorren el fondo del valle. Estréchase éste sobre manera en el trayecto anterior empezando á ensancharse desde el segundo puente hasta las Mestas. Para llegar hasta este punto hay que ascender bastante sobre la vertiente occidental, bajando en seguida proporcionalmente. Descúbrense desde el camino los variados accidentes del terreno y la carencia del cultivo. Algunas

descuidadas praderas, algunos olivos casi abandonados á sí mismos, y pocas castañas raquíticas forman su vegetación. La soledad de los áridos desiertos es la que allí reina, y hasta las aves parécenos han huido de aquellos sitios, no habiendo escuchado el menor trino ni visto pájaro alguno en todo el espacio que media desde el puente primero hasta las Mestas.

Es el pueblo de las Mestas el primero que se encuentra en aquella dirección y pertenece ya á la provincia de Cáceres, cuyos límites con la de Salamanca se hallan en el puente segundo ya mencionado. Sus habitantes, lo mismo que los que se hallan esparcidos por aquellas montañas, son los conocidos por los Jurdanos, sobre cuya educación atrasada y sus costumbres se cuentan tantas consejas, verdaderas algunas y supuestas la mayor parte. Dedicados á la vida pastoril no se ocupan en el cultivo de la tierra, y sus ganados y colmenas forman toda su riqueza. Estas ocupaciones y las pocas necesidades que se crean y su falta de comunicación con los habitantes de los valles circunvecinos les dan un carácter tosco, rudo y semi-idiota y hasta enfermizo y degradado por su falta de higiene.

Ocupa el pueblo una corta meseta que se eleva á la orilla derecha del río, y el poco terreno cultivado que se observa en sus contornos revela lo que pudieran ser si la mano inerte hoy de sus habitantes le trabajase como trabajan otros más ingratos, de peores condiciones y clima, los montañeses de Asturias, de Galicia, de Cataluña y Vizcaya. No será fácil que se borre tan pronto de mi memoria el triste cuadro que á las inmediaciones de la iglesia formaban en torno nuestro, aquellos famélicos habitantes andrajosos, sucios, enfermos y semi-idiotas.

La Peña de Francia.

Dase este nombre á un elevado cerro á distancia de doce leguas de Salamanca y una de Alberca.

Su elevación es de 1.482,4 metros, según las alturas que tomó y experimentos que hizo el catedrático de Física D. Dionisio Barreda. Descúbrese desde muy léjos, y domina con su elevación á la serranía de Francia á la que da nombre. Cuál fuera la etimolo-

gía de éste se ignora. Dícese, no se sabe con qué fundamento, que habiendo poblado por allí algunos franceses de los que vinieron con D. Ramón de Borgoña, á cuya mujer D.ª Urraca se dió el señorío de Salamanca y su país, dieron á esta sierra y peña el nombre de su país natal.

La cima de esta montaña se halla la mitad del año cubierta de nieve. El aire es muy raso y sutil, y los vecinos de los pueblos inmediatos decían que los frailes no podían criar gallinas en el convento porque morían al poco tiempo de estar en él. Desde su alta cumbre se descubre toda la provincia de Salamanca y aun las entradas de Zamora, Ávila, Burgos y Portugal.

Por la parte de Oriente y en el sitio donde se descubrió la imagen de la Virgen, la peña está tajada en una elevación de 200 varas no pudiendo asomarse sin horror á tal precipicio.

No pocas veces mientras las nubes descargan las lluvias sobre los campos á la falda de la montaña, gózase en ésta del sol y serenidad, viéndose desde el convento los relámpagos y exhalaciones que rasgan las nubes, y oyéndose las detonaciones á la parte de abajo.

Mas otras veces los vapores circundan el monasterio y la cima de la montaña, y el espectáculo en tales casos solía ser muy poco halagüeño, rodeados los habitantes de electricidad.

En 1827 una espesa y amenazadora nube circundó el monasterio el día 7 de Setiembre, á la sazón que la gran plaza del convento se hallaba llena de la mucha gente que á la feria había concurrido. Desde los pueblos inmediatos vieron con terror aquella negra nube envolver á la blanca masa del convento, que se destacaba en la cima. El relámpago hendió el aire, y sin intermisión apenas retumbó el trueno y la campana del convento sonó cual si pidiera socorro. Acudieron de los pueblos inmediatos y hallaron un espectáculo horroroso; la descarga eléctrica había matado siete personas y varios animales, otras se hallaban heridas ó medio asfixiadas: ninguno de cuantos había en la feria y en el convento habían dejado de sentir el sacudimiento eléctrico.

Un sujeto que se hallaba allí me refirió que tres minutos antes acababa de oir una blasfemia en boca de uno de los muertos por el rayo, quejándose de lo poco que vendía.

La Virgen de la Peña de Francia.

La Sierra de Francia era uno de los distritos más monásticamente poblados de España.

Al Mediodía tenía las Batuecas, al Poniente la Peña de Francia con sus dos conventos; más allá, y al frente en la opuesta cordillera el monasterio del Zarzoso y el convento de franciscos de Nuestra Señora de Gracia; estos cuatro conventos estaban en un cuadro de unas cuatro leguas escasas.

Entre todos ellos sobresalía el convento de la Peña de Francia, por su nombradía, su riqueza, su antigüedad, elevación y tradiciones. Hé aquí su origen, según estas refieren copiándola al efecto de una obra que relata el nuevo en pocas palabras, con la candorosa sencillez con que escribían acerca de estas cosas nuestros antepasados (1).

Hacia el año 1434 se presentó en Salamanca un extranjero llamado Simón Vela. Llamóse así porque estando en Paris se le apareció tres veces en sueños la Virgen diciéndole que velase, y como la Virgen le decía : *Simón vela*, de ahí le quedó el nombre de Simón Vela. Díjole la gran Reina que buscase la Peña de Francia, que en ella haría su santa imagen. Salióse de Paris y fuese en busca de la Peña, en cuya empresa empleó más de siete años, hasta que encontrando unos carboneros que decían iban á hacer carbón á la Peña de Francia, siguiólos, y llegando á la Peña se quedó una noche allí, donde le cayó una piedra en la cabeza, que hiriéndole le maltrató no poco y oyó una voz que decía: «Donde vieres la piedra teñida con tu propia sangre, cava y allí hallarás lo que buscas.» Así fué que halló una imagen hermosísima, y aunque Simón curó de la herida, queda hoy en el día en la calavera un grande hueco.

Hasta aquí la piadosa tradición. La crítica tiene que mostrarse algo benigna con estas sencillas narraciones de nuestros padres, con que se vestía á veces el origen de ciertas cosas, cuya verda-

(1) *Año virgíneo*. Tom. III, pág. 309.—Había además una historia de la Virgen de la Peña que refería su descubrimiento y milagros. Esta obra es ya muy rara hoy en día. Fué escrita por Fr. Juan Telilla y aumentada por Fr. Juan Gil Godoy.

dera procedencia ya no es fácil averiguar; y como por otra parte son de poca trascendencia histórica, á nadie perjudican, y aun el analizarlas pudiera causar escándalo entre la gente sencilla, preciso es contentarse con narrar sin discutir.

Mas con lo que no se puede convenir, es con lo que asegura el piadoso morador de ser una hermosísima imagen. Claro es que al hombre piadoso y al católico ilustrado, poco le importan la mayor ó menor belleza y perfección de la escultura. Como no termina su culto en la materia, sino en otra más elevada idea que aquella representa á los sentidos, poco le importan la calidad y precio de la materia ni la mayor ó menor belleza de su forma, pues á través de ella distingue su mente otras más perfectas y celestes.

Mas el artista no transige fácilmente con estas apreciaciones, y en efecto, la efigie hallada por Simón Vela, no pasa de ser una escultura tosca del siglo x al xiii, con la cara aplastada, las narices postizas y casi triangulares; y como por otra parte el bermellón con que estuvo abundantemente confeccionada la encarnación, se ha oxidado, resulta un color negruzco y de mal efecto, como en otras muchas efigies antiguas.

Su escultura es coetánea del Cristo de las Batallas, que fué del Cid, y que hoy en día se venera en la catedral de Salamanca. Aún tiene algo de parecido á la otra efigie de bronce de Nuestra Señora de la Vega la patrona de Salamanca, que hoy en día se halla colocada en el camarín del altar mayor de la iglesia de San Estéban.

Yo creo que tanto la efigie de Nuestra Señora de la Peña de Francia, como las otras que Simón Vela encontró en aquel sitio, fueron conducidas allí por los cristianos del país, durante la invasión de Almanzor, ó algunas otras de aquellas en que los árabes talaron con harta frecuencia las comarcas de Zamora y Salamanca. Es de presumir que los cristianos del país tratasen de aprovechar aquella eminencia donde fácilmente podían guardarse y encastillarse contra los árabes, defendiéndose pocos contra muchos, y que al trasladarse allá con sus lares, no olvidaran tampoco sus penates, ó hablando cristianamente las efigies de su devoción. Quizá próximos á sucumbir en aquellas enriscadas for-

talezas bajo el alfanje agareno escondieran aquellas en la Sierra, para evitar su profanación, dejando á cargo de la Providencia el descubrirlas si ellos morían.

Esto no pasa de una conjetura, pero harto verosímil; y que es la clave de tantas efigies antiguas, descubiertas, ó aparecidas en España. Ello es que no lejos del sitio donde hallara aquella efigie Simón Vela, encontró también otra de Cristo crucificado y otras de Santiago y San Andrés, que en sus correspondientes ermitas se veneraban, cabe el convento, en los sitios que la tradición designaba como puntos de su hallazgo respectivo.

Ermita de Nuestra Señora la Blanca.

Cuatro son los edificios principales que coronan la cúspide de la Peña de Francia, á saber: la iglesia de Nuestra Señora la Blanca, la iglesia, el convento y la hospedería: hállanse estos unidos por medio de un pórtico sostenido sobre esbeltas columnas de piedra berroqueña que forman con los citados cuatro edificios una plaza anchurosa, aunque irregular.

El primero que se encuentra en ella es la iglesia de Nuestra Señora la Blanca. Es una linda iglesia gótica plateresca, sencilla, pero elegante y sólida. Construyóse sobre el mismo sitio donde se encontró la Virgen. Bájase á esta por una angosta escalera, que termina en una covacha cavada en la peña, y cuyo único adorno es el de un altar sencillo de piedra berroqueña con un bajo relieve de lo mismo.

Esta iglesia se está habilitando ahora para volver la Virgen al sitio de su aparición, por Real orden de 10 de Abril de 1856, para cortar de este modo las rencillas de los pueblos comarcanos que en estos últimos años pasaron ya á vías de hecho, en medio de los disturbios políticos.

Las bóvedas de la iglesia han resistido á la acción del tiempo y de las nieves, á pesar de haberlas tenido sin techo por espacio de más de veinte años. Son todas de piedra berroqueña, y en las claves de sus arcos se ve el monograma de Simón Vela (S. cruzado con V.) alternando con las armas de Castilla y León.

Iglesia y convento de dominicos de la Peña de Francia.

No era en el sitio de su aparición donde se colocó á la Virgen, sino en la grandiosa iglesia que al efecto erigieron los frailes de Santo Domingo.

Al verificarse aquella, los obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Coria se disputaron la posesión de la ermita construida por Simón Vela. En efecto, la Peña de Francia está enclavada en el punto de convergencia de los tres obispados.

Para evitar disputas D. Juan II dió la Virgen al orden de Predicadores, de que era muy devoto, por contar á Santo Domingo de Guzman entre sus ascendientes. Al mismo tiempo dió al Prior el señorío temporal de toda la cúspide de aquella montaña, viniendo de este modo á formarse allí por privilegio y Bulas Pontificias un Priorato exento y *vere nullius* con jurisdicción espiritual y temporal, que ejerció el Prior hasta el tiempo de la exclaustración. Esto contribuyó á dar gran importancia al convento, priorato é iglesia, á la que la devoción hizo afluir en breve grandes riquezas y no pocos privilegios.

La iglesia es gótica y de tres naves espaciosas, cada una de ellas de cinco arcos por lado. La longitud de la iglesia es de 140 pasos por 70 de ancho. La capilla mayor tenía una imperfección notable, pues el arco toral que la daba entrada se hallaba reformado con un machon, ó contrafuerte que desfiguraba la capilla mayor haciendo que ésta no correspondiese exactamente al centro de la nave.

Fuera destrozo causado por el rayo, ó por la acción incesante del tiempo, ello es que el remiendo echado á la capilla mayor la afea extraordinariamente. Por otra parte el coro, el púlpito y otros varios adornos eran de gusto moderno y desdecían del resto de la iglesia. Este se halla tan destrozado en todos conceptos, que es ya casi imposible su reparación. No se comprende cómo á tal altura, y con la devoción que inspiraba aquel recinto en los pueblos haya hecho allí tantos estragos el vandalismo impío.

Otro tanto sucede en el convento del cual apenas quedan las paredes y una puerta gótica del tiempo de su fundación, á mediados del siglo xv. Del mismo tiempo es la hospedería sobre cuya

puerta campea el escudo de D. Juan II. Allí encontraban franca, gratuita y generosa acogida cuantos peregrinos, devotos y viajeros concurrían á visitar la Virgen. Más de cuarenta personas se refugiaron allí durante el cólera de 1834 por espacio de cuatro meses y se vieron libres de aquel azote. Una de ellas era D. Juan Nicasio Gallego.

Poco tiempo después, estando los religiosos cantando vísperas, llegaron sesenta nacionales de Sequeros, y apoderándose de la iglesia cargaron la Virgen y sus alhajas en unas cestas y la bajaron á su pueblo. Los religiosos quedaron llorando su desamparo. Al saberlo los de la Alberca tocaron á somatén y se armaron más de 300 hombres para salir á quitarles la Virgen. A duras penas logró el párroco contenerlos ofreciendo que se remediaría todo por medios legales, ello es que la Virgen de la Peña quedó encerrada y casi oculta por muchos años en el camarín de la Virgen del Robledo, con harto disgusto de los pueblos inmediatos, que por estas y otras causas se declararon en hostilidad abierta contra Sequeros.

Las cosas llegaron á tal extremo que en 1854 más de 500 hombres de la Alberca marcharon armados contra Sequeros, dispuestos á entrar á viva fuerza en el pueblo y arrancarles la efigie de la Virgen si buenamente no la querían entregar.

De allí fué conducida á la Alberca, donde actualmente está. El dia 13 de Agosto de este año se principió la obra para la rehabilitación de la linda iglesia de Nuestra Señora la Blanca, donde se la va á colocar de Real orden para evitar las rencillas entre los pueblos comarcanos. Al mismo tiempo se le habilitará una parte de la hospedería á fin de que sirva para habitación del capellán y dos ermitaños, á quienes se permitirá pedir limosna para el culto de la Virgen y manutención de ellos.

Cuando los frailes ocupaban el convento, en llegando á Todos Santos, dejaban allí dos ó tres individuos, para custodiar la Virgen, y el resto de la comunidad se bajaba á otro monasterio, que tenía poco separado de las faldas de la Peña donde se subían periódicamente algunas provisiones á los que habían quedado arriba reclusos y casi en tinieblas entre la nieve que durante muchos meses envuelve totalmente el monasterio.

Sequeros.

Salimos de la Alberca el domingo por la tarde para Sequeros. El camino para esta villa es agrio, pero pintoresco, principalmente antes de llegar á Mogarraz y en la hondonada de un valle que hay entre este pueblo y el de las Casas del Conde. Este se halla situado en un cerro de bastante elevación. A la salida del pueblo que está á la mitad de la cuesta, hay una subida sumamente agria y pendiente, donde las caballerías resbalan con facilidad.

En lo más alto del cerro está Sequeros en una planicie muy pintoresca, y domina todo el país circunvecino, como en un vasto panorama. El nombre se deriva, según dicen, de los *secaderos* ó *sequeros*, de castaña que en él había.

Esta villa fué hasta 1756 dependiente de Miranda del Castañar, cabeza del condado de Miranda y de toda aquella tierra. A fin de emanciparse de aquella acudieron al Consejo de Castilla donde se siguió un expediente ruidoso, en que probaron que los de Miranda los tenían tiranizados, que les exigian tributos indebidos, les llevaban las mieses y no se las pagaban á los del pueblo, y les hacían otros muchos desafueros. Con esta prueba, y el pago de 23.823 reales 20 maravedises y de otros muchos gastos y gajes lograron que se declarase á Sequeros villa *por sí* y *sobre sí* al tenor de la administración de entonces con alcaldes y ayuntamientos propios y derecho de llevar varas levantadas que vino á traerlas desde Madrid un alcalde enviado por el Consejo.

El expediente es muy curioso, y se conserva original en el pueblo. El Consejo al motivar la sentencia dice que lo hace para mayor prosperidad, aumento y población de la villa, y en efecto, desde entonces ha prosperado tanto que en el día es cabeza de partido y juzgado de primera instancia, y uno de los pueblos importantes de la provincia de Salamanca.

La Virgen del Robledo.

Al llegar á Sequeros descúbrese lo primero la Virgen del Robledo, ó del Robledal, en una posición muy pintoresca, rodeada

de robles y cipreses, y desde la cual se descubre una hermosa perspectiva por toda la extensión de las faldas de la sierra.

Aparecióse esta Virgen á una joven de Sequeros llamada Juana Hernández, hija de Santos Hernández, arriero, doncella sumamente piadosa que vivia á principios del siglo xv y es tenida con veneración en aquella villa. Murió diez años antes de la venida de Simón Vela, siendo de edad de unos 30 años. Al irla á enterrar, se incorporó en el ataud y para consolar á sus padres, que según la costumbre de entonces, acompañaban al funeral, les vaticinó que dentro de pocos años se hallaría una efigie que sería el consuelo de aquel país.

Este milagro estaba pintado en uno de los cuadros que decoraban el altar mayor de la Peña de Francia. La calavera de la *profetisa Juana* (que así la llamaban en el pueblo) se enseña en la iglesia del Robledo en una caja de cristal, y los documentos relativos á este prodigio, se conservan en un arca de la sacristía.

En la misma sacristía se enseñan también en otra urna de cristal los huesos y calavera de Simón Vela. Esta conserva todavía un agujero en el ocipucio que dicen le hizo la Virgen con la piedra que le cayó encima de la cabeza cuando estaba durmiendo. No se concibe cómo pudiera vivir con tal rotura, y es seguro que nadie se condenará aunque no lo crea.

La iglesia del Robledar es linda y espaciosa y aunque está fuera del pueblo, es la matriz, y en ella se hacen las principales fiestas y solemnidades religiosas. Para la administración de sacramentos y demás, hay otra iglesia en paraje más céntrico de la villa.

En esta además se han construido últimamente otros paseos, además del ya citado de Robledo, y uno de ellos cubierto y sirve para las ferias y mercados.

Convento de Santa María de Gracia.

Al hablar de la población monástica de la Peña de Francia se citó ya el convento franciscano de Santa María de Gracia. Este se halla á una legua al SE. de Sequeros hacia la parte de Miranda. En el día no existe: su mérito artístico era nulo, según noticias.

Convento de Nuestra Señora de Gracia en Tejeda.—Regreso á Salamanca.

A la salida de Sequeros continúa presentando un aspecto bastante ameno y halagüeño, merced á las aguas que se desprenden de las sierras inmediatas. En el camino encontramos los pueblecitos de Cilleros, el Parral, y otros de muy poca importancia.

Al traspasar la sierra de la Quilama vuelve á encontrarse el anchuroso valle de Tamames. Al pié de ella está el pueblo de Tejeda, en el que había un pequeño y pobre convento de franciscos cuyo exterior promete harto poco. La suerte fué igual á la del otro de Nuestra Señora de Gracia. Ni un libro, ni un papel, ni un cuadro, llegó á la Comisión de monumentos. En Tejeda había un hermoso y fuerte castillo, cuyos ángulos volaron los franceses en la guerra de la Independencia. De Tejeda en adelante se atraviesan los pueblos de la Moraleja, Peralejos, Vecinos, Sanchiricones y Aldea Tejada vecino á Salamanca.

En todos ellos el terreno es árido y sin verdura alguna, desaprovechado en gran parte y reducido únicamente á tierras de pan llevar, medianamente cultivadas, y montes de encinas con grandes claros en su escaso arbolado.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1857.

VICENTE DE LA FUENTE.

VARIEDADES.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL SR. RADA Y DELGADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE COPENHAGUE.

I.

Vasos peruanos.

Sesión del 23 de Agosto.

SEÑORES:

He tenido el atrevimiento de pedir la palabra en este día, para presentar al Congreso diversas fotografías de la riquísima y acaso única colección por su importancia y su número de vasos peruanos que se conservan en nuestro Museo Arqueológico Nacional, pues aunque estuvieran expuestos al celebrarse la reunión anterior de este Congreso, en que mi querida patria tuvo la dicha de ver reunidos bajo su hermoso cielo á los dignísimos representantes de las ciencias americanistas en ambos hemisferios, no creo inoportuno traer á este Congreso las reproducciones fotográficas de algunos de los vasos más importantes de aquella colección, aunque no todos los que yo hubiera deseado, pues mi propósito era, y espero que Dios me permitirá realizarlo, sacar reproducciones fotográficas de todos ellos y enviarlas á todos los centros donde se cultiven estos importantes estudios, para que á manera de próvida semilla, esparcida por los vientos de la Providencia, haga brotar por todas partes los fecundos y hermosos frutos de la ciencia y del arte.

Y como la procedencia de los objetos antiguos es uno de los más interesantes datos que puedan consultar el erudito y el arqueólogo para encontrar la verdad, objeto supremo de toda investigación humana, comenzaré por consignar la de estos curiosísimos objetos que nos revelan un grado de cultura y adelanto, superior al que generalmente se ha concedido á los antiguos americanos.

Esta colección fué remitida á España en Noviembre del año 1788, por D. Baltasar Jaime, obispo de Trujillo; y consta de más de 600 ejemplares, todos en hermoso estado de conservación, habiendo sido encontrados en los sepulcros ó *huacas* de los *indios gentiles* del Perú, siendo estas las únicas noticias que de su época y procedencia se conservan; noticias que constan en el archivo del antiguo gabinete de Historia Natural y de antigüedades de Madrid, creado en 17 de Octubre de 1771, para donde los remitió después de haberlos encontrado y reunido con ilustrado celo el digno prelado español.

Que estas *huacas*, y por consiguiente los vasos en ellas encontrados fueron anteriores á la conquista no puede ponerse en duda. La frase de *indios gentiles*, prueba su antigüedad, porque desde los primeros tiempos de la conquista hasta la época en que el obispo de Trujillo los remitió á España, se bautizaban los indios y no se enterraban según sus antiguos ritos, sino con arreglo á las prácticas de sus conquistadores. Las relaciones ó historias de aquel período, siempre que se refieren á hechos anteriores á la conquista, dicen: *cuando vivían los naturales en su gentilidad.* Además con la conquista decayó rápidamente la civilización propia y peculiar de los indios, y no era posible, ni lo atestigua dato alguno, que después de la ruina de los imperios peruano y mejicano continuase la cerámica en el mismo grado de esplendor que tenían las artes americanas, cuando llegaron al Nuevo Mundo los españoles. Ahora, fijar la época determinada á que estos vasos pertenecen dentro del período en que gobernaron las comarcas peruanas los descendientes de Manco Capac es en extremo difícil, y en mi juicio no tenemos datos bastantes para poder hacerlo. Lo que sí puede asegurarse es que los numerosos vasos peruanos que nos ocupan, dan elocuente testimonio del estado de perfección

á que habían llegado las artes plásticas en ciertos pueblos de América, así en la parte industrial como también en la artística. La finura del barro y de las delicadas arcillas bucarinas de que están formados, revelan el esmero, perfección é inteligencia en el molido de tierras cerámicas, que es una de las principales partes de esta artística industria, así como el verdadero gusto artístico de sus autores, la copia de seres animales y vegetales, tan perfectamente caracterizados que no puede caber duda alguna acerca del animal ó planta que quisieron representar.

Con razón se ha dicho que podrían estudiarse la Zoología y Botánica peruanas por estos interesantes productos de su antigua cerámica. Así vemos entre estos vasos reproducidos cuadrúpedos como el mono *(Batz)*, la ardilla *(Cuz)*, la zorra *(Par)*, el zorro ó venado *(Quech)* y el perro *(Tzi)*, siendo muchas las variedades de reptiles y peces, de camarones *(Otz)*, de que conocían varias especies, y la culebra *(Kau)*. Entre las varias aves reproducidas se ve el *(Luch)* ó águila negra, el *(Pich)* ó mochuelo, el *(Tzotz)* ó murciélago, el *(Ut)* ó paloma, el *(Vac)* ó gavilán, el *(Xoch)* ó lechuza, el *(Butz)* ó tordo, y otras diversas aves. Pero entre todas las representaciones de seres zoológicos la más interesante que aparece en estos vasos, es la del hombre, que se ve en diversas actitudes, revelándonos diversos usos y costumbres, algunas de las cuales habían sido negadas por partidarios encomiásticos de los indios, en contra del testimonio de otros verídicos escritores también españoles que florecieron en la época de la conquista.

Así vemos en estos vasos representaciones de guerreros y de sacerdotes, y de indios que marchan al trabajo llevando al hombro los instrumentos necesarios para el mismo; entre los cuales llama extraordinariamente la atención uno en que el indio lleva al hombro un hacha de piedra, exactamente igual á las que de aquella misma procedencia se conservan en nuestro Museo, y en una especie de zurrón otras varias y azuelas de la misma clase. Este curiosísimo vaso, que he publicado en la obra que fundé y dirijo con el título de «*Museo Español de antigüedades*», demuestra una vez más que la llamada «*Edad de Piedra*», no marca una época cronológica en la historia de la humanidad, sino un perío-

do de la vida de los pueblos, un estado más ó menos primitivo de su civilización, período que en unos se remonta á tiempos lejanos y en otros llega hasta la misma edad moderna.

Otros vasos hay en que se ve á un hombre conduciendo á la espalda un gran búcaro, igual á los que se hacían en la llamada Cartagena de Indias, que también tenemos en nuestro Museo, y no faltan algunos que representan escenas eróticas entre hombres y mujeres representadas en diversas actitudes, nada edificantes por cierto; y lo que es peor, otras no ya eróticas, sino de asqueroso vicio en que dos hombres están cometiendo el pecado nefando, vasos que demuestran con cuánta razón un antiguo escritor español de aquella época acusaba á los indios de tal pecado, y cuán poco tenían los que llevados de su irreflexiva afición á los indios negaron que entre ellos se conociera tan inmundo vicio.

Hay otros, de los que pueden llamarse gemelos unidos por un asa donde claramente se ve quiso el artista representar una momia. Este vaso, aludiendo tal vez á su funerario destino, produce un gemido lastimero por la presión del aire sobre el agua al colocarle en determinada posición. No puede oirse aquella especie de doliente queja, mirando al mismo tiempo la bien modelada cabeza que representa un difunto momificado, sin que acuda al instante á la memoria la idea del fúnebre destino de aquel vaso que probablemente se haría, como otros de la misma clase, para ser depositado en las *huacas* á manera de funeraria ofrenda á los manes queridos, de suerte que en todo tiempo al menearse repitiese los tristes ayes que el dolor arranca por los seres perdidos para siempre en la humana vida.

Molestaría demasiado la atención del Congreso si entrase á describir las grandes variedades que en la representación de la figura humana se encuentran en estos vasos, los cuales, como ya he indicado, en la parte artística revelan notables adelantos, pues si bien es verdad que hay unos de mal dibujo, en cambio hay otros modelados hasta con perfección, sobre todo en las cabezas, que es la parte más importante de la figura, cabezas que ofrecen gran interés para el estudio etnográfico, pues en todas ellas pueden estudiarse perfectamente los rasgos fisionómicos, característicos de aquella raza.

Tambien hay vasos, como el primero de los que figuran en la adjunta lámina, que parecen representar luchas de razas. Vese en el una especie de jaguar fantástico, cuya cola remata en una serpiente; jaguar que sujeta entre sus garras una cabeza de tipo distinto que las expresadas en otros vasos, y teniendo presente que el jaguar es un animal con el que se simbolizan divinidades americanas y aun la América misma, no sería aventurado suponer que el autor de este vaso al presentar al jaguar devorando entre sus garras una cabeza humana, hubiera querido referirse al triunfo de la raza indígena sobre otras razas extranjeras, ó acaso también á los sacrificios humanos ofrecidos á ciertas divinidades.

También para el estudio de las enfermedades ofrece curiosos datos alguno de estos vasos, pues los hay que figuran una pierna completamente hinchada casi hasta los dedos, presentando el mismo repugnante aspecto que exhiben las piernas de los que padecen la elefantiasis, enfermedad terrible que he podido apreciar con frecuencia en las comarcas de Oriente que he recorrido. Acaso no faltará un fisiólogo que verá en esto un dato para resolver que los antiguos americanos padecieron tan terrible enfermedad, producida por el constante uso, como principal alimento, del maíz.

Dije que estos vasos se distinguen no solo por la perfección de los procedimientos industriales que en los mismos se advierte, sino también por la perfección que se nota en el modelado de algunos de ellos; y en efecto, no hay más que fijarse en las fotografías que acompaño y en la lámina del Museo que también presento, para ver el intencionado estudio del natural que hacían aquellos artistas.

Una circunstancia he notado en estos vasos, digna de tenerse en cuenta, porque constituye en el día el mérito mayor en obras de cerámica artística, como en otros muchos productos del arte; y es, que no se encuentran dos idénticos ni que revelen haber sido moldeados ó repetidos por medio del molde; todos son ejemplares únicos, porque aunque haya otros parecidos, ninguno puede considerarse como repetición de su compañero; todo lo cual revela la riqueza de imaginación de aquellos artistas y la

facilidad de ejecución que les distinguía, cuando no se les ocurría moldear los productos de su arte, para repetirlos con más facilidad.

En los vasos de colores claros ya varía el sistema de ornamentación, siendo más pictórico que escultural, pues mientras en los negros predominan las figuras tomadas del reino animal y del reino vegetal, en estos el adorno lo forman zonas, con variadas formas geométricas, siendo el color más comunmente empleado el rojizo, debido en mi juicio á óxidos de hierro. Estos vasos, como dije en una de las sesiones del Congreso anterior de Madrid, recuerdan mucho los griegos del grupo que llaman unos oriental y otros corintio, y sobre todo por su forma y por la cualidad de gemelos que los distingue de los chipriotas. ¿Indicará esto antiguas relaciones ó mejor orígenes griegos y fenicios entre los americanos? No es imposible que existieran; pero no hay datos bastantes para asegurarlo; y repito como dije entonces, que la igualdad en los productos del ingenio humano no prueba relaciones directas de unos pueblos con otros, sino que el hombre colocado en la superficie de la tierra, en análogas condiciones y con los mismos medios de acción, produce también de análoga manera. Como el castor y la abeja no necesitan que otros castores ú otras abejas les enseñen á construir sus maravillosas moradas, así también á sus obras el espíritu del hombre en cada región, les da sello especial y característico dependiente de mil causas que no son del momento examinar, pero en el fondo de las cuales se ve siempre un foco de numen inteligente, que revela la indiscutible unidad de la raza humana. El arte es uno en la esencia y múltiple en la forma; y como la forma es la que aspira á realizar la belleza, ideal y aspiración de todo arte, el hombre la busca en lo que le rodea, en sus creencias, en su inspiración interior; pero como hombre al fin viene á coincidir siempre en un punto, como coinciden las fuerzas todas de los diversos y varios mundos que pueblan el espacio en un centro único cuyo nombre ni cuya esencia es conocida todavía, ni acaso lo sea nunca, pero de la que irradian como rayos todos de un mismo foco y con análogas condiciones las invariables esferas del Universo.

El estudio de los vasos de nuestra colección, revela un estilo de

civilización y de cultura, que indudablemente corresponde al apogeo del imperio peruano, aquel imperio que tanto amó las artes del lujo, á que corresponde á no dudarlo la cerámica artística, artes suntuarias que causaban la admiración de los mismos conquistadores, como lo demuestra entre otros importantes testimonios la *Crónica del Perú* escrita á vista de ojos por Pedro Cieza de León.

Difícil sería después de lo que llevo dicho entrar en la espinosa y, en mi juicio, no muy necesaria investigación acerca de cuáles de estos vasos son más antiguos: si los negros representando figuras diversas ó los de color claro con diversos adornos pintados. Si en estas investigaciones fuera lícito presentar opiniones sin datos positivos en que apoyarlas, diría que, á semejanza de lo que sucede con los vasos griegos, yo creo más antiguos estos últimos que los que representan figuras; pero sí repito que no me atrevo á presentar acerca de ello ni de la verdadera época de estos vasos, conclusión alguna absoluta; pues siempre tengo por norma en estas difíciles investigaciones, que vale más detenerse en una prudente reserva, é ir paso á paso abriendo la cerrada senda de la investigación, que lanzarse á afirmaciones atrevidas destinadas á verse desvanecidas como el humo á los primeros resplandores de severa crítica.

Concluyo rogando al Congreso me perdone si anduve desacertado, y tal vez difuso, y que me juzgue no con la rigidez de la justicia sino con la bondad de la indulgencia, distintivo inseparable de la sabiduría.

II.

Escritura maya.

(Sesión del 24 de Agosto.)

SEÑORES:

Mi objeto es presentar al Congreso terminada la traducción, que he hecho y anotado, de la notabilísima obra de M. Rosny

sobre la interpretación de los caracteres hieráticos de Yucatán, traducción cuyos primeros pliegos exhibí en el seno del Congreso anterior, y que causas ajenas á mi voluntad me han impedido terminar antes de ahora. No viene el libro encuadernado, porque no me ha alcanzado el tiempo para imprimir el prólogo que tengo escrito y el primer apéndice con que adiciono mi traducción, apéndice que contiene, tomado directamente del original, el manuscrito de Diego de Landa, que conservamos en nuestra Real Academia de la Historia, expurgado de los trascendentales errores con que lo dió á luz Brasseur de Bourbourg. A los pocos días de haber regresado á mi patria estará terminada, así lo espero, la impresión de dicho apéndice y del prólogo, y remitiré ambas cosas al Sr. Secretario general para que complete esta obra.

En cambio presento el apéndice II, que contiene un importantísimo documento, hasta ahora no publicado; el cual demuestra cómo los españoles usaron en los días de la conquista la escritura figurativa, á la vez que reproducían en caracteres españoles el idioma del país formando una especie de aljamiado, con lo cual conseguían irse haciendo entender de los indios, y que se fuese verificando lentamente la fusión de las dos razas por medio de la fusión del lenguaje y de la escritura; lo cual demuestra, contra el común sentir de los que calumnian á los españoles, que no fueron allá solamente en son de destructora conquista, sino valiéndose de medios profundamente civilizadores.

Me ha animado á emprender la difícil traducción de la obra de M. Rosny, el deseo de popularizar en mi patria los elementos para la interpretación de los caracteres katúnicos, por el único racional y acertado que en mi juicio puede llevarnos al fin apetecido. Querer traducir desde luego, considerando estos caracteres como los *rebus* de nuestros días, es prescindir de todo procedimiento científico y exponerse á caer en los errores que tanto han perjudicado á la fama tan justamente adquirida por otros trabajos de M. Brasseur y sus imitadores. Para interpretar una escritura desconocida, hay que descubrir primero el sistema seguido en la escritura misma, y después el idioma que bajo ella se oculta. Lo primero es saber si hay en la escritura desconocida ideografismo, simbolismo ó fonetismo; y hasta tener sobre esta

ideas ciertas no puede darse un paso adelante. Este es el gran servicio que ha prestado el manuscrito de Landa, presentándonos los caracteres fonéticos de los antiguos mayas y enseñándonos la manera de usarlos, y al mismo tiempo diciéndonos que tenían también caracteres figurativos é ideográficos.

Hay un pasaje en Landa, en que no se han fijado los que se han ocupado en su alfabeto, pasaje que demuestra con brevísimas palabras los tres elementos que componían su escritura. Dice así el celoso misionero español: *Usavan tambien esta gente (los yucatecos) de ciertos caracteres ó letras con las quales escribian en sus libros sus cosas antiguas, y sus sciencias, y* CON ELLAS *y* FIGURAS *y* ALGUNAS SEÑALES *en las figuras, entendian sus cosas y las daban á entender y enseñaban.* Vemos pues que tenían caracteres figurativos *(y figuras)*, caracteres ideográficos *(y algunas señales en las figuras)*, y caracteres fonéticos *(ciertos caracteres ó letras)*. No puede darse mayor claridad en la enunciación del sistema de escritura de los antiguos yucatecos. Constaba, pues, de los mismos tres elementos que consta la escritura egipcia, y todo el secreto está en comprender la manera con que combinaban estos tres elementos. Teniendo presente este importante pasaje del manuscrito de Landa, desaparece la extrañeza que al mismo M. de Rosny produce el no encontrar en los códices yucatecos, que poseemos, palabras que puedan leerse solo fonéticamente ó mejor dicho alfabéticamente, porque en la combinación de los tres elementos de su escritura está el misterio, que todavía por desgracia no hemos podido descubrir por completo. Acaso la aplicación del fonetismo ó alfabetismo puro lo empleasen solo para las palabras que representan ideas abstractas, y que por lo tanto no pueden fácilmente expresarse por medio de signos figurativos directos ni aun convencionales ó ideográficos. Asi vemos que el ejemplo citado por Landa, escrito con caracteres fonéticos

ma in ka ti,

expresa una idea que de otro modo no hubiera podido fácilmente representarse: la idea de negación, puesto que equivalía á decir «no quiero.» En cambio para la expresión de palabras que repre-

sentaban ideas directas, se valdrían de signos figurativos también directos ó modificados con *algunas señales* en la escritura. En el manuscrito azteca que acompaño, las palabras que están expresadas con jeroglíficos son las que representan directamente el nombre de la población *Halampa* (brazo), el templo, el número de las personas que de él cuidaban, los cantores, los señores principales, las autoridades y los jefes, empleando para las demás ideas los caracteres alfabéticos españoles; aunque en el idioma azteca del país, bien porque (como parece averiguado) no conocieran los mejicanos el alfabetismo, bien porque los españoles quisieron ir introduciendo su escritura en sustitución de la escritura indígena.

Estas no son más que indicaciones, las cuales acaso puedan encontrar confirmación en descubrimientos posteriores; pero lo que no puede ponerse en duda, según el testimonio del P. Landa, es que su escritura constaba de los tres elementos inducidos: figurativo, ideográfico y fonético; por lo cual igualmente se equivocan, en mi sentir, los que quieren traducir los escasos códices yucatecas que poseemos, interpretándolos como simples *rebus*, ó sea como escritura figurativa, ó á lo más ideográfica, que los que quieren buscar en ellos sólo palabras escritas con los signos alfabéticos de Landa.

A la interpretación de la escritura hierática del Yucatán sólo puede llegarse por el camino emprendido con grande acierto por M. Rosny, en la importante obra que he tenido la fortuna de trasladar á la hermosa habla castellana. Hay que ir fijando jalones en cada trazo de camino que se logre abrir, y después recorrerlo con pausada marcha, para llegar al término importante de la interpretación que se desea. M. Rosny ha puesto las primeras piedras, con la seguridad de un verdadero sabio, de éste que ha de ser gloriosísimo edificio, y estamos seguros de que habrá de terminarlo; y aunque no le conceda tanta ventura la Providencia, siempre tendrá la gloria de haber encauzado estos estudios por el único sendero que pueden recorrer. Verdad es que el camino por él emprendido no satisface por el momento á la curiosidad, pero satisface á la crítica científica, y esto es lo serio, lo verdadero y justo. Alardear de traducciones *à priori*, sin plan preconcebido, sin penetrar en el estudio de la naturaleza consti-

tutiva de la escritura que se trata de interpretar, es tarea fácil; pero que á nada conduce más que al desprestigio de la ciencia y al alejamiento de la verdad.

Dije en el Congreso anterior que para la interpretación que anhelamos el manuscrito de Landa era de grandísima importancia; y continúo creyéndolo, aun en contra de lo sustentado por el mismo M. Rosny. Nada importa que en los manuscritos yucatecas que poseemos no haya podido leerse una sola palabra aplicando el alfabeto que nos ha dado á conocer el célebre misionero; pero consiste en que no se ha tenido presente que él no dice que sólo se escribiera por los mayas con solo aquellos caracteres, sino que, como ya hemos repetido, empleaban también el elemento figurativo é ideográfico *(figuras y algunas señales en ellas)*, todo lo cual se ve por el examen de los manuscritos katúnicos que poseemos. Lo que falta que encontrar es la manera de combinar estos elementos: si obedecía á reglas constantes ó si se hacía *ad libitum*, según los casos; y la falta de datos acerca de esto es lo que impide que obtengamos tan pronto como se deseara resultados prácticos en la interpretación. Landa nos da el alfabeto y el mecanismo de su combinación para escribir las palabras alfabéticamente. Le faltó el decirnos cómo combinaban este elemento con el figurativo ideográfico, ó sea el de *las figuras y algunas señales en las figuras;* pero estamos seguros de que por el camino profundamente científico seguido por Rosny, habremos de llegar á descubrirlo.

Lo que no puede sostenerse, ni por un momento, es que este alfabeto no sea el de los mayas, sino otro inventado por los misioneros para entenderse con los indios, tomándole de sus antiguos jeroglíficos. A tan gratuito aserto se opone terminantemente el texto mismo del manuscrito, cuando dice que *usaban también estas gentes de ciertos caracteres ó letras con las cuales escribian en sus libros sus cosas antiguas é sciencias*, pues si las usaban ya á la llegada de los misioneros, no pudieron ser inventadas por estos. Además, en otro pasaje, en el que apenas han hecho alto los que se han ocupado de este importante manuscrito, dice Landa, hablando de los importantísimos y civilizadores trabajos de los padres misioneros, «que aprendieron á *leer* y *escri-*

bir en la lengua de los indios, la cual se redujo tanto á arte, que se estudiaba como la latina, y que se halló que no usaban de seis letras nuestras, que son: D. F. G. Q. R. S., que para cosa ninguna las han menester, pero tienen necesidad de doblar otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos, porque *Pa* quiere decir abrir, y *Paa*, apretando mucho los labios, quiere decir quebrar, y *Tan* es cal ó ceniza, y *Tan*, dicho recio, entre la lengua y los dientes altos, quiere decir palabra ó hablar, y así en otras dicciones, y puesto que *ellos para estas cosas tenían diferentes caracteres, no fué menester inventar nuevas figuras de letras.*» Creemos que después de tan terminante declaración no podrá haber quien sostenga que el alfabeto de Landa fué arreglado por los misioneros, sino el que usaban los mayas en sus documentos escritos.

Acaso estoy abusando de vuestra benevolencia; pero antes de concluir, deseo dar al Congreso una grata nueva que también he consignado en las notas de mi traducción. Cuando salvé para mi querido Museo el manuscrito que ha dado en llamarse *Cortesianus*, creí que era la continuación ó complemento del *Codex Troanus*, y el examen minucioso que de uno y otro hizo M. Rosny y yo mismo á su lado, nos demostró de una manera incuestionable, que eran uno mismo, y que en época acaso no muy lejana había sido separado en dos por alguno de sus anteriores poseedores. Reunido, forma el códice mayor y completo que existe de los antiguos mayas, y en breve podrán así estudiarlo los amantes de estos importantísimos estudios, porque el Museo que represento ha conseguido del Sr. D. Luis de Tro la cesión del célebre códice á que dió nombre su ilustrado padre, á fin de unir lo que nunca debió separarse, y que, reunido, ha dado ya el importantísimo resultado de hacer comprensibles páginas que antes no lo eran, y poder descubrir que en estos códices, que forman uno solo, se encuentra la notación del gran ciclo yucateco, confirmando los datos que sobre el mismo interesante punto nos ofrece el manuscrito de Paris.

Pero al llegar á este punto de mi informe, noto que acaso me he excedido molestando vuestra atención con estas indicaciones, y voy á terminar ya que estoy en el uso de la palabra, con una

indicación de índole diversa que las expuestas; pero que no creo debo omitir. Acaso antes que yo se hayan fijado en ella los sabios americanistas que me escuchan; pero no por eso debo omitirla. El héroe legendario y casi divinizado de las tradiciones escandinavas *Odin*, es llamado también en algunos autores *Votan;* y Votan es el nombre de un personaje mítico divinizado del Yucatán, que reunió en su persona las cualidades de soberano, de legislador, de institutor y de sacerdote; Votan y Kukulcan, con el cual se le identifica también, presentan los mismos caracteres exteriores; color blanco, barba abundante, largos vestidos; y desaparecen misteriosamente sin que nadie volviera á saber de ellos. Segun Cogolludo, la partida de Kukulkan no iría más allá del siglo XII; y según Herrera precedería sólo en 560 años á la llegada de los españoles, pues bien, de los siglos XI y XII son los principales descubrimientos en la América por los escandinavos. Serán coincidencias, si se quiere, y nada más que coincidencias; pero deben apuntarse por si nuevos descubrimientos viniesen á confirmarlas, y para que la crítica sagaz de los verdaderos sabios profundice en estos problemas.

ESCRITURAS INÉDITAS DE LOS SIGLOS XI Y XIV.

I.

EL MONASTERIO DE VARRIA (SAN AGUSTÍN DE ECHEVARRIA, TÉRMINO DE ELORRIO) EN 1053.

Su acta de fundación encierra no corto interés, así para la historia particular de Vizcaya y general de España como para el estudio del vascuence. Del instrumento original, escrito en letra gótica, que hubo de ver, mas no publicó Garibay (1), citan Florez

---

(1) *Compendio historial de España*, l. XXII, cap. 30.

y Risco (1) algunos fragmentos; prometió darlo á luz Henao (2), pero tampoco se logró; y, en fin, Iturriza (3) y Llorente (4), que copiaron la traducción castellana, no lograron hacerse con el texto latino, y deploraron su pérdida. Afortunadamente, si bien el pergamino original ha desaparecido, quédanos el *facsímile* que el Sr. Echaguíbel, abogado y propietario de Elorrio, facilitó, no ha muchos días, al R. P. José Eugenio de Uriarte, sabio jesuita, á cuya diligencia soy deudor de esmerada copia. El *facsímile,* papel manuscrito del siglo XVI, lleva este encabezamiento: «*Que, in membrana vetustissima, scripta reperi, hec ad verbum et iisdem characteribus transcripsi.*» Probablemente su autor debió de ser cura párroco, ó beneficiado, de la iglesia de Echevarría; pues cuentan que este *facsímile* se salvó, como por milagro, del incendio que, un siglo há, redujo á pavesas todo el archivo.

Dice así:

«(5) In nomine domini nostri Ihesu christi sub sancte trinitatis et individue, patris et filii et spiritus sancti, Amen. Ego munio *sanciç* comite, et uxor mea comitissa domna leguntia, posuimus ecclesia quod dicitur monasterio *uarria*, que habitent in ea monacos, et fratres vel sorores, et non habeant ibi partem nostros filios et filias neque nostra generatio, set monacos et fratres vel sorores, et quod orent pro animabus nostris et pro omnium fidelium christianorum. Et dedimus hereditates, terras et *mançanares,* agros et campos, sive montes et fontes et pasturas et terminos. Id *sa* (6) de *olabee çahar* usque ad illum pontum quod dicitur *marcoçubi;* et quomodo currit riguum quod dicitur *çumelegui* usque ad monasterium quod dicitur *memaia*, et ad ilum riguum quod descendit iuxta *harhegui;* et de alia parte de *legeriano* usque

---

(1) *España Sagrada*, XXVI, 188; XXXIII, 244.

(2) *Antigüedades de Cantabria*, l. I, c. 7 (t. I, pág. 39). Salamanca, 1689.

(3) *Historia general de Vizcaya* (Berriz, 1785), ms. de la R. Acad. de la Historia, página 596.

(4) *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas;* t. III, pág. 388, Madrid, 1807.

(5) Lugar del crismón.

(6) ¿Vascuence *da* (latin *est)?* La gramática vizcaina, escrita por el Dr. Micoleta en 1653, tratando del pretérito del verbo ser, dice que *sa* es la tercera persona del singular.

ad riguum quod dicitur *iturlax* omnia ipsa valle; etiam post mortem coniux meam, cui sit requies in perenne vite, Amen. Ego, comitissa domna leguntia, venit mici voluntatem, pro amorem sancte trinitatis donavi a illum monasterium in villa, quod dicitur *garaio*, duas sernas, unum de dextra parte de ecclesia nova, et alia ad sinistra parte; et quatuor bustos de vakas: unum ex ipsis bustis misit senior lupe *ahoçtarriç* pro animam suam; et albaro *albaroç darroita* omnia sua hereditate; et similter muno *ossandoz* de *arroita* posuit omnia hereditate; et nunnuto *miotaco* ad una cum uxor sua urrana *vitacoç* omnia hereditate, et sancio *telluç* de *olhabehe çahar* quinta parte et media de sua hereditate; et suum filium munio *sançiç* posuit suum rationem. Et ego comite munio sançiç ad una cum uxor mea comitissa domna leguntia et ad una quantos sunt rovorata in ista scedula donavimus ad illos sanctos qui ibidem sunt recondite, id *sa* sancti iohannis apostoli et sancti tome apostoli vel sancti agustini episcopi, et in alia ecclesia deorssum sunt recondite, id *sa*, sancte marie virginis et sancte mikael arcangeli sive sancta marina virginis, et quod ibi fuerint omni hora conlocatum, in illos sanctos monacos, aut fratres vel sorores, pro amore christi ita donavimus tota ista dona. Et posuit de unum molinum demedia parte senior munio sançiç, quod vocatur *incomentio*, pro sua anima.

Gundesalbu albaroz et suo filio fidiatores.
Lope garçiç confirmat.
Eneco lupiç de *laçkanu* conf.
Gomiç fortuniç de *formaiçtegui* conf.
Nunuso narriateç de *lohinaç* conf.
Acenari momeç de *açubarro* conf.
Et suo germano gideri momez de *ankelo* conf.
Sançi nunusoç de *aberanka* conf.
Gellu nunusoiç de *arratia* conf.
Acenari sançoiç de *ivarra* conf.
Acenari sançoiç de *berrio* conf.

Et si aliquid hoc mandatum in iustitia voluerit defendere aut disrumpere, habeat cautum a parte regis quinque libras auri, et a parte monasterii dupplatum vel melioratum. Et si fuerit ali-

quid homo, fortiter faciat supra hoc testamentum, aut rege, aut episcopus, aut abbas seu presbiter, sive seniores, vel quis livet homo, ista sit comunicatio illius bacuata, et diabolo sit suum minister, et participatio illius sit cum iudas traditore in inferno, et oratio eius sit semper in pecatum, et non habeat aliquid nulla ratio de illa oratio; fiant dies eius pauci et episcopatum eius accipiat alter, sicut psalmista narravit (1). Fiant filii eius orfani et uxor eius vidua, fiant anni eius pauci in interitu, in una generatione deleatur nomen eius. Et non habeat partem cum christo, sed cum antichristo; et sit condemnatus de collegium angelorum, sive sanctorum martirum, virginum, confessorum; et in presenti seculi excomunicatus permaneat ab omni congregatione christianorum, qui hoc iustitia voluerit defendere. Semper valeat illum cum antichristo, cum socio suo. Amen, Amen, Amen.

Regnante domino nostro ihesu christo et sub eius imperio leionensem fredinandus rex, Garsia rex in nagera et in castella vetula, Ranimirus rex in aragona et superarvi et in ripa curça, Comessanus episcopus vurgensis, Comessanus episcopus nagarensis, Santius episcopus rector ecclesie navarrensium, Garsia episcopus alavensis sive in *uiskahia*, comite Munio sançiç in *Turanko,* Fata carta in era ĪLX· et unum; e confirmata in kalendis februariis, Regnante ego garsia rex in pampilona et in alava, frenandus rex in legione, garsia episcope in alava, Sancius episcope in panpilona, gomessanus in nagera. — ✠ Sig. rex.»

La fecha del año 1053 (era 1091) es indubitable. Reinaban los tres hijos de Sancho el Mayor; regían las diócesis de Burgos, Nájera, Pamplona y Armentia los obispos que el documento expresa; y era conde del Duranguesado *(Turanko)* Munio Sanchiz. Dos años antes (30 Enero, 1051), y probablemente en Cortes de los Estados sometidos á D. García, expedía este monarca la constitución que publicó Moret (2), tomándola del archivo de la catedral de Calahorra *(caj. 12, n.° 1):*

---

(1) Salmo CVIII.
(2) *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, 11, c. 2.

«In Dei nomine et individue Trinitatis ego Garsea rex et uxor mea Stephania regina, una pariter cum Episcopis subnominatis, Garsea episcopo, Sancio episcopo, Gomesano episcopo et Comites mei qui sunt in mea terra. Placuit nobis simul et Comiti Ennego Lopiz, qui est Dux in illa patria que vocatur Vizcaia et Durango, et consenserunt omnes milites mei ut ingenuasem illos omnes monasterios, qui sunt in illa terra, ut non habeant super eos potestatem in aliqua servitute, nec Comites, nec potestates. Si tamen in unoquoque monasterio si migraverit unus Abbas, perquirant fratres Episcopum, cui decet regere patriam, et inter semetipsos eligant Abbatem, qui dignus sit regere fratres. Et de alio, quod usuale habebant illi Comites et sui milites in illis monasteriis mittere suos canes et suos homines ad gubernandum: et ego Garsea rex et uxor mea cum Comitibus et militibus meis contestor ut nullus homo sedeat aptus pertemptare hanc rem. Facta carta, noto die III kal. februarias, Era M.LXXXIX, regnante ego Garsea rex in Pampilona et in Alava et in Vizcaia, Fredenandus rex in Legione. Garsea episcopus in Alava, Sancius episcopus in Pampilona, Gomessanus in Naxera.»

Modelóse esta constitución por los nomocánones II y III de las Cortes, ó concilio nacional de Coyanza (1050), al que asistieron entre otros prelados Gomez de Burgos *(Occensis)* Gomez de Nájera *(Kalagurritanensis)* y Juan coadjutor de Sancho de Pamplona. Sujetándose á ella, y en el mismo día de su fecha (30 Enero, 1051) los Condes de Vizcaya D. Iñigo Lopez y doña Toda pactaron (1) con el obispo de Armentia, D. García, sobre la iglesia de Axpee (2) en la merindad de Busturia sobre la ría de Mondaca. Firmaron la escritura el obispo y los condes de Vizcaya, siendo testigos los abades, ó párrocos de Munguía *(Munchiensis)* Molinar *(Molinibarrensis)*, y Abadiano *(Abadiensis)*, los señores de Arratia *(Arrathiensis)*, Baracaldo *(Baracaldensis)*, Berango *(Aberacanensis)*, y la señora de Echevarría *(domna Leguncia Esceberriensis)*, que opino fué la condesa de Durango, esposa de Munio Sanchiz. El condado Durangués se distinguía del de Vizcaya; lo que no impedía al poseedor de este último título el ser Duque de

(1) El documento se sacó del becerro gótico del archivo de San Millán. Véase en Llorente, *op. cit.*, t. III, pág. 377-379.

(2) «Monasterium iuxta maris, cui vocabulum est sancte Marie de *Izpea*, subtus penna, in territorio Busturi.» Lleva *Izpea* consigo la traducción en «subtus penna,» habiéndose mudado *be* (debajo de) en *pe*, por virtud de una ley fonológica común á todos los dialectos del vascuence.

ambos distritos *(comiti Ennego Lopiz, qui est dux in illa patria que vocatur Vizcaia et Durango)* con arreglo tal vez á demarcaciones corrientes en los períodos visigodo y romano.

II.

VENTA DE UNA ESCLAVA MORA POR UN JUDÍO EN 1313.

Del archivo de la catedral de Toledo han venido al *Histórico Nacional* varias escrituras, relativas á los hebreos de aquella ciudad y divididas en sección rabínica y castellana. El pergamino, cuyo facsímile reducido á dos tercios del original presento, es el primero de la última sección.

Sepan quantos esta carta vieren commo yo don abrahen, fijo de don mayr al levi, judio de toledo otorgo e connosco que vendo a vos marina alfonso, fija de don alfonso garcia de soto mayor, una mora blanca manceba quel disen mariem, fija de mahomad almacaz (1) de lubreyr (2) por seys cientos maravedis de la moneda blanca de diez dineros el maravedi, que rreçebi de vos e passaron a mi poder todos bien e complida mientre. Et rrenunçio que non pueda desir que los non rreçebi, e si lo dixiere que me non vala por ninguna manera; e apodero vos la dicha mora con esta carta e del dia de su era que sea vuestra para faser della lo que quisieredes, e fio vos la de furto e de rabina, e lo al de sus tachas a vuestra ventura; e esta vendida vos fago al fuero de toledo con *mari aderac* (3); e por todo esto conplir, segund dicho es, obligo todos mis bienes, los que oy dia e; e abre cabadelante. Fecha la carta, veynte e un dia de junio, era de mill e ccc[os] e çinquenta e un anno.

Yo don çag, fijo de don todros al levi, so testigo. יצחק בר̇ טודרוס אלוי נ̇ע̇ —Yo don çag, fijo de don mayr aben nahman, so testigo. יצחק בר̇ מאיר בן נחמן ס̇ט̇—Yo Ruy peres, escrivano en toledo, escrevi esta carta, e so

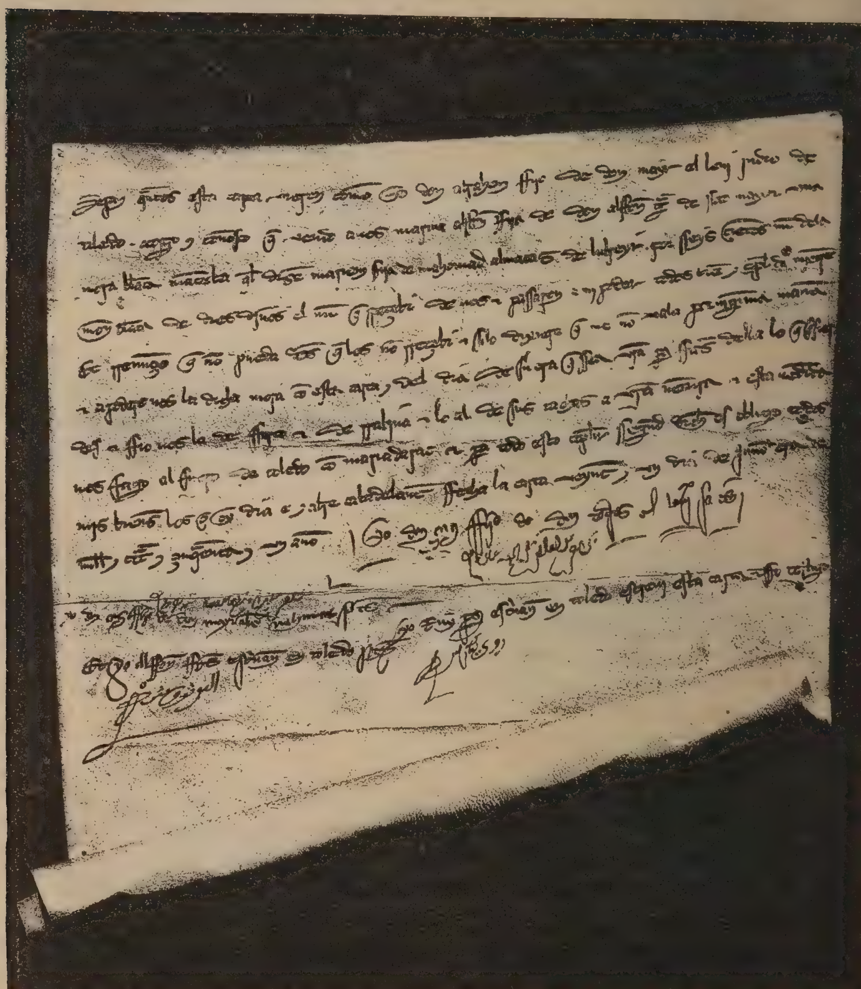
---

(1) المقّاص (el molinero).

(2) ¿Lobreiro (prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira)?

(3) براءة الدرك *(bari adderak)*. Estipulación de no sanear la cosa vendida; ó de que ésta, una vez adquirida, corre á riesgo y ventura del comprador. Previene aquí los efectos establecidos en el código de Alfonso X (part. v, tít. v, ley 64), habiendo arriba declarado el objeto de la misma estipulación: *é fiovos lo al de sus tachas á vuestra ventura.* La obligación de los bienes recae sobre el título esencial de la venta.

testigo. روي بطرس — Et yo Alfonso fernandes, escrivano en toledo, so testigo. الفوش فرش



El tipo *cursivo* hebreo de las primeras firmas no ha caido en desuso; pues lo emplean aún los judíos de Turquía oriundos de España.

Madrid, 25 de Julio, 1883. FIDEL FITA.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. Octubre, 1883. CUADERNO IV.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

La Academia ha reanudado sus sesiones el viernes 28 del próximo pasado mes.

El académico Sr. Fabié habiendo ido á Florencia con objeto de estudiar en la Biblioteca Laurenciana el texto en mejicano del P. Sahagún, del que habló en el Congreso de Americanistas reunido en Copenhague, ha visto al pasar por Venecia la inapreciable colección de los despachos originales, que sin interrupción desde el año 1554, y anteriormente á la presente centuria, enviaron á la poderosa República del Adriático sus embajadores acreditados cerca de la corte de España.

Se ha descubierto últimamente en Tarragona un miliario del tiempo de Augusto, gemelo del ya conocido y publicado por Laborde, que se halla en la ermita de la Aldea, sobre la margen izquierda del Ebro, frente de Amposta. De este último ha presentodo una copia fotográfica el Sr. Fita, que ha sido comisionado para informar sobre ambos monumentos itinerarios.

Notable ha sido el descubrimiento de inscripciones ibéricas en estampillas de cerámica que ha hecho el Sr. D. Emilio Burges en el término de Olietes, y en el punto nombrado *Solana Emilia,* á dos kilómetros de la margen izquierda del río Martín, cerca del alto cerro que llaman Torreón de las Brujas ó Venta de San Pedro. Fué este último sitio lugar fortificado, como lo demuestran los enormes pedruscos que forman la cerca de un arruinado castillo de estructura ciclópica. El Sr. Burges, que ha presentado inprontas de las inscripciones y depositado los originales en la Exposición de Minería, establecida en el Buen Retiro de esta capital, se propone seguir con actividad las excavaciones en aquel terreno de su propiedad. El sitio del hallazgo fué de seguro edetano; y no parece que distase mucho de allí la antigua Damania, cuyas monedas, así como las atribuidas á Olite, están marcadas con caracteres gráficos, que ofrecen bastante analogía con las inscripciones descubiertas.

El Sr. Flores Laguna ha publicado en la *Correspondencia musical* (números del 11 de Agosto al 8 de Setiembre) las eruditas consideraciones que, á su entender, justifican la interpretación que dió á las piezas musicales del famoso Códice de Calixto.

Ha recibido la Academia con vivo agradecimiento el regalo de 200 monedas americanas, que le ha enviado desde la isla de Cuba la viuda del Sr. Aríñiga, como manda testamentaria de su difunto esposo.

Nuestro corresponsal el Dr. Wentworth Webster ha merecido bien de nuestro Cuerpo literario, ofreciéndole en donativo y preciosamente encuadernada la segunda edición de su libro, titulado *Basque legends.*

El académico Sr. Codera ha terminado la edición del códice arábigo de Abén Pasqual.

INFORMES.

I.

SANTIAGO, JERUSALÉN, ROMA

POR LOS SRES. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y FREIRE BARREIRO.

Cumpliendo el encargo que el Sr. Director se ha servido confiarme de proponer á la Academia el informe que á mi juicio debe darse para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875 sobre la obra escrita por los Sres. D. José María Fernández Sánchez y D. Francisco Freire Barreiro, titulada *Santiago, Jerusalén, Roma; Diario de una peregrinación á estos y otros lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria é Italia en el año de 1875*, tengo el honor de someter á la aprobación de este ilustrado cuerpo el siguiente:

Basta dar una ojeada á la parte material de la obra de los señores Fernández Sánchez y Freire Barreiro para comprender que no es fruto de un trabajo ligero ó superficial sobre la materia que constituye su objeto.

Compónese hasta ahora de dos gruesos tomos en 4.° mayor, uno de XVI y 728, y otro de 1.064 páginas á dos columnas, y falta aún publicar un tomo tercero de igual extensión y volumen. Sus autores, catedráticos de la Universidad de Santiago, parten de esta ciudad para su peregrinación, pero antes de abandonarla se proponen darla á conocer; y para ello describen minuciosamente su famosa Catedral, sus edificios más notables y sus principales templos con un breve resumen de sus vicisitudes y su historia

desde los tiempos más remotos. La mitad próximamente del tomo primero no trata sino de Santiago. Siguen después su viaje por Pontevedra y Tuy, entran en Portugal, visitan las ciudades de Oporto y Coimbra, vuelven á atravesar la frontera por Badajoz, atraviesan la Extremadura y la Mancha y llegan á Madrid, dando noticias oportunas de las ciudades y monumentos que encuentran á su paso. Esto mismo hacen cuando se dirigen desde Madrid por Zaragoza á Barcelona, donde se embarcan para Marsella. Allí toman pasaje para Egipto, y desembarcan en Alejandría. Visitan y describen cuidadosamente todo lo antiguo y lo moderno que ofrece de interesante esta famosísima ciudad; hacen otro tanto en el Cairo, dando noticias bastante completas, no sólo de todos los principales monumentos que encierra el Egipto, sino también de las razas que lo pueblan; de sus instituciones políticas y administrativas, de su organización social, de su historia contemporánea y de sus usos y costumbres. Aquí concluye el tomo primero; y con él esta que puede considerarse como la primera parte de las tres en que dividen la peregrinación.

Desde la tierra de los faraones pasan nuestros peregrinos á Jafa y entran llenos de alborozo en la Tierra Santa, que fué teatro de nuestra redención. Allí visitan y describen todos los lugares en que ocurrieron los hechos principales de la Historia Sagrada, donde primero se anunció al mundo la nueva doctrina de Jesús y donde tuvieron lugar los principales misterios de su santa religión. Betania, Jerusalén, Getsemaní, el Monte de las Olivas, Emaús, las orillas del Jordán y del Mar muerto; el Valle de Jericó, Belén, Rámala, Nazaret, el Tabor, el Carmelo, San Juan de Acre, la antigua Fenicia, Beirut, Damasco y el Líbano, descritos con exactitud escrupulosa y exornados con abundantes noticias religiosas, históricas y arqueológicas forman la segunda parte y el tomo segundo de la obra. Roma y otras ciudades de Italia serán el asunto del tercero que aún no ha visto la luz pública.

Si se desea saber cómo está desempeñado este extenso trabajo, la Academia no debe vacilar en decir que con prolijo y concienzudo esmero. La narración de todo el viaje es al parecer, fidelísima y por demás circunstanciada. Píntase en ella con sencillo

estilo y á veces con vivos colores, el estado actual de cada pueblo, de cada edificio histórico ó artístico, de cada paraje famoso y de cada monumento más ó menos célebre. Luego se refieren sus principales vicisitudes y su reciente historia, y por último se dan á conocer los usos y costumbres del país que están en relación con ellos. Para hacerlos aún más perceptibles acompañan al texto numerosos grabados en madera y algunos mapas geográficos. Dan igualmente vivísimo interés á estas descripciones, particularmente á las de Tierra Santa, la reproducción de los textos de las Sagradas Letras que hacen mención de los lugares descritos y de los sucesos que tuvieron lugar en ellos.

Escrita la obra por peregrinos católicos y con ocasión del Jubileo universal de 1875, predominan naturalmente en toda ella la idea religiosa y el propósito de venerar los Santos Lugares y los interesantes monumentos que dan testimonio de los orígenes del cristianismo. Mas no por eso dejan sus autores de visitar y describir todas las reliquias de la antigua civilización pagana, que hallan el paso, así en las orillas del Nilo, como en las demás tierras dominadas por el Islamismo. No desconocen tampoco los descubrimientos de la ciencia moderna en Egipto, Nínive y Babilonia, que tanto han iluminado la historia del antiguo Oriente; antes al contrario se ajustan á ello en sus breves reseñas históricas. Ni omiten siquiera las tradiciones y leyendas más ó menos justificadas que suelen acompañar á la historia verdadera de los Santos Lugares. Aunque la crítica racional tuviera datos bastantes para distinguir entre estas noticias las auténticas de las no comprobadas, en cuanto se hallan fuera del dominio de la fe, los Sres. Fernández y Freire se abstienen con razón de intentarlo, por no ser tal el objeto de su obra, más descriptiva que crítica como corresponde á un *Diario de viajes*, y se limitan á referirlas como creencias populares, y por lo tanto, hechos que no deben escaparse á la observación del viajero.

Se ha escrito tanto sobre la Tierra Santa, sus antigüedades y sus monumentos; son tan numerosos los viajeros que nos han comunicado sus noticias, sus impresiones y sus juicios de aquellos países, que sería temerario empeño exigir de un escritor contemporáneo relaciones de hechos peregrinos ó descripciones de mo-

numentos hasta ahora ignorados. Ni tampoco obraría cuerdamente quien para escribir hoy de los Santos Lugares, prescindiera de cuanto han dicho sobre ellos los que le precedieran en esta tarea. Los autores de *Una peregrinación* se valen, por tanto, de las investigaciones de los muchos viajeros que han escrito sobre el mismo asunto, desde San Jerónimo y Adamasco hasta Geramb é Izaguirre, y así dan mejor á conocer, no sólo el estado actual de los lugares y monumentos que describen, sino el que han tenido muchos de ellos en las pasadas edades y el de otros que fueron y ya han desaparecido. Así también logran comprobar, con su propio testimonio, las observaciones de otros exploradores, no sin añadir á veces las suyas propias, sobre todo en puntos controvertidos.

Tenemos en castellano multitud de relaciones de viajes á la Tierra Santa, verificados desde el siglo xvi hasta el presente. Fr. Antonio Miranda en 1550, Mandavila en 1526, Fr. Antonio de Medina en 1583, Aveiro en 1600, Selle en 1619, Adricomio Delpho en 1630, Castillo en su *Devoto Peregrino* de 1656, Encina en 1733, San Juan del Puerto en 1724, sin contar otros muchos, dieron ya bastante á conocer los Santos Lugares en sus épocas respectivas; pero una narración tan extensa y circunstanciada de ellos, como la que ofrece la presente obra, no existe en nuestro idioma. Mezclando con noticias ya conocidas la de las alteraciones que han sufrido los mismos monumentos en el transcurso del tiempo, la de los hechos que los autores presenciaron y sus propias impresiones, ha resultado un libro interesante, instructivo y ameno, con todas las condiciones que requiere el Real decreto de 12 de Marzo de 1875 y la Real orden de 23 de Junio de 1876, para optar á la subvención del Estado.

Lo dicho basta para justificar la originalidad del libro, que es la primera de aquellas condiciones; casi todo lo que sus autores reseñan y describen, ha sido examinado por ellos, y cuando invocan el testimonio de otros viajeros, es para comprobar ó explicar lo mismo de que dan noticia. Reunir en dos gruesos volúmenes descripciones tan prolijas y completas de las ciudades y monumentos más notables que se encuentran en el largo itinerario desde Santiago hasta Ismailia, pasando por Alejandría y el Cairo

y en las extensas regiones de la Tierra Santa, sería siempre obra meritoria en quien la hiciese bien, sin salir de su gabinete; pero ejecutarla después de haber visitado personalmente todos los lugares que se mencionan, es obra de mérito relevante, que es la segunda condición que deben tener los libros que aspiren al favor del Estado. Por último, la de que se trata, merecería propagarse, no solamente por ser su lectura instructiva y amena, sino también porque, escrita con espíritu verdaderamente religioso, puede contribuir á mantener y fortalecer en el pueblo la fe cristiana. Así viene también á cumplirse el último requisito necesario para optar á la subvención que se pretende, ó sea la de ser útil la obra para las bibliotecas públicas.

Por todas estas consideraciones opinará esta Real Academia que la publicación de que se trata merece la protección que sus autores solicitan, mediante la adquisición por el Estado de un número de ejemplares que el Gobierno estime posible y conveniente.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

II.

EL VASCUENCE ALAVÉS ANTERIOR AL SIGLO XIV.

Dos escrituras formarán el cuerpo de mi cuadro analítico. La primera, *inédita*, está registrada con el número *2* entre las hebreas (seccion castellana) que vinieron del archivo de la Catedral de Toledo al Histórico Nacional, y merece figurar al lado de la que publicó Amador de los Rios (1), dónde va expuesta la «distribución de los tributos que pagaban las aljamas de los judíos de Castilla en 1291.» La que nos ocupa es un cuaderno de papel cebtí, cinco

(1) *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, t. II, apéndice n. II.

pliegos en folio, que se escribió de 1294, y lleva por título *Cuenta de Juan Mateo Farradar* (1), cobrador ó alfardero alavés, natural de los Güetos, Ayuntamiento de Mendoza. «*Esto*, dice, *es lo que montaron los derechos de toda la frontera por un año que començó primero dia de Deziembre de la era de mill e ccc e treynta e un año; e se acabó postrimero dia de Noviembre de la era de mill e ccc e treynta e dos años, segund que aquí será dicho.*» Comprende las partidas del cobro de las rentas reales en el arzobispado de Sevilla y en los obispados de Córdoba y de Jaen; é interesa al exámen del movimiento comercial de aquella época, y en particular al de los pechos, ó contribuciones, que gravitaban sobre las aljamas de mudéjares y hebreos. Estos últimos pagaban en Sevilla 115.333 maravedises; en Niebla, 7.000; en Jerez, 5.000; en Écija, 5.000; en Córdoba, 38.333; en Andújar, 1.500 y finalmente en Jaén, Úbeda y Baeza reunidas, 25.000. Pero más importante que todos los precedentes es el último folio del cuaderno, que puede servir así de complemento á las Cortes de Haro ó Villabona celebradas en Julio de 1288, como de ilustración á la geografía y estadística de la provincia de Álava. La cuota ó rendimiento de cada lugar demuestra proporcionalmente su población y riqueza; los nombres allí apuntados suenan como extendidos entre los que hoy son de uso corriente alaveses y los que harto se han hecho conocer por el *Becerro* del Monasterio de San Millán en precioso cuadro geográfico del año 1025 (2); por manera que cotejándolos y aplicándoles el análisis filológico, podremos llegar con cierta seguridad á la determinación de algunos puntos ó leyes fundamentales, que tiendan á desvanecer no pocas preocupaciones todavía reinantes y despejar más y más la fisonomía arcana del antiguo vascuence. Sin *hechos* no hay razón científica. Entre los nombres de color y de estructura vascongada, muy raros por desgracia, que en la región alavesa ofrece el período romano con sus lápidas y textos geográficos por un lado, y los nombres que por otro lado nos pone á la vista el mapa sabiamente

---

(1) Cogedor de la *alfarda* (الفردة) en el sentido propio de tasa, ó tributo impuesto para el servicio de la nación, que tiene el vocablo árabe.

(2) Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, t. III. pág. 342-346.

trazado por el Sr. Coello, media la distancia enorme de quince siglos. Los nombres antiquísimos han podido sufrir transformaciones ó caer totalmente en el olvido suplantados por otros; y por lo tanto urge que entablemos discusión sobre monumentos intermedios y hábiles para cortar la duda imprudente en ciertos casos y suscitarla prudentemente en otros. Así, por ejemplo, no atino á creer que sea norma indeficiente para investigar los límites geográficos el atribuir á la sílaba inicial *ar* la significación de piedra, mojón ó ara; toda vez que con idea diversa pudo entrar en *Arana*, *Aránguiz*, *Argomániz*, *Armentia*, *Arroyave*, *Artaza*, etc. Ni creo tampoco que por parecerse fonológicamente á otro moderno un nombre de la época romana, como Σουεστάσιον á *Zuazo*, haya derecho para inferir al punto que son idénticos por su radical y significado.

Veamos el primer documento.

«En Madrit XXVII dias de Febrero, era de mil CCC.XXXIII annos vino a cuenta Johan velez de Hueto de los C mil maravedis, que diz que cogio de los pueblos dalava, que prometieron al Rey para la ayuda de la cerca de Tarifa el anno de XXX annos; e lo que dixo que recibieron, es esto con los dineros que diz.

De arvaxa	530	De Garona	80
De Harriola	525	De axona	600
De Cordoua	400	De ygueleta	400
De Bicuña (1)	195	De Dulance	210
De sancta Pia	90	De harrarayn	300
De udala	75	De larraza	467
De llano	205	De Olga	25
De Narana	240	De herenchyon	344
De Helguea	240	De laraharra	240
De jauregue	250	De ayala	675
De Enguereño	600	De harrieta	200
De Hollivarre	350	De Guevara	380
De Açilu	37	De heztura	220
De Año	900	De maturana	600
De gaçaeta	1200	De andicana	320

(1) Dejó la ñ como en el original, sin prejuzgar si sonaba como dos enes.

De andozqueta.....	365; 3 dineros
De argomaniz............	400
De quilchano..............	450
De ma anchona...........	126
De mendixur.............	800
De lanclares de gamboa.....	800
De Moyo................	400
De çuaçu................	900
De açua.................	790
De Oreñayn.............	600
De huriçar..............	260
De Garayo...............	500
De Marieta..............	90
De Otaça................	400
De hollivarrigamboa........	300
De Çiriano...............	200
De Gernica..............	400
De Meñano mayor..........	868
De Meñano menor..........	389
De hullivariaraca..........	500
De Mendiguren...........	374
De Lupidana.............	900
De yhurre...............	150
De Letona...............	316
De Çahytagin.............	100
De Murua..	240
De Muradehe.............	200
De larrinua..............	200
De Gopehegui............	337
De Hondategui...........	280
De Berricano.............	440
De Echagoyen............	260
De Buruaga..............	360
De Hereydee.............	194
De Mendarozqueta.........	523
De Echaverre de viña.......	950
De Helossua..............	200
De nafarrate.............	187
De Hurnaga..............	400
De nanziello..............	250
De Sarricuri..............	300
De Hotaçu...............	300
De haverasturi............	500
De huriarte..............	200
De arcaya...............	1000
De Ollivarri de los olleros...	300
Dé Ollivarri menor.........	100
De Bollivar..............	400
De gamiz................	100
De Meana...............	355
De Monesterio guren.......	640
De luviano..............	670
De holiaraga.............	400
De arcaut...............	275
De Betriquez.............	300
De ylarraçaa.............	900
De Çerio................	250
De mataucu..............	300
De ania.................	250
De Oretia................	1100
De arbulu...............	340
De Ollivarri doypa.........	500
De Durana...............	200
De anteçana.............	700
De Guereña..............	565
De Mantoyana............	250
De Legarda..............	450
De artaçaa..............	270
De apodaca..............	300
De hueto de yuso..........	1000
De hueto de suso..........	690
De hurrialdo.............	300
De hullivarri de viña.......	800
De Suvijana..............	500
De lanclares.............	1100
De hazteguieta............	600
De Otaçáa...............	300
De Çumelçu..............	500
De Gumecha.............	800
De Hareniz..............	800

De Margarita	500	De Cumuñon	712
De lermanda	220	De higahegui	140
De Hollavarri	600	De moliniella	400
De Berrozteguieta	400	De cayzedo de yuso	497
De armentia e de gaztheta	250	De vasconi ellas	210
De heztarrona	430	De Ereña	261
De Çuaçu	600	De Meliedes	200
De villodas	800	De villavezana	290
De Traspuentes	840	De villaluenga	122
De Goveyo	70	De anteçana	412
De crispijana	182	De Leziniana	300
De Legartagutia	400	De frezneda	150
De Cuartango	1528	De Carcamo	162
De Mançanos	150		

La serie de los pueblos sigue en general la dirección del nordeste al sudoeste desde Narvaja, donde está una de las fuentes del Zadorra. La suma de maravedises (57,928), que escasamente pasa de la mitad de los *cien mil*, acusa la pérdida ó extravío de otro cuaderno, el cual unido al anterior, habría completado el parangón á que se presta el documento del año 1025, conocido bajo el nombre de *reja de San Millán*. De este he solicitado esmerada copia, que espero hará sobre el *Becerro gótico* original (1) el R. Padre Fr. Toribio Minguella de la Merced.

«*De ferro de Alava.*—In era millesima sexagesima tercia, decano de sancti Emiliani sicut colligebat ferro per Alava (2), ita scribimus.

Ubarrundia.—Gamarra maior, duas regas. Hamarra minor, una rega. Erretana, una rega. Hamarita, una rega. Mengano, una rega. Hurribarri, una rega. Menganogoien, una rega. Gernica, una rega. Zeriano, una rega. Betellogaha, duas regas. Nafarrate et Elhosu, una rega. Hurnaga una rega. Urbina et Angellu, una

(1) No cita Llorente el folio. La publicación, que hizo, se ajustó á un traslado sacado directa é inmediatamente de ambos *Becerros*, que el célebre ex-monasterio posee.

(2) La escritura de los *Votos de San Millán* consigna felizmente el número de vecinos, que representa cada reja, ó barra, de hierro: «Alava cum suis villis ad suas alfoces pertinentibus, id est, de Losa et de Buradon usque Eznate, ferrum per omnes villas *inter domus decem* una reia.» El tributo era de un buey por cada alfoz en toda Vizcaya *(de rivo de Galharraga usque in flumen Deva)* y en toda Guipúzcoa *(de ipsa Deva usque ad sanctum Sebastianum Dernani)*.

rega. Lucu et Arzamendi, una rega. Goihaen, una rega. Bagoeta, una rega.

Gamboa.—Lehete, una rega. Essavarri, Argillana et Arina, tres regas. Langara et Moio, tres regas. Azoma, una rega. Zuhazu, una rega. Mariheta, una rega. Hazua, duos regas. Hurizahar et Orengoin, una rega. Mendissur, una rega. Maturana, tres regas, una de cubito in longo, et duas minores. Essavarri, una rega.

Harhazua.—Durana, duas regas. Arzubiaga, una rega. Zurbano, duas regas. Hillarrazaha, duas regas. Zerio una rega. Oretia et Matauco, tres regas. Ania et Junquitu, tres regas. Argumaniz, tres regas. Arbuslu, duas regas. Luviano, duas regas. Hurribarri, una rega. Doipa, duas regas. Sansoheta una rega. Arroiaha et Retia, una rega. Mendivil, una rega.

Harhazua II.—Betoniu, duas regas. Elhorriaga, una rega. Arcahia, una rega. Sarricohuri, una rega. Otazu, una rega. Gamiz, una rega. Borinivar, una rega. Hurribarri, una rega. Haberasturi et Huriarte, Argendonia, Betriquiz, Hascarzaha et Sancti Romani, tres regas.

Malizhaeza.—Abendangu, una rega. Armentehi, tres regas. Ehari, una rega. Gazaeta, una rega. Berroztegieta, duas regas. Lasarte, tres regas. Harizaballeta et Gardellihi, tres regas. Gaztellu et Meiana, tres regas. Mendiolha, Hollarruizu et Adurzaha, tres regas. Gastehiz, tres regas. Arriaga, una rega.

Hiruzhaeza.—Igelhegieta, tres regas. Iscona, tres regas. Troconiz, duas regas. Burgellu et Garonna, duas regas; in alio anno, nna rega. Hararihini, una rega. Aialha, duas regas. Larrahara, una rega. Dullanzi, una rega. Aniu, una rega. Larraza et Albergoien in duos annos, tres regas. Hereinzguhin et Habaunza, tres regas.

Hegiraz.—Hansamio, una rega. Harrahia, una rega. Haiztara, una rega. Zalduhondo, duas regas. Mizquina, una rega. Paterniana, una rega. Hagurahin et Salurtegui, una rega. Ocariz et Padura et Opaucu, una rega. Munniahin, una rega. Pingunna, una rega. Harrizaballaga, Hegilior et Abulanga, tres regas in anno.

Septem alfoces.—Heguiraz et Sancti Romani et Hurabagin et

Albiniz et Hamezaha, uno andosco (1). Hilardui et Arzanhegi et Ibarguren et Anduiahin, Heinhu, uno andosco. Zornoztegi, Irrossona, Horibarri, Udalha, uno andosco.

Barrandiz.—Galharreta, una rega. Gordua, una rega. Arriolha, duas regas. Narbaiza, duas regas. Larrea, una rega. Hazpurua et Hurrigurrenna et Zuhazulha, una rega. Ermua, una rega. Audicana, una rega. Algio, una rega. Deredia, una rega. Andozqueta, una rega. Kirku, una rega. Helkeguren, una rega. Zuhazu, una rega. Uhulla, una rega. Erdongana, una rega.

Langrares.—Transponte, uno carnero (2). Mendil, una rega. Harrieta, una rega in anno. Curtupiano, una rega in alio anno. Adanna, una rega. Mendoza, una rega. Eztarrona, una rega. Otazaha, una rega. Haztegieta, una rega. Gobeio, una rega. Zuhazu, una rega. Lermanda, una rega. Margarita, duas regas. Gomega, una rega. Ariniz, una rega. Zumelzu, una rega. Benea, una rega. Subillana, una rega. Elhenivilla, una rega. Lupero, una rega. Quintaniella de Sursum Zaballa, una rega. Billodas, tres regas. Langrares, tres regas.

Murielles.—Gersalzaha, una rega. Olhabarri, una rega. Huerzas, una rega. Mandaita, una rega. Murielles, una rega. Urbillana, una rega. Haizcoeta, una rega. Artazaha, una rega. Barhoa, una rega. Kinea, una rega. Carcamu, una rega. Frasceneta, una rega.

Ossinganin.—Pabes, una rega. Arbigano, una rega. Basconguelas, una rega. Erennua, una rega. Cassicedo, una rega. Castellu, una rega. Padul, una rega. Villoria, una rega. Arreio, una rega. Lagus, una rega. Cassicedo, una rega. Lecingana, una rega. Cassicedo, una rega. Antepardo, una rega. Moliniella, una rega. Olibani, una rega. Moscatuero, una rega. Comungoni, una rega. Torreciella, una rega. Arcillana, una rega. Villavizana, una rega. Lunantu, una rega. Ripa, una rega. Torrissu, una rega. Carasta, una rega. Zuhiabarrutia, novem regas. In Quartango, duodecim regas. In Urca, octo regas. Revendeca, una rega. Olhaerrea, una rega. Bardauri, una rega.

---

(1) ¿Res de ganado menor que tiene dos años?

(2) En labortano *ahari.* La raíz es muy problemática.

Alfoce de Fornello.—Erenna, una rega. Anuzquita, una rega. Villaluenga, una rega. Lunivilla, una rega. Tuiu, una rega. Sancti Juliani, una rega. Ripa Martini, una rega. Lizinganiella, una rega. Antezana, una rega. Mazanos, una rega. Ripa Orta, una rega. Melietes, una rega. Quintaniella, una rega. Igahigi, una rega. Ripa Vellosa, una rega. Aramingon, una rega. Ripa Acuta, una rega. Logrozana, una rega. Baia, una rega.

Rivo de Ivita.—Prango et Prango, duas regas. Armendihi, una rega. Atazabal, una rega. Betruz, una rega. Argote, una rega. Sancti Meiani, una rega. Torre, una rega. Sancti Martini, una rega. Galbari, una rega. Cimentu, una rega. Barolha, una rega. Loza, una rega. Alma, una rega. Paldu, una rega, Mesanza, una rega. Sebastian, una rega. Bergilgona, una rega. Langu, una rega. Guzkiano de Yuso, una rega. Bustia, una rega. Gogate, una rega. Agellu, una rega. Pudio, una rega. Barizahaga, una rega. Sagassaheta, una rega. Orzalzan, una rega. Uarte, una rega. Marquina de Yuso, una rega. Carrelucea, una rega. Marquina de Suso, una rega. Bassahuri, una rega. Hobbecori, una rega. Hassarte, una rega.

Harrahia.—Sancta Pia, duas regas. Atahuri de Suso, duo regas. Atahuri de Yuso, duo regas. Okerruri, duo regas. Sabando de Suso, duo regas. Sabando de Yuso, duo regas. Ebisate, duo regas. Donnas, duo regas, Mussitu, duo regas. Kerrianu, duo regas. Haizpilleta, duo regas. Erroeta, duo regas. Allegga, duo regas. Cekungano, duo regas. Elhorzahea, duo regas. Bahaeztu, duo regas. Kessalla, duo regas. In his villis predictis, ubi bacca occiderint, duo regas donant. Oquina, una rega. Izarza, una rega. Azazaheta, una rega. Birgara de Suso et Birgara de Yuso, duo regas. Apinganiz, una rega. Gesalua, una rega. Bahanezta, una rega. Berrozihavi, una rega.

Divina.—Oto et Oto, tres regas. Huribarri et Uribaldo, tres regas. Mandoiana, una rega. Gerenga, una rega. Legarda, una rega. Artazaha, duo regas. Apodaca, duo regas. Mendiguren, una rega. Arangiz, una rega. Avoggoco, una rega. Ihurre et Lopeggana, tres regas. Audicana et Oronda, tres regas. Zuffia de Suso, tredecim regas. Zuffia de Yuso, novem regas.»

Tracemos ahora el cuadro comparativo.

1. **Narbaiza**, *Arvaxa*, Narvaja.—En escritura (Llorente, 49) del año 1060 **Narbaza**; en otra de 1071 (Llor. 55) **Narvaiza**; y en 1134 (Llor. 103) *Larbasa*. ¿De *navatzar* (navazo, navajo)?

2. **Harriolha**, *Harriola*, Arriola.—Confina al O. con Narvaja y al S. con Górdoa.—*Harri* (piedra, roca) se pronunciaba con aspiración, que ha perdido, lo mismo que *olha* (taller, oficina, habitación).

3. **Gordua**, *Cordoua*, Górdoa.—La final *a* representa el artículo pospuesto á *cordu* ó *gordu*, vocablo afine del latin *hortus* (huerto) y del bajo-latín *curtis* (corte, corral.)

4. **Pingunna**, *Bicuña*, Vicuña.—En 1200 (Llor. 193) *Vicunia*. ¿De *bildu* (arrebañar)? La «junta ó concejo de personas,» que Larramendi llama *bilcuma*, se dice en suletín *bilkhurra*.

5. **Sancta Pia**, *Santa Pia*, Santa Pia.—El monasterio con este nombre, dependía de San Veremundo, abad de Irache, en 1085 (Llor. 68).

6. **Udalha**, *Udala*, Udala.—Despoblado entre Luzuriaga y Zuazo.—¿De *udare* (peral, pereda)?

7. **¿Langu?** *Llano*, ¿Laño?

8. *Narana*, Arana.—En 1089 (Llor., 75) firmó la donación del patronato de San Andrés de Bolívar «sennior Garsia Beiliz de **Arana**.» El catálogo de 1294 puso *Narana* en vez de *Arana*, y viceversa *Arvaxa* en vez de *Narvaxa*. De la *n*, ya cadente, ó bien expletiva, ya sustituyendo á la *l*, hay varios ejemplos en vascuence, que demuestran el genio dental del idioma. *Arana* (valle) quizá es vocablo afine del griego αὐλών, con cuyo nombre designó Estrabón (1) los valles pirenáicos de la frontera francesa (2).

9. **¿Helkeguren?** *Helguea*, Elguea.—En 1085 (Llor. 70), su señor Sancho Sanchez dió á San Juan de la Peña «unum monasterium, quod dicitur sancti Laurentii de Iraza cum sua media villa, que apellatur **Elkea**.» Significa *elgue*, lo que el labortano *elhi* y guipuzcoano *ele* (ganado, rebaño), y además ganadería por contracción de *el-egui* (corral de ganado) (3). En sule-

(1) III, 4, 11.

(2) Entre ellos el valle de *Arán*, que suena con este nombre en documentos del siglo IX, y presenta en sus lápidas romanas claros vestigios del vascuence.

(3) Diccionario de Larramendi, art. *Ganado*.

tín (1) *elgue* vale tanto como campo cultivado ó pradera. La raíz es *el* ó *eldu* (ganar). **Guren** es genitivo de **gur** (arriba).

10. *Jauregue*, Jáuregui.—Brotó de *Jau*[*na*]*r*[*en*]*egui* (casa del señor, palacio).

11. *Enguereño*, Guereño.—Confina con Jáuregui y Ullibarri-Jáuregui. *En*, antepuesto á *Guereño*, me parece ser el artículo castellano *el*; lo que explicaría perfectamente la razón de *N'arana* (*el* ó *la* Arana). *Guereño*, en dialecto navarro, vale tanto como *garaño* (garañón) en guipuzcoano y labortano. El vocablo, con significación de caballo bayo, era vulgar en España á fines del siglo VI, cuando escribió San Isidoro (2): «Cervinus est quem vulgo *gauranem* dicunt. *Aeranem* idem vulgus vocat, quod in modum aërei sit coloris.» Sin embargo, no debemos olvidar el bajo-latín *garanna* ó *garenna* (dehesa), ni el vasco *herengo* (tercio).

12. **Horivarri**, *Hollivarre*, Ullibarri-Jáuregui.—*Hori* va con el vizcaino *uri* (mansión, villa), al paso que en guipuzcoano, navarro y labortano la primera vocal se hace menos oscura: *iri*, *hiri*. Esta preferencia de la vocal grave por los dialectos del Oeste, se puede notar asimismo en *varri* ó *barri* (nuevo), *verri* y *berri*. En el Duranguesado, país intermedio, hemos visto (3) el monasterio *Varria* (el nuevo), *Echevarria* (la casa nueva), «domna Legontia *Esceberriensis*.»

13. *Açilu*, Acilu.—¿De *azi-l*[*ek*]*u* (lugar de sembradura)?

14. **Anio**, *Año*, Henayo.—En 1138 (Llor, 112) *Annio*. ¿Del latín *castro Annio*? Tiene ruinas romanas.

15. **Gazaheta**, *Gaçaeta*, Gáceta.—¿De *Sagarzaeta* (manzanar)? **Sagassaheta**, del año 1025, era en 1085 (Llor. 79) **Sagarzaeta**. *Gaza*, no obstante, forma vizcaina de *gueza* (dulce) en los demás dialectos, pudo alternar con *sagar* (manzana), emergente del latín *saccharum* (azúcar). La *manzana* misma es el *po-*

---

(1) Gèze, *Éléments de grammaire basque, dialecte soulétin, suivis d'un vocabulaire basque-français et français-basque*; Bayona, 1873. El dialecto labortano tiene además el verbo *alha* (pacer, pastorear), del que ha formado *alhapide* (camino de pasto). *Elhi* significa propiamente «ganado mayor,» tal vez afine del árabe الاء (*alâun*, uros ó toros salvajes).

(2) *Etymol.*, XII, 1.

(3) BOLETÍN, t. III, pág. 202-207.

mum massianum del que habla Plinio; cuya raíz aria (sanscrito *madhu)* significa «dulce.»

16. **Garonna**, *Garona*, Gaun.—En el año 871 (Llor. 12) *Ganna*, y en 1138 (Llor. 112) *Gaonna*. ¿Del latín *ganea* (cabaña)? La inserción de *r* suave es característica de la conjugación navarra (1) cuyo influjo se dejó sentir en la vizcaina (2). Durante el espacio de mil años las formas de un mismo vocablo en tierra alavesa han dado las variantes:

871. **Ganna** (pronunciando **Gaña?)**
1025. **Garonna**.
1138. *Gaonna*.
1294. *Garona*.
1871. *Gauna*, *Gaun*.

No hay pues necesidad, si bien siento, de explicar **con mudanza de radical** las variaciones dialécticas que se ofrecen en la conjugación de los auxiliares, donde viéremos intercalada la *r*. Así, por ejemplo, en vizcaino *d-au-t* (lo he yo) pudo salir de *d-aro-at;* pero también viceversa, como el castellano *eres* del latín *es* pasando por la forma hipotética *ees* (3). Faltan hoy por hoy términos hábiles para decidir tamaña cuestión, cuya transcendencia nadie ignora; mas entretanto, el estudio de unos mismos vocablos en determinada región vascongada, combinado con la Historia y la Geografía, podrá no mal esclarecer los pasos de la Crítica, hasta que se descubran textos auténticos de la antigüedad, en los que resuelle el alma del idioma, ó el verbo.

17. **Iscona,** *Axona*, Igona.—En 1138 (Lor. 112) *Assono*.

18. **Igelhegieta,** *Igueleta*, Eguileta.—La raíz fué tal vez **igel** ó *iguel* (rana), de suerte que *Igueleta*, traducido en latín se habría dicho *Raneto*, que aparece en escritura (Llor. 24) del año 952. **Hegi,** pronunciada *hegui*, ó *egui*, es un sufijo local, y

---

(1) Van Eys, *Etude sur l'origine et la formation des verbes auxiliaires basques*, página 38-66; París, 1875.

(2) El idioma de Álava es subdialecto del vizcaino. La influencia del navarro disminuyó sin duda después de la sentencia arbitral, dictada en 1177 por Enrique II de Inglaterra. En Arratia la *r*, así interpuesta, es vocal como la *ṛi* sanscrita.

(3) Así tambien hemos sacado «hombre» de *hom[in]e*, «lumbre» de *lum[in]e*, etc.

á veces aumentativo: *andi-egui* (demasiado grande). **Higelhegieta** vale pues tanto como decir «lugar de muchas ranas.»

19. **Dullanci,** *Dulance*, villa de ALEGRÍA.—En los fueros de población que le dió Alfonso XI (20 Octubre, 1337) dice el monarca: «É por que la dicha villa sea mejor poblada... tenemos por bien que haya nombre Alegría de *Dulanci.*» Vinieron á formar parte de su vecindad las aldeas de Igueleta, Henayo, Larraza, Olga, Larrara y Ayala. Su nombre debió de ser el del montecito, próximo á su oriente, coronado por el castillo de Henayo, donde en 1799 se mostró la inscripción (Hübner, 2939):

S•SEVER
TVLLONIO
V•S•L•M

Las millas del Itinerario Antoniniano parecen fijar algo más lejos, al O. ó cerca de Escarza el sitio de la mansión TVLLONIO (1). Bien pudo referirse á *Dullanci*, como término del distrito regional á que se extendía la ciudad várdula; puesto que no raras veces las mansiones, ó paradas, así como las estaciones de nuestros caminos de hierro, estaban á cierta distancia de la población, cuyo nombre tenían. Si fué **Dullanci,** en realidad el várdulo TVLLONIO (Τουλώνιον de Ptolemeo), la derivación indica otra forma intermedia: *Dullaunci*, que corresponde á la más antigua *Tullaunci* como *Durango* á *Turanko* (2). En vizcaíno hay las dos formas de un mismo adjetivo *aundi* ó *andi* (grande); el cual tal vez entró en la composición de *Dullanci* ó *Dulanci*, como asimismo en la de **Irunia** (*iri-aundia*, la ciudad grande), nombre vascongado y común á POMPELO (Pamplona) y á la despoblada SVESSATIO (Iruña de Álava).

20. **Harrarahini,** *Harrarayn*, Arrarain (despoblado en el Ayuntamiento de Elburgo).—¿Sinónimo del labortano *harroin* (pilar)? El sufijo **ahini,** forma alavesa del siglo XI, es muy nota-

(1) Véase BOLETÍN, III, 24.
(2) *Ibid.* 205.—Duranci en 1078 (Llor. 58).

ble. Enlaza el *in* de Arrara*in*, Andoa*in*, etc. del país vasco-español con el *enia* del vasco-francés en *Bechienia* (1), *Mahatsenia* (2), etc. Probablemente dimanó de la partícula locativa, que significa lo mismo que la inglesa *on* (encima, en incumbencia de), y ahora se dice en labortano *gain*, guipuzcoano *gañ* y vizcaino *gan*. Pide genitivo; y así, *harrar-áhini*, que brotó de *harriaren-gáhini* (encima de la roca) obedece á las mismas leyes de contracción que hemos visto en *jáuregui*, formado de *jaunaren-egui*. Otro tanto hace el sufijo labortano *baitan*, contracción quizá de [*g*]*ai*[*ne*]*tan*, por ejemplo: *aitaren baitan* (en casa del padre).

21. **Larraza**, *Larraza*, Ilarraza.—De *ilharr-aza* (haza de arvejas). En escritura del año 1138 (Llor. 112) se presenta como fiador, «García Sanz de *Illarraza*.»

22. *Olga* (despoblado de Alegría).—¿Variante de *olha* (herrería)? *Olga*, en 1085 (Llor. 69), se decía el río que dió su nombre á la Rioja.

23. **Hereinzguhin**, *Herenchoyn*, Herenchún.—**Hereinz** (tercio?), va determinado por **guhin**, como en escritura del año 1027 (3), *Aez* (peña) lo estuvo por *coien*, correspondiente al moderno *goyen*. En vez de *Herenchún*, el dialecto navarro habría dicho *Irurzún*.

24. **Larrahara**, *Laraharra*, ermita de Larrar en el término de Alegría.—De **larra**[**r**]**-á** (el prado).

25. **Aialha**, *Ayala*, Ayala.—¿Sinónimo del labortano y bajo-navarro *eihara* (el molino)? La mudanza de *eihr* en *aihl* justifícase así por los derivados de *ibarr-a* (el valle), por ejemplo, *Aybar* en Navarra, *Eybar*, en Guipúzcoa, como por otras localidades, expresadas en nuestra lista del año 1025: **Hegiraz** (Eguílaz), **Ehari** (Alí). El mismo «Álava» se ha pronunciado *Áraba*.

26. **Harrieta**, *Harrieta*, Arrieta.—Significa pedregal. En composición la consonante de *harri* (piedra) podía suavizarse: **Harrizabállaga** (Arrizala), **Harizabálleta** (Are*ch*avaleta), frecuentativos de *arri-zabal* (piedra ancha, lat. Petralata). El acen-

(1) Casa de Sare, donde reside el eminente vascófilo Mr. Wentworth Webster.

(2) Alquería de Guétary.

(3) «In Aezcoien (Peralta), villa que dicitur Abarzuza.» Llor. 33.

to hacía doblar la *l* de *zabal;* y la aspiración de la *r*, al perderse, trocaba en *ch* la *z*, como lo demuestran ambos ejemplos. Tan cierto es que el vascuence no ha de colocarse entre las lenguas puramente aglutinativas, y que el cambio, ó síntesis de sus letras, anda muy lejos de ser totalmente reconocido.

27. *Guevara*, Guevara.—Es la Γέβάλα de Tolomeo (1). El vascuence tiende á transformar la *l* en *r* entre dos vocales: *ainguero* del latín «angelo,» *oro* (todo) del griego ὅλος.» Después de Γέβαλα vemos á Γεβάλαικα en la Vardulia de Tolomeo. Conjeturo que el tipo nominal, indígena de la primera ciudad fué *Zabala*, y el de la segunda *Zabaleta*, pronunciándose la *z* inicial de la raíz, como en Are*ch*avaleta.

28. **Haiztara** (2), *Heztura*, Etura.—¿De *aitz-ur* (agua de peña)? La mudanza de *aiz* en *ez* halla su intermedia en *Aezcoien* (3), del año 1027 (Llor. 33), dialecto navarro. La muy antigua aspiración y la *z* del radical se han perdido en Etura.

29. **Maturana**, *Maturana*, Maturana (4).—Concierta con el sustantivo latino *villa* (aldea, quinta, caserío) que se sobreentiende. Todo el país alavés está sembrado de restos de población romana. Crispijana *(Crispiniana)*, Leciñana *(Liciniana)*, Paternina **(Paterniana)**, etc.

30. **Audicana**, *Andicana*, Audicana.—Hácia el año 1040 salió por fiador de una donación (Llor. 35), al monasterio de San Juan de la Peña «senior Sancio Lopiz de **Audicana**.» ¿De *aldeco* (aldehuela)?

31. **Andozketa,** *Andozqueta*, Andosqueta, ermita en el lugar de Heredia.—En 1086 (Llor. 71) **Antozketa**. De *edán* ó *edatú* (beber) ha formado el vascuence *edoski* (mamar el animal) y *eredoski* ó *eradoski* (dar á mamar, ordeñar). Con esta raíz paréceme se aviene *andosko*, res distinta del **carnero,** que pagaba el lugar de Trespuentes. El diccionario de la Academia define actualmente *andosco* «res de ganado menor, que tiene dos años;»

(1) BOLETÍN, t. III, pág. 30.

(2) ¿Haiztura en el original? La *a* de la escritura gótica es tan abierta que se parece á la *u*. En labortano *haztura* es «cerdo de tres á doce meses.»

(3) Su nombre castellano es Peralta, latino *Petralta* ó *Petra alta*.

(4) En escritura del año 955 (Llor. 25) leemos «domna Justa de *Maturana*.»

pero la edición del año 1770, que fué la primera en proponer el vocablo, nos dice que es «res lanar que tiene dos años.» No cita la Real Academia ninguna autoridad; y es verosímil que no tuviese á la vista otro documento que el nuestro del año 1025, fijándose para dar la definición en la segunda sílaba de **andosco**. Tampoco trae autoridad en su diccionario el P. Estéban Terreros, para quien *andosco* es el carnero de tres años. Semejante sistema desdice del método científico. *Andosco*, por lo mismo que aparece como contribución de pueblos alaveses, y se ve entrañado en la nomenclatura geográfica de este país, pudo tener origen del vascuence, ó bien de una palabra latina, modificada en su pronunciación conforme á las leyes fonológicas de aquel idioma. Así de *villoso* (velloso), pronunciado á la latina (vil-loso), nace regularmente *bildots* ó *bildoch* (cordero borro, ó no recental). El vascuence rehuye en el radical el choque de la *l*, así como el de *n*, con otra; y transforma la segunda en *d:* latín *caballo*, francés *cheval*, vascuence *zaldi;* latín *mannus*, catalán *macho*, vascuence *mando;* latín *sanus*, vascuence *sendo* (sano), pasando por *senno* del francés *sain*. Así que, nada se opone á que en teoría deduzcamos **andosco** del bajo-latín *annolio* ó *annoso*, fuente del castellano *añojo* (becerro de un año cumplido). Obsta, sin embargo, que el vocablo es antiquísimo en el tesoro de la euskara, y se repite con sobrada frecuencia, en las inscripciones romanas de la Vasconia francesa, como bien lo repara M. Luchaire (1). Tales son los nominativos ANDVS, ANDOSS, ANDOXVS, y los casos oblicuos ANDOS TENNO ANDOSI *(filio)*, ANDOSSO, ANDOSSIC, nombres propios de varón, que del latín ciertamente no se tomaron. Si la raíz es vascongada, el nombre pudo significar toda cría de ganado menor ó mayor, de lana ó de cerda; y al antojo del uso, supremo juez y árbitro de los idiomas, incumbió el aplicar (si en realidad así fué) *añojo* al becerro y *andosco* al cordero borro ó borrego.

32. **Argumaniz,** *Argomaniz*, Argomániz.—Quizá de *arkume*, compuesto de *ardi-hume* (recental de oveja, cordero).

33. *Quilchano*, despoblado de Elburgo. — En el año 1095

---

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens de la région française*, pág. 67, 76, 77; Paris, 1879.

Kexana (Llor. 80). ¿Del vizcaino *gaztai* (queso, latín *caseus)?*

34. *Maranchona*, Maranchón, monte y fortaleza antigua de la Berrueza.—No la nombra el primer documento por ser entonces propia de Navarra. En el privilegio de los votos (Llor. 18) **Marangone;** en 1040 (Llor. 34) **Maragnione**; en 1057 (Llor. 46) «monte de **Maranione.**» El dialecto labortano conserva *berho* ó *berrho* (brezal, maraña). La *m* en vascuence reemplaza á menudo la *v* ó *b* inicial: *maguina*, *makilla*, del latín *vagina* (vaina), *baculus* (bastón); *mentura* (ventura), *merchika* (albérchigo). Lo mismo hace el castellano: «mimbre, del latín *vimine.*» El radical de *Maranchona* debió de ser variedad eufónica del de *Berrueza* **(Berrogi).**

35. **Mendissur,** *Mendixur*, Mendíjur.—En 1060 (Llor. 49) **Mentisur**. ¿De *mendi-churi* (monte blanco)?

36. **Langara**, *Lanclares de Gamboa*, Nanclares.—En 1071 (Llor. 54) **Langarica**; en 1075 (Llor. 57) **Langreiz**; en 1113 (Llor. 89) **Langlares.** La terminación *es* de *Langlares* provino de **Langarica**, que ya empezaba á contraerse en **Langreiz**. La mudanza de la *g* en *c*, de la *r* en *l*, y de *l* en *n* dimanó de la influencia castellana. La raíz del vocablo ya se nos mostró en **Langu** (Laño). Me inclino á creer que fué romana, reforzada por el empeño de los reyes visigodos en llamarse Flavios. En efecto; *Lain*, *Laño, Lainez*, brotaron de *Flavino*, *Flaino.* Con todo, la ibérica *Lancia*, asaz frecuente en todo el norte de la Península, como indicio de castro, ó castillo fuerte, antes que los abatiesen las legiones romanas, *landa* y otras reclaman también su parte. En punto á etimologías no se puede andar con sobrado tiento.

37. **Moio,** *Moio,* Menoyo.—En 1114 (Llor. 91) se escribía *Menoio*.

38. **Zuhazu,** *Çuaço,* Zuazo de Gamboa.—De *zuaitz*, que denota propiamente el roble, del que se saca tabla, ó madera. Está formado de *zur-áritza* (roble de tabla); pues viceversa se dice la tabla de roble *aritz-zulá.* Posteriormente, sin perder el primer ú originario sentido, ha significado «árbol grande ó arboleda,» como en labortano *zuhaitz,* suletín *zuhañtze.* El roble, ó famoso *árbol* de Guernica, es de esta especie. Cada junta de concejo, ó

comunidad *(batzarra)* vascongada, se tenía probablemente desde la más remota antigüedad bajo uno de estos árboles. Por ello son tan frecuentes en Álava los *Zuazos:* y así me explico la razón nominal de Σουεσσάτιον en Tolomeo, y de SVESSATIO en el Itinerario de Antonino, que también se lee SVISSATIO. La mansión ha dejado su nombre en *Zuazo*, que está entre Armentia y el gran despoblado de *Iruña*.

39. **Haçua**, *Haçua*, Azua.—En el año 952 (Llor. 24) **Areze** en 988 (Llor. 29) **Arce** y brotaron del teutónico **Arcemiro.** En Navarra es conocido el río y valle de Areso. ¿De *arte-su* (encinar)?

40. **Orengoin,** *Oreñayn*, Orenín.—En el año 952 (Llor. 24) **Orango,** y en 1085 (Llor. 70) **Aurangi.** De *gora*[*n*]*go-in* (en lo alto). Orenín, desde la cima del monte en que se asienta, domina una extensa llanura.

41. **Hurizahar,** *Huriçar*, Urízar.—De *uri-zar* (villa vieja).

42. *Garayo*, Garayo.—En 1087 (Llor. 74) **Garagio,** y en 1136 (Llor. 112) *Garachio*. En 1114 (Llor. 91) cítase *Menoio* entre *Menagaray* y *Munica*. De *garaiko* (cumbre).

43. **Mariheta**, *Marieta*, Marieta.—En 1095 (Llor. 80) **Marrieka.** Si viene de *madari* (pera), equivale á *madariaga* (peral, peraleda).

44. **Otazaha,** *Otaça*, Otaza.—De *ote* (árgoma).

45. **Hurribarri**, *Hollivarrigamboa*, Ullibarri Gamboa.—De *uri barri* (villa nueva). La *r*, sencilla, de **Hurizahar,** contrapuesta á la doble de **Hurribarri,** me hace pensar que el antiguo vascuence extendía á las *consonantes* la regla de *armonía vocal*, que le ha valido en la clasificación de las lenguas un grado notable de semejanza con los idiomas magyar ó húngaro, turco, mongólico y demás úralo-altaicos. Esta ley, que podríamos llamar de *consonancia atractiva,* se ve también observada en **Hiruzhaeza,** hoy Iruráiz (tres picos).

46. **Zeriano,** *Çiriano*, Ciriano.—En 1200 (Llor. 193) *Ceriano*.

47. **Gernica,** *Gernica*, Guernica.—Hoy despoblada en el término de Meñano menor. La de Vizcaya, **Guernika** en 1051 (Llor. 42). ¿De *guerri* (lomo, loma)?

48. **Mengano goien,** *Meñano mayor*, Miñano menor. *Goien* significa propiamente «superior,» de *goi* (alto).

49. **Mengano,** *Meñano menor*, Miñano menor.—Del bajo-latín *mediano*. En 1086 (Llor. 72) **Mediano;** en 1179 (Llor. 132) *Mennano*.

50. **Hurribarri,** *Hullivarriaraca*, Ullibarri, despoblado del monte Araca entre los dos Miñanos.—En 1179 (Llor. 132) *Urribarri* (villa nueva).

51. **Mendiguren,** *Mendiguren*, Mendiguren.—El adjetivo no puede confundirse con el de **Mendixur.** Aquí es *churri* (blanco), allí *guren* (el más alto) que hemos visto en **Helkeguren;** y se verá en **Monesterioguren.**

52. **Lopeggana,** *Lupidana*, Lopidana.—De *Lope-echana* (casa de Lope).

53. **Yhurre,** *Yhurre*, Yurre.—De *bi-ur-urren* (inmediato á dos aguas). En 1057 (Llor. 46) decíase **Biurco** la villa de Yécora. El Zallas y el Zadorra bañan el término occidental de Yurre. De Yurreta, lugar vizcaino, hay memoria en 1072 (Llor. 56): «monasterium unum in confinio Duranci, cum decania partis Vizcahie, nomine **Iurreta,** reliquias sancti. Martini ferens.»

54. *Letona*, Letona.—En 871 (Llor. 12) **Letonu;** 1093 (Llor. 79) **Letona,** y en 1173 (Llor. 149) tambien *Letona*. ¿De *Celedonius?* La derivación no es imposible; y se nos hará menos extraña si recordamos que hace más de mil años tuvieron no lejos de allí santuarios los mártires Celedonio y Emeterio, y que de *sancto Emeterio* se ha formado el nombre de la ciudad cántabra *Santander*.

55. *Çahitagin*, Záitegui.—De *zain-tegui* (mansión del guarda). Fueron alcaides de su famoso castillo en 1192 «Furtado de Alava» y en 1196 «Enego Lopiz de Mendoza» (Llor. 180, 188). En ambas escrituras suena *Zaitegui*. Cítalo D. Rodrigo Jiménez de Rada (1), entre las fortalezas que conquistó Alonso VIII. El códice toledano que sirvió para la edición de Lorenzana, escribe *Zeguitagui*, y el Complutense *Zeguitaguin*, aproximándose á *Çahytagin*, que prevaleció por lo visto á fines del mismo siglo XIII. La *n* final ¿representa la insercion de *tegui* en *zai-n?* El nombre

(1) De rebus Hispaniae, l. VII, cap. 32.

castellano de *Záitegui*, esto es, *La Guardia*, lo tenemos en la frontera de Álava, guardando el paso del Ebro.

56. *Murua*, Múrua.—Significa «el muro.»

57. *Muradehe*, Murabe.—Despoblado vecino á Murua. En 1088 (Llor. 76) **Moreta**. ¿De *Muruátegui* (aldea de Múrua)?

58. *Larrinoa*, Larrinoa.—En vizcaino *larrañ* significa «era donde se trilla,» y en labortano *larrain* «llanura, valle,» de *larre* (llano, prado). La primera raíz es latina: *area* (era), de la que se formó el vocablo gallego *leyra*.

59. *Gopehegui*, Gopegui.—De *gor-pe-tegui* (casa debajo de lo alto).

60. *Hondategui*, Ondátegui.—¿De *ondar* (fondo)? El mayor de sus riachuelos atraviesa el fondo de una peña, á la que está adosada la población.

61. *Berricano*, Berrícano.—¿De *be-erri-gan* (en tierra baja)?

62. *Echagoyen*, Echagoyen (1).—De *eche-goyen* (casa de arriba). Opónese á su colindante por el Oriente, es decir, al pueblo de Goroztiza, que en 1040 (Llor. 35) se decia **Eskerecocia,** y en 1071 (Llor. 55) **Escherecoza,** y se halla al pie del monte Oqueta con dos fuentes ferruginosas. **Cocia** y **coza** hoy se dirian *gutia* ó *guchia* (el pequeño).

63. *Buruaga*, Buruaga.—En 1087 (Llor. 74) **Buruaga**. De *buru* (cabeza).

64. *Hereidehe*, Erive.—La sílaba final *he* me parece residuo de *behe* (bajo), como lo indica la forma actual «Erive,» pues ya se ha visto que Murabe lo es de *Muradehe*. ¿De *ereiten* (sembrar) ó *ereite* (sembradío)?

65. *Mendarozqueta*, Mendarozqueta.—De *mendi* (monte) y *arotz* (herrero). Aunque no esté incluido en los diccionarios, **arozqueta** pudo significar «grande herrería.»

66. *Echaverre de viña*, Echavarri de Viña.—De *eche-varri* (casa nueva). El territorio de *Viña* fué quizá el de los VENNENSES, ó VENUESI, que cita Plinio (2).

67. **Elhosu,** *Helossua*, Elosu.—El diccionario geográfico por

---

(1) También se llama por contracción Echaguen.

(2) Véase BOLETÍN III, pág. 30.

la Real Academia de la Historia quiere que en el documento del año 1025, tantas veces citado, se puso **Elohosu;** pero Llorente, á quien sigo, **Elhosu.** Su término septentrional es frontera de Vizcaya, sobre la margen izquierda del rio de Santa Engracia, y en el centro del distrito de Villareal, que fertilizan, además de aquel rio el *Ibarbalz* (corriente negra) y el *Bostibayeta* (cinco raudales). En 1333, con las aldeas de Nafarrate, Urrúnaga, Angelu, Gojain, y Urbina, fué agregada por Alfonso XI á Villareal «que tenemos por bien de mandar poblar en el lugar que dicen *Legutiano* (1).» Llámala el Rey en este documento *Losu.* Quizá se formó del vocablo vizcaino *erlautz* (colmena), con el sufijo *su*, que le da la idea de «colmenar.»

68. **Nafarrate,** *Nafarrate*, Nafarrate.—En 1179 (Llor. 132) *Navarrete;* de *nava-erri* (tierra de la nava, ó de la vega) contrapuesta á *goi-erri* (tierra de la montaña).

69. **Hurnaga,** *Hurnaga*, Urrúnaga.—Sinónimo de *Urrutia* (lejana); de *urrún* (lejos). En el año 952 Diego Beilaz dió al monasterio de San Millán (2) un solariego de Urrúnaga: «In **Hurna,** Musca Telluz,» documento (Llor. 24) muy digno de atención y estudio. Por él consta con certidumbre que los solariegos del lugar de **Lekete** (3) se apellidaban «Tellu *Vinquentize*, Beila *Lequentize*, etc.» Los patronímicos están compuestos del pospositivo *ze*, primera sílaba de *zeme* (hijo) y de los genitivos latinos de *Vincentius* y *Decentius;* esto es *Vincentî*, *Decentî*, pronunciados por boca vascongada. Ya Moret observó que varios apellidos navarros de la primera época añadian íntegro al genitivo latino el nombre *xeme* (hijo), que á su vez resulta de *xemen* (4).

70. **Angellu,** *Nanziello*, Angelu.—¿Del latín *angellus* (recodo), diminutivo de *angulus*? En 952 (Llor. 24) **Anguellu;** en 1179 (Llor. 132) *Anguello*, y en 1200 (Llor. 193) *Angello.* Al norte de Vizcaya, cerca del cabo Ogaño, está la población marítima *Ibarranguélua*, compuesta de dos parroquias ó barrios antiquísimos. De

---

(1) ¿De *leku-gutia* (lugar pequeño, lugarcillo)?

(2) «Ad atrium sancti Emiliani presbiteri, qui est in monasterio *Bergegio* »

(3) **Lehete** en 1025. Despoblado de Ullibarri-Gamboa.

(4) *Jimeno.* ¿De latín *semen?*

uno y otro hay recuerdo en las firmas del documento del año 1051, cuyo texto latino he dado á conocer (1): «Acenari sançoic de *ivarra;* Gideri momez de *ankelu.*»

71. **Sarricohuri**, *Sarricuri*, Sarricuri despoblado de Elorriaga.—En 1338 (Llor. 112) *Sarochio;* pero antes, en 1087 (Ll. 75) **Villa Porkera.** De *sarrico* (porquera) y *huri* (villa). Van Eys (2) no registra sino las formas navarra, labortana y guipuzcoana del animal; es decir, *cherri*, y la guipuzcoana y vizcaina *charri*. La pronunciación de la *ch* radical es menos áspera en el vascuence francés. Antiguamente se acercaría todavía más á la de nuestra *s*. Los *Cerretanos*, limítrofes del valle de Arán, eran célebres por la cria (sin perdón sea dicho) del *cerdo*.

72. **Otazu**, *Hotaçu*, Otazu.—Sinónimo de *otadi* (argomal).

73. **Haberasturi**, *Haberasturi*, Aberásturi.—De *aberatz-uri* (villa de ganado).

74. **Huriarte,** *Huriarte,* Uriarte, despoblado en el término de Aberasturi.—En 1056 (Llor. 45) **Huart,** y en 1082 **Uharthe** (Llor. 66), que es Ugarte de Mújica en Vizcaya, manifestaban una ley de flexión, ó derivación, que impide identificar su primera raíz con la de *Huriarte* que en 1114 (Llor. 91) era *Uliarte*. La de este vocablo es *huri*, y unida al adjetivo *arte* produce el significado de *villa mediana*. La de aquellos es *ur* (agua), y se unió al sufijo *arte* (entre), anticuado *harthe;* y trocando la aspiración en *g*, produjo «Ugarte» con sentido de «entre agua,» presa de molino, islilla.

75. **Arcahia,** *Arcaya*, Arcaya.—¿De *arkaitz* (berrocal) ó *arrigai* (cantera)? El sufijo *gai* (de *eguin*, hacer) indica habilidad para realizar lo que significa el nombre al que se pospone. Las letras *b*, *d*, *g* (suave), siguiendo inmediatas á la *r* final de sílaba, suelen mudarse en fuertes. Por esta razón de *ar*[*ri*]*gai* vino *Arcaya,* y tal vez *arkaitz*.

76. *Ollivarri de los olleros,* Ullibarri de los olleros.

77. *Ollivarri menor*, Ullibarriguchi. La *reja de San Millán* coloca á **Hurribarri** entre Bolívar y Aberásturi, de suerte que

---

(1) Boletín III, 302-305.

(2) Dictionn. basco-français, art. charri.

corresponde sin duda alguna á *Ollivarri de los Olleros*. El cambio de *Hurri* en *Olli*, tiene por base una ley de transformación, que ya he notado en el núm. 12 de este Ensayo analítico, artículo **Horivarri**=*Hollivarre*. Merece además notarse cómo en boca del pueblo se ha conservado el adjetivo «guchi» (pequeño), que el catálogo de 1294 traduce por «menor.»

78. **Borinivar,** *Bollivar*, Bolívar.—Dió su nombre á un apellido sobrado célebre en los fastos americanos de la presente centuria. En 1087 (Llor. 75) **Bonivar.** No debe confundirse con la segunda parroquia de la vizcaina Cenarruza, que en 1051 (Llor. 42) regía «Ligoarius **molinibarriensis** abba.» El vocablo se originó de *barri* (nuevo), aplicado al latín *molendino* (molino), bajo-latín *molinio*, y transformado sucesivamente en *molini*, *borini*, *boni*, *bollí*, *bolí*, afine este último al catalán *molí*.

79. **Gamiz**, *Gamiz*, Gamiz.—Patronímico, derivado como *Gomez*, **Mameiz, Momeiz,** del árabe جميل.

80. *Meana*, Meana.—Del bajo-latín *mediana*.

81. *Monesterio guren*, Monasterioguren.—*Guren* (superior).

82. **Luviano,** *Luviano*, Luviano.—¿Del bajo-latín *lubia* ó *lobia* (pórtico, ándito, corredor)? En Santiago de Compostela es famoso el hospital antiquísimo de San Félix de *Llovio*, que hace mil años hizo construir el obispo Sisnando I, según lo refiere el Cronicón Iriense (1): «et **lovium** ad susceptionem pauperum, ubi nunc est ecclesia sancti Martini.» Florez (2), atendiendo á que *lovio* en gallego es lo mismo que «parra,» dió en decir que por «alguna antigua y notable» llamarian así á la iglesia de San Félix. Mas el texto solamente afirma que Sisnando construyó el hospicio donde estaba tres siglos después, ó cuando se escribió el Cronicón, la iglesia de San Félix.

83. **Elhorriaga,** *Holiaraga*, Elorriaga.—Significa «espinar.» En 1087 (Llor. 75) firmó «sennior Albaro Gonsalvez de **Elhor-**

(1) *España Sagrada*, xx, 603.

(2) *Esp. Sag.*, XIX, 106.—Suele explicarse *lovium*, voz de orígen teutónico por la idea de follaje (aleman *laub*), que daba en los patios animación á semejantes albergues. La de «parral de poca altura,» que tiene *lobio*, según el diccionario gallego de Cuveiro Piñol, ¿provino del idioma suevo?

riaga.» El nombre y su traducción ascienden á más de mil años de antigüedad, toda vez que en 871 (Llor. 12) se describe entre las posesiones otorgadas al monasterio de Acosta **(Ocoizta)** por el obispo Vívere y su familia: «Sancti Romani cum sua pertinentia, id est, ubi iniciat via, *Zatiga* (1) sub *defesa* (2) Erciheli usque via de *Olleros* (3) et de Spino abbate (4) de Elorriaga.»

84. *Arcaut*, Arcaute.—¿De *argal-di* (terreno pobre)?

85. **Betriquiz,** *Betriquez*, Betriquiz, despoblado en el término de Arcaute.—En 1138 (Llor. 112) *Betriquez*. Patronímico de Pedro en vizcaino antiguo.

86. **Hillarrazaba,** *Ilarraçaa*, Ilarraza.—La primera forma añade claramente el artículo al sustantivo *hillar-azau* (arvejal). *Azau* ya no se usa, si no es en sentido de «haz ó gavilla;» pero en su origen debió de significar «colección.»

87. **Zerio,** *Çerio*, Cerio.—¿De *azeri* (raposa)? Arriba (número 46), hemos visto *Zeriano*.

88. **Matauco,** *Mataucu,* Matauco.—De *mahats-gokhoac* (racimos, viñedo); ó tal vez de מתא (población judiega).

89. **Ania,** *Ania*, Ania, despoblado en el término de Junquitu, muy cerca del de Matauco.—Hoy sólo existe su ermita de San Martín.

90. **Oretio,** *Oretia*, Oreitia.—De *orein-di* (sitio de ciervos).

91. **Arbuslu,** *Arbulu*, Arbulo.—¿De *arri-busti-leku* (lugar de piedra mojada)?

92. **Hurribarri,** *Ollivarri*, Ullibarri de Arrazua.

93. **Doipa,** *Doypa*, Doipa.—De *Don-Ípan* (San Juan). La ermita de San Juan es lo único que ha quedado en este lugar, arruinado casi dos siglos há en el término de Ullibarri-Arrazua. El uso de *Don* (latín *domnus)* por *San* aún está en vigor: *Donostiá* (San Sebastián); y lo atestigua para el siglo XII el códice de Calixto (5): «Deum vocant, *urcia;* Dei genitricem, *andrea Maria*;

---

(1) Záitegui *(Zeguitagui*, del siglo XIII). ¿Es la Θάβουκα de Ptolemeo?

(2) Dehesa.

(3) Ulibarri de los Olleros.

(4) Abadía, monasterio.

(5) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 58; Madrid, 1880.

panem, *orgui;* vinum, *ardum;* carnem, *aragui;* piscem, *araign;* domum, *echea;* dominum domus *iaona;* dominam, *andrea;* ecclesiam, *elicera;* presbyterum, *belaterra*, quod interpretatur pulcra terra; triticum, *gari;* aquam, *uric;* regem, *ereguia;* sanctum iacobum *iaona* DOMNE *iacue.*»

94. **Durana,** *Durana*, Durana.—En 1089 (Llor. 77) firmó como fiador «Lope de **Durana.**» Los pueblos, con los cuales linda, salen nombrados en 1025 por el documento de San Millán: **Gamarra maior** (Gamarra mayor), **Erretana** (Retana), **Mendivil** (Mendivil) y **Betoniu** (Betonio). La desinencia proviene del latín, pues concierta con «villa;» pero su tipo vascongado sería, á lo que estimo, *Iturrain (itur-raño*, hacia la fuente), cuyo nombre permanece en un despoblado vecino. Desde el monte pintoresco, donde se halla *Durana*, se ven 24 pueblos. Su raíz nada ó muy poco debió diferir de la de *Durango*.

95-99. **Andicana,** *Antecana;* **Guerenga,** *Guereña;* **Mantoiana,** *Mandoiana* (de *mando*, mulo?); *Legarda*, Legarda; y **Artazaha,** *Artaçaa*.

100. **Apodaca,** *Apodaca*, Apodaca.—Sinónimo de *Apozagu* en Guipúzcoa. La explicacion de ambos nombres la encuentro en *apoteaga*, colectivo de *apote* (verraco). En 1089 (Llor. 77) firmaron como testigos «Fortun Gonsalvez et Garsea Beilaz de **Apodaca;**» y en 1173 (Llor. 149) persistía invariable la misma forma.

101-102. **Oto,** *Hueto de yuso*, *Hueto de suso*, Los Güetos.—¿Del latín *alto*? En castellano antiguo díjose *auter*, *autero* (otero), también de *alto*.

103. **Uribaldo,** *Hurrialdo*, Urrialdo.—Despoblado en la hermandad de los Güetos. Hoy queda su hermita. La **b** **Uribaldo** es eufónica y concertada con la **r** suave que la precede. En Navarra dicen Urraul. Raices *uri-aldeco* (villar).

104. **Huribarri,** *Hullibarri de viña*, Ullibarri de Viña.—La repetición frecuente de este nombre permite apreciar las diferencias locales de pronunciación en cada subdialecto.

105. **Subillana,** *Suvijana*, Subijana.—En 1087 (Llor. 74) **Subillana,** y en 1113 (Llor. 89) *Subilana*. De *subi-aldean* (al lado del puente). Lo tiene sobre el Zadorra, como la otra Subijana de Álava sobre el rio Bayas. En el documento de la funda-

ción del monasterio de Varria, que dí á la luz pública, se indica la situación del «pontum quod dicitur *marcoçubi*,» el cual persevera aún hoy día en Elorrio con el mismo nombre, perpetuando la memoria de su constructor Marcos. *Zubi* (puente), lo propio que *elhorri* (espino) pertenece al tesoro antiguo del genuino vascuence.

106. **Langrares,** *Lanclares*, Nanclares de la Oca.—En 1113 (Llor. 89) firmó «Lope Alvarez de *Lanclares*.»

107. **Haztegiata,** *Hazteguieta*, Asteguieta.—¿De *astigar* (tilo)? En Guipúzcoa suenan Astigarraga, Astigarreta, y en Vizcaya Astigarrivia. Esta última localidad se escribía (Llor. 85) **Astigarribia** en 1081.

108. **Otazaha,** *Otaçaa*, Otaza.—De *ote* (árgoma). Con el tiempo anduvo limándose el artículo **ha** pospositivo, que fácilmente pudo ser **ba** en **Hillarrazaba.**

109. **Zumelzu,** *Çumelçu*, Zumelzu.—De *zum*[*ar b*]*elz* (álamo negro, chopo). La construcción es menos fuerte en Zumbelz del navarro valle de Yerri; pero se usaba en Vizcaya, puesto que en 1051 y en el subdialecto durangués (alameda de chopos) se llamaba un arroyo lindero de Echevarría (1): «riguum quod dicitur *çumelegui*.» Este último nombre, frecuentativo de *zumelz*, es sinónimo de *zumelz-zu* (alameda de chopos). La contracción de *zumar* en *zum* se observa en composición con el adjetivo *zuri*, ó *churi* (blanco). En labortano *chum-churi* significa «álamo blanco,» ó simplemente «álamo.»

110. **Gomega,** *Gumecha*, Gomecha.—Está en la mitad del camino desde Armentia á Zumelzu, y confina al Oeste con Ariñez.—¿De *Gomeeche* (casa de Gomez)?

111. **Ariniz,** *Hareniz*, Ariñez.—En 1106 (Llor. 85) *Harreiz*, y en 1151 (Llor. 372) *Ariniz*.—De *arguin* (cantero). En su distrito está el famoso *Inglesmendi* (monte del Inglés), en cuyo recuesto y en el año 1367, fueron derrotados por las tropas del rey Don Pedro los ingleses y gascones, puestos al servicio del bastardo Enrique de Trastamara.

---

(1) BOLETÍN III, 203.

112. **Margarita**, *Margarita*, Margarita.—En 1087 (Llor. 73) **Margarita.** Romano fué tal vez el nombre, y lo acredita la bella inscripción, empotrada en la capilla de su pila bautismal (Hübner, 2928):

M · OCTAVIVS
SABINI · F · QV
IR · CARICVS

Marco Octavio Cárico, de la tribu Quirina, hijo de Sabino.

Sin embargo, la inscripción pudo venir y extraerse de la cercana SVESSATIO (Iruña); y de consiguiente, no demuestra que la población de Margarita hubiese existido durante la época romana. En Galicia y en Cataluña subsisten varios lugares de la misma denominación: *Margarita*, *Margarit*, *Margaride*. El portugués tiene *almargem;* el inglés, *moor*, y el francés, *marais*, *marécage*, sinónimo del castellano *marjal* ó *almarjal*, oriundo del persa por medio del árabe مرج. La raíz es aria, y se adapta perfectamente á los *marjales* que forma el Zadorra en torno de Margarita.

113. **Lermandi**, *Lermanda*, Lermanda.—¿La misma raíz que en Armentia? Los habitantes del país, según me ha dicho uno de ellos, pronuncian *Laermandia*. Por lo menos, seguro es que la **i** no faltaba el año 1025.

114. **Hollarruizu**, *Olharizu* en 1258, Hollavarri, Ollabarre.—Tuijo linda al Sur con Ollabarre. ¿Está incluído su nombre en **Hollarruizu?**

115. **Berroztegieta**, *Berrozteguieta*, Berrosteguieta.—En vizcaino hay *bior* (yegua), y en los demás dialectos *bigor*, *beor*, *behor*. De ahí salió *berrotz* (yegua de cría); como de *urde* (cerdo), *ordotz* (verraco). Es, pues, *berrózteguí*, cuadra de yeguas madres. Y que así fué, bastante lo insinúa un instrumento del año 1105 (Llor. 85): «comparavi uno solare cum sua divisa in villa, que dicitur *Berrozteguieta*, in uno *caballo* et in uno *mulo*.»

116. **Armentehi**, *Armentia*, Armentia.—En 1776, al reedificarse su antigua iglesia episcopal, fué descubierto el epitafio romano (Hübner, 2938) consagrado por Pompeya á los manes de su

anciano esposo Domicio Attio. No veo difícil de suponer que, así en Lermanda como en Armentia, á cuyos piés corría la vía romana que bajaba de Iruña, se hubiesen levantado montones de piedras *(acervi lapidum)*, arrojadas por los viandantes en honor de Mercurio. Su nombre vascongado *ar-mendi*, de *arri-mendi*, halla eco en *Aramendia* de Navarra y en su sinónimo *Aramingon* ó *Armiñón* (montón de piedras). El sitio poblado junto á este lugar, se habría dicho *armendi-tegui*, y por contracción **armentehi.** La otra Armentia, ahora castellana, del ayuntamiento de Treviño, se llamaba en 1087 (Llor. 73) **Ermendica;** en 1083 (Llor. 67) **Armendeca,** y en 1025 (reja de San Millán) **Armendihi.**

117. **Gasteiz,** *Gaztheta*, primer recinto fortificado ó «villa de Suso» en la ciudad de Vitoria.—En 1089 (Llor. 77) **Gasteiz.** Del latín *castello*, pasando por *casteldo* y *castelz.*

118. **Eztarrona,** *Heztarrona*, Estarrona.—De *altzá* (aliso), que también se dice *ostarro.* No debe confundirse la raíz con la de *Heztura* (Etura), cuya *r* es dulce.

119. **Zuhazu,** *Çuacu*, Zuazo.—En 1106 (Llor. 85) **Zuazo.** Retiene el nombre, y quizá el sitio, de la no lejana estación SVESSATIO.

120. **Billodas,** *Villodas*, Villodas.—Del latín *villa.* En el año 862 (Llor. 9) existía dentro del valle de Losa la heredad «in loco qui dicitur **Villota** et **Villateca.**»

121. **Transponte,** *Traspuentes*, Trespuentes.—*Trans* se ha mudado en «Tres» por el intermedio *Tras.* En realidad su primer nombre se refiere al puente sobre el Zadorra, que la separa de Iruña. Mas como la despoblada ciudad se halla ceñida por el gran río de Álava, á la manera que lo está por el Tajo la ciudad de Toledo, no faltaron otros puentes en las inmediaciones, como el de Villodas y el que enlaza á Mendoza con Margarita. Así que el sitio ha ido llamándose con toda propiedad, primero **Transponte,** luego *Traspuentes*, y ahora Trespuentes. Entre tantas y tan importantes inscripciones de SVESSATIO que en Iruña existen, ó se han transportado á los pueblos vecinos, hay dos militares (Hübn., 2926, 2927); con lo cual fácil es argüir que tuvo guarnición romana.

122. **Goveio**, *Goveyo*, Gobeo.—¿De *go-behe* (bajo el alto)?

123. *Crispijana*, Crispijana.—Del latín *Crispiniana*.

124. *Legartagutia*, Legartaguchia.—Despoblado en el término de Lermanda. Pronunciábase *gutia* (la pequeña) *guzia*.

125. **Quartango**, *Cuartango*, Cuartango.—En el año 950 (Llor. 23) **Quartango**. Del bajo-latín *quartanico*. En la merindad de Orduña hay Tertanga, derivado quizá de «villa *tertianica*.»

126. **Mazanos**, *Mançanos*, Manzanos.—La primera forma confirma la derivación que se da al castellano «manzano,» como sacado del latín *massianum*.

127. **Comungoni**, *Cumuñon*, Comunión.

128. *Higahegui*, Igay.—¿De *ibay-tegui*? Está al lado del río Bayas.

129. **Moliniella**, *Moliniella*, Molenilla.

130. **Cassicedo**, *Caycedo de yuso*, Caicedo yuso.—En 1087 (Llor. 73) **Casicedo**.

131. **Basconguelas**, *Vasconiellas*, Basquiñuelas.—¿De *basokoguela* (celda ó ermita del bosque)? Está el pueblo en la falda de un cerro alto.

132. **Erennua**, *Ereña*, Hereña.—Del castellano *herrén*, que á su vez desciende del latín *farragine*.

133. **Melietes**, *Meliedes*, Melledes.—Del latín *medietas*. El sinónimo vascongado aparece en **Ertanga** (Llor. 55) del año 1075.

134. **Villavizana**, *Villavezana*, Villamezana ó Villabezana.

135. **Villaluenga**, *Villaluenga*, Villaluenga.

136. **Antezana**, *Anteçana*, Antezana de la Ribera.—¿Del latín ANTISTIANA?

137. **Lecingana**, *Leziniana*, Leciñana de la Oca.—Del latín LICINIANA. En 1087 (Llor. 73) **Liciniana**.

138. **Frasceneta**, *Frezneda*, Fresneda.—Del latín *fraxineto*; sinónimo del vascuence *lizarza, lizarreta*, *lizárraga*.

139. **Carcamu**, *Carcamo*, Cárcamo.

Del análisis que acabo de hacer, infiero que hay sobra de temeridad y falta de método, cuando el *problema ibérico* se plantea con las bases que le han señalado Humboldt, Phillips y Astarloa. El vascuence, vivo organismo de la palabra, no ha estado jamás inmóvil. Con el tiempo ha ido germinando y desechando formas,

que trascienden á ocultar y modificar la primitiva raíz nominal, é involucrarla con sufijos y prefijos gramaticales, sujetos á leyes eufónicas; de los cuales no pocos, muertos ya, parecen como resucitar del fondo de algún valle aislado ó del polvo de los archivos, para poner en confusión á los sabios. Con todo, si bien se estudian, compaginándolos y clasificándolos como lo hace con los sujetos de sus tres reinos la Historia natural, no tardaremos en conocer las verdaderas fuentes del *éuskaro;* y con ellas á la vista sabremos juzgar si conviene ó no aplicarlo á la interpretación de los caracteres ibéricos y de las lenguas que hablaron los habitantes indígenas de todo nuestro suelo antes de la invasión céltica y de la dominación romana.

Al cerrar esta breve discusión, pláceme insistir acerca de un punto de alta importancia histórica, que tocó en la última sesión (1) nuestro doctísimo compañero, el Sr. Fernández y González, dando cuenta de sus investigaciones prolijas sobre los manuscritos rabínicos de la Biblioteca Escurialense. Casi todos los ramos del saber en la España de la Edad Media están vinculados al progreso científico de los hijos de Israel. ¿Quién había de imaginar que la marcha histórica del vascuence no estaba excluída del teorema? Y, sin embargo, del fondo geográfico, sometido á la sagacidad rentística de D. Abrahén Barchilon, almojarife mayor del Rey D. Sancho IV, procede la escritura que ha servido de base á nuestra investigación filológica. Álava, Rioja y Navarra, no menos que León y Galicia, abrieron cauce hondísimo á la corriente hebrea (2).

FIDEL FITA.

Madrid, 9 Octubre 1883.

---

(1) 5 Octubre.

(2) «Rex vero Aldefonsus ponit in fidelitatem Nagaram castellum christianorum; et *Or castellum judeorum*, et Arnedo castellum christianorum et *Cellorigo castellum judeorum.* Similiter Sancius, rex Navarre in hac fidelitate ponit Estellam, quod Petrus Roderici tenet, et *castellum judeorum.*» (Llor. 52.)—«Monasterio, quod dicitur sancti Michaelis de Biurco cum sua decania sancti Andree de monte de Maranione, cum suos molinos et cum sua casa de Biurco, *quod fuit de illo iudeo.*» (Llor. 46.) La primera escritura es del año 1176, y la segunda de 1057. Recuérdese el *Judizmendi* de Vitoria.

VARIEDADES.

III.

MEMORIA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS [1].

(Continuacion.)

Desercion de los yndios.

102. Del aborrecimiento que los yndios tienen a la comunidad, de la corta asistencia que tienen de esta, y de las vejaciones que reciven de sus Correxidores [2] y Cavildos, resulta la mayor parte de la discercion [3] que se experimenta en los pueblos; la que es tanta, que se puede computar que en el dia están fuera de sus pueblos [4] quando menos la octava parte de los naturales que existen. Estos están dispersos en la jurisdicion [5] de Buenos Ayres, Montevideo, Santa Fee. Bajada, Gualeguay, Arroyo de la China, terrenos de Yapeyú, Corrientes, y Paraguay, cuyos parajes aseguran todos están llenos de yndios Tapes; y muchos de los profugos de los pueblos permanecen en esta provincia de Misiones, pasados de unos pueblos a otros, en los que los tienen ocultos en las chacaras [6] los mismos yndios.

---

1 Véase el cuaderno VI del tomo II.
2 En la edic. de Ángelis: de los corregidores.
3 Asi en el MS.: en la edic. de Ángelis: de la desercion.
4 En la edic. de Ángelis: está fuera de sus pueblos.
5 En la edic. de Ángelis: en las jurisdicciones.
6 En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

103. Los perjuicios que se ocasionan de estas di-scrciones [1] son muchos, y algunos de la mayor consideracion. De los Reales tributos se hace imberificable la recaudacion; la decadencia de los pueblos, asi en la populacion, que se disminuye, como la falta de ellos [2], y de su posteridad, como en la de sus bienes, pribandose del trabajo de los desertores, es considerable; pero lo mas doloroso es el daño espiritual que se experimenta en ellos, y que pide se solicite remedio. Perjuicios que ocasiona la desercion.

104. Los yndios que se desertan llevan generalmente alguna yndia que no es su muger, con la que vive [3] como si lo fuera; y, ya salga de la provincia, ó se quede en ella, en todas partes pasan por casados, porque aquellos a que se agregan, sean yndios ó españoles, solo cuidan de disfrutar de su trabajo, sin reparar en que vivan como christianos, o no; y asi, ni procuran que oygan Misa, ni el que se confiesen, ni que exerciten ningun acto de cristianos; pues saven que, si los quieren obligar a ello, se van a otra parte y los dejan: con que, por no privarse del servicio que les hacen, los dejan vivir como ynfieles. Es causa de la ruina de muchas almas.

105. Los que se van solos abandonando a sus mugeres y familias, y lo mismo las yndias que tambien se huyen solas, en quales quiera parte que se establecen procuran, si pueden, casarse luego. Es mui creible [4] que este desorden haya sido mas frecuente en los años anteriores, por poco cuidado de los Curas de españoles en las informaciones, o por testigos falsos que afirman la soltura. En los mismos pueblos se ha visto tambien este desorden. El sr. Malvar en su general

---

[1] Asi en el MS.: en la edic. de Ángelis: de estas deserciones.

[2] Asi en el MS.: más correcto en la edic. de Ángelis: que se disminuye con la falta de ellos.

[3] Asi se lee tambien impreso en la edic. de Ángelis. Estaría más correcto de esta manera: con la que viven como si lo fuera; y, ya salgan de la provincia, ó se queden en ella.

[4] En la edic. de Ángelis: procuran, si pueden, casarse; luego es muy creible.

visita dejó proveydo en forma de auto a todos los Curas de españoles, no pudiesen casar a ningun yndio sin dar primeramente parte a sus propios Curas. De esta acertada providencia se puede inferir que en el dia no será tanto el exceso; pero, quando esto no suceda, sucede el que el yndio que se ausenta, dejando a su muger, o la yndia que deja a su marido, el que permanece en el pueblo, queda sin que jamas pueda tomar estado, aunque haya enviudado; porque, como se ignora donde se halla el fugitibo, se ignora tambien si es vivo o muerto, y asi no pueden pasar a segundas nuncias [1]; de que resulta el vivir siempre en continuo amancebamiento, en ruina de sus almas ocasiona de estas desordenes [2].

Casan negras y mulatas esclavas con yndios.

106. Tengo noticia que en Santa Fee y Corrientes, y aun dentro de los mismos pueblos está sucediendo que los Curas han casado yndios con negras, y mulatas esclavas; y, como las leyes previenen que la muger del yndio y sus hijos sean del pueblo de el, y por otra parte la esclava deve seguir a su amo, y los hijos son esclavos, no sé como pueda componerse esto: al mismo tiempo el yndio abrá de seguir a la muger, y entonces se perjudican los Reales tributos, y el pueblo con su falta y la de la posteridad; y me parece que este es un punto que pide remedio.

107. Este es el estado presente de estos pueblos en lo general, y al que viven reducidos estos naturales.

Lo que aqui se refiere es relativo al departamento de Candelaria.

108. Ya que he manifestado a Vm. lo que han sido y son en general estos pueblos, y su govierno, quiero decir algo en particular de los del departamento de mi cargo; con la satisfacion de que hablo con quien los ha visto, y comparado con el resto de los demas pueblos de esta provincia, y que puedo confirmar

---

[1] Asi en el MS.: en la edic. de Angelis: á segundas nupcias.

[2] Asi en el MS., menos correcto que la edic. de Ángelis: de lo que resulta vivir siempre en continuo amancebamiento, con ruina de sus almas, ocasionada de estas deserciones.

quanto digere con la autoridad del señor D. Pedro Melo de Portugal, Governador Yntendente y Capitan General de la provincia del Paraguay que tambien las visto [1]; cuya narracion podrá servir de confirmacion de quanto llevo expuesto [2], y de anticipacion para lo que digere, quando trate de los medios que me parecen oportunos para mejorar el govierno de estos pueblos, aumento del Real Herario, y felicidad de estos naturales, a quienes les deseo [3] la mayor prosperidad.

109. A medeados [4] del año pasado de ochenta y uno [5] me encargué del mando de este departamento, que se componia de ocho pueblos, incluso el de Nuestra de Candelaria [6], que ahora se ha separado por pertenecer al obispado del Paraguay, y por consiguiente a su Govierno e Yntendencia; quedandome ahora los de San Carlos, San Josef, Apostoles, Concepcion, Santos Martires, Santa Maria la Mayor, y San Francisco Xavier. Estos pueblos por su situacion son los de menos proporcion para sus adelantamientos [7]: no tienen yervales silbestres, campos para baquerias, ni como extraer maderas; porque por lo peligroso del Uruguay, sobre cuya costa están sus montes, nunca se ha intentado embiar a Buenos Ayres: con que solo la agricultura, e industria les han de producir su subsistencia. Ademas desto, son todos ellos de muy corto numero de avitadores: el año de ochenta y uno [8] tenian ocho mil setecientos cinquenta y dos almas, y

Se componia de ocho pueblos.

Son los de menos proporciones.

Tienen pocos yndios.

---

1 En la edic. de Ángelis: de esa provincia del Paraguay, que tambien los ha visto.

2 En la edic. de Ángelis: de cuanto llevo dicho.

3 En la edic. de Ángelis: á quienes deseo.

4 Asi en el MS.

5 En la edic. de Ángelis: á mediados del año de 1781.

6 Asi en el MS.: en la edic. de Ángelis: incluso el de Nuestra Señora de Candelaria.

7 En la edic. de Ángelis: de menos proporciones para su adelantamiento.

8 En la edic. de Ángelis: el año de 1781.

mil ocho cientos veinte y dos tributarios, segun los padrones que formó mi antecesor, el Theniente de dragones D. Juan Valiente.

Estubieron muy pobres.

110. Por los años de setenta y tres y setenta y quatro [1] estubieron estos pueblos en la ultima miseria: solo el pueblo de la Concepcion tenia algun ganado en sus estancias; en las de los demás era muy poco el que havia. Los almacenes de todos estaban vacios; el chacarero [2] arruinado, sin algodonales ni cosa que les pudiera producir para su subsistencia. Pero la solicitud de dicho mi antecesor les proporcionó el bolver a poblar sus estancias; hizo plantar algodonales, y puso en un regular estado todos los pueblos a el encomendados; de modo que a mi ingreso tenian las estancias de los ocho pueblos mas de cien mil cavezas de ganado bacuno, y de cavallar, y demas especies en buen estado, y el chacarerio y algodonales bastante adelantados: vien es que estaban empeñados [3] en mas de noventa mil pesos de comercio, resto del importe de los ganados acopiados para poblar las estancias. En lo demas estavan bastante atrasados: sus almacenes enteramente vacios; las casas, asi las principales nombradas Colejios, como las particulares de los yndios, caidas, ó mui detrioradas; [4] mucha desnudez, ninguna civilidad; en fin, en sus costumbres, y preocupaciones convenian con los demas pueblos, en los terminos que queda dicho.

Se solicitó restablecerlos.

111. Al principio apliqué todo mi cuidado en grangearme la boluntad, y confianza de todos los yndios del departamento, [5] no tan solamente de los yndios, sino tambien de los Curas, y Administradores; y lo logré

---

1 En la edic. de Ángelis: Por los años de 1773 y 74.

2 En la edic. de Ángelis: el chacarerio.

3 En la edic. de Ángelis: bien que estaban empeñados.

4 Asi en el MS. En la edic. de Ángelis: ó muy deterioradas.

5 Asi en el MS.: más correcto en la edic. de Ángelis: de todos los individuos del departamento.

tan cumplidamente, que hasta el presente nadie me ha ocasionado quebranto de consideracion: todos desean complacerme, y asi consigo quanto deseo.

112. Conociendo que de las enemistades de Curas y Administradores, resultava parte de la ruina de los pueblos, o estorbava su adelantamiento, procuré ante todas las cosas arrancar de raiz el espiritu de discordia, estableciendo con algunos reglamentos una paz solida, que cada dia se ha asegurado mas, y mas. Es verdad que alguna u otra vez ha avido algunos disgustos entre Curas y Administradores; pero estos han sido de poca consideracion, y que con facilidad[1] se han disipado, sin que haya sido menester dar parte a la superioridad, a donde antes era preciso acudir a menudo.

Se ha logrado ponerlos á todos en paz.

113. Procuré tambien que a los Correxidores y Cavildos se trataran[2] con aquella atencion que encargan las leyes, y que ninguna persona de ninguna calidad se atreviese a faltar al respeto devido a ninguno de los yndividuos; haciendoles conocer a estos el modo con que devian portarse para no desmerecer las honras y distinciones devidas a sus empleos, y que yo queria se les guardasen, como lo manda Su Mag^d^.[3]

A los Correxidores y Cavildos se les trata con atencion.

114. Establecí reglas para que entre el Cavildo y Administrador no huviese motivo de discordia en la distribucion de las faenas de comunidad, y su verificacion, con otros varios puntos, concernientes al buen govierno del pueblo; y particularmente para evitar las vejaciones que padecian los yndios por los Correxidores y Cavildos, que muchas veces los castigaban por sus fines particulares, aunque con pretesto de otras faltas. Para remediar esto mandé que en el Cavildo haya un libro en que se escriban todos los castigos

Arréglase la distribucion de faenas, y modo de castigar.

---

[1] En la edic. de Ángelis: y con facilidad.
[2] En la edic. de Ángelis: se les tratára.
[3] En la edic. de Ángelis: como lo manda el Rey.

que se executan, en esta forma: «A fulano de tal se le dieron tal dia tantos azotes por tal delito, por mandado de tal Juez que entendió en su causa:» y al fin del mes han de firmar, y autorizar todos los de Cavildo [1] esta relacion, y el Administrador ha de certificar a continuacion constarle no haverse hecho mas castigos que los que alli se refieren, y si se han dejado [2] ó no de castigar a otros que lo han merecido, con todo lo demas que le parezca digno de mi noticia; y, sacando del libro una copia, me la embian mensualmente. Con esta providencia he atajado, quando no todas, mucha parte de las injusticias que hacian, y he dado una regular forma al govierno economico de los pueblos, y a la buena armonia [3] que deve haver entre el Correxidor y Cavildo [4] y Administrador de cada establecimiento.

115. Apliqué todo mi cuidado [5] a promover la agricultura y la industria, animandolos con mis exhortaciones, y consejos; y, para que se aplicasen con mas empeño, acrecenté la racion de carne que se les dava en un tercio mas: y asi he conseguido sin rigor el que se apliquen al trabajo, y el ver pagadas todas las deudas, y aumentado el ganado bacuno en las estancias, que al presente tienen cerca de ochenta mil cavezas mas de las que tenian a mi ingreso; y a proporcion es el aumento de las boyadas, yeguas, potros, caballos, mulas y ovejas; no siendo menor la ventaja que se conoce en el chacarerio. Se han aumentado los algodonales, plantado cañaverales, reparado los yervales, y mejorado todos los ramos de agricultura: tambien he procurado se construyan casas nuevas en todos los pueblos, y que se reparasen las que havia;

---

1 En la edic. de Ángelis: todos los del cabildo.

2 En la edic. de Ángelis: y si se ha dejado.

3 En la edic. de Ángelis: y á la armonía.

4 En la edic. de Ángelis: entre el corregidor, cabildo.

5 En la edic. de Ángelis: todo mi conato.

como asi mismo las yglesias, y casas principales. Aunque en esto no se ha adelantado tanto como yo quisiera, porque la falta de albañiles lo ha impedido, aunque no ha sido tan poco lo que se ha hecho [1] que no se conozca bastante diferencia de aora a como estaban antes. Pero, para haber conseguido estos adelantamientos, me ha sido preciso recorrer a lo menos cada dos meses todos los pueblos, ver sus obrajes, y chacarerio [2], mejorar lo que no estava segun devia, establecer lo que considerava util, arrimar [3] a los yndios, y no perdonar diligencia, ni fatiga, como la considerase oportuna al logro del adelantamiento. Hasta las mismas estancias he visitado, sin embargo de estar muy separadas de los pueblos, (algunas distan mas de quarenta leguas); he reconocido todos sus terrenos, poblaciones, puestos, rodeos, corrales, estados de sus ganados [4], aperos de los peones; y, en fin, quanto puede conducir al conocimiento practico de ellas; remediando muchos abusos, y otras faltas que encontré, dejando establecido con consejo de dos capataces abiles, y de experiencia quanto consideré podia ser util al aumento y buen estado de los ganados: y el exito ha correspondido conforme a mis deseos.

116. Viendo que una de las principales cavezas [5] que influia para el abatimiento en que vivian estos naturales, era la indecencia y desaseo con que se trataban en sus casas, procure que á los Correxidores se les dispusieran avitaciones decentes, dandoles a en-

Se aumenta la policia y civilidad.

---

1 En la edic. de Ángelis está escrito este período de una manera más correcta: Aunque en esto no se ha adelantado tanto como yo quisiera, porque la falta de albañiles lo ha impedido, no ha sido tan poco lo que se ha hecho.

2 En la edic. de Ángelis: y chacarerios.

3 Así en el MS., y es fácil conocer que es errata. En la edic. de Ángelis: animar.

4 En la edic. de Ángelis: estado de sus ganados.

5 Así en el MS., y es errata. En la edic. de Ángelis: que una de las principales causas.

tender lo que me agradaria el encontrarlos a ellos, y a sus mugeres [1] con decencia siempre que yo los visitase, que seria a menudo. Despues estableci que cada año aseasen y reparasen sus casas interior, y esteriormente todos los de Cavildo; y asi se van mejorando los pueblos, y acostumbrando a vivir con decencia.

117. Para que al aseo de sus casas correspondiese el de sus personas, les procuré persuadir quan grato me seria el ver que en lugar de tipoy de que vsaban sus mugeres, vistiesen camisas, polleras, o enaguas, aunque fuesen [2] de lienzo de algodon, y corpiños, o ajustadores que ciñeran sus cuerpos [3], y ocultaran los pechos; y que las que se presentasen con mas aseo serian tratadas por mi, y haria lo fuesen por todos con mas distincion. En este punto huvo algo que vencer por que, preocupados los yndios con la igualdad en que los havian criado, no permitieran que la una sobresaliese de la otra [4]; pero al fin se les ha desinpresionado [5] deste error, y el aseo se ha introducido con no pequeños adelantamientos.

118. Como las cosas que se intentan no se consiguen con el exito que se desea, si al mandarlas o persuadirlas no se acompañan con la practica de algunos actos, en que por la esperiencia se conozcan los favorables efectos, y conveniencias que se les propone [6], para que desde luego conocieran estos naturales lo que se les havia de seguir del aseo, dispuse el que en las casas principales, en la del Correxidor, o en las de otros yndios principales, no se les impidiese el juntarse a tener sus diversiones caseras,

---

1 En la edic. de Ángelis: á ellos y sus mugeres.

2 En la edic. de Ángelis: ó enaguas, aunque fueran.

3 En la edic. de Ángelis: que ciñeran su cuerpo.

4 En la edic. de Ángelis: de las otras.

5 Así en el MS. En la edic. de Ángelis: se les ha desimpresionado.

6 En la edic. de Ángelis: que se le propone.

quando huviera un razonable motivo, y con la decencia y orden regular; a las que no pocas veces asisto yo [1] con mi muger, y a mi exemplo asisten siempre los Administradores y sus mugeres: con lo que he conseguido desterrar la odiosa separacion que havia entre españoles e yndios, estableciendo el trato, y comunicacion mutua, no tan solamente en estas ocasiones, sino tambien en todos los dias del año que mutuamente se visitan con los españoles y españolas todas las familias en quien resplandece el aseo: y este es un poderoso estimulo para animarlos mas y mas cada dia, como se va experimentando.

119. Considerando las pocas proporciones que tienen estos naturales para conseguir algunos adelantamientos, por faltarles los medios de veneficencia por medio de la venta los frutos que pueden adquirir con su trabajo; y que de no proporcionarles este beneficio, serian inutiles mis esfuerzos y providencias, he dispuesto que todos los frutos que recojan en sus chacaras particulares [2], y quieran venderlos a la Comunidad, se los han de comprar precisamente, pagandoles de contado su balor en aquellos frutos o efectos que ellos quieran, o el pueblo tenga; haciendoles reservar lo preciso para el alimento de aquel año. Así mismo deben comprarlos por su justo precio qualesquiera cosa que con su industria hayan adquirido [3], por los precios que señalé en un arancel que formé para el efecto.

Se les proporciona la salida á sus frutos particulares.

120. Esta providencia ha tenido tan favorables efectos [4] que en solo dos años que se practica han ad-

---

[1] En la edic. de Ángelis: asistí yo.

[2] En la edic. de Ángelis: en sus chácras particulares.

[3] En la edic. de Ángelis: cualquiera cosa que con su industria hayan adquirido.

[4] Más correcto el MS. que la edic. de Ángelis, donde se imprimió: ha tenido favorables efectos.

quirido [1] muchos yndios unas regulares conveniencias; se han aseado muchas familias; y ya aseadas, no se averguenzan de parecer delante de toda clase de gentes, con cuyo trato se van haciendo sociables, y adquiriendo una perfecta avilidad [2], reynando en todos la abundancia, y cada dia va a mas; pues el exemplo de unos sirve de estimulo a otros. Vm. lo ha visto, y tambien lo ha visto el Sr. Gobernador Intendente de esta provincia; y asi no me queda recelo de que le parezca a Vm. encarecimiento nacido de amor propio [3].

La desidia y abandono de los yndios no es natural.

121. Aunque en la opinion comun son tenidos estos naturales por perezosos, e incapaces de poderles infundir deseos de salir [4] de la miseria, y aborrecimiento [5] en que se hallan; pareciendoles a los que asi opinan que es natural en ellos este abandono. Yo nunca me he podido persuadir de esta opinion. No negaré que el temperamento y alimentos pueden influir algo en la robustez, y disposicion del cuerpo, y hacerlos mas o menos [6], segun sus cualidades; y mucho mas puede influir en mi concepto la educacion, por la cual se imprimen en el animo las ideas que determinan sus operaciones: pero negaré siempre que estos sean unos estorbos incapaces de vencerlos, como muchos piensan. Convendré sí en que costará trabajo; pero no en que es imposible.

Los yndios Guaranis no son perezosos.

122. Por reiteradas esperiencias tengo conocido que los yndios Guaranis no son tan perezosos como los suponen; ni aun se les deve notar de perezosos.

---

1 Así en el MS. En la edic. de Ángelis: han adquirido.

2 Así en el MS.: más correcta la edic. de Ángelis: una perfecta civilidad.

3 En la edic. de Ángelis: del amor propio.

4 En la edic. de Ángelis: deseo de salir.

5 Así en el MS., y es errata: más correcto en la edic. de Ángelis: y abatimiento.

6 En la edic. de Ángelis: mas ó menos activo. En la copia MS. se omitió esta última palabra.

Del pueblo de Candelaria destiné a trabajar al de Santa Maria la Mayor a cuatro indios aserradores, por no haver yndios de este oficio en Santa Maria: a estos se les señaló de jornal a dos reales [1] cada dia, el uno para la comunidad de su pueblo, y el otro para ellos: en dicho pueblo trabajaban de sol a sol muy gustosos por el jornal que savian que estaban ganando. Llegó el caso de haver de despedir dos de ellos; por haver aprendido [2] ya a serrar otros de Santa Maria: ninguno de los cuatro queria ser despedido; todos querian continuar, sin acobardarse del fuerte trabajo da la sierra, y les causó mucho sentimiento cuando los despidieron. Lo mismo ha sucedido con los que han trabajado de calafates en los barcos de San Josef; y, en fin, cuantos se emplean en estos terminos, trabajan con gusto y empeño.

123. Todos los españoles empleados en los pueblos tienen uno, ó mas yndios que los sirven, sin darles mas jornal que la comida, el vestido y algun corto regalillo: y con solo esto son mui puntuales, y eficaces sirvientes, sin que jamas se escusen a lo que se les manda, aunque sea trabajosísima la execucion; y el mayor castigo que puede darseles a estos sirvientes, es el despedirlos, por que es cosa que les cuesta mucho sentimiento.

124. A qualesquiera yndio que se le ofrezca [3] un corto interes, está pronto a todo cuanto quieran mandarle, ofreciendose ellos mismos [4], y procurando ser preferidos a los otros: con que estos no son procedimientos de perezosos; por que, sí lo fueran, ningun interes les moviera a trabajar.

125. En todas partes en que los yndios Tapes los

---

1 En la edic. de Ángelis: de jornal dos reales.

2 En la edic. de Ángelis: por haber ya aprendido.

3 En la edic. de Ángelis: Cualquier indio á quien se ofrezca.

4 En la edic. de Ángelis: brindándose ellos mismos

ocupan pagandoles jornal, son muy buenos peones; como se experimenta en la ciudad de Buenos Aires, y en todas las de españoles, que los prefieren a otros peones: conque al no ser aquí aplicados es por que les falta el estimulo de la paga.

Son notados de ladrones.

126. Tambien son notados de ladrones: y es verdad que roban quanto pueden; pero a ello les obliga la necesidad: ellos apetecen cuanto ven, y mucho más lo que no hay dentro de los pueblos; y, como lo desean y no tienen como comprarlo; y, aunque tubieran, no hallarian quien se lo vendiera, no conociendo otro modo de adquerirlo [1], roban si hallan ocasion. Vien es que ya no es tan general este vicio, en el que no conciven infamia; pues tal vez al que este año lo castigaron por ladron, al siguiente lo hacen alcalde. Yo en este vicio descubro en los yndios vna buena disposicion para civilizarlos, y hacerlos laboriosos; pues una vez que codician lo brillante, se les proporciona poderlo adquerir [2] a costa de su trabajo, se aplican [3] con empeño; lo que no sucederia, si mirasen las cosas con indiferencia.

Govierno particular de cada pueblo.

127. Para completar esta relacion, quiero referir aqui lo mas particular del govierno politico y economico de estos naturales, segun la generalidad con que lo practican en estos pueblos, para que Vm. venga mas conocimiento [4] de las luces, genio y costumbres [5] de todos ellos.

(Se continuará.)

---

[1] En esta forma se repite varias veces en la copia MS. En la edic. de Ángelis: de adquirirlo.

[2] En la edic. de Ángelis: si se les proporciona poderlo adquirir.

[3] En la edic. de Ángelis: se aplicarán.

[4] Así en el MS. En la edic. de Ángelis: venga mas en conocimiento.

[5] En la edic. de Ángelis: y costumbre.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. **Noviembre, 1883.** CUADERNO V.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

El Sr. Director de la Academia ha hecho á esta el donativo de su notable obra en dos volúmenes titulada *El Solitario*, en que describe la vida y méritos literarios del Sr. Estébanez Calderón. Por la parte que se refiere á la historia contemporánea, sólo diremos que difícilmente se encontrará un cuadro de ella que mejor dé á conocer su curso y sus tendencias. El Sr. Cánovas ha hecho asimismo el regalo de un ejemplar de su obra á cada uno de los individuos de la Academia.

La Academia ha recibido con agradecimiento la comunicación de D. Juan Ochoa de Alaiza, cura párroco de Tres Puentes (Álava), en que da noticia del estado actual del despoblado de Iruña (*Suessatio)* incluido dentro del término de aquella parroquia. El castillo que fué de la orden de San Juan y su próximo santuario de Donela, que contenía preciosas lápidas romanas, yacen en la mayor desolación; pero, gracias al celo inteligente del Sr. Ochoa de Alaiza, muchos epígrafes no se han destruido; y de ellos enviará improntas que rectifiquen ó confirmen los ya publicados, ó aumenten su número.

El Académico Sr. Colmeiro ha presentado impreso el primer volumen de su Introducción á las Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla. El segundo volumen, que la Academia ha visto y aprobado, se dará á luz en breve término.

La Comisión que entiende en la edición de las Cortes propias de los estados de Aragón ha acordado, con beneplácito de la Academia, dar el texto puro latino ó vulgar de las actas auténticas, sin traducción al castellano, reservando para el fin de cada volumen y para la introducción general los comentarios é ilustraciones que considera oportunos.

El Sr. Académico D. Eduardo Saavedra ha presentado copia de una inscripción romana, recien hallada en Tarragona mientras se derribaba una casa en la plaza del Payol, que ha sido recogida por el Sr. Fernández Sanahuja, conservador del Museo de aquella capital.

D · M
P · COR · SEC*un*
DINO · COR*ne*
LIA · BARVCINA
MARITO *be*
NEMEREN*ti*

En Cabeza del Griego (Hübner 3097) dedicó una lápida votiva Cornelia *Bessuca;* y en Sahélices (Hübn. 3130) apareció la memoria sepulcral de Cecilia Pánfila, erigida por su esposo Cecilio *Barsamis.* Tanto este último nombre como el de *Barucina*, inclinan el ánimo á pensar que representan origen ó procedencia de familia oriental y de estirpe tal vez hebrea ó siriaca.

La *Introducción* que por encargo de la Academia ha escrito su sabio individuo el Sr. Colmeiro, sintetiza con claro método y ade-

cuada exposición todo lo que encierran los cuatro volúmenes de Cortes de León y Castilla ya publicados. Divídese en dos partes. La primera, ó sea *Historia de las Cortes de León y Castilla*, llega hasta la página 108; la segunda, mucho más extensa y consagrada al *Exámen de los cuadernos de Cortes*, llega en el primer volumen hasta el fin del reinado de D. Juan II.

La Academia oyó con sentimiento la noticia de haber fallecido en Barcelona el día 5 de Octubre último, su doctísimo correspondiente D. Andrés Balaguer y Merino.

Ha sido elegido correspondiente extranjero el sabio literato alemán Dr. D. Godofredo Baist, autor de muchos y muy notables trabajos críticos sobre el texto de los más preciados autores españoles y extranjeros de la Edad Media que abrillantaron el florido vergel de nuestra historia y literatura.

El Académico de número Sr. Fernández y González ha comenzado á leer, siendo escuchado con gran placer por este Cuerpo literario, la serie de sus notables estudios acerca de los nombres geográficos y memorias recónditas del antiguo Madrid y sus alrededores.

El Sr. Fabié en luminoso escrito ha dado cuenta de los recientes descubrimientos de antigüedades egipcias que han resultado de las excavaciones mandadas practicar por la municipalidad de Roma en el sitio donde estuvo el famoso templo de Isis.

El Académico honorario, D. Augusto Pécoul, ha encontrado en Paris y adquirido para nuestra Biblioteca, la voluminosa obra *Specimen Bibliothecae Hispano-Mayansianae*, apostillada de puño y letra del mismo Mayans.

El Sr. Barros Silvelo, antiguo correspondiente de la Academia en la provincia de la Coruña, expuso verbalmente en la sesión del 26 de Octubre el resultado de sus últimas investigaciones arqueológicas sobre el terreno que ocupan las minas de San Martín de Meán. Presentó una hacha de cobre, una lámpara romana con la inscripción

OFF · C ·

y una moneda de oro con el busto y letrero del Rey Egica, acuñada en Gerona (GERVNDA PIVS), la cual recuerda tal vez algún acto de munificencia, análogo á los de Recaredo y Wamba en favor de la basílica de San Félix de aquella ciudad.

El Sr. Fuentes, nuestro corresponsal en Murcia, solicitó de nuestra Academia luz y apoyo para averiguar el paradero de los restos mortales del ínclito murciano D. Diego de Saavedra Fajardo, que es sabido fueron trasladados desde el demolido convento de Recoletos al templo de San Isidro el Real de esta corte.

En 29 de Octubre último, monseñor Isbert, presidente de la iglesia de San Isidro, descubrió los restos de Saavedra Fajardo, y el Sr. Director de la Academia se presentó inmediatamente después del hallazgo. El Sr. Marqués de Molins ha sido encargado para ilustrar la Academia sobre este punto.

Ha encontrado D. Próculo Garrachón, rico propietario de Villasirga, un gran mosaico romano dentro de su heredad, vecina al trayecto de la vía romana, que pasaba por aquella villa dirigiéndose á la próxima LACOBRIGA (Carrión de los Condes). El mosaico será probablemente cedido en venta por el Sr. Garrachón al Museo arqueológico nacional.

INFORMES.

I.

CARTULARIO DE LAS ABADÍAS DE LA COUTURE Y DE SOLESMES.

Una pequeña colonia de monjes benedictinos franceses, expulsados de su país natal, ha venido á ocupar el célebre y abandonado monasterio de Silos, cuyo nombre suena siempre con gusto en los oídos de todos los que se dedican al cultivo de la historia patria y de la literatura. Conservadores de los restos del saber antiguo, cultivadores de casi todos los conocimientos del saber humano, agricultores laboriosos é inteligentes, al par que escritores concienzudos y eruditos, investigadores infatigables, críticos avisados y discretos, austeros sin grosería, piadosos á la par que corteses, hospitalarios y caballerosos, los benedictinos han llegado hasta nuestros días con cierta aureola y reputación envidiable de saber y de virtud, que les ha proporcionado el respeto y simpatías de todos los sabios, hasta el punto de que para calificar un trabajo literario de paciente y laboriosa investigación, y de erudición sólida y profunda, sea costumbre el decir *es un trabajo de benedictinos.*

Desde el Silense, que nos lega una de nuestras más antiguas y preciadas crónicas, hasta los PP. Sarmiento y Feijóo, y nuestro correspondiente el P. Abad y Lasierra, nuestra historia literaria cuenta con un gran caudal de sabios que han ilustrado la historia, y los nombres de Berganza, Sota, Briz Martínez, Pérez, Saez y otros que sería prolijo enumerar, figuran en el ciclo literario

de nuesta historia al lado de los Mabillon, Ruinart y otros célebres benedictinos extranjeros.

A pedir modestamente una limosna de libros llegó á las puertas de nuestra Academia, el moderno Prior de Silos Dom A. P. Guepin, procedente de la célebre abadía de Solesmes, ilustrada recientemente con los nombres del abad Don Gueranguer, cardenal Pitra y el renombrado obispo de Poitiers Monsr. Pie. Y los libros que pedía, y que la Academia con su habitual generosidad ha tenido á bien conceder al restaurado monasterio de Silos, no dormirán en los estantes de su librería, como en ciertas llamadas bibliotecas de asociaciones civiles, donde sólo sirven de adorno, sin que nadie se tome la molestia de abrirlos, cuanto menos manejarlos. La Academia puede tener la seguridad y convicción de que sus libros no yacerán en Silos ni muertos ni aun dormidos, sino que tendrán ese movimiento, que viene á ser la vida de los seres inanimados; y sobre todo de los libros, que con esa vitalidad honrosa adquieren también vejez honrada.

Mas no fué eso tan sólo, sino que el P. Guepin, antes de recibir los libros, tuvo á bien regalar á la Academia el precioso cartulario de las Abadías de San Pedro de la Couture y de Solesmes, que motiva este informe, porque la Academia lo ha creido de tal mérito é importancia, que determinó nombrar comisión que lo examinara é informase acerca de él. Tal es el motivo que obliga á los que suscriben á molestar por breves momentos la atención de la Academia.

El cartulario de las Abadías de Saint Pierre de la Couture y de Saint Pierre de Solesmes ha sido publicado en Mans, el año de 1881, por los benedictinos de Solesmes, á expensas y bajo los auspicios de su noble y dignísimo protector el duque de Chaulnes, cuya reciente pérdida lloran las letras y las artes al par del catolicismo, del cual era uno de los más ilustres paladines.

El cartulario forma un enorme tomo en folio de 540 páginas, mas un pliego de foliación preliminar, que podría dar unos ocho tomitos de nuestra literatura de bolsillo. De esta obra sólo se han tirado 300 ejemplares numerados. El de la Academia lleva el número 95, motivo demás para agradecer el obsequio.

Acompañan al texto curiosas láminas grabadas con vistas de

sepulcros, edificios, sellos, y todo lo que constituye en esta clase de obras una verdadera ilustración, á gusto de los sabios y de las personas inteligentes, que en esto buscan la utilidad y no el mero recreo de la vista.

El ilustre Mecenas deseaba ilustrar el cartulario con magníficos grabados de exquisito gusto, y decorar el libro con lindísimas fotografías y grabados en acero, para lo cual hizo grandes gastos con escaso fruto, habiendo llegado al extremo de hacer iluminar la iglesia con luz eléctrica, á fin de obtener fotografías de los bajo-relieves colocados en parajes oscuros, sin obtener el resultado apetecido. La máxima del duque de que para no hacer bien las cosas valía más no hacerlas, ha sido funesta en esta ocasión como en otras muchas. Nuestro axioma dice con razón, que lo mejor es á veces enemigo de lo bueno.

Ni aun quería reproducir los dibujos, los sellos y otros objetos antiguos de San Pedro de la Couture, y eso que, destruido el monasterio, ya no había más que esos grabados, y por tanto era imposible mejorarlos sin falsearlos y faltar á la verdad arqueológica. Por nuestra parte estamos muy lejos de pensar así, y, entre esa exageración del idealismo estético, y la opuesta de la tosquedad de un grabado antiguo, parece que debe haber, como en todo, un término medio regular y prudente.

Entre estas reproducciones de los antiguos toscos grabados de San Pedro de la Couture son notables la planta del destruido monasterio tomada á vista de pájaro, como otras muchas que se ven en las obras del siglo XVII, tal como en el *Acta Sanctorum*, la del sepulcro del obispo Goselin *(Gosselinus)* de Mans, que los franceses convierten en Ganzolière, el del Conde Ého, la gran plancha de bronce sobre el sepulcro del obispo Pascual de Hugenot, que estaba en el coro, y otros varios de abades de los siglos XIV y XV, hasta el de Miguel Bureau, que murió en 1518, y cuyo sepulcro, de distinto género y con estatua yacente, marca ya la transición del gótico al plateresco. Doce son las láminas que representan sepulcros ó lápidas sepulcrales hasta esta fecha: cuatro planos y vistas de las Abadías de la Couture y Solesmes, y además 36 sellos y escudos heráldicos grabados é intercalados en el texto y las portadas.

Precede á este medio centenar de grabados, verdadero modelo de ilustraciones arqueológicas é historiales, el precioso retrato en acero del abad Don Gueranguer, dibujado y grabado por Faillard con la mayor delicadeza, y con tal propiedad, que desde luego es de aquellos de los cuales suele decirse, que no les falta más que hablar. Muestra este precioso grabado, distinto de todos los otros por su finura, á diferencia de las reproducciones de los toscos grabados del siglo XVI, lo que deseaba el duque de Chaulnes, y á lo que aspiraba y no pudo alcanzar.

Tal es el cartulario de Solesmes en lo que podemos llamar su parte exterior: tiempo es ya de que, dejando de ver el monasterio y su libro, como quien dice por fuera, nos tomemos la libertad de entrar por sus puertas y examinar su interior, ó como dicen, su historia interna.

En las afueras de la ciudad de Mans, en latín *Cenomanensis urbs*, *Cenomanensis ecclesia,* construyó el obispo D. Beltrán, que lo era de aquella iglesia, un monasterio, á fines del siglo VI, pues se hace remontar su antigüedad al año 595, en tiempo del Rey Clotario. El episcopologio Cenomanense le llama al fundador *Beatus Bertchrannus,* y dice que rigió el obispado durante 37 años.

Una antigua leyenda suponía, que estando en oración el obispo D. Beltrán se le apareció San Miguel, mandándole de parte de Dios que edificase un monasterio en el paraje que antes se llamaba *Vivereus*, al cual se le había de llamar de *Cultura Dei*, pues cultivo y cultura significa la palabra francesa *couture,* siquiera nosotros al referir esta palabra á la Divinidad le demos más bien el nombre de *culto*. Pero el testamento del obispo Beltrán acredita, que en unión de otros obispos consagró la basílica de su monasterio en honor de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, poniendo en ella reliquias de ellos; así que se rechaza la tradición del mandato angélico, como cosa legendaria. El obispo D. Beltrán tuvo culto en ella más adelante, y su cuerpo fué depositado en un arca de plata, el año 1512, colocando la cabeza en otro relicario del mismo metal.

El testamento de San Beltrán lleva la fecha de 27 de Marzo de 615, y expresa las granjas *(villas)* que con dinero del Rey Clotario había adquirido en tierra de Burdeos, Etampes y Cahors.

Este documento es el segundo que exhibe el Cartulario juntamente con un fragmento de las actas ó *gesta* de los obispos de Mans, que le precede. Sigue como tercer documento otro fragmento de un testamento del año 642, otorgado á favor del monasterio por San Hadoindo *(Hadoind)*. De aquí pasa al siglo x, lo cual manifiesta que la suerte del monasterio no fué muy próspera en los tristes siglos VIII, IX y X, pues el quinto documento del Cartulario es una donación del conde Hugo de Mans á fines de aquel siglo (990).

Veinte años después aparece la fundación de la iglesia de San Pedro de Solesmes, dada al monasterio de Cultura, por el conde Gofredo de Sabol *(Gaufridus de Sabolio)*, en que además cede varios cortijos *(vicos)* y alodios, con otros derechos señoriales ó feudales que en ellos tenía. Pero Solesmes no fué entonces más que un modesto priorato, dependiente de la Abadía benedictina de Cultura, ó *Couture*, como otros muchos.

Esta acreció mucho en el siglo XII, no sólo de adquisiciones, sino también de privilegios pontificios y reales. Honorio III, Gregorio IX y otros pontífices hasta Adriano VI inclusive, le concedieron exenciones, inmunidades y derechos parroquiales, juntamente con uso de pontificales, báculo, anillo y mitra.

No le faltaron tampoco algunas averías. En 1180 se quemó el monasterio: ardió otra vez en 1306. En 1421 le pegaron fuego los ingleses, demoliéndolo en gran parte, y finalmente, en 1562 lo saquearon los hugonotes, profanando las reliquias, violando los sepulcros, y destrozando la biblioteca, llena de ricos y antiquísimos códices. Al saqueo siguió el incendio. Y aún no fué eso lo peor, sino que á estos males materiales siguieron, en la general disipación del siglo XVII, otros morales, y la relajación de la disciplina monástica, hasta el punto de que, habiendo traido el príncipe Mauricio Eugenio de Saboya monjes de la Congregación de San Mauro para la reforma del monasterio, los del monasterio de Cultura les cerraron las puertas.

Tenía el monasterio á su cargo 100 parroquias, 26 capellanías y 50 prioratos, alguno de ellos en España. Cuál fuera éste no se sabe, pues un Buxedo, que allí suena, parece ser *Bouessay*.

También padeció mucho en el monasterio de Solesmes la dis-

ciplina monástica por la rapacidad y molicie de los abades comendatarios, que fueron la polilla de los monasterios opulentos de Francia en el siglo XVII, como lo habian sido en España en el XVI, y causa funesta de la ruina de muchos y de la decadencia de otros.

El priorato, ahora Abadía de Solesmes, fundado á principios del siglo XI, como queda dicho, está situado á la ribera del Sarta, á media legua de Sabol: su iglesia estaba dedicada á San Pedro y San Pablo como la de Cultura. El abad de este monasterio enviaba á Solesmes un prior, para regir el monasterio bajo la regla de San Benito. Creció mucho en importancia el priorato desde fines del siglo XV. Distinguióse en el adorno de la fábrica de la iglesia Guillermo Cheminal que construyó el altar de Nuestra Señora de la Piedad y el sepulcro del Señor, y también un hermoso campanario de 200 piés de altura, que derribó un huracán el año 1682. En 1532 el maestro Juan Bougler construyó también una magnífica capilla colateral, al lado del Evangelio en honor de la Santísima Virgen, con cinco altares llenos de hermosas figuras de piedra blanca, representando varios pasajes de la vida de aquella, que aun hoy día llaman mucho la atención de los inteligentes y aún más de las personas piadosas; como también las bellas vidrieras de colores costeadas por entonces. Estas bellezas artísticas eran las que principalmente quería reproducir el duque de Chaulnes en ricas láminas en acero.

Consérvase también una espina de la Corona del Señor, que trajo Raul ó Radolfo, señor de Saból, el cual fué á la Cruzada con Gofredo de Bullon. Tuvo la suerte este monasterio, el año 1664, de que Dios tocase el corazón del último abad comendatario don Gabriel de Courses de Beauregard para que cediera el monasterio decadente á la Congregación de San Mauro, permitiendo á los monjes nombrar prior libremente, renunciando la encomienda prioral, no sin quedarse con algunos gajes.

No fué gran cosa lo que ganó; pues al enviarle noticias á Mabillon en 1702 (pág. 396) se le decía, que el monasterio se hallaba desolado y empobrecido por un falso hermano titular de él. Tampoco mejoró gran cosa durante el siglo pasado, y la revolución vino á poner término á los abusos de aquella aristocracia dege-

nerada, que gastaba en orgías los bienes y rentas de gran parte de los monasterios de Francia.

Quinientos son los documentos correspondientes á la Abadía de Couture y priorato de Solesmes, que contiene este precioso Cartoral. La mayor parte de ellos son de la Abadía de Cultura: de Solesmes apenas un medio ciento. Los cuatro últimos de este siglo son muy notables.

El 497 es un decreto de Napoleón dado en Wilna el año 1812, prohibiendo se saquen de la iglesia de Solesmes las estatuas de piedra que la Prefectura quería *museizar* (1).

Por el 498 Gregorio XVI, en 1837, erige el priorato de Solesmes en Abadía, y cabeza de Congregación. Al par de este documento y al frente de la pág. 402 se echa de ver la planta de la Abadía de Solesmes después de su restauración. Por primer abad y restaurador fué nombrado el célebre Dom Luis Pascual Gueranguer, solicitándolo así, no solamente el obispo de Mans, sino también los arzobispos de Tours y de Paris.

Los dos últimos documentos son del Papa Pio IX, dados en 1875, confirmando por segundo abad de Solesmes al P. Dom León Bastide, y el último contiene un hermoso elogio del abad anterior.

Tal es el curioso cartulario que la Academia nos ha encargado revisar, obra preciosa, por los documentos, por sus grabados é ilustraciones y por su excelente desempeño, que la hace modelo de las de su clase, y obra propiamente de *benedictinos* en todo el rigor de la palabra.

Madrid, 22 Junio 1883.

VICENTE DE LA FUENTE. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) Palabra no admitida en el Diccionario, que significa hoy día entre los literatos la torpeza de destrozar monumentos antiguos para sacar objetos arqueológicos á fin de llevarlos á los museos sin motivo racional.

II.

LA CATEDRAL DE MURCIA EN 1291.

Señores Académicos.

La carta original del Rey D. Sancho IV, fechada en 26 de Mayo de 1291, que nuestro docto correspondiente, D. Félix Martínez Espinosa, arcediano de Murcia, ha encontrado recientemente en el archivo de aquella Santa Iglesia, dice así:

«Don Sancho, p[o]r la graçia de dios Rey de Castiella, de [Tol]edo, de Leon, de Gallicia, d[e] Sevilla, de Cordova, de Mur-[çia], de Jahen e del Algarbe, [a vo]s don Diego, por essa misma graçia Obispo de Cartagena, S[a]lud commo a aquelle que quiero bien e en que fio.

»Vi vuestras cartas, que me enviastes con Pero guillem compannero de vuestra Eglesia en rraçon de la translaçion de la Eglesia de Carta[gen]a a Murçia, e que deçiades que el papa avia enviados sos del[egado]s alla sobre esta rraçon, e que me pidiades merçet que lo toviesse p[or bie]n. Et pues el papa lo quiere, e yo veo que es serviçio de [dios] e mio, e pro e onrra daquel lugar, plaze me e [lo ten]go por bien. Et sobresto escrivo mis cartas alos de Cartagena e alos de Murçia, en que les mando que les plega e lo tengan p[or] bien, e que vos ayuden en todo lo que fuere y mester en guisa que [es]te fecho venga a acabamiento. Empero ruego vos que toda via guisedes commo finquen algunos companneros de la Eglesia en Cartagena por onrra daquella Eglesia e del logar; e en esto fazer medes serviçio, e yo gradeçer vos lo e, et fazer vos e siempre bien e merçet por ello.

»Otrossi, a lo que me enviastes pedir merçet con Pero Guillem vuestro mensagero, en que deçiades que vuestra Eglesia se derribava e estava mal parada, e que vos mandasse fazer alguna ayuda para vuestra [Eg]lesia de la madera que acahesçio en Guardamar e en Alicante e en essos otros logares, que la truxo la fortuna de tierra de Valençia, tengo por bien [q]ue vos den ende

quinientos maderos. Et sobresto envio mi carta a Johan sanchez adelantado, que vos la faga luego dar.

»Dada en Burgos XXVI dias de Mayo, Era de mill.CCC.XXIX.annos. Alfonso peres la mando fazer por mandato del Rey. Yo Martin Alfonso la fis escrevir. Alfonso peres. Es[idro] gonsales.—Vidit Garsia ferrandes.»

Tres días después, cumpliendo su promesa, escribía el Rey (1):

«Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen e del Algarbe, al Concexo e a los Alcaldes e Alguazil de Murcia salud e gracia.

»Bien savedes en como el Obispo e el Cabillo de Cartagena trabaxaron tiempo ha, e trabaxan por mudar la Sey y en la villa de Murcia; et esto tengo que es mio grande servicio e pro et honrra de todos vos, que por que la villa sea mas honrada e mas preciada por ello. Por que vos ruego e vos mando que vos que les aiudedes en quanto pudieredes en ello, e que les dedes vuestras cartas aquellas que obieren menester sobresta razon, en guisa por que este fecho venga en acabamiento, e yo grasdecer (2) vos lo he mucho, e fazervoshe siempre bien e merced por ello. Dada en Burgos veinte y nueve dias de maio, Era de mil e trescientos e veinte e nueve años. Alfonso peres lo mandó faser por mandado del Rey. Yo Martin Alfonso la fis escrevir. Alfonso Perez. Esidro Gonzales (3). V.[t] Garci Ferrandes.»

Cuánto tiempo, por qué motivos y en qué *trabajos* anduvieron el Obispo y Cabildo de Cartagena con la solicitud que indica el Rey, nos lo hará ver la bula de Nicolao IV, fechada en Rieti de

---

(1) A falta del original que busqué, mas no encontré, doy el texto copiado por don Asensio de Morales en el libro de *Privilegios reales, Bulas y otros instrumentos importantes* (fol. 74 vuelto, 75 recto), compilado en 1751 para el archivo de la Santa Iglesia de Murcia. La fuente del trasunto, hecho por Morales, fué otra copia extendida en el *Libro authorizado* del mismo archivo, que no sube más allá del siglo XV.

(2) Morales, ó su amanuense: «grasdezoa vos lo he mucho.»—La errata se ha deslizado en la impresión que de la carta ha hecho el Sr. Fuentes en la página 61 de las *Fechas Murcianas* (Murcia, 1882). No ha muchos días he recibido de este docto escritor la hoja volante, impresa, que rectifica, con arreglo al original recién descubierto, la primera edición *(Fechas Murcianas*, pág. 58 y 59) de la regia carta al Obispo.

(3) Morales «Gomes;» pero se opone el original de la carta anterior.

Nápoles, á 13 de Setiembre de 1289. La estimo inédita, pues no la consigna Potthast en su preciosa obra *Regesta Romanorum Pontificum*, continuación de la de Jaffé. Un traslado auténtico vino directamente á la catedral de Murcia en 1772, y lo he visto y copiado al pié de la letra:

«In nomine Domini, Amen. Hoc est exemplar authenticum quarumdam Litterarum apostolicarum fel. rec. Nicolai PP. IV tenoris sequentis videlicet.

»Nicolaus episcopus, servus servorum Dei, dilectis filiis... (1), Abbati de Benifaçani Cisterciensis et... (2) Priori de Porta Celi Cartusiensis ordinum monasteriorum, Dertusensis et Valentine diocesium, salutem et apostolicam benedictionem.

»Accedit Matris Ecclesie sinceris affectibus ut fideles suos in viam pacis dirigat et mentis tranquillitate custodiat, curet ipsos a quibuslibet perversitatibus preservare. Sane venerabilis frater noster... Episcopus et dilecti filii Capitulum ecclesie Carthaginensis nobis exponere curaverunt quod, eis olim significantibus felicis recordationis. Nicolao papae III Predecessori nostro (3), quod civitas Carthaginensis in loco sita dinoscitur propter mare mediterraneum fretum infidelium feritati vicino, a christiano quoque incolatu semoto, quod ipsi et cives Carthaginenses Agarenorum et aliorum etiam, qui sub velamine tituli christiani laxant ad injurias manus suas, vexati insultibus, ingressum et regressum ad civitatem ipsam liberos non habentes, plerumque gravia dampna in personis et rebus incurrunt; populus quoque Carthaginensis diocesis similiter propter viarum discrimina, que ex inepta prefati loci dispositione crebrius suscitantur, nequaquam nisi forsan gressu interdum clandestino, vel cum ducatu comitum competenti, adire civitatem eandem presumunt; unde ex hiis et aliis variis incomodorum articulis predicte civitatis habitatio fidelium quieti adeo redditur onerosa, quod ibidem brevis habetur numerus in-

---

(1) Según el catálogo que trae Villanueva *(Viaje literario*, IV, 161) comenzó á ser abad de Benifazá en 1262 Berenguer de Concabella, en 1283 Guillem, en 1289 Pedro Vilarnau y en 1294 Ramón Bernat. El primero de los delegados pontificios, á quien se refiere la carta del Rey, fué, de consiguiente, Pedro Vilarnau.

(2) ¿Raimundo de Bañuls?

(3) Fué coronado á 26 de Diciembre de 1277, un mes después de su elección.

colarum, et predictus populus turbatur vehementer et redditur Carthaginensi Ecclesie indevotus. Unde prefati Episcopus et Capitulum asserentes quod castrum Murtie, in eadem diocesi constitutum, est locus honorabilis et insignis, ac aptus in hac parte votis populi memorati, eidem Predecessori humiliter supplicarunt ut sedem Carthaginensem ad castrum ipsum transferendi liberam eis concederet facultatem. Idem vero Predecessor, cupiens instrui et plenius informari an premissa veritate clarerent, an hujusmodi postulatio Clero et populo prefatis votiva existeret ac saluti et utilitati expediret eorum, et an in christiane professionis redundaret honorem, si ejus professores fugerent a facie inimici, et an etiam ex hoc Christicolis illarum partium materia scandali pararetur, Venerabili fratri nostro... (1) Episcopo Dertusensi ac tibi (2), fili abbas, per suas sub certa forma dedit litteras in mandatis ut super hiis et aliis circunstantiis, quas hujusmodi negotii desideraret conditio, inquireretis diligentius veritatem, et demum que inveniretis per vestras litteras, earumdem litterarum ipsius Predecessoris seriem continentes, sibi intimare fideliter curaretis ut, vestris instructionibus informatus, in eis prout ipsorum exigeret qualitas tute posset procedere ac consulte.

»Verum quia, sicut iidem Episcopus et Capitulum Carthaginenses nobis exponere curaverunt, dictus Episcopus Dertusensis et tu, Abbas predicte, per ipsius Predecessoris litteras, quarum auctoritas, re adhuc existente integra, per ipsius obitum (3) expirarat, procedere non curastis, iidem Episcopus et Capitulum Carthaginenses iterato ad Apostolicae Sedis providentiam recurrerunt. Nos itaque, predictorum Episcopi et Capituli Carthaginensium supplicationibus inclinati, cupientes eos optatis desideriis consolari, discretioni vestre, de qua plenam in Domino fiduciam obtinemus, cum prefatus episcopus Dertusensis in remotis agat ad

---

(1) Arnaldo de Jardino. Lo que refiere la bula se debe agregar á las breves noticias acerca de este Prelado que recogió Villanueva. (*Viaje lit.*, v, 91, 92.)

(2) La bula, como lo ha hecho arriba tratando del obispo de Cartagena, se fija inmediatamente en la dignidad; y por ésta en la persona individual, que puede ser con el tiempo diversa ó sucesiva.

(3) Murió Nicolao III el dia 22 de Agosto de 1280.

presens (1), per Apostolica scripta mandamus quatenus in hujusmodi inquisitionis negotio procedatis juxta predictarum ipsius Predecessoris ad eundem Episcopum Dertusensem et te, predicte abbas, directarum super hoc continentiam litterarum, et demum que inveneritis per vestras litteras, harum seriem continentes, nobis studeatis fideliter intimare. Non obstante indulgentia, si qua vobis et ordinibus vestris ab Apostolica Sede dicitur esse concessum quod non teneamini vos intromittere de quibuscumque negotiis, que vobis a Sede committuntur eadem.

»Dad. Reate, Idibus Sept. Pontif. nostri Anno secundo.

»Descriptum et recognitum ex Regesto Litterarum Apostolicarum Nicolai PP. IV. quod asservatur in Archivo Secreto apostolico Vaticano An. II ep. 509. cum quo collatum concordat, salvo etc. In quorum fidem hic me subscripsi et solito sigillo signavi.

»Dabam ex Archivo prefato Cal. Febr. Anno Domini 1772. Ind. V, Pontificatus Sanctissimi in Christo Patris et Domini nostri, Domini Clementis Divina providentia PP. XIV. Anno III.

»*(Lugar del sello.)* Joseph Garansius Archivo predicto Praefectus.»

Está este ejemplar auténtico en tres pliegos de papel, cosidos con hilos de seda, color verde y rosa. El ejemplar de la Bula original, á mediados del siglo pasado existía en el archivo catedral de Murcia. Morales, quien allí lo vió y no sin erratas lo transcribió (2), lo describe en esta manera: «*Es original, escripto de letra antigua en pergamino. Le falta el sello que parece haver tenido pendiente de un cordoncillo de cáñamo, que le permanece atado á su pié en la forma acostumbrada.*» Nadie me ha sabido enterar de su paradero (3).

---

(1) No firmó entre los Prelados que asistieron á las Cortes generales de Cataluña (25 Diciembre 1291 = 23 Marzo 1292); pero sí en el concilio coetáneo de Tarragona (sábado, 15 Marzo de 1292).

(2) Privilegios, Bulas, Donaciones y Confirmaciones y otras escrituras que se hallan originales en el Archivo y Tumbo de las santas iglesias de Murcia, Cartagena, Mula y Jumilla; fol. 713 recto-715 recto. Códice ms. en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, *estante* 25, *grada* 1.ª, *C*, núm. 12.—Morales encabezó su transcripción con el título anacrónico y relativamente moderno, que probablemente sacó del dorso del pergamino original: «*Bula del Papa Nicolao II sobre la translation de la S.ta Igl.ª de Cart.na á Murcia.*»

(3) Se me habló de un rimero de bulas viejas, que á nadie se dejan ver; especie ridícula é incongruente á la notoria ilustración del Cabildo.

La traslación de la Sede á Murcia, si bien conservando el título de Cartagena, debió de hacerse en 1291. Pruébanlo en primer lugar las palabras del Rey en Mayo de 1291, tanto de por sí, como confrontadas con las de la bula que acabáis de oir, fechada en 13 de Setiembre de 1289. Los delegados apostólicos tuvieron suficiente espacio para cumplir su comisión y dar lugar á la expresión favorable del asentimiento de la Santa Sede que notificó el Obispo al Rey, y éste consignó en su respuesta: «é pues *el Papa lo quiere*, et yo veo ques servicio de Dios é mio, é pro é honra de aquel logar, é lo tengo por bien.» En segundo lugar lo indican las actas de convocación al concilio de Valladolid, que publiqué (1), en su parte relativa á la escena, harto curiosa, de que fué teatro la catedral murciana el 27 de Febrero de 1292. No estará de más reproducir aquí este notabilísimo documento:

«Veinte siete dias de febrero, Era de mill ccc et treynta años, ante Sancho de Laçano Arcidiano de Cartagena et Guillem Remon arcidiano de Lorca et Pasqual Perez Chantre de la Eglesia de Cartagena et Johan Perez Canonigo de la dicha Eglesia, et *Pedro Guillem* et Gonçalo Perez *rracioneros* de la dicha Eglesia, en presencia de los Notarios de iuso escriptos, comparecieron Johan Perez et Pedro Garcia clerigos del Arçobispo de Toledo en el *choro de la Eglesia de Santa Maria la mayor de Murcia* con una carta escripta en pergamino de cuero et seellada con el seello colgado de Don Gonçalo por la gracia de Dios Arçobispo de Toledo que dice asi: Gundisalvus Dei gratia, etc., venerabili in Christo patri, Domino Didaco episcopo Carthaginensi, etc. Data apud Alcalam VIII° idus Januarii, anno Domini millesimo cc° nonagesimo primo.

»La qual carta el dicho Pedro Garcia començó á leer; et los dichos Arcidiano et Chantre et canonigo et racioneros dixieron que si los dichos Johan Perez et Pedro Garcia trayian alguna carta del *obispo de Carthagena* que ge la oydrian, mas otra carta nol consintirian, nil dexarian leer; ca non era tiempo nin razon, porque estaban diziendo sus oras; et que atendiesen fata que las oras fuessen dichas. Et ante que las oras fuessen acabadas, los sobredichos Arcidianos et Chantre et canónigo et Racioneros fuéronse. Et los dichos Johan Perez et Pedro Garcia atendieron fata que fueron dichas las oras, et dixieron que leerien la carta si oviessen á quien.

(1) *Actas inéditas de siete concilios españoles, celebrados desde el año* 1282 *hasta el de* 1314, pág. 183-193; Madrid, 1882.

»Et desto que sobredicho es, et en como pasó, los dichos Johan Perez et Pedro Garcia pidieron á Lorenço Garcia et Bonduco Forés et Per Andrés Notarios públicos de Murcia que les diesen ende este instrumento, signado con sus signos en testimonio.»

Pruébalo, en fin, la muy fidedigna aseveración del obispo don Diego de Comontes, quien á mediados del siglo xv dejó manuscrita la historia de sus predecesores en el libro, titulado *Fundamentum ecclesiae Carthaginensis* (1). Bien es verdad que la bula de traslación no aparece, aunque de un siglo á esta parte se han hecho esfuerzos repetidas veces para descubrirla en el archivo capitular y episcopal de Murcia, ó para recabar su copia auténtica del Vaticano. Mas una larga experiencia de trabajos críticos de esta índole os ha demostrado, señores, que las catedrales de España han atravesado, ya por incendios ú otros percances de fortuna, ya por violentas ó descuidadas miras, tal menoscabo en sus papeles y manuscritos antiguos, que de ninguno de ellos, á menos que se pruebe con evidencia que está completamente perdido, hay que desesperar el recobro. La bula de Nicolao IV, creando nuevos delegados para el informe previo á la traslación de la Sede, existía original en el archivo de la catedral murciana, como lo testifica Morales. ¿Dónde se halla actualmente? Tal vez oculta, de donde salga á lo mejor cuando menos se cate, como la bula de traslación. La carta original del Rey D. Sancho al obispo D. Diego de Magaz, no la vió ni copió Morales, á quien le bastó el transmitirnos la copia del *Libro authorizado;* y, sin embargo, ha logrado encontrarla nuestro dignísimo correspondiente D. Félix Martínez Espinosa; y apoyado y excitado por el sabio Cabildo de Murcia y del venerable Prelado de aquella gloriosa diócesis, nos ha hecho agasajo de la fotografía, que veis ahí, de tamaño natural, gemela de otra y otras destinadas á prevenir los efectos de nueva desaparición, y á plantear ancha base de operaciones en la contienda pacífica del ingenio. ¿Qué más diré? Dos bulas de Inocencio IV, originales, fechadas respectivamente en los días 5 y 6 de Agosto de 1250, que interesaban en altísimo grado á la Santa

(1) Véase en el *Informe* siguiente.

Iglesia de Cartagena, ya no comparecen. La primera lleva el número *10* y la segunda el 7 en el gran Códice, titulado: «*Libro I, en que están compulsadas las bulas y otros instrumentos importantes, que se hallaron en el archivo de la sancta Iglesia Catedral de Cartagena, el presente año de 1751; formado á pedimento de los Illmos. señores Dean y Cavildo, al tiempo del reconocimiento que de orden del Rey nuestro Señor* (1) *se executó de él por el S.r D.n Ascensio de Morales, del Concexo de su Mag.d, su Oydor de la Real Audiencia de Sev.a, y Juez delegado para Rexistro de los Archiv.s de Cast.a y Andal.a* (2).» Potthast (3), bajo el núm. 14.032, cita la segunda (6 Agosto), que publicó Sbaralea; mas la primera (5 Agosto), ni siquiera la menciona. Cierro, pues, con ella mi breve Informe.

«Innocentius episcopus, servus servorum Dei, venerabili fratri... (4) Episcopo Carthaginensi salutem et apostolicam benedictionem.

»Meritis tue devotionis inducimur ut te speciali gratia prosequamur. Hinc est quod nos, tuis supplicationibus annuentes, tibi auctoritate presentium indulgemus ut ad receptionem in Ecclesia Carthaginensi, seu provisionem alicujus in pensionibus vel beneficiis ecclesiasticis per litteras apostolice Sedis, aut Legatorum ejus, de cetero compelli non possis nisi plenam et expressam de indulgentia hujusmodi fecerint mentionem.

»Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostre concessionis infringere, vel ei ausu temerario contrarie. Si quis autem hoc atemptare presumpserit, indignationem omnipotentis Dei et beatorum Petri et Pauli apostolorum ejus se noverit incursurum.

»Dat. Lugduni, nonis Augusti, pontificatus nostri anno octavo.»

Madrid, 12 Octubre 1883.

FIDEL FITA.

---

(1) Fernando VI.

(2) Folio mayor de 1.122 páginas.

(3) *Regesta Pontificum Romanorum, inde ab anno post Christum natum* MCXCVIII *ad a.* MCCCIV; Berlin, 1875.

(4) Pedro Gallego.

III.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA SEDE CARTAGINENSE

POR EL OBISPO D. DIEGO DE COMONTES.

Es inédito. El ejemplar más precioso, tal vez autógrafo del autor, era el Códice, que en el suyo propio (1) vió y describió don Ascensio de Morales: «Assimismo certifico que en el referido Archivo (2) se halla un libro antiguo, el qual tiene por título *Fundamentum Ecclesie Carthaginensis;* el qual parece fue formado por la Era (3) de mill quatrocientos y quarenta y siete, por el Obispo D.ⁿ Diego de Commontes, y trassumptado en forma jurídica de el antiguo por el año de mil seiscientos y dos, mediante á hallarse el Original mui maltratado; en cuio libro se halla apuntado el origen de la Iglesia de Cartagena, sus costumbres y estatutos antiguos, y al folio [18 hasta el 29 inclusive] (4) se refiere la ereccion y fundacion de la Iglesia por el referido Obispo.» No habiendo encontrado el ejemplar en la catedral de Murcia, me deberé contentar con el traslado que hizo Morales, y que obra en nuestra Biblioteca (5), anotándolo brevísimamente y restituyéndolo, cuanto se me alcanzare, á su pureza nativa con arreglo á los principios de una Crítica sana y sobria. Da gozo ver cómo desde San Isidoro y el Biclarense, los Prelados españoles han escrito y recogido páginas que sirven al historiador de modelo y de espejo constante á la Historia. Hace un siglo, la obra del sucesor de don Pablo de Cartagena se citaba con harta ligereza y como perdi-

(1) Real Academia de la Historia. Colección de privilegios y escrituras de las iglesias de España, tomo XII (est. 25, grada 1.ª, C), fol. 391 recto.

(2) Catedral de Murcia.

(3) Entiéndase año de la era cristiana, quinto del episcopado del autor.

(4) Morales dejó en blanco el número del folio.

(5) *Cód. cit.*, fol. 732 r.-744 r.

da (1). De hoy en adelante no se le ha de negar, así lo espero, el puesto que le corresponde en la *Hispania illustrata*.

«Didacus de Comontes, miseratione divina episcopus Carthaginensis, universis et singulis libelli praesentis seriem inspecturis utriusque hominis sospitatem et pacem.

Quia de singulis dubitare non est inutile secundum Aristotelem, ut notat glossa, inlatione *Nemo,* capite *de summa Trinitate* (2), etiamsi de iis super quibus dubitatur aliqualis habeatur notio; nam, ut dicit Lex (3) «nihil inter homines tam indubitatum est quin recipiat quamdam sollicitam dubitationem,» in authentica de Tabellionibus circa medium, collatione IIII, ut etiam notatur de ea constitutione, inlatione I, in glossa «*et ita quoque:*»

Hinc ergo est quod Nos, quamquam antea dum in ea maioris Archidiaconatus fungeremur officio de substantia Ecclesiae Carthaginensis aliqualem haberemus notionem, ex quo tamen ad illius pontificalis dignitatis apicem gratia suffragante divina fuimus assumpti, dubitare nec immerito coepimus et mente gerere quae qualis et quanta Ecclesia ipsa Carthaginensis esset, cui praeeramus, undeque et a quo ortum habeat et progressum, ac quae ratio causave fuerit quod illius Sedes, apud tam nobilem et famosam tamque adeo insignem civitatem, ut est Murcia, locata, Carthaginensis nuncupetur et non potius Murciensis. Cuius dubitationis tollendae causa, dum intra Gothorum gesta et ipsius Hispaniae, cui praerant, veteres studiose legeremus annales, scriptum reperimus quod tempore illo, quo Vandali eamdem Hispaniam obtinebant, civitas nostra Carthaginensis, tunc Carthago Spartarea nuncupata, quae ut cernitur ad meridianum latus ipsius Hispaniae supra mediterraneum mare sita est, supra alias eiusdem climatis pro tunc eminens, valde celebris habebatur et

(1) «D. Diego Comontes era Obispo de Cartagena año 1458. Este, dice Marieta, que escrivió una historia de los Obispos de Cartagena sus antecesores; gozó de la Silla Episcopal 21 años, haviendo sido, seis, Obispo de Badajoz. Murió en Murcia; y su cuerpo fue depositado en su Capilla, que oy llaman de los Capellanes de Numero.» Cascales, *Discursos históricos de la ciudad de Murcia;* 2.ª impresión, Murcia, 1775; página 519.

(2) *Códice de Justiniano*, l. I, tít. I, 4.

(3) *Novelas ó auténticas constituciones*, colación IV, tít. XXIII, 1.

famosa. Apud quam propterea, verisimiliter creditur quod eo tempore esset Ecclesia cathedralis, sicut erat sedes regia (1); licet postea Sedes ipsa, destructa Carthagine a Gunderico (2), ab inde sicut legitur translata exstitit ad Toletum. Sed heu, proh dolor! post haec Gothorum tempora, videlicet regis Roderici et perversissimi comitis Juliani, peccatis exigentibus, sicut historia nostra lamentabiliter refert, ipsa fere Hispania tota, quam praetulimus, a perfidis Agarenis, Christi nominis inimicis occupata fuit et hostiliter vastata ac sectae spurcissimi Mahometi miserabiliter subacta, eliminatis ab inde omnibus Christi ecclesiis; inter quas, sicuti credimus, non minorem locum tenere debeat Ecclesia ipsa Carthaginensis; quae tamen, aut qualis, aut quanta, aut si Metropolitica, vel cathedralis, pro tunc erat, et (si talis) quae dignitates et beneficia ibi inerant, scriptum minime reperitur. Unde jam de iis vestigia aliqualia apparent, quorum causa fuisse creditur diuturnitas tam longa temporis (3), quo subsequenter eadem Hispania ab ipsis Agarenis detenta et miserabiliter conculcata exstitit, ut praefertur. Diuturnitas enim tanti temporis omnia vastavit, et quae memoria digna erant oblivioni commisit; nec jam quicquam de iis quae inquirimus invenitur nisi quod, Deo gratias, moderna nobis tempora protulerunt.

Post has namque vastitates hostiles, quas ulterius enarrare longum esset, succedentibus temporibus bonis ut permisit Altissimus, expiatis piaculis ob quae tanta mala evenerunt, jam Hispania ipsa a Christi hostibus liberata est. Placuit enim divinae maiestati, et ita scriptum authentice reperitur, quod post tantorum curricula temporum victoriosissimi Principes essent qui regnum acquisierunt Murciae et dotarunt ecclesiam. Et dominus Domnus Alfonsus, clarae memoriae, Domni Fernandi Castellae et Legionis regis tunc regnantis et dominae reginae Beatricis

---

(1) Capital de provincia romana.

(2) La copia de Morales pone «Cipione;» pero tamaña incongruencia sobre la traslación á Toledo de la Sede metropolitana desdice del pensamiento del autor, á quien era conocido el texto de la historia Vandálica por San Isidoro: «Deinde, *Carthagine Spartaria eversa*, cum omnibus Vandalis ad Baeticam (Gundericus) transit.»

(3) De los cuales vestigios, para qué á tanta escasez llegasen, créese que la causa fué una extensión de tiempo tan prolongada.

eius consortis filius primogenitus, et habens cum Dei adiutorio inter alia totum regnum Murciae, in quo civitas ipsa nostra Carthaginensis sita consistit, a manibus Sarracenorum praedictorum potenter eripuit. Et eo sic erecto, apud dictam civitatem Carthaginensem e novo ecclesiam cathedralem ad Dei laudem gloriam et honorem sub vocabulo suae gloriosae genitricis et virginis Mariae erigi, ac illi sic erectae, bonae memoriae dominum fratrem Petrum Gallaecum, ordinis fratrum Minorum professorem, in episcopum et pastorem praefici procuravit (1) et fecit per Dominum Papam Innocentium IV; qui etiam apud Lugdunum cum sua curia moram tenens eumdem episcopum consecravit pridie kalendas Augusti era M.CC.LXXXV.III., hoc est, anno Domini M° CC° quinquagesimo, ad petitionem Principis memorati (2).

Qui postea, post mortem videlicet patris, rex effectus eam dotavit locis hic scriptis ecclesiam; ac illi pro territorio Carthaginensis episcopatus in terminos dedit ea quae sequuntur (3). *Et primo, la villa de Alicante con su término, assi como parte con la tierra del señor Rey de Aragon; é mas Petrel, Saix, é Villena, é la tierra de Don Juan Manuel su hermano como parte con la tierra del dicho señor Rey de Aragon; é mas la valle de Ayora fasta Confluentes, como otrossí parte con la tierra Aragon. Item mas, Jorquera con su termino é con la tierra de Gonçalo Roiz de Atienza; é mas Chinchilla con su termino con las Quexolas; é otrossi las Peñas de Sant Pedro con su termino, é Letur, Calasparra é Caravaca con sus términos; Cella é Lorca con sus términos, Ogalte con los otros castillos* [de Don Juan Garcia con sus términos, é los

---

(1) Las cinco bulas de Inocencio IV, concernientes á esta materia (Potthast, 13.144-13.148), tales como Wadingo las dió á luz, carecen desgraciadamente de nota cronológica, mas no de indicación de lugar, que demuestra que no son anteriores al mes de Diciembre de 1244.

(2) 31 Julio 1250. Con este dato podemos ya circunscribir el tiempo de la bula 13.148, que mal coloca Potthast entre los años 1247 y 1248, y describe así: «Decano et Capitulo Carthaginensibus intimat se fratrem P(etrum) Carthaginensi ecclesiae providisse in pastorem, eique munus consecrationis *manibus propriis* impendisse. Hortatur eos ut istius mandatis efficaciter impendant.»

(3) Expidióse el instrumento en Sevilla á 11 de Diciembre de 1266, otorgando al Obispo y Cabildo de Cartagena «que haya este Obispado sobredicho estos términos, assí como los havie antes que la guerra de los moros comenzasse, que movió contra nos el rey de Granada.»

castillos (1)] *de Don Ferrant Perez de Pina fasta Penáguila con sus términos é con toda la otra tierra que se encierra en estos lugares susodichos*. Los quales lugares é los nombres de los señores de ellos nombramos é designamos aquí, como los fallamos nombrados é designados en la letra real de la asignacion é limitacion por estonces fecha; en posesion de lo qual todo fallamos de estonces acá ser estada *continue* fasta agora é estar la dicha Eglesia de Cartagena sin contradicion alguna, *de qua nobis constet*.

Fallamos mas como, despues de assí fecha la dicha limitacion de términos del dicho nuevo Obispado, el rey Don Sancho (2) fijo e sucesor del dicho rey Don Alonso, dió á la dicha Eglesia de Carthagena, para acrescentamiento del dicho su Obispado, los lugares de Oria y Cantoria, Mojácar é la val de Porchena, é los Velices, que eran é son aun agora de Moros, para que los oviese é aya en propiedad, cuando Dios quisiere que sean de christianos, assi como las aguas que vierten de la sierra de Segura, segun los solian aver otro tiempo, segun dis se cuenta en la *Concordia vieja* (3). La letra é provision del qual acrescentamiento, segun que aquí se contiene fué dado en Valladolid, *quarta mensis Octobris, era* M.CCC.XXXI, hoc est, anno Domini M.CC.XCIII. Segun lo cual todo, é segun testifica el dicho rey Don Sancho contenerse en la dicha *Concordia vieja*, tiene el orden de Sanctiago, é tiene la Eglesia de Carthagena por indubitado ser *infra* los términos del dicho su Obispado toda la valle de Segura é los lugares de aquella, é la villa de Huesca con sus aldeas é términos de ellas. En possession de las quales, assí como lugares de su Obispado, ha seido á está la dicha Eglesia despues acá que son de christianos. *Et ita reperitur*.

Per praedicta ergo apparet unde et a quo habuit ortum ecclesia Carthaginensis; et quis eam erexit in cathedralem; quam sic erectam et dotatam praefatus dominus, frater Petrus Gallaecus, eius novus episcopus postea ordinavit, ad instar seu iuxta formam

(1) Omitido en la copia de Morales.

(2) La copia de este privilegio rodado, que existía original en el archivo de la catedral de Murcia, se halla íntegra en Morales (fol. 591 recto-594 verso). A la fecha añade: «*en el año que el sobredicho rey Don Sancho heredó Molina*.»

(3) Con la Orden de Santiago.

et modum dignitatum et beneficiorum, quo ordinata fuerat ecclesia Cordubensis; quamvis ordinatio ipsa innovata seu mutata fuerit per dominum episcopum Johannem eius successorem, ut infra dicetur.

Post quam quidem erectionem, seu Ecclesiae ordinationem, tempore in melius succedente, cum super eadem Ecclesia inter dominos Toletanum et Tarraconensem archiepiscopos de et super jure suae primatiae, cui videlicet eorum Ecclesia ipsa jure metropolitico subjici deberet lis et dissenssionis malitia esset exorta (1), praefatus dominus Innocentius quartus, ut sic lites et dissensiones hujusmodi amputaret, ecclesiam ipsam Carthaginensem sibi et Sedi Apostolicae reservando subjecit; et sic eam exemptam fecit per suas patentes litteras apostolicas, tenorem qui sequitur tenentes.

Innocentius episcopus, servus servorum Dei, venerabili fratri episcopo Carthaginensi salutem et apostolicam benedictionem.

Novella plantatio Carthaginensis ecclesiae, quam pietas Conditoris ad sui nominis gloriam eripuit de manibus paganorum, apostolicae rore gratiae est opportunis irriganda temporibus; quod et vigore proficiat, et in fructuum productione votiva Deo et hominibus grata et amabilis habeatur. Cum itaque super subiectione ipsius Ecclesiae inter vicinos metropolitanos contentio multiplex sit exorta, de qua sibi grave potest imminere dispendium, nisi conservationis optatae sibi proveniat fulcimentum. Nos circa dictam Ecclesiam affectum paternae benevolentiae dirigentes, ipsam sub beati Petri et nostra protectione suscipimus, et praesentis scripti patrocinio communimus, statuentes ut eadem Ecclesia nulli tamquam metropolitano, seu primati, praeterquam Romano Pontifici respondere de aliquo teneatur, quousque praedicta contentio penitus sopita fuerit, et liquide pateat cui saepedicta Ecclesia de jure debeat esse subiecta.

Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae

---

(1) Fué muy corto el tiempo que medió desde la dotación (1.º Marzo 1250) y restauración de la Sede con la consagración del Obispo (31 Julio 1250) hasta la decisión emergente de la Sede apostólica (6 Agosto del mismo año). La constitución que dió á su iglesia D. Pedro Gallego, no parece fuese anteríor, sino posterior al acto de la exención que obtuvo de Inocencio IV.

protectionis et constitutionis infringere, vel ei ausu temerario contrarie. Si quis autem hoc attemptare praesumpserit, indignationem omnipotentis Dei et beatorum Petri et Pauli apostolorum eius se noverit incursurum. Dat. Lugduni octavo idus Augusti, pontificatus nostri anno octavo.»

Cuiusmodi exemptionis idem dominus Innocentius dare voluit exequutores, seu conservatores cum plenissima potestate, dominos Astoricensem et Zamorensem ac Salamanticensem episcopos, ut etiam apparet per alias suas patentes litteras sub eadem data consertas (1). A quo tempore citra usque in praesens non constat, neque reperitur, nec etiam auditur quod reservatio seu exemptio huiusmodi in aliquo infracta fuerit, vel impugnata, aut perturbata, seu quod ecclesia ipsa Carthaginensis usa non fuerit privilegia et gratiam praemissae suae exemptionis; semper enim ab ea, ut ab exempta, et soli Sedi Apostolicae immediate subiecta, ad eamdem Sedem solum consuevit appellari; et in hac possessione exemptionis eam fuise et esse hactenus reperimus, et continuare conservare et defendere intendimus, Domino concedente.

Praemissa omnia comperimus in esse fuisse deducta tempore praefati domini fratris Petri Gallaeci, primi episcopi Carthaginensis. Qui vixit in episcopatu XVII annis (2); et tandem, cum esset jam septuagenarius et ultra (3), die Mercurii quae computabatur XVI^a^ mensis Novembris arripuit eum febris, et die Sab-

---

(1) Según Morales, quien la copió (fol. 305), existía original en el archivo catedral de Murcia, y como quiera que Potthast no la distingue de la precedente, ó confunde las dos en un mismo número, razón será exhibir su parte peculiar y propia:

«Innocentius episcopus, servus servorum Dei venerabilitus fratribus Astoricensi, Zamorensi et Salamanticensi episcopis salutem et apostolicam benedictionem. Novella plantatio etc., debeat esse subiecta. Quocirca, Fraternitati vestrae per apostolica scripta mandamus quatenus dictam ecclesiam non permittatis, super hiis contra protectionis et constitutionis nostre tenorem ab aliquibus indebite molestari; molestatores huiusmodi auctoritate nostra, appellatione postposita, compescendo. Non obstante constitutione de duabus dietis, edita in concilio generali. Quod si non omnes hiis exsequendis potueritis interesse, duo vestrum ea nihilominus exsequantur. Dat. Lugduni, VIII idus Augusti, pontificatus nostri anno octavo.»

La constitución del concilio Lateranense IV, *de duabus diaetis*, está registrada por las Decretales de Gregorio IX, l. I, tít. III, c. 28.

(2) Desde el 31 de Julio de 1250.

(3) Nació, de consiguiente, á fines del siglo XII.

bati sequenti, de mane, suum Domino tradidit spiritum (1) era millesima tricentesima quinta, hoc est anno Domini M.CC.LX.VII. Requiescit sepultus Murciae, in Ecclesia maiori, in capella claustri ad manum dexteram altaris, ad quam fuit translatus.

[**2** (2).] Post istius (3) obitum fuit electus in episcopum Carthaginensem dominus Garcia Martini, decanus eiusdem Ecclesiae (4); non tamen fuit consecratus morte praeventus. Et quia non fuit consecratus, inter episcopos non numeratur.

[**3** (5).] Cui inmediate successit in episcopatu dominus Didacus de Magas, qui fuit secundus (6) episcopus Carthaginensis. Cuius tempore cum, exeuntibus et redeuntibus de Murcia, Oriola, Lorca et aliis locis dioecesis ad civitatem Carthaginensem, ubi pro tunc Sedes episcopalis localiter erat, multi periclitarentur, multique captivarentur a Sarracenis in via, quae ducit illuc per campum (7), ad his et aliis periculis obviandum, procurante domino rege Sancio supradicti domini Alfonsi regis filio, ad supplicem instantiam eiusdem domini Didaci episcopi (8) et eius capituli ac cleri et populi Murciae et aliorum locorum praedictorum, *auctoritate Apostolica*, ecclesia ipsa Carthaginensis, ut est collectio episcopi, decani et capituli, seu personarum capitularium ad unum tendentium, qui ecclesiam ipsam vivam faciunt, ab eadem civitate Carthaginensi realiter translata fuit ad praedictam civitatem Murciae, suae dioecesis. Ubi ex tunc in antea (9)

(1) En Sábado, 19 de Noviembre de 1267. Obstan, no obstante, dos documentos (*Memorial histórico español*; Madrid, 1851, t. I, pág. 210 y 244) fechados respectivamente en viernes 27 Enero y lunes 30 Julio 1268, donde firma (¿error de copia?) el Obispo Fray Pedro.

(2) Moral. 3.

(3) Morales añade «Martini» con evidente anacronismo.

(4) Tenía esta dignidad en 1.º de Abril de 1268. Sus memorias, con el título de «dean é electo de Cartagena,» alcanzan desde el 18 Abril 1272 hasta el 8 Agosto 1278 en el *Memorial histórico español*, t. I, pág. 273-329.

(5) Moral. 5.

(6) Moral. «quartus.»

(7) Vega de Murcia.

(8) La primera instancia se hizo, mientras ocupaba la Silla apostólica Nicolao III (26 Diciembre 1277-22 Agosto 1280). La Sede Cartaginense vacaba el día 11 de Noviembre de 1279; mas ya la poseía Don Diego de Magaz en 15 de Diciembre del mismo año, según aparece del *Memorial histórico español*, tomo II, pág. 10 y 14.

(9) De allí en adelante.

idem dominus episcopus, decanus et capitulum, sic translati et ecclesiam cathedralem Carthaginensem facientes, apud ecclesiam beatae Mariae maiorem ipsius civitatis Murciae capitulariter locati et localiter cathedrati, remanserunt et permanent de praesenti, vocem et nomen semper retinentes ecclesiae Carthaginensis. Quam translationem factam esse reperimus cum huiusmodi vocabuli retentione anno Domini M.CC.XCI. Post quae (1), idem dominus Didacus inibi defunctus exstitit (2); et apud eandem ecclesiam maiorem Murciae sepultus in medio planae quae est inter chorum et altare maius ecclesiae eiusdem.

[**4** (3).] Cui successit immediate dominus Martinus qui fuit tertius (4) episcopus Carthaginensis. Hic fuit vir strenuus; cuius tempore, vigente guerra Sarracenorum (5), ipse Dei et cleri sui adiutorio frontariam istam regni Granatae ingressus, castrum de Lubrin manu forti comperimus et a manibus paganorum eripuisse (6). Loco cuius postmodum (7) data fuerunt ecclesiae Carthaginensi loca *de Alguazas et de Alcantarilla con el Real de Monte Agudo*, *é las casas de Murcia que son agora obispales*, *con*

---

(1) Morales, ineptamente «postquam.» El original diría «post q̄.»

(2) Sábado, 23 de Febrero de 1292, hallándose en Orihuela protestó la convocatoria del Arzobispo de Toledo. Lo demostré en las *Actas inéditas de siete concilios españoles*, pág. 189. En la *Colección diplómatica del Rey D. Fernando IV*, arreglada y anotada por el Sr. Benavides (Madrid, 1860), está la demostración de que D. Diego de Magaz seguía rigiendo la diócesis de Cartagena el día 5 de Julio de 1301.

(3) Morales, 2.

(4) Morales «secundus.»

(5) Guerra de Granada, emprendida por los Reyes de Castilla y de Aragón en 1309.

(6) Por ello le felicitó D. Jaime II, Rey de Aragón, prometiéndole (Sábado, 2 Agosto 1309) que al día siguiente saldrían sus tropas de desembarque, y llegarían á Lorca el Miércoles próximo para socorrer la fortaleza. No le nombra equivocadamente «Pedro Martinez» como algunos pretenden; toda vez que, sin duda alguna, la inscripción de la carta, que vició el copista, estaba concebida en estos términos: «Jacobus etc. venerabili in Christo patri Martino, divina providentia Carthaginensi episcopo.» Por su parte el Rey de Castilla, que estaba sobre la cerca de Algeciras, le escribió (3 Agosto): «Por facer bien é merced á vos, don Martino obispo de Cartagena, é por mucho servicio que me ficiestes, é facedes señaladamientre en la guerra que he contra el rey de Granada, en que tomástedes el castiello que los moros dicen Lobrar, á que vos pusiéstedes nombre Sant Pedro, el qual castiello es entre Vera é Almería; do vos este castiello con su villa é con todas sus pertenencias, etc.»

(7) Toda la documentación relativa á este asunto, el cual se terminó á 28 de Diciembre de 1321, puede verse en el Códice de Morales, fol 641-652.

el Baño, el Real, é cosas otras que agora possee aquí en paz la dicha Eglesia. Iste vixit gloriose (1); et tandem defunctus est, et ut audivimus requiescit sepultus apud Tudelam de Navarra.

[**5** (2).] Cui successisse reperitur dominus Joannes; et fuit quartus (3) episcopus Carthaginensis. Hic innovavit ordinationem dictae Ecclesiae, sicut per praefatum dominum fratrem Petrum, primum episcopum, factam; volens et statuens quod de caetero essent in ipsa ecclesia Carthaginensi sex dignitates, et octo canonicatus seu canonici, et duodecim portionarii, prout habetur in eadem ordinatione, quae fuit acta Oriolae eiusdem dioecesis, idibus Madii anno Domini M.CCC.XV; licet postea por dominum episcopum Nicolaum immutata fuerit, ut infra suo loco dicetur. Post quae tandem viam exstitit universae carnis ingressus (4), et sepultus apud Calagurram, et ibi corpus eius requiescit (5).

[**6** (6).] Quo quidem defuncto, illico effectus exstitit episcopus Carthaginensis dominus Petrus Barrosus, quintus (7) in ordine. Hic fuit postea Cardinalis (8). Qui tandem, defunctus in Curia romana, sepultus est Avinione, in ecclesia Dominae Nostrae, domus quae est cathedralis ubi requiescit.

[**7**.] Cui subsequenter successit dominus Petrus de Pennaranda; et fuit episcopus sextus in numero. Fuerat antea thesaurarius regius (9); et effectus episcopus fecit ecclesiam maiorem

---

(1) De la *Colección diplomática*, ilustrada por el Sr. Benavides, resulta que la Sede Cartaginesa, que se dice vacante los días 14 de Enero y 15 de Mayo de 1303, estaba en poder de D. Martín á 6 de Febrero de 1304. Las últimas memorias de su episcopado llegan hasta el 25 de Mayo de 1311.

(2) Morales, **6**.

(3) Mor. «quintus.»

(4) La Sede vacaba por muerte de D. Martín en 17 de Mayo de 1312; mas en 20 de Abril del mismo año ya era Obispo D. Juan. Los diplomas regios que transcribe Morales (fol. 643-673), y otro (DLXXVII) que ha recopilado el Sr. Benavides, evidencian que en 28 de Julio de 1326 ceñía todavía D. Juan la mitra de Cartagena.

(5) Trasladado á Calahorra, falleció el día 21 de Enero de 1346.

(6) Morales, **4**.

(7) Mor. «tertius.»

(8) Con el título de Santa Práxedes en 12 de Diciembre de 1327. Hasta el 8 de Julio de 1336, varios diplomas atestiguan su permanencia en el nombre y honor de la Sede de Cartagena, que dejó para recibir el de Cardenal obispo de Sabina, con cuyo título falleció á 14 de Julio de 1348.

(9) «Otra provision del mismo señor Rey (Alfonso XI) en que manda á los alcaldes

Murciae, et chorum (ubi nunc Capitulum, hactenus *mezquita)*, cum antea *mezquitam* pro ecclesia haberent (1). Fecit etiam campanile et claustrum ecclesiae eiusdem cum capella capitulari; in qua postea duas capellanias instituit et dotavit sub invocatione beati Johannis apostoli et evangelistae; licet una earum dicatur instituta per eius nepotem. Fertur etiam quod fecerit turrim *de las Alguazas* usque ad medium, et unam aliam turrim in *campo de Lorca* versus Sarracenos, aliaque multa bona fecit Ecclesiae. Et tandem plenus dierum defunctus est (2); et in dicta Ecclesia sepultus jacet in dicto choro coram cathedra episcopali.

[**8**.] Huic successit dominus Alfonsus de Vargas; et fuit episcopus septimus. Qui demum, impletus diebus sui incolatus, defunctus est et sepultus [postquam exstitit (3)], in civitate Abulensi et ab inde postmodum translatus ad Cordubam, ubi requiescit.

[**9**.] Cui quidem domino Alfonso episcopo successit dominus Nicolaus de Aguilar (4); et fuit episcopus octavus. Hic innovavit ordinationem Ecclesiae antea, ut praemittitur, factam per supradictum dominum episcopum Johannem; volens et ordinans (5) quod in eadem ecclesia Carthaginensi essent supra expressae sex dignitates, vel personatus, scilitet decanatus, archidiaconatus Car-

---

y alguaciles de Murcia, á instancia de Don Pedro *electo de Cartagena*, notario mayor del reino de Toledo y chanciller mayor de la reina D.ª Constanza su mujer (en primeros desposorios) no impidan al vicario de este el uso de su jurisdiccion, como le habian usado los demas vicarios antecesores. En Sevilla, á 8 *de Mayo*, era de 1375, que corresponde al *año* 1337.» Morales, fol. 47, vuelto.

(1) El sentido, un tanto embrollado, se reduce á decir: que la mezquita purificada y convertida en iglesia mayor, la trocó en coro el Obispo que hizo labrar la nueva catedral. Este coro servía de capítulo en tiempo del autor, ó mientras trazaba estos apuntes históricos D. Diego de Comontes.

(2) Antes del 15 de Febrero de 1353, en cuyo día (Morales, fol. 49) atendió el Rey D. Pedro á la queja del Obispo D. Alfonso de Vargas.

(3) Palabras omitidas por Morales y reclamadas por el sentido general de la frase. A Córdoba fué trasladado en 9 de Abril de 1373. El episcopologio de Ávila, trazado por el P. Gams, asienta un Alfonso II de duración incierta hacia 1369. Por otro lado Cascales (pág. 150) exhibe un diploma regio, dirigido á *Don Nicolás obispo de Cartagena* en 29 de Abril de 1367.

(4) Según aparece del cuerpo de la ordenación que luego se cita, era hijo de D. Fernando Yañez y de Doña Juana Gutiérrez; y sobrino del Arzobispo de Toledo (1310-1321) D. Gonzalo Gutiérrez.

(5) La ordenación se hizo de común acuerdo del Obispo y del Cabildo. Tráela Morales, fol. 718 vuelto-732 recto, tomándola del *Liber fundamenti*.

thaginensis, et archidiaconatus Lorcensis, ac cantoria, thesauraria et scholastria (1), quae omnes ad collationem domini episcopi Carthaginensis, pro tempore existentis, in solidum pertinere deberent, praeter decanatum ad quem quis nonnisi per communem electionem eiusdem domini Episcopi et Capituli Carthaginensis simul faciendam debet assumi. Essent quoque praeter haec inibi octo canonicatus et totidem praebendae, necnon octo integrae et octo dimidiae portiones, ac unus diaconatus et unus subdiaconatus. Quorum quidem canonicatuum et praebendarum ac portionum, necnon diaconatus et subdiaconatus huiusmodi collationes ad eorumdem duorum, Episcopi ac—Decani et Capituli,—Carthaginensium coniunctim pertinerent; prout haec et alia, formam et substantiam eiusmodi Capituli et Ecclesiae concernentia, latius continentur in Constitutione ipsius domini Nicolai episcopi super inde edita (2); cui statur, et quae, ut comperimus, ex tunc in àntea inconcusse observata exstitit omni tempore.

Hic etiam, accersitis sibi dominis Decano et Capitulo, vocatisque ad id vicariis suis ruralibus et clero, necnon de Segura, de Veas, de Yeste, de Ferres, de Socovo, de Caravaca et de Ricote et aliis universis et singulis praeceptoribus villarum castrorum et locorum aliorum ordinum militarium infra dioecesin Carthaginensem consistentium, et de eorum omnium voluntate et assensu per certos ad id deputatos taxari fecit et taxavit episcopalem et capitularem mensas, necnon dictas de Segura, de Veas, de Yeste, de Ferez, de Socovos, de Caravaca et alias praeceptorias ac beneficia alia omnia, clericis saecularibus assignari consueta totius Carthaginensis dioecesis. Quo pronunciante et decernente ut inde secundum taxationem huiusmodi in omnibus et singulis subsidiis tam principalibus (3) quam aliis, in quibus tales perso-

---

(1) No es para olvidado en la historia de la cultura literaria en España el párrafo del instrumento acerca de la obligación que incumbía á la Dignidad de Maestrescuela (fol. 719, recto): «Debet etiam Scholasticus tenere magistrum sufficientem in grammaticalibus et logicis artibus, qui pueros et juvenes ecclesiae et *populi* instruat in eisdem.»

(2) En el día 1.º de Febrero de 1366.

(3) Subsidios que se reparten y piden por el *Príncipe*, ó Rey, á las iglesias y al estado eclesiástico.

nae ratione praeceptoriarum et beneficiorum eorum, infra dictam dioecesin consistentium, contribuere deberent ac realiter exsolvere tenerentur: hanc taxationem nedum clerici saeculares, sed et omnes praeceptores dictarum praeceptoriarum, tamquam praeceptores infra Cartaginensem dioecesin constituti, humiliter receperunt; et secundum eam in sollicitudinibus subsidiorum principalium cum Episcopo et Capitulo Carthaginensibus ac beneficiatis eiusdem dioecesis, ex tunc in antea, hactenus contribuerunt usque in praesens.

Postque tandem, sic debitum naturae solvens dominus Nicolaus episcopus, defunctus est, apud dictam maiorem ecclesiam Murciae sepultus, ubi jacet in capella capitulari claustri ad manum sinistram altaris (1).

[**10**.] Cui successisse comperitur in ipsa Carthaginensi ecclesia dominus Guillermus de Simel, gallicus; et fuit episcopus nonus. Qui vocatus ad Curiam Romanam, tunc Avinione consistentem, cum exspectaret capellum Cardinalatus, ibi Avinione defunctus est, et sepultus in domo fratrum Minorum.

[**11**.] Cui etiam illico dominus Fernandus de Pedrosa Cordubensis (2), famosus in sacra pagina magister; et fuit episcopus decimus. Hic, ut comperimus, inchoavit opus novum aulae ipsius ecclesiae maioris Murciae, quae de novo ad latus antiquae miro opere lapideo, ut cernitur, fabricatur. In quo, ut fertur, appositus fuit primus lapis die vigesima secunda Januarii, anno Domini M°.CCC°.XCIIII° (3). Hic vixit multissime tribulatus propter

(1) En la sobredicha constitución del 1.° Febrero 1366 le prometieron los canónigos celebrar por él, cuando fuese difunto, todos los viernes un aniversario, yendo procesionalmente á su sepulcro «*in capella sancti Joannis evangelistae, ubi Capitulum celebratur, juxta altare ad manum sinistram cum intratur.*» Citan á este propósito un rescripto que le habia dirigido el romano Pontífice Martín V (1362-1370). D. Nicolás era, pues, Obispo en 1365. Éralo también á 12 de Setiembre de 1371, fecha de un diploma que obtuvo en las Cortes de Toro (Morales, fol. 680). Otras escrituras (Morales, fol. 54) le dan sucesor en *D. Guillén* desde el 13 Setiembre 1380 hasta 23 Diciembre 1383. Con D. Guillén, *francés*, se relaciona el artículo 26 en el ordenamiento de las Cortes de Burgos de 1379.

(2) Una constitución, fechada en Murcia á 4 de Febrero de 1386, hizo con su Cabildo sobre las distribuciones y modo de servir de los capellanes (Morales, fol. 55, recto).

(3) Morales «XCVIII.»—La verdadera fecha, *jueves*, 22 *de Enero de* 1394, resulta de tres comprobantes: el día de la semana, el reinado de Enrique III (1390-1406) y el pon-

bandositates (1) pro tunc urgentes, quibus se immiscere voluit, ambulans extra Ecclesiam per tempora multa quasi exul. Et tandem in suo regressu defunctus est et sepultus hic Murciae in dicto opere novo, in capella quam in capite ipsius operis, sub invocatione beati Hieronymi, incoeperat, et semistructam reliquerat. Ubi, in terra plana, jacet humiliter tumulatus.

[**12**.] Post cuius obitum, ad supplicationem serenissimi domini regis Henrici effectus fuit episcopus Carthaginensis dominus Paulus de sancta Maria, natione Burgensis (2); et fuit in ordine undecimus. Hic, tempore suo, de et super jurisdictione ac cura et jure episcopali, quam et quod ecclesia Carthaginensis in praeceptoriis et tota valle de Segura habet, diutius in Romana curia litigans, unam pro se adiudicatoriam et contra Priorem de Ucles ordinis Militiae sancti Jacobi de Spatha sententiam reportavit, quae etiam in rem transivit judicatam. Hic etiam de novo creavit in dicta Ecclesia quatuor dimidias portiones sacerdotales; et eas octo aliis dimidiis portionibus primaevis, quae ibi erant, associavit. Quorum praetextu et ne propterea mensa Capitularis gravaretur, summam ducentorum florenorum de Aragonia, de praestimoniis officialatus Murciae, eidem mensae quoad potuit univit; licet unio ipsa nondum sortita fuerit effectum. Qui post ea, successu temporis, ab ipsa Carthaginensi ecclesia ad Burgensem translatus exstitit (3), it inibi defunctus; ac tandem apud ecclesiam sancti Pauli, ordinis Praedicatorum, quam de novo construi fecerat, sepultus; ubi honorifice requiescit.

[**13**.] Post quam quidem translationem sic de persona ipsius domini Pauli factam ad Burgensem ecclesiam, illico et immedia-

---

tificado del antipapa Clemente VII (1378-26 Setiembre 1394); los cuales especifica la cláusula del Libro autorizado (Morales, fol. 373, vuelto): «Feria quarta, in festo sancti Vincentii martyris, in die vicesima secunda mensis Januarii, anno a Nativitate Domini nostri Jesu Christi millesimo trecentesimo octogesimo octavo [*corr.* nonagesimo quarto.]» Los números *LXXXXIIII* ó *XCIIII* del más antiguo original fueron, sin reparar en el anacronismo, sucesivamente transformados en *LXXXVIII* y *XCVIII*.

(1) De Fajardos y Manueles. Dirigiósele un despacho real (Morales, fol. 56) del 30 de Setiembre de 1398.

(2) «En el año de 1402, en que D. Pablo contaba el 52 de su edad.» *España Sagrada*, t. XXVI, 377.

(3) En 1415. Falleció veinte años después, el día 29 de Agosto.

te effectus fuit episcopus Carthaginensis, seu de ecclesia Pacensi cui tunc praeerat (1) translatus, reverendissimus in Christo pater, dominus frater Didacus de Mayorga, nativus patruus noster (2) carissimus; et fuit Carthaginensis episcopus in ordine duodecimus. Homo magnae scientiae et virtutis per cuius industriam circumspectam opus novum praedictae ecclesiae beatae Mariae maioris Murciae, ut ipsa nostra Carthaginensis ecclesia sicut praemittitur translata consistit, multimodum recepisse dignoscitur incrementum. Cum enim tunc, tempore videlicet adventus ipsius domini Episcopi (3), ecclesia ipsa in redditibus fabricae deputatis paenes nihil haberet pro illius tam sumptuosa constructione praeter unum per unum tertiolum (4) sicut habebat unaquaeque parochialis ecclesia eiusdem civitatis, et sic opus ipsum tam magnum vix assurgi poterat a fundamentis, ipse Dominus, defectui tanti operis providens, de consilio voluntate et assensu dominorum Decani et Capituli ac cleri universi suae dioecesis *synodaliter congregati*, pie statuit et ordinavit ut annis singulis ex fructibus decimalibus, ecclesiae et dioecesis Carthaginensis ad eosdem dominos Episcopum, Decanum et Capitulum ac clerum et ecclesias suas parochiales spectantibus videlicet pro qualibet parochia ipsius dioecesis, omnes fructus decimales quinti decimatoris, seu quos quolibet anno quintus decimator illius parochiae dare deberet, integre habeat; sicut habet fabrica ipsius ecclesiae Cathedralis perpetuo pro illius constructione et aliis necessitatibus suis. Qua ex causa, ex tunc in antea dictum opus continuatum exstitit; ac votivum, ut supra meminimus, habuit incrementum. In quo etiam idem Dominus capellam unam, sanctorum Francisci et Antonii de Padua invocationibus instituit et dotavit.

Hic etiam tempore suo *consuetam*, sive regulam divinorum

---

(1) Le sucedió en la mitra de Badajoz Fray Juan de Morales.

(2) Nuestro tío carnal.—Era franciscano. Suelen llamarle los historiadores Fray Diego de Bedán, probablemente en razón de su apellido; pero el nombre de su patria sería, por lo visto, *Mayorga* de Campos, villa no muy distante de Valencia de Don Juan, en cuyo distrito está la dehesa y solar de *Comontes*.

(3) En 1415.

(4) Uno por uno, ó un tercio de la décima por cada parroquiano.

officiorum in eadem Ecclesia repertam innovavit, et quasi e novo edidit; et juxta illam novum missale, completum officium continens quale antea secundum regulam istam Carthaginensem conscriptum non fuerat, e novo composuit et Ecclesiae legendum dedit.

Quo tandem post multa (1) ita ad decrepitatem deducto ut jam, in lecticulo suo continue jacens, quicquid de his quae pontificalis officii sunt exercere nequiret, dominus papa Eugenius IV, volens indemnitati ipsius Ecclesiae praecavere, eum a vinculo quo ipsi Carthaginensi ecclesiae tenebatur absolvens, ipsum ab ea ad ecclesiam Caesariensem transtulit; ac de persona nostra eidem Carthaginensi ecclesiae, sic per huiusmodi absolutionem vacanti, providit; nosque ipsum illi, Deo gratias, in episcopum praeficere voluit et pastorem.

Post quam translationem, paucis evolutis diebus, idem dominus frater Didacus, sic archiepiscopus effectus, apud jam dictam civitatem Murciae, die Martis, quae computabatur XXII Maii, anni Domini millesimi quadringentesimi quadragesimi secundi (2) in nocte obiit; et requiescit sepultus ad praesens in praedicta ecclesia beatae Mariae maiore, quam ibi fecerat ut praefertur.

[**14**.] Unde Nos Didacus de Comontes, Carthaginensis episcopus jam dictus, per justam viam translationis (3) successisse dignoscimur eidem patruo nostro; et per consequens omnibus aliis Carthaginensibus episcopis praedecessoribus suis; qui, ut praemisimus, in eadem successive fuerant usque ad eum. Qui omnes et singuli suis temporibus usque in praesens omnia et singula villas et loca supra designata cum suis territoriis, quae

---

(1) Morales (fol. 682 recto-684) inserta una bula de Eugenio IV, expedida el 11 de Marzo de 1431, año primero de su pontificado, por la que delega al Oficial, ó Vicario del Obispo de Cuenca, para que proceda, previa información, á la ejecución de la voluntad de Martino V (7 Marzo 1428) en favor del Obispo de Cartagena Fray Diego y de su Cabildo contra los servidores de la Catedral que obtenían ó pretextaban dispensas de residencia sin notificarlas en sazón oportuna.

(2) Morales «quadringentesimo septimo» con error evidente. Murió Fray Diego durante el *pontificado de Eugenio IV*, pocos días después de su traslación á la silla metropolitana de Cesaréa. Esta circunstancia y la de ser martes el 22 de Mayo de 1442, fijan la corrección por hacer.

(3) De su tío al arzobispado de Cesaréa.

pro terminis episcopatus ecclesiae Carthaginensis a principio sibi data et assignata fuerant ut scripsimus supra, ac civitates, villas, castra, terras et loca alia, quae intra illa clauduntur, seu ab ipsis designatis circumcincta consistunt, et eorum territoria habuerunt tenuerunt et possederunt pacifice et quiete terminis et territorio ipsius episcopatus; et in hac possessione eamdem Cartaginensem ecclesiam per eos hactenus fuisse et esse reperimus, nec est qui contrarium viderit umquam. Quam quidem dioecesin, sive episcopatum, etsi unum, distinctum fuisse et esse comperimus per membra. Sicut esse conspicimus in Ecclesia universali quae, licet sit una, est tamen in plura singularia membra per orbem terrarum diffusa, ad instar cuius etiam ipsa membra per submembra quamplura subdistincta sunt et ordinata; ita etiam apparet in hac ipsa nostra ecclesia Carthaginensi et eius jam dicto episcopatu. Qui, quamquam sit unus ut praemisimus, est tamen distinctus in plura membra; in plures videlicet officialatus atque archipresbyteratus et vicariatus, qui ut comperimus noscuntur esse sequentes, scilicet, etc.»

Hasta aquí la copia de Morales. Omite el cuadro estadístico de toda la diócesis que oportunamente daba remate al histórico. Merece la obra de D. Diego de Comontes un estudio crítico, mucho más detenido que el que acabo de hacer, limitándome á cumplir los deseos expresados por el doctísimo P. Gams (1) y por nuestro sabio compañero el Sr. La Fuente (2) ó á restituir la serie de los Obispos de Cartagena á la realidad cronológica, no sin devolver á su lugar los períodos del *Bosquejo* dislocados por mano, cuando no temeraria, incauta. El sabio y prudente autor alcanzó los azarosos días del cisma de Basilea, que acarreó el estrago y pérdida de Constantinopla; y fué mantenido en sus derechos por Eugenio IV y Nicolao V contra las pretensiones del Rey de Aragón Alfonso V, y las de aquella turbulenta Asamblea convertida en conciliábulo, que se propasaron nada menos que á erigir la iglesia de Orihuela en catedral independiente de la de

---

(1) *Series episcoporum Ecclesiæ Catholicae;* Ratisbona, 1873, pág. 25.

(2) *Historia eclesiástica de España,* 2.ª edición, Madrid, 1873; tomo IV, pág. 487.

Murcia. La bula *Exposcit desuper*, de Nicolao V, copiada por Morales (1), fechada en 14 de Julio de 1451, cerró el debate; y entonces, á mi ver, libre ya de carga tan molesta como absorbente, se aplicó D. Diego á perfeccionar su trabajo histórico. Murió, dicen, á 6 de Marzo de 1458. El fin de su episcopado viene señalado por una carta de Enrique IV, que notifica la promoción del sucesor y que Morales (fol. 132 vuelto) describe así: «*Carta del mismo S.*[or] *Rey D.*[n] *Enrique en que da cuenta como Su Santidad ha provisto de este Obispado á D.*[n] *Lope de Rivas, Prior de Osma, Oydor del Consejo de S. M. y Capellan Mayor de la Reina, la qual* [provisión Su Santidad] *ha executado á peticion de Sus Magestades.* [Fecha en] *Soria, 16 Mayo 1459.*»

Madrid, 12 Octubre, 1883.

FIDEL FITA.

IV.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE BURGOS, POR D. ANTONIO BUITRAGO.

En cumplimiento del encargo que se ha servido darle el señor Director de la Academia para informarla acerca de la obra de don Antonio Buitrago y Romero, titulada *Compendio de la Historia de Burgos*, remitida por la Dirección general de Instrucción pública para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, el que suscribe entiende que dicha obra no se encuentra comprendida con todo rigor en el caso del art. 3.º de aquella disposición, el cual exige la condición de relevante mérito para su propia y estricta aplicación; pues aunque revele en su autor buenas condiciones de estudio y conocimientos bastantemente bien aprove-

---

(1) Folio 684 vuelto-692 recto.

chados de nuestros historiadores modernos y de las crónicas castellanas por ellos publicadas, no es el resultado de prolijas investigaciones sobre los documentos originales.

Escrito, como confiesa paladinamente su autor, sin ánimo de emprender la ardua tarea de formar una verdadera Historia de Burgos, la cual sintetizase y compilase lo mucho que se ha impreso en tal materia, porque ni su suficiencia, como dice con laudable modestia, podría atreverse con obra tan superior á ella, ni las condiciones del certamen á que se presentaba, convocado por aquel Ayuntamiento, hacían presumir que fuera éste su deseo; es el trabajo de que se trata, un compendio para uso de las escuelas, dividido en capítulos y lecciones arregladas al tenor de los primeros en la forma de preguntas y respuestas para la enseñanza de los niños, disposición adecuada á su objeto, pero que demuestran cuáles fueron las primeras pretensiones, cuyo éxito favorable ha alentado después otras más elevadas.

No es tampoco haber hecho una historia lata, para luego compendiarla, como se necesitaría indudablemente, si se quiere darle el caracter de originalidad que también exige el artículo citado, sino haber extractado los sucesos principales en que funda su gloria aquella nobilísima ciudad, lo que declara haberse propuesto el Sr. Buitrago y exponerlos en un lenguaje comprensible para los niños, dando cuenta de los conocidos por la generalidad, con tal de hallarse comprobados por documentos y autores de reconocido crédito. En el desempeño de este propósito ha llenado cumplidamente, en mi juicio, los loables anhelos de la indicada Corporación municipal y las condiciones del certamen celebrado bajo los auspicios de ésta en aquella ciudad, al que ganoso de honra acudió entonces el propio señor, viendo justamente laureada su obra con el primer premio, regalo de S. M. el Rey; pero por lo mismo ha sido suficientemente recompensado en el verdadero y determinado punto á que limitaba sus legítimas aspiraciones.

Ahora las extiende á recibir nuevo galardón, solicitando la protección y auxilio del Gobierno con la compra de ejemplares que se destinen á las Bibliotecas públicas; para lo cual, téngase en cuenta que el número de las oficiales de esta clase no llega á 30

en toda la Península, y mejor que en ellas podrá prestar utilidad en las llamadas Bibliotecas populares la obra en cuestión, porque su interés no es el de los trabajos de crítica especial, y como resumen está localizado en la ciudad á que se refiere, no alcanzando á las otras, sino con relación á los sucesos generales consignados en las demás historias y compendios de la de España.

En atención á ello, el informante cree de su deber manifestar que el caso no es en su concepto el de la aplicación del art. 3.°, sino sólo del 1.° del Real decreto mencionado, bastando á satisfacer el mérito ya ciertamente premiado sin usura en este libro, y el fin de que se distribuya entre varias Bibliotecas, la compra de 40 ejemplares, que al precio de 6 pesetas no excede de las 250 señaladas por dicho art. 1.°

La Academia, no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid 25 de Mayo de 1883.

MANUEL OLIVER Y HURTADO.

V.

MONUMENTOS ANTIGUOS DE LA IGLESIA COMPOSTELANA.

Por encargo de la Real Academia de la Historia, he examinado con atención la obra intitulada *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana.* Sus autores, D. Antonio López Ferreiro y el R. P. Fidel Fita, S. J. (individuos los dos de esta Academia, el primero en la clase de correspondientes y el segundo en la de numerarios), gozan ya bien ganada fama de investigadores históricos en las cuestiones relativas á Santiago y su Iglesia, y el presente libro viene á acrecentarla y confirmarla.

Cualquiera que sea la opinión que se forme acerca de los mo-

dernos descubrimientos relativos á la sepultura del Apóstol, siempre tendrá que reconocerse que han sido de influencia eficacísima en el desarrollo de la historiografía compostelana, como lo acreditan, entre otros documentos, el viaje arqueológico de los señores Fernández Guerra y Fita, los numerosos escritos del Sr. Ferreiro, y el libro á cuya recomendación más que censura van dirigidas estas líneas.

Compónese de varias monografías, cuyos asuntos son muy diversos, y aun independientes, algunos, de la Iglesia de Santiago, aunque convengan todas ellas en estar fundadas en documentos de aquel archivo. Las recorreremos rápidamente, fijándonos con especial ahinco en las noticias nuevas que contienen.

Dase noticia en el primer artículo de un solitario códice del Palacio arzobispal de Compostela, que los guardaba antes preciosísimos. Este códice es un Tumbo del siglo xv en vitela, copia de otro que los Canónigos de Santiago presentaron en 1457 al Arzobispo D. Rodrigo de Luna. Este Tumbo, escrito en gallego, presenta especial interés lingüístico, topográfico, y aun de costumbres, pudiendo recogerse en sus páginas desconocidas enseñanzas sobre el estado de la propiedad rural en Galicia, en los tiempos en que se hizo este apeo y deslinde por encargo del cabildo iriense. De Juan Rodríguez del Padron y de su hacienda, encuéntrase en este códice, mención, no inútil para concordar los datos de su vida, que va poniendo en claro el P. Fita. Encierra además este artículo, un texto del Fuero del Padrón, que sería bien cotejar con el impreso; y una escritura de D. Diego Gelmirez, de ruidosa memoria, en la cual, aquel prelado hace referencia á las invasiones de los normandos, y á sus tentativas de profanación del *lugar apostólico*, explicando luego, á su modo, cómo para salvar el cuerpo del Apóstol, hubo de impetrar el Rey de León por medio de sus embajadores en la curia romana, la traslación de la sede iriense á Compostela. Lo más curioso que este documento (artificioso y amañado como todas las cosas de Gelmirez), contiene, es, sin duda, la memoria de las concesiones hechas por el obispo Sisnando á la gente de guerra para defender el país de la invasión de los normandos, y las donaciones sucesivas del obispo Crescónio al cabildo de Iria, para resarcirle de las pérdidas á que

la liberalidad de su antecesor le había expuesto. Todo esto parece de autoridad histórica no controvertible y viene á derramar inesperada luz sobre la restauración de la canónica iriense hecha por Gelmirez en 1134, y tan de mala fe embrollada por los autores de la *Historia Compostelana*. Con este motivo se aclaran muy curiosos particulares geográficos respecto de los puntos de Galicia terriblemente visitados por los normandos.

Si es lícito poner algún reparo á trabajo tan bien concebido como lo es esta primera monografía, quizá podrá notar alguien que, encariñados los autores con el esplendor de la Iglesia compostelana, lleguen á insinuar, aunque de pasada, indicaciones favorables al llamado *Voto de Santiago*, dando así fuerza al espíritu de reacción que hoy se despierta en nuestros historiógrafos locales, y que á la larga puede llevarnos á consecuencias aún más funestas que las del espíritu escéptico. Y tampoco se ha de omitir que quizá los autores conceden demasiada importancia al concilio compostelano de 987, y á la elección que, fundados no sabemos en qué ley canónica, hicieron aquellos prelados de arzobispo de Tarragona á favor del abad Cesáreo, que ahincadamente lo solicitaba. Pues aunque este hecho sirva para demostrar el gran crédito de que en toda España gozaba la sede de Compostela, hasta el punto de que los ambiciosos hiciesen servir la sombra de su autoridad para sus entremetimientos; también lo es que el Papa anuló semejante elección, viniendo á negar implícitamente la autoridad de los prelados gallegos y leoneses que la hicieron.

En la segunda monografía se da cuenta de las iglesias que pertenecieron á la sede iriense antes del año 631, conforme á un códice del archivo capitular de Santiago, que lleva por título *Concordias con esta ciudad, privilegios y constituciones*. Este manuscrito, que como se ve, consta todo de copias, abarca el texto del Concilio de Lugo de 569, ya publicado por el P. Risco, é ilustrado por nuestros autores con enmiendas útiles, y unos apuntamientos inéditos de gran interés para la geografía gallega. Parecen fragmentos de algunas actas conciliares.

En el tercer artículo reconoce lealmente el P. Fita, con la sinceridad propia del verdadero mérito, que seis de los concilios publicados por él como inéditos en 1882, estaban ya impresos en el

último apéndice de la colección del Sr. Tejada; y tomando pié de aquí, procede á la publicación de otras actas realmente nuevas, es á saber: las de los tres concilios de Santiago de 17 de Agosto de 1289, 27 de Mayo de 1309 y 3 de Setiembre de 1313, dando, ante todo, erudita noticia de sus fuentes, que son varios códices, todos del archivo de la Iglesia compostelana.

En la memoria núm. 4 se describe un nuevo Tumbo compostelano, marcado con la letra *A* é ilustrado con retratos curiosísimos, de que ya se dió alguna muestra en el viaje de los Sres. Fernández Guerra y Fita.

¡Lástima que hayan perecido los demás códices compañeros de este Tumbo, que debieron ser cinco por lo menos, y formar en conjunto una serie diplomática curiosísima, ordenada por el archivero D. Bernardo, en tiempo del Emperador Alfonso VII!

De los 28 obispos santos sepultados en la Iglesia de Iria se da razón en el capítulo 5.°, con motivo de una frase del Arzobispo Gelmirez en el acta de restauración de la canónica iriense. Los señores Ferreiro y Fita apuntan, no más que como conjetura, que algunos de estos obispos pudieron padecer martirio en alguna persecución suscitada por los reyes suevos contra el catolicismo.

Sobre el códice calixtino de celebridad tan notoria, y cuya íntegra publicación deberán pronto los doctos al celo de esta Academia, versa la monografía sexta, donde el P. Fita reproduce y comenta de nuevo el prólogo que Arnaldo del Monte, monje de Ripoll, puso al frente de sus extractos de aquel famoso y controvertido monumento. Van á continuación el himno de Aimerico Picaud y el de los Peregrinos flamencos, que, interesante como poesía, lo será todavía más como música, cuando los doctos atinen con la clave de sus signos arcanos, y acierten á leerlos.

Completan este volumen varios documentos relativos á la solemnidad de la Inmaculada Concepción, y al modo de celebrarla en Santiago durante el siglo XIV (por donde se ve que aquella Iglesia se adelantó á la misma de Cantorbery, cuyo decreto de 1329 se citaba hasta ahora como el más antiguo de los que ordenaron aquella solemnidad). Todavía ilustran más esta materia un rezo antiguo de la Inmaculada transcrito á la letra y lleno de fragmentos poéticos curiosos, la misa y el rezo de la fiesta de la Santifica-

ción de Nuestra Señora, tal como se celebraba en Gerona en 1330, muy diverso del que publicaron los PP. Merino y La Canal en el tomo XLIV de la *España Sagrada*, cuyo texto enmienda el P. Fita con presencia de un hermoso misal del archivo gerundense, y finalmente el bellísimo oficio de la Virgen, compuesto á ruegos de Alfonso el Sabio, por Egidio ó Gil de Zamora, pieza la más curiosa para el estudio de la poesía himnológica, entre todas las coleccionadas por el P. Fita, el cual narra además con exquisita novedad las vicisitudes de la fiesta de la Santificación hasta la época del Concilio de Basilea, y trata de restaurar la verdadera lección del oficio compostelano, con ayuda de los de Toledo, León, Badajoz y Braga.

No basta tan sumario extracto para dar idea de todos los descubrimientos paleográficos y arqueológicos contenidos en estas 190 páginas. La Academia dará, sin duda, la estimación debida á esta obra que no es de las que pueden esperar el aplauso del vulgo, pero sí de las que el juicio de los doctos debe proteger y galardonar, facilitando y estimulando así las laboriosas pesquisas de sus autores.

La Academia resolverá, como siempre, lo más oportuno.

Madrid, Octubre de 1883.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.

VI.

MÁLAGA MUSULMANA, POR D. FRANCISCO GUILLÉN Y ROBLES.

Excmo. Sr.: Culto á la verdad, amor á la patria, son los lemas que ha estampado nuestro correspondiente D. Francisco Guillén y Robles al frente del libro, lleno de erudición y dotado de vivo interés, que se titula *Málaga Musulmana*. Más que en parte al-

guna necesita la historia salir en España del angosto cauce de los moldes convencionales en que la tenía encerrada la tradición de las escuelas retóricas, más dadas á considerarla como campo donde lucir las galas del ingenio, que como asunto de pacientes pesquisas y serias meditaciones; y para alcanzar tan indispensable resultado, no hay otro camino que multiplicar los estudios parciales y las monografías ó historias particulares, y llegar, por la suma y comparación de las partes, á la creación ordenada y sólida del conjunto á que aspira la crítica moderna.

Málaga Musulmana es obra de aquel género; pues se concreta, no sólo á la historia de una ciudad, sino á limitado período histórico, el de la dominación árabe, tan menospreciado por nuestros clásicos como exageradamente encomiado por los primeros renovadores de estos estudios, y que hoy empieza á verse con aspecto de verdad y medida de justicia, gracias á las numerosas publicaciones de textos bien compulsados.

La consumada pericia del autor en letras orientales le ha permitido aumentar con rico caudal lo que hasta ahora se sabía de aquellos revueltos tiempos, y su lozana imaginación andaluza da á la verdad de los hechos tan vivo colorido, que impide dejar el libro de las manos, una vez empezada la lectura de cualquier capítulo. De los más importantes, por su extensión y novedad, son los que contienen la larga historia de la dinastía hamudí, preciada de nobilísima ascendencia, tenaz en su empeño de ocupar en Córdoba un trono que hubo al fin de asentar en Málaga. El verdadero concepto de las costumbres de aquellas edades resulta bien claro cuando trae á la vista la caballeresca bizarría de la familia de Esquirol ó Escallola, de pura sangre indígena, como tantas otras, procedentes de la gran masa de españoles islamizados y progenitora ésta, por línea femenina, de la brillante casa real, en cuyas manos acabó el poder musulmán en España. Con la justa severidad propia de quien ejerce el augusto ministerio de la historia, lanza el Sr. Guillén merecida censura, aun á costa de aminorar en mucho su tradicional aureola, sobre aquella gente nazarita, cuyas pasiones raheces precipitaron la catástrofe que lloran todavía los nietos de los desterrados. Preparación y anuncio de este último paso de la épica reconquista fué el asedio y ex-

pugnación de Málaga; ocasión de insignes proezas y crueles desventuras, campo donde la codicia de unos y la flaqueza de otros empañaron el lustre que por igual alcanzaran para todos el honor, el ardimiento, la obstinación y el amor de la patria. La conquista de Málaga fué de las últimas en que, conforme á las costumbres antiguas, una población entera, desposeida de todos sus bienes, muebles y alhajas, era arrancada de cuajo de sus hogares y condenada á la servidumbre ó al destierro; y el corazón generoso del autor, movido por tanta lástima, marca con duro estigma la crueldad de los vencedores al cargar de cadenas al constante y valeroso Zegrí, indomable caudillo de la defensa, no menos que su avaricia, no saciada con cuantas ropas, joyas y dineros poseía la mísera y extenuada población civil, obligada á mendigar sin fruto en Granada el complemento de un rescate, que en tiempos más felices recibieran todos los cautivos muslimes de la pródiga mano de los malagueños.

No basta hoy la investigación atenta de los sucesos políticos y militares para dar por acabado un trabajo histórico; el lector entendido quiere conocer la sociedad en su vida interna, con sus costumbres, sus obras, sus instituciones y sus ideales. Persuadido de esto nuestro docto correspondiente, dedica la mitad del volumen á cuanto saberse puede acerca de arqueología y letras de la Edad Media. Una de las cosas en que ha puesto mayor diligencia es en estudiar la topografía de la ciudad y sus contornos, y consultando relaciones antiguas, noticias geográficas, mapas y planos, inéditos muchos, y sobre todo, estudiando y comparando vestigios que quedan aún en algunos parajes, levanta de nuevo á los ojos del lector atento la activa cuanto estrecha factoría fenicia, el ostentoso municipio romano y la rica, populosa é inquieta ciudad árabe, transformada, por obra de las armas, en colonia de caballeros cristianos procedentes de todos los reinos de la península. La cerámica, la indumentaria, la arquitectura, y muy especialmente la numismática, nada dejan que desear en este libro, donde el número de láminas, de grabados y hasta de trozos de difícil composición en caracteres arábigos, demuestra que no se ha perdonado dispendio ni fatiga para llegar dignamente al fin deseado.

No menos atención que á las obras de manos se dedica en esta monografía á las del ingenio, dando á conocer la vida y escritos de los literatos malagueños, especialmente desde el tiempo en que la disolución del califato llevó á la hermosa ciudad del Mediterráneo un centro político importante. Entre multitud de teólogos y poetas descuella la simpática figura del infortunado filósofo y poeta hebreo Aben Chebirol, con la despreciable del desatentado cortesano de D. Juan I de Castilla, Garci-Fernández de Gerena, cristiano y moro, casado y ermitaño, renegado y penitente; ocupan digno puesto las memorias del docto naturalista Ebn Albéitar, cuyas obras se pueden ya disfrutar por la perseverante laboriosidad de la erudición alemana; y sobre este campo de atildados prosistas, sutiles jurisconsultos, delicados rimadores y sabios austeros, brillan como luciente constelación dos poetisas insignes, cuyas composiciones hacen pensar que, si las españolas manejaron la pluma con mayor frecuencia relativa que las demás mahometanas, consiste en que la mujer mantuvo en nuestra tierra la dignidad del puesto á que la había levantado la ley evangélica, con lo cual se ve cómo la buena semilla, si ha arraigado con vigor y lozanía, no se deja extirpar del todo por la cizaña.

Las consideraciones precedentes, en que la afición á los estudios orientales no ha sido parte para exagerar por estilo alguno el mérito del nuevo libro, muestran sobradamente que es acreedor, como pocos, á la protección del Gobierno, y que merece una declaración explícita de hallarse comprendido en la letra y en el espíritu del Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

La Academia resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid, 27 Abril 1883.

EDUARDO SAAVEDRA.

VARIEDADES.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CONSTANTINOPLA.

Construida por Constantino el Grande, en los principios de la cuarta centuria; arruinada después por un incendio en tiempo de Justiniano; reedificada por este Emperador; destruida de nuevo por un terremoto en el siglo VIII, y levantada otra vez por León Isáurico, la iglesia de Santa Irene en Constantinopla, parece haber conservado su primitiva planta después de tantas vicisitudes, aunque se sospecha con fundamento que la primera, edificada por Constantino, fué más pequeña. No es la actual la única iglesia que hubo en Constantinopla dedicada á Santa Irene: Marciano levantó otra á la entrada del *Cuerno de Oro*, y otra había en un paraje llamado Συκία (higuera); pero de todas ellas, la más importante fué la que ahora estudiamos, dentro de cuyas naves tuvo lugar un concilio célebre. Esta iglesia se encuentra cerca de la ceca real ó casa de moneda, y se halla convertida en armería, y sus edificaciones adjuntas en Museo arqueológico.

Por rara excepción, la iglesia cristiana de Santa Irene nunca estuvo convertida en mezquita, sirviendo, desde hace mucho tiempo, para el uso á que está destinada, de parque ó depósito de armas.

La planta de esta notable iglesia bizantina es un rectángulo prolongado, con orientación de Ocaso á Oriente, dividido el interior en nave central y laterales mucho más bajas, todas ellas cerradas con bóveda y sostenidas por pilares de planta rectangular.

Tiene dos cúpulas de 14,50 m. de diámetro; pero la que podemos llamar principal ó de crucero, es circular, y oblonga la que se halla hacia los piés de la iglesia, en la misma nave central, separándolas un gran arco, así como otro de más anchura continúa la nave hasta la capilla mayor; de modo, que la nave central está formada, después del *narteh*, primero por una cúpula elíptica, que tiene su eje mayor en el sentido de la anchura de la nave, después por un gran arco, que apoya sobre gruesos pilares, luego por la gran cúpula circular, mucho más elevada que la anterior, y después por otro gran arco, tras del cual se encuentra el cascarón del ábside ó capilla mayor. La gran cúpula se levanta sobre un tambor circular, y aparece completamente diáfana, con 20 ventanas de arco semicircular, ventanas cuyos pilares ó macizos van reforzados á la parte exterior por contrafuertes, que llegan hasta el arranque de sus arcos. Sobre las bajas naves laterales se levantan las tribunas del gineceo ó sitio destinado á las mujeres. Los lados Sur y Norte del rectángulo general que forma la planta, están formados por dos grandes arcos, unidos mejor que cerrados por muros, pues estos se presentan casi diáfanos, abiertos en tres órdenes de ventanas, disposición que explica el origen de análogo cerramiento en los templos ojivales. En la actualidad, y temiendo acaso por la conservación del edificio, gran parte de estas ventanas están cerradas; pero puede formarse idea del aspecto de atrevimiento y ligereza que tendría esta iglesia, en la que aparecen suprimidos los muros continuos, sustituyéndolos con órdenes de ventanas sobrepuestas. La construcción de los muros exteriores es de hiladas de mármol y ladrillo alternadas, y ofrece la particularidad de que las uniones ó lecho de la argamasa, principalmente en las de ladrillo, tienen un espesor de 4 á 5 centímetros, y llevan un relieve moldeado en forma, ya de greca angulosa ó ya de meandro. Las cubiertas están resguardadas con plomo y los frontones con tejas.

El interior de este templo, en su decorado, es tan sencillo como majestuoso. Solamente le adornan algunas molduras de mármol blanco fuertemente perfiladas, y las bóvedas conservan todavía, en parte, la rica decoración de mosaicos á la manera bizantina, que las enriquecían. Los antepechos del gineceo faltan hoy, y no pue-

de conjeturarse cómo estarían formados. El narteh (νάρθηξ), ó vestíbulo, tiene también su piso superior á la misma línea que las tribunas del gineceo, piso terminado, en los extremos laterales, por un arco, cuyo vano lo constituye una ventana con un zócalo, sobre el que se levantan dos columnas sosteniendo un friso, y encima otras dos columnas más pequeñas, cuyos capiteles tocan al arco, composición que también explica los orígenes de los grandes ventanales del estilo ojival.

El vestíbulo conduce á una construcción más reciente, donde se ha establecido el Museo arqueológico, de que en breve hablaremos, y el interior de la iglesia está lleno completamente de armas modernas simétricamente colocadas, y que nada ofrecen de particular al viajero, sino el triste convencimiento de que lo único que se encuentra siempre más adelantado en todos los pueblos, es cuanto se refiere á los medios de destrucción y de destrozarse la humanidad en fratricidas é inútiles luchas, que cada vez la apartan más y más de su anhelado perfeccionamiento. ¡Cuándo llegará el día en que el hombre comprenda que el único medio de realizar su misión en la tierra, es enlazarse con sus semejantes por el amor fraternal de su común origen, y acercarse á Dios por las conquistas siempre fecundas de la inteligencia!

En el fondo del ábside encuéntranse también armas que ofrecen recuerdos históricos. Allí está el temido alfanje de Mahomet II, un brazal de Tamerlán, cascos circasianos, estandartes rojos y verdes, de los cuales uno, llamado la bandera de Alí, lleva en el centro tres espadas sobre fondo rojo; cotas de malla, llaves de muchas ciudades conquistadas, y otros objetos análogos, de interés para los turcos, por recordarles sus pasadas glorias. En el vestíbulo encuéntranse también los timbales y las célebres marmitas de los genízaros, grupos de antiguas alabardas, un arco de metal, persa, antiguos cañones y culebrinas, y formando extraño contraste con tan bélico aparato, la antigua campana de Santa Sofía.

En la parte alta ó galería del vestíbulo hallábase colocado, cuando nosotros visitamos aquella artística iglesia, el célebre Museo de los genízaros ó *Elbicél-Ateka*, frase que, literalmente traducida, quiere decir trajes antiguos; museo interesante hoy, que van es-

tos desapareciendo, viéndose sustituidos por el uniforme *nizan*. En aquella colección indumentaria, de más de 300 maniquís, se encuentran los principales funcionarios de los antiguos Sultanes, desde el visir y los ministros superiores, hasta los eunucos negros y blancos, y los oficiales y soldados de los genízaros, trajes todos llenos de variedad, y cuya descripción necesitaría un extenso volumen.

El Museo de antigüedades á que hace poco nos referimos, puede considerarse todavía en formación, á pesar de los esfuerzos de su director, Carabella Effendi, con cuya amistad me honro, y en cuya compañía pasé no pocas horas estudiando aquellos restos de las pasadas edades. Se fundó este Museo en 1869, siendo gran visir Alí Pachá, y es digno de ser conocido el breve, pero bien pensado reglamento que para ello se dió, pues habla muy alto en favor de la cultura de ciertos personajes turcos, demostrándonos hasta dónde podrían llegar en el camino de los modernos adelantos, si no tuvieran que luchar á cada instante con la rémora de los tradicionalistas, que no se toman ni el trabajo de estudiar lo moderno, sólo porque lo es.

Dice así el preámbulo de este notable documento:

«Nadie ignora la alta importancia que tienen las colecciones de objetos antiguos, tanto bajo el punto de vista de los conocimientos históricos, como respecto á las ventajas especiales que producen; siendo estos los móviles que han decidido á casi todos los países á fundar esos espléndidos Museos, donde semejantes objetos, expuestos convenientemente, atraen con justo motivo la admiración de los conocedores en tales materias.

»Así, el Gobierno del Sultán, considerando á su vez la utilidad de tal institución, particularmente en las vastas posesiones otomanas, conocidas por su riqueza en antigüedades, como lo demuestran preciosos descubrimientos hechos en el país, había, hace tiempo, concebido el proyecto de fundar en Constantinopla un Museo, adoptando, entre otras medidas encaminadas al propósito, la de imponer á los que buscan antigüedades, la obligación de ceder al Estado, siempre que descubriesen dos ejemplares de un mismo objeto, uno de ellos. La experiencia, sin embargo, ha demostrado cuán raro es encontrar más de una pieza de un

mismo objeto antiguo, y lo poco que se descubría era además fácilmente sustraido á la vigilancia de la Administración. Por tales causas, todas las medidas adoptadas no han respondido al objeto propuesto, y el Museo en cuestión quedaba siempre en estado de proyecto. El Gobierno de S. M. I., no queriendo continúe así por más tiempo obra de tal importancia, ha encargado, por medio de un Iradé Imperial al ministro de Instrucción pública, la redacción de un reglamento más completo para la búsqueda de antigüedades, y proceder al mismo tiempo á la formación del Museo antedicho. Conforme á esta orden imperial, aquel departamento tiene el encargo de ocuparse en todo lo que se refiera, así á la clasificación, como á la conservación de las antigüedades reunidas ó por reunir en este Museo, y á subvenir á sus gastos mediante un capítulo especial de su presupuesto.»

Véanse ahora sus artículos:

«Artículo 1.° Toda petición de autorización para hacer excavaciones en los Estados de S. M. I. el Sultán, debe ser previamente dirigida al Ministerio de Instrucción pública, y en parte alguna podrán llevarse á cabo sin autorización oficial.

»Art. 2.° Queda expresamente prohibido, á las personas que hagan excavaciones en el Imperio con autorización del Gobierno, en los parajes donde no existan inconvenientes para ello, exportar al extranjero los objetos antiguos que puedan descubrir. Pueden, sin embargo, venderlos dentro del Imperio, ya sea á particulares, ya al Estado si los pidiese.

»Art. 3.° Todo objeto antiguo descubierto en propiedad particular, corresponde al dueño del terreno.

»Art. 4.° Las monedas antiguas, de toda especie, están exceptuadas de la prohibición de exportación, prescrita por el artículo 2.°

»Art. 5.° Toda autorización para hacer excavaciones, se entiende que es para los objetos que puedan existir bajo el suelo. No será permitido á nadie, fuere quien fuere, tocar ni causar desperfectos en los monumentos antiguos de cualquiera clase que sean, y lo mismo en sus accesorios que estén sobre la superficie de la tierra. Los contraventores á esta regla serán castigados con arreglo á la ley.

»Art. 6.° La resolución acerca de las peticiones que, en materia de antigüedades, dirijan las potencias extranjeras, será objeto de un Iradé Imperial especialmente dado, á propósito de la petición.

»Art. 7.° Las personas que posean conocimientos especiales para la investigación y descubrimiento de antigüedades, podrán demostrarlo en el departamento de Instrucción pública, y ser encargadas de hacer excavaciones por cuenta del Estado, obteniendo con tal objeto misiones especiales del Gobierno imperial. Los que se encuentren en tal caso están, por lo tanto, invitados á dirigirse al Ministerio de Instrucción pública.»

No son muy abundantes todavía los objetos que encierra aquel Museo, ni están organizados, como nosotros deseáramos, en un orden científico, á pesar de tener todos ellos su numeración correspondiente, y de haber publicado el ya citado Sr. Carabella un ensayo de Catálogo con algunos de los objetos que juzgó más importantes, impreso en Constantinopla poco después de haber regresado de mi viaje, parte de cuyos trabajos tuvo la bondad de enseñarme antes de que viesen la luz pública, haciéndome el honor de preguntarme mi opinión acerca de ellos y sobre algunos puntos que consideraba dudosos en determinados monumentos. La mayor parte pertenecen al arte escultural, y hay también algunos de artes industriales y mixtas; y precisamente el más notable de todos los objetos que el Museo de Constantinopla encierra, pertenece á las últimas, siendo por su antigüedad, por su simbolismo, por la civilización y el pueblo que representa y por sus condiciones técnicas, monumento de inestimable valor, y que puede asegurarse es, en su género, único en los Museos de Europa.

Consiste en un gran disco ó medallón de plata pura, que mide un diámetro de 44 centímetros, y que tiene representada en su centro, en relieve de una altura de 0,25 m., á la diosa de la teogonía fenicia, Astarté. Lleva collar de oro, tocado de lo mismo, con dos cuernos de 2 centímetros y 3 milímetros de altura, *armillas* ó brazaletes del mismo metal en los brazos y en las muñecas, manto también de oro, sujeto al hombro izquierdo, cubierto de estrellas, y sandalias del mismo metal. Aparece graciosamente sentada so-

bre áureo sitial, sostenido por cuatro colmillos de elefante cruzados; y tiene á un lado el loro mitológico de la India y al otro el ave mítica de Shingala ó Ceylan (*Gallus ecaudatus* de Temminck, *Struthio Casuarius* de Linneo), y debajo del plano en que descansan los piés de la divinidad, dos Métoros, vestidos y tocados también de oro como la diosa, sostienen con cuerdas doradas un tigre y un leopardo. El diámetro del círculo en el cual está sentada Astarté, es de 36 centímetros; y está inscrito en otro de 40, dividiéndose la zona comprendida entre ambos por cuatro medallones de oro de 0,1 m. de diámetro, llevando un pequeño busto de ¿Adónis? y todo lo demás cubierto de menuda labor, en cada una de las cuatro secciones diferentes, formando digno marco para tan notable composición. El tocado de la divinidad lo forma una especie de turbante, sobre el que sobresalen los cuernos simbólicos, y el cabello cae en bucles de diferente, pero simétrica longitud, hasta los hombros, formando una línea mucho más corta sobre la frente. En la mano izquierda lleva el arco, y tiene la diestra levantada mostrando la palma, en actitud hierática. Las carnes todas, excepción hecha de una pequeña parte del antebrazo izquierdo en que falta, están formadas de esmalte verde. A los lados del trono ó asiento de la diosa, se ven dos ¿leonas? también de oro, con collares.

Para comprender esta notable obra de la orfebrería fenicia, cuya exacta copia, debida al inteligente pincel del Sr. Velázquez, hecha directamente del original por vez primera, he publicado en mi *Viaje á Oriente*, lícito ha de sernos recordar algunas nociones de la teogonía india, de la cual derivaron, modificándose en su marcha hacia el Occidente, todas las del Asia central, de la Fenicia, del Egipto, del Africa, de la Grecia y de la Europa, así septentrional, como central y meridional.

En el origen de aquella teogonía encontramos el gran principio de la unidad; aunque desgraciadamente y como resultado de encarnaciones alegóricas y sucesivas, debidas á la intencionada fantasía de la casta sacerdotal, cayó bien pronto en las nebulosidades de la Triada.

En el principio, Brahma, sér eterno y necesario, era el único dios conocido y adorado por el indio; pero después de mil años,

según la leyenda religiosa, una encarnación engendró á Siva, y produjo la adoración del *lingam*. Nueva encarnación produjo en seguida á Vichnu, y del acuerdo de estas tres divinidades provino la trimurti de Brahma, Vichnu y Siva.

Pero esta triada masculina estaba incompleta sin otra triada femenina, y bien pronto la formaron Parasacti ó Sarasvati, mujer de Brahma, Parvati de Siva, y Lacmi, ó la hermosa, de Vichnu.

Emblema de la producción, llevaba ésta en la frente el Lingam, y nacida de la espuma del mar, dió vida á Varas, que como el Eros griego y el Cupido romano, montó sobre un león, llevando el arco en la mano y á la espalda un carcax con cinco flechas, en número igual á los sentidos corporales. Su madre le acompañó llevada por un loro, como la Venus griega, de ella derivada, era conducida por palomas.

Esta última personificación de la triada femenina, aparece en Fenicia al lado de Melkarte, el gran dios de los descubrimientos y de la fuerza humana, el Hércules de las tradiciones fenicias, y toma el nombre de Astaroth ó Astarté.

Siguiendo en su fantástico, pero profundo simbolismo, la leyenda sacerdotal dice que la diosa, deseando recorrer la tierra, se puso una cabeza de toro á fin de no ser reconocida, y consagró en Tiro una estrella caida del cielo, mito astronómico como todos los de la religión védica, que indica la conjunción del planeta Venus con la luna en el signo de Taurus.

Astarté amó á Adonis (Adón, Adod, Adad, el Señor); pero cazando éste en el Líbano, fué muerto por un jabalí, y sus servidores, con los ciervos y animales monteses que su dueño había domado, y con sus fieles perros, buscaron á la diosa en su templo de Byblos y la noticiaron el triste fin de su infortunado amante.

Cuando en los primeros días de Junio el río Adonis (hoy Ibrahim Nehr, Sandjiak de Trípoli), corría, como corre ahora y correrá siempre, mientras tenga ácido de hierro en su cauce, de color rojizo, decíase que iba enrojecido por la sangre de Adonis, y ofrecíanse en su honor sacrificios fúnebres, que dieron origen á festividades religiosas, convertidas bien pronto en verdaderas orgías y escenas de lúbrica prostitución. Este culto pasó á Antioquía, á Chipre, á Atenas, á Argos, á todos los pueblos de la anti-

güedad, que siguieron en diversos desenvolvimientos la religión védica, y duró hasta el siglo IV después de Jesucristo.

Los cuernos que lleva en el artístico medallón que nos ocupa la figura de Astarté, así se refieren al Lingam, como también á la caza, pues parecen de ciervo, caza de que era protectora aquella divinidad, tanto por sus amores con Adonis, como por representar también á la diosa, que después llamaron los romanos, Diana cazadora. A lo mismo aluden las fieras que sujetan los Métoros, fieras que simbolizan al mismo tiempo los viajes victoriosos del Dionisios indio, ó sea la lucha del hombre con la naturaleza, y el triunfo del primero. El ave mítica de Shingala al lado de Astarté, aparece como emblema de la producción y de la fecundidad.

Anterior probablemente al monumento que acabamos de describir, hállase otro, producto también de un arte oriental, el asirio, monumento que consiste en un trozo rectangular de mármol, de 0,71 m. de alto por 0,47 m. de ancho, dividido en dos compartimientos, superior é inferior. Esta antigüedad babilónica, de procedencia, por desgracia, desconocida, está muy bien conservada, y en la parte superior se ve á un rey asirio sentado sobre su trono, con la espada desnuda en la mano derecha, y ante él un hombre y una mujer en actitud suplicante; escena que así puede representar una petición dirigida al soberano, como una imposición de pena hecha por el mismo. En el compartimiento inferior se hallan sentados una mujer y un hombre, ante los cuales otro se inclina en ademán de ruego. En el marco de este curioso mármol se encuentran inscripciones en caracteres cuneiformes, cuya traducción no estaba hecha, ni nos permitían hacer nuestros escasos estudios en la materia, aun siéndonos conocidos los admirables trabajos de Grotefend y de Burnouf. Estando hoy, gracias á las investigaciones de estos sabios orientalistas, claramente demostrado que en la escritura cuneiforme hay tres sistemas diversos, empleados casi siempre á la vez en los monumentos, el babilónico ó asirio, el medo, y el persa, siendo este último el menos antiguo y más sencillo, sistema que emplea casi en iguales proporciones los trazos verticales y los horizontales, mientras en el medo, los trazos verticales son más raros y el uso del ángulo mu-

cho más frecuente, y el babilónico se distingue por su mayor complicación, y los trazos con inclinaciones varias y aun cruzándose los unos con los otros; y en cuanto al idioma á que responden aquellos caracteres, hallándose también marcadas diferencias, pues mientras las inscripciones persas se refieren á una lengua derivada del Zendico, que se hablaba en Persia cinco siglos antes de Jesucristo, la lengua asirio-babilónica se cree relacionada y formando parte de la misma familia del hebreo, el siriaco y el árabe, es decir, de las lenguas semíticas, es indispensable un estudio profundo y especial de tan complicado ramo de la arqueología, para poder atreverse á intentar siquiera la interpretación de cualquier epígrafe cuneiforme, por sencillo que parezca.

Además de estos importantísimos monumentos, encuéntranse en el Museo de Constantinopla estatuas y bajo-relieves arcáicos y de la mejor época griega. Pertenecen al primer grupo dos estatuas de mujer casi completas, pues están rotas por debajo de las rodillas, que recuerdan por su estilo la estela que se conserva en el templo de Teseo en Aténas, conocida con el nombre de *Soldado de Maratón*, estela que he dado á conocer extensamente en la citada obra y que ilustró con doctísima monografía en el Museo Español de Antigüedades, nuestro sabio y respetado amigo D. Pedro de Madrazo. Las dos estatuas visten una simple túnica muy amplia, adornan el cuello de cada una de ellas cuatro collares, y su cabeza un tocado especial, á manera de los que se encuentran en figuras chipriotas, con las cuales tienen estas estatuas muchos puntos de contacto, sin embargo de haber sido encontradas en Rodosto (Rumelia), así como otras dos cabezas, una de hombre y otra de mujer, con los mismos caracteres artísticos, estando unas y otras esculpidas, no en mármol, sino en una calcárea fácil de labrar, lo mismo que las de Chipre; y ofreciendo también grandes analogías con las del Cerro de los Santos, en nuestra patria.

Entre las esculturas griegas del siglo de oro de aquel gran pueblo ocupa preferente lugar en el Museo de Constantinopla un bajo-relieve, procedente de Budrún, en Halicarnaso, encontrado cerca de las ruinas de Mausoleo, y que representa una joven que recuerda la fábula de las amazonas, pues aparece en actitud de

correr, sujetándose con la izquierda mano los últimos pliegues de su traje flotante, y levantando sobre su cabeza con la derecha un hacha, en actitud de combatir. Tan hermosa escultura, que mide 0,55 m. de altura por 0,40 m. de anchura, encuéntrase desgraciadamente cubierta por una especie de patina verde con que la humedad constante del sitio en que estuvo soterrada durante muchos siglos, ha sustituido al hermoso color del mármol en que está esculpida.

Otra de las notables obras de la antigüedad griega que allí se conservan, es un relieve sobre fondo circular rebajado en la forma llamada en términos de arquitecnología *cartucho*, abierto en la superficie de un fragmento arquitectónico de mármol que mide 0,54 m. de altura por 0,48 m. de ancho, cuyo relieve representa á Cleómenes, rey de Esparta, que vivió 520 años antes de Jesucristo; objeto de gran valor que se halla en perfecto estado de conservación, y que, encontrado en Cyzico *(Bal-Kis)*, fué llevado al Museo Imperial por su conservador M. Goold en 1869.

También pertenece al mismo brillante período del arte antiguo una estatua de mármol, representando á Hestia, divinidad de donde provino la Vesta romana. Esta estatua, de la misma procedencia que el anterior relieve, mide 0,86 m. de altura, y es notable por el estudio de pliegues que en el traje de la diosa se encuentra.

No menos importante es otra estatua, también de mármol, de 1,7 m. de altura, hallada en Mytilene *(Midillí)*, y que representa á una hermosa joven de Lesbos, apoyado el brazo derecho en un pedestal y el izquierdo sobre la cadera. El admirable estudio del natural que acusa, así en el desnudo como en los paños, la finura de ejecución, la sobriedad y firmeza al mismo tiempo del dibujo, están revelando en esta notable estatua uno de los mejores períodos del arte antiguo, al que también pertenecen algunas otras obras esculturales que allí se conservan, y de las que no creemos inoportuno dar noticia á nuestros lectores.

Un fragmento de bajo-relieve en mármol de Frigia (1) (Syn-

---

(1) Tuvo entre los antiguos gran celebridad el mármol de Synnada, capital de la antigua *Phrygia Salutaris*, llamada en más remota época Mygdonia, de donde fué desig-

nada Mygdonienses, Eski Kara Hisar), de 0,87 m. de altura por 0,54 m. de longitud, de procedencia desconocida, representando la muerte de Alcibiades.

Cabeza en mármol con corona mural, simbolizando en una hermosa doncella la ciudad de Heraclea, situada en la costa asiática del mar Negro.

Fragmento marmóreo de relieve, representando el combate de Teseo contra los Lápitas, según la tradición legendaria griega, monumento de procedencia desconocida, pero de remota antigüedad.

Otro fragmento, también de mármol, en que se ve á Eros ó el Amor, llevando al hombro la maciza clava de Hércules, símbolo de la fuerza vencida por el amor. Procede de Heracha en el mar de Marmara, la antigua Perintho.

Hermosa tabla de mármol de 0,60 m. de longitud por 0,50 m. de altura representando en relieve muy bajo, indicio seguro de su

---

nada con el nombre de *Synnada Migdoniensis.* En la época romana hicieron tan frecuente uso de él los ricos patricios de la ciudad del Tiber, que los poetas citaron el mármol frigio como emblema del lujo y de la riqueza.(Horacio, lib. III, od. 2.—Ovidio, epístola XV.—Tibulo, elegía 3, libro XIII.) De este mármol está fabricado en Roma el Panteón de Agripa, yerno de Augusto, primer emperador romano. Del mismo son también las hermosas columnas de la basilica de San Pablo, *fuori muri*, que estuvieron antes en la tumba de Adriano.

Pablo el silencioso, secretario de Justiniano I, en su historia de Santa Sofía, dice que la tinta general de este mármol era un blanco lúcido, con manchas casi circulares de color rosa y violeta.

Según entraba (Δοκίμιον) una variedad de esta roca, da, en cantidad considerable, mármol de un blanco amarillento de grano fino y muy cristalizado, que sin embargo no ofrece resistencia á la labra, respondiendo á todas las necesidades que se exigen para el mármol de construcción. Este mármol blanco generalmente se encuentra en la superficie de la cantera, y al penetrar en sus capas interiores se le halla veteado ó manchado de azul, lila y violeta. En Europa apenas es conocida esta *calcarea compacta sacaroide* que lleva grandes ventajas á muchos de los mármoles estatuarios y de construcción más renombrados.

En la antigüedad, según el testimonio de Pausanias *(Atica*, lib. I cap. 18), se empleaba frecuentemente este hermoso mármol para las estatuas policromas.

La pequeña aldea *Seid-el-ar* (antigua Docimia) está situada en la entrada de estas canteras á distancia de 2 kilómetros de Eski Kara-Hissar.

Destruidos los antiguos caminos en el Asia Menor es muy difícil designar el punto de la costa donde se embarcarían los prodigiosos monolitos que de aquellas canteras se sacaban para fustes de columnas, y aquellas tablas de tan sorprendente belleza y dimensiones, y que tanto admiraban á Strabon (XII, p. 577).

antigüedad, á Asclepios ó Esculapio, sentado, teniendo á su derecha igualmente sentada á Hygia, que con una copa en la mano presenta un brebaje á una serpiente. Asclepios se apoya en una rama de árbol.

Aunque ya de la época romana, pero de cincel griego, atrae poderosamente la atención del viajero y del artista, en aquel naciente Museo, otro bajo-relieve igualmente de mármol, de 1,86 m. de altura, que formaba parte de un grupo perteneciente al antiguo arco de triunfo elevado por Augusto en Tesalónica, en uno de cuyos lados el escultor había representado la genealogía de Julio César, descendiente de Ascanio, hijo de Eneas, hijo de Vénus, al decir de Virgilio (*Æneid*, I, 286-288):

> Nascetur pulchra Trojanus origine Caesar.
> Imperium Oceano, famam qui terminet astris
> Julius, a Magno demissum nomen Julo.

Y en otro paraje (*Æn.* I, 267, 268):

> At puer Ascanius, cui nunc cognomen Iulo
> Additur (Ilus erat, dum res stetit Ilia regno.)

Pasajes por donde se ve, que Ascanio llevó también el sobrenombre de Julo llamándose Ilo, cuando Ilión y su gloria fueron, de cuyo nombre tomó César el suyo, como nacido de la sangre más ilustre de los troyanos.

Este Julo, que fué considerado como el fundador de Alba Longa, el padre de la raza romana, el antecesor de Rómulo, el tronco de la Gens Julia, de donde nació Julio César, es el que, en los risueños años de su adolescencia, está representado en el hermoso relieve de puro estilo griego que nos ocupa.

El joven troyano, todavía imberbe, está de pie, desnudo, la cabeza de perfil, vuelta á la derecha, y el cuerpo más vuelto hacia adelante, tres cuartos de frente, revelando en el trazo delicado de sus contornos graciosos y simétricos aquel conjunto de finura, facilidad y energía, cuyo secreto monopolizó el arte griego en la antigüedad. De fisonomía dulce y tranquila, cubierta la cabeza

con el sencillo y verdadero gorro frigio, lleva una ligera clámide echada descuidadamente sobre el hombro izquierdo, cuyo brazo cae á lo largo del torso, sosteniendo una javelina, que apoya en tierra por la parte del hierro, y deja ver la extremidad de un *acinaces* dentro de su vaina, mientras la mano derecha se apoya sobre un ovalado escudo. Nada más sencillo que esta figura; pero pocas obras del arte antiguo reunirán á tanta sencillez mayor encanto.

También es digno de especial mención un relieve marmóreo de los llamados ἡρῷον *(heróon)*, ó monumento funerario, en forma de pequeño templo ó *ædicula*, que lleva un cuadro compuesto de un hombre vestido, una mujer con velo y un niño, los tres de muy poco relieve. Sobre un *triclinium* ó canapé de los usados por griegos y romanos para las comidas, está recostado el primero, elevando el brazo derecho en señal de invocación ó dedicatoria al difunto, en cuyo honor se celebra el banquete fúnebre. Sobre un taburete de tres piés está sentada la mujer, envuelta en su velo, demostrando en su actitud profundo dolor, y en una mesa *tripodiana* que se levanta en el centro se ven varios platos, algunos con frutas, á las cuales tiende la mano el niño, indiferente al dolor de sus padres.

Los monumentos de esta clase tuvieron su origen entre los griegos, y sólo se labraron en un principio en honor de sus héroes deificados; pero después se usaron también por los particulares, como puede deducirse de la abundancia con que se encuentran tales escenas, no sólo en los monumentos funerarios, sino también en los vasos pintados.

A la época greco-romana corresponde una notable y colosal estatua de marmol, de 2,81 m., representando á Quinto Cecilio Metelo, llamado *Creticus*, aquel cónsul romano que en calidad de proconsul clavó las enseñas del Lacio por vez primera en la tierra hasta entonces libre é independiente de Creta, la antigua *Aeria*, así llamada tal vez por los Pelasgos ó Filisteos de raza arya, que la poblaron. Corría el año 686 de la fundación de Roma, 68 antes que Jesucristo, cuando acudió Metelo á vengar la derrota y muerte del pretor Marco Antonio, que en vano intentó impedir que los cretenses ayudasen con sus escuadras á los piratas que infestaban

los mares, aniquilaban el comercio, y llevaban la desolación y la muerte á las costas de Italia, de Sicilia y de Egipto.

Las principales poblaciones de Creta, tales como Gortyna, Knossos y Kydonia, quisieron oponerse al paso del inflexivo descendiente de aquellos Metelos que habían conquistado la Sicilia y vencido á los cartagineses, sojuzgado la Macedonia y sometido á Yugurta; pero batidos completamente, tomadas sus ciudades una tras otra, á pesar de la heróica resistencia de sus defensores, vieron por último caer también, al empuje de las invencibles legiones romanas, el último baluarte de su independencia, la plaza fuerte de Hiérapytna, en el centro de cuya plaza fué erigida la estatua altiva del vencedor, como perenne recuerdo de su triunfo y amenaza permanente de la nación triunfante. Esta estatua es la misma que se conserva en el Museo de Constantinopla, habiendo sido enviada á aquel notable depósito arqueológico por Costaki Pachá Adossides, Mutessarif de Lassythi en la isla de Creta, un año escaso antes de nuestro viaje.

Encuéntrase en muy buen estado de conservación, faltándole sólo el brazo derecho, que probablemente sostendría, apoyándose en ella, á juzgar por el movimiento general de la figura, una lanza. Lleva la cabeza ceñida con la corona de laurel y la fálera en su centro, distinción obtenida por su importante victoria, que le valió el renombre de *Creticus*. Viste el guerrero traje de su época, sin que falte ninguna de sus piezas, el *thoracomachum*, el *pectoral*, enriquecido con figuras que representan victorias aladas coronando á Roma, sostenida por la loba legendaria de Rómulo y Remo, y la *lamina aenea*, siendo notables los ricos y adornados coturnos de guerra que calzan sus piés, bajo uno de los cuales tiene sujeto á un joven cretense. Esta estatua, para mayor ignominia de los vencidos, fué costeada por ellos mismos, cumpliendo la orden ineludible del vencedor.

Monumento también de estilo greco-romano, aunque de la época que pudiéramos llamar del renacimiento del arte en Roma, el período de los Antoninos, consérvase también en el Museo que nos ocupa un sarcófago con altos relieves, á cuya composición sirve de asunto la historia de Fedra y de Hipólito. El espacio ocupado por las figuras está dividido en dos compartimientos, viéndose en

uno de ellos á una mujer hermosa sentada, que se vuelve hacia una joven colocada detrás de ella; en un ara se ve á Afrodita con un genio alado. Eros ó el Amor apunta con su arco á Fedra, mientras habla con otra tercera mujer; y en el otro compartimiento de la derecha hay un joven sentado, con la lanza en la mano, que mira á una esclava, la cual se ocupa en colgar en un templo las astas de un ciervo. Todavía se ven otra figura de un esclavo con un jabalí, y un caballo bebiendo en una pila cerca de un último personaje desnudo. Por cima de toda esta composición corre una cornisa jónica sostenida por dos cariátides, que se apoyan en dos pedestales con un perro y una liebre. En el otro frente del sarcófago se ve á una mujer dormida y un héroe en el acto de embarcarse, representando acaso á Teseo y Ariadna, y en los laterales un águila y una esfinge.

Algunas otras esculturas de bronce consérvanse también en aquel Museo dignas de estimación, entre las cuales figura sobre todas la célebre cabeza de la Columna Serpentina, que adornaba el renombrado Hipodromo; una estatua de bronce (0,31 m. de altura) representando á Hermes, el Mercurio de los romanos, en el momento de lanzarse al espacio con un pie sobre un globo, el cadúceo en la mano y la antorcha, actitud en que también se conservan figuras de la misma divinidad en otros museos; otra muy notable (altura 0,72 m.) de Hércules, con la piel del león Nemeo en el brazo izquierdo y la clava en la diestra, procedentes ambas estatuas de Monastir, y varias figuras grotescas representando á Sileno, ó bien sátiros y faunos.

De artes industriales y mixtas hállanse pocos objetos; la cerámica está representada por algunos vasos chipriotas, iguales á los que después adquirí en Lernaca, y otros griegos pintados de figuras rojas sobre fondo negro, que aunque importantes, como todos los de su clase, no ofrecen motivo de especial descripción.

Consérvanse también, de la época griega, un sello de bronce y fragmentos de otros, tan sencillos en su adorno como de buen gusto; espejos lisos; fragmentos de hojas de oro, que en su mayor parte debieron servir para diademas ó adornos de cabeza, todos con dibujos y áun con figuras de escaso relieve, repujadas; y cubiertas de urnas cinerarias de bronce, algún tiempo dorado.

Entre los objetos arqueológicos y artísticos que en aquel Museo se conservan de la época bizantina, son notables, un busto de hombre; el monumento del célebre actor Porfirios, que algún tiempo estuvo en el Hipodromo, cuya escultura, de tiempo de Justino II, lleva en sus cuatros frentes el retrato del afortunado artista, y la representación de la salida de las cuádrigas, de la carrera y del triunfo del auriga vencedor, todo lo cual, aunque ejecutado de una manera verdaderamente bárbara y con total olvido de las buenas tradiciones artísticas, es importante en lo concerniente á su relación arqueológica, pues reproduce fielmente cuadros de una de las costumbres más características de la época á que se refiere, lo mismo que otro bajo relieve representando juegos del circo, de peor dibujo todavía que el anterior monumento, conservado también en aquel depósito de antigüedades; y un bajo relieve que se cree representa á Constante II, en el que se ve con efecto á un personaje que recuerda los bustos y las figuras que se hallan en las monedas de aquel emperador.

Del mismo estilo bizantino consérvanse en aquel Museo, dos grandes sarcófagos de pórfido, uno de ellos completo y otro más pequeño, de *verde antico;* otro sarcófago completo de pórfido; dos de la misma materia, sin sus respectivas cubiertas; una de estas sola sin su correspondiente sarcófago; un fragmento esculpido de otro, en él que se ven representados genios celebrando las vendimias sagradas; y un obelisco también de pórfido. Excepción hecha de éste, todos los demás llevan, por solo adorno, una ó muchas cruces bizantinas, estrecha y sencilla bordura, y el monograma de Cristo. El uno de ellos es de forma oval y los otros rectangulares, midiendo más de 2 m. de largo por 1¼ de alto; y las cubiertas en sus dos caras laterales, y por lo tanto más estrechas, figuran frontones de templos dóricos.

Estos monumentos, de gran valor por la materia en que están labrados, proceden de la iglesia de los Santos Apóstoles, fundada por Constantino el Grande para panteón imperial, en el mismo sitio que ocupa actualmente la mezquita de Mahomet II, y se cree sirvieron de sepulcros á Constantino I, y Constancio II, Juliano el Apóstata, Teodosio el Grande, Arcadio, Marciano y

Pulqueria, y que el obelisco perteneció á la tumba de Constantino el Grande.

Además de los monumentos y objetos citados, hay en el grupo bizantino varias inscripciones y epitafios cristianos, ya griegos, ya latinos, y abundantes y curiosos ladrillos, con monogramas de los emperadores reinantes en la época de su fabricación.

Por la noticia que hemos dado de los objetos más notables del Museo de Constantinopla, se ve, que si bien no muy considerables en número, los hay en él de la mayor importancia para la historia de la antigüedad, y algunos que pueden interesar al estudio histórico del arte de Bizanzio en España. ¡Ojalá se cumplieran los deseos de M. Dumont, y se quitase de Santa Irene el depósito de armas que ocupa la iglesia, estableciendo en su lugar un verdadero Museo científicamente organizado! Ningún edificio convendría mejor para ello que aquel templo, único resto de la antigua y opulenta residencia imperial que coronaba en mejores días la primera colina de la nueva Roma, y una de las obras más perfectas y mejor conservadas del primitivo arte bizantino.

J. de Dios de la Rada y Delgado.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III. Diciembre, 1883. CUADERNO VI.

ACUERDOS Y DISCUSIONES DE LA ACADEMIA.

NOTICIAS.

En la catedral de Murcia, nuestro sabio correspondiente, Don Felix Martínez Espinosa, ha encontrado la bula *original* de Nicolao IV, fechada en Rieti á 13 de Setiembre de 1289, cuyo traslado auténtico, del año 1772, procedente del archivo del Vaticano ha visto la luz pública en el número anterior de este BOLETÍN (1).

D. Javier Fuentes y Ponte ha enviado á nuestra Academia, de la que es correspondiente, el folleto que acaba de publicar titulado *Sumario del descubrimiento de los restos de D. Diego Saavedra Fajardo*. En este opúsculo se hace constar que el hallazgo tuvo lugar el 27 (no 29) de Octubre último; y que fué debido principalmente á la actividad y buena fortuna del autor.

En la sesión del 2 de Noviembre se leyó la solicitud que las autoridades de la diócesis, provincia y ciudad de Murcia habian dirigido al Excmo. Sr. Director de la Academia:

«Excmo Sr.: Los que abajo firman, por sí y en representación

(1) Páginas 270-272.

de la diócesis y su cabildo, de la provincia y municipio de Murcia, con motivo del hallazgo de los restos del insigne murciano D. Diego Saavedra Fajardo, acuden atentamente á esa Real Academia de la Historia, manifestando que si á ella, en 1836, se debió que se salvasen entonces algunos de aquellos, cuyo lugar de reposo en la Real Iglesia de San Isidro, de esa corte, se ha venido ignorando hasta el día 27 del actual, y á ella se debe también su identificación; haría ese alto é ilustrado Cuerpo un honor á este antiguo reino, cuna de aquel distinguido hombre de Estado, si de nuevo, encargándose de los predichos restos, interpusiera su poderoso valimiento cerca de la superioridad, á fin de que ésta concediese su licencia para que fuesen trasladados al templo catedral de Murcia.

Esta es la súplica que se permiten dirigir á V. E., sin que duden del éxito favorable, por lo que tributan anticipadamente á ese alto é ilustrado Cuerpo el testimonio de su gratitud.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Murcia 31 de Octubre de 1883.—DIEGO MARIANO, *Obispo de Cartagena.*—JOSÉ MARÍA DÍAZ, *Gobernador civil.*—ANDRÉS BARRIO, *Dean.*—JOSÉ ESTEVE, *Presidente de la Excma. Diputación provincial.*—EDUARDO RIQUELME, *Alcalde constitucional de Murcia.*—JAVIER FUENTES Y PONTE, *iniciador del centenario y de la traslación de los restos.*»

El Sr. Marqués de Molins ha presentado y leido con gran satisfacción de la Academia el extenso informe que por encargo de la misma ha hecho acerca de lo que piden las autoridades de Murcia.

El Sr. Fuentes y Ponte ha puesto á disposición de la Academia, para que se conserven en su archivo, dos documentos originales manuscritos de alta importancia histórica. Uno es la memoria escrita por el conde de Florida-blanca con este encabezamiento autógrafo: *Puntos principales sobre mi conducta ministerial.* El otro documento es la fe de mortuorio de aquel gran repúblico, único ejemplar que queda de los dos que se hicieron, ó acta

duplicada de la exposición de su cadáver, extendida por el escribano público de Sevilla D. Antonio Hermoso Míguez y legalizada en forma.

La Academia ha visto con agrado dos dibujos del mosáico de Villasirga que mide 16 piés en cuadro y ofrece muchos puntos de semejanza con el que fué encontrado debajo del altar mayor de la catedral compostelana y cuyo diseño han publicado los Sres. Fita y Fernández-Guerra en su libro intitulado *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 71. Uno de los dibujos sencillo y exacto ha sido ejecutado por la Srta. Doña Guadalupe Martínez; el otro iluminado y bellísimo, lo ha remitido el propietario del mosáico D. Próculo Garrachón.

El Diario de Tarragona en su número del 18 de Noviembre da la noticia de haberse encontrado algunos días antes la lápida romana de mármol jaspeado del país que lleva el número 4408 en la colección de Hübner. Esta lápida que se halla en el mejor estado de conservación se trasladó inmediatamente al Museo Arqueológico.

Han sido remitidas á la Academia copias de nuevas lápidas encontradas en el despoblado de Iruña y copiadas por el ilustrado párroco de Trespuentes D. Juan Ochoa de Alaiza. Asimismo se han enviado por sus respectivos autores dos folletos interesantes á la historia y literatura de Galicia y de las Provincias Vascongadas: *Las tradiciones populares acerca del sepulcro del apóstol Santiago*, por D. Antonio López Ferreiro; *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara*, por D. Arturo Campión.

Han sido nombrados socios honorarios por voto unánime de la Academia los eminentes filólogos el Príncipe Luis Luciano Bonaparte M. Antoine d'Abbadie, miembro del Instituto de Francia, y el Dr. A. H. Sayce, catedrático de la Universidad de Oxford.

INFORMES.

I.

PUERTA Y CUBO DE SANTA CLARA DE ZAMORA.

Acaso en el largo tiempo que pesa sobre mí el cargo de Anticuario de esta Real Academia, no he sentido la impresión penosa que ahora me causa el tener qne hablar de una nueva pérdida y ruina en el caudal de los monumentos arquitectónicos que otras edades nos legaron, unidos á gloriosos recuerdos. No pueden menos de entristecer el ánimo los documentos sobre que el señor Director se ha servido pedirme informe.

Los esenciales son: Exposición del Ayuntamiento de la ciudad de Zamora, remitida por conducto del Gobernador de la provincia, encareciendo la conveniencia de continuar el derribo de la puerta de Santa Clara y del *cubo* á ella contiguo, é Informe de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la misma provincia con notas y diseños. Y á reserva de pesar las razones de cada uno, citando oportunamente los de ajena procedencia que á la comprobación y juicio me sirvan, en resumen dicen lo que apunto:

Para dar mayor facilidad al tráfico, y doble paso á los carruajes por la calle de Santa Clara, que es de las principales de la ciudad, acordó el Ayuntamiento el derribo de la puerta de la muralla con el lienzo de esta y cubo ó torreón contiguo, publicando subasta y señalando día para empezar la demolición, en la inteligencia de obrar con arreglo á las atribuciones de la ley municipal. Se reu-

nió con este motivo la Comisión de monumentos presidida por el Gobernador, acordó á su vez poner el caso en conocimiento de las Academias de la Historia y de San Fernando, como su reglamento preceptúa, y lo comunicó á la Corporación concejil, rogando que suspendiera el derribo en tanto recaía resolución superior; pero por contestación expuso el Ayuntamiento, que no tratándose de edificio artístico ó histórico, no reconocía en la Comisión competencia para mediar en el asunto. Reiteró ésta la gestión con sensatas razones en pro de una demora que no prejuzgaba en modo alguno la cuestión de atribuciones ni tenía otro fin que el de consultar á las Corporaciones académicas, cuya declaración creía convenir al buen concepto de la ciudad; y como sirviera este acto de móvil para acelerar la obra de destrucción ya comenzada, la Comisión repitió el aviso por telégrafo á las Academias, y como tuviese en cuenta ser época de vacaciones, dió también parte al Sr. Director de Instrucción pública, el cual celosamente ordenó la suspensión.

Entonces redactó el Ayuntamiento la exposición referida con explicaciones de lo ocurrido y defensa de su acuerdo, que rogaba se le consintiera ejecutar. Procedió esta Academia á la tramitación del expediente, encargando á la Comisión provincial que remitiese fotografías, y en su defecto dibujos y planos, acompañados de las explicaciones necesarias. Pero entre tanto, sin esperar el resultado de la repetida exposición, sin que orden superior, que conste, revocara la existente, el Ayuntamiento por sí dispuso continuar el derribo del torreón, para lo que esta vez se emplearon barrenos de pólvora como medio más rápido, según nos dice la Comisión de monumentos.

Hace al propio tiempo la Comisión una advertencia que es de consignar aquí, á saber: que ni en la presente ocasión ni en otra alguna, se ha opuesto por sistema á mejoras locales que no afecten á edificios de carácter verdaderamente monumental; y no ha hecho ahora objeción al derribo de la puerta y muralla de Santa Clara en la extensión que se considerara necesaria á la amplitud de la vía pública, y sí sólo al del torreón que sin inconveniente alguno podía conservarse como recuerdo el más digno de respeto.

Consultando antecedentes históricos, encuentra que desde la remota fecha en que Zamora fué blanco en el deseo de moros y cristianos, como paso obligado del Duero; desde que Alfonso III logró fijar la frontera en este río, se debieron levantar y se levantaron sin duda fortificaciones en el lugar que ocupa el torreón, único sitio de acceso llano y fácil al que sirve de asiento á la ciudad, y padecieron las obras defensivas las vicisitudes consiguientes á las acometidas y triunfos alternativamente conseguidos. La trasformación última del llamado cubo de Santa Clara, según los que informan, data del tiempo en que se llevaron á cabo las obras de restauración general emprendidas por D. Fernando el Magno en la postrera mitad del siglo xi; y esto se acredita por no haber en los recintos sucesivos, flanqueados por gran número de torreones de planta cuadrada ó circular, más que dos de especial fábrica, notablemente distintos en su forma, en su altura y aun en la disposición de los sillares: el uno, ya modificado, que se halla en la extremidad meridional de la ciudad, dentro de la ciudadela ó castillo; el otro, en la opuesta del Norte, que es el de que se trata y que por mantenerse intacto, por único en la belleza artística, unida al venerando recuerdo de tan codiciado baluarte de la cristiandad, amparaba la Comisión en sus recomendaciones al Ayuntamiento.

No es menester tan extenso resumen para que la idea que impulsó á la Corporación municipal sea conocida; basta el siguiente párrafo de su exposición:

»Todo el mundo sabe que en España no hay restos de castillo, de torre ni de muro, que no represente los heroicos esfuerzos de nuestros padres durante la gloriosa época de la reconquista; y sin embargo, aquellos monumentos han desaparecido, no por incuria ni por afán de destruir, sino porque lo han exigido las necesidades de los pueblos, que para extenderse han tenido que ocupar los solares de los castillos y de las fortalezas; y porque los hechos gloriosos que unos y otros representaban, consignados están en la historia, que es un recuerdo vivo é imperecedero, bastante por sí solo para mantener inextinguible el fuego sagrado del orgullo nacional... ¿Qué queda de los castillos de Peñausende de Castrotorafe, de Fermoselle, de Torrefrades y otros cien pun-

tos de esta provincia? Grandes montones de piedra que los vecinos de los pueblos inmediatos utilizan para construir sus viviendas, sin que por eso se olviden, porque la historia se lo enseña, que fueron un día la linea de defensa de las fronteras del reino de León, y que en ellos se estrelló más de una vez el furor de las huestes agarenas.»

Por otro lado, opina que «si las murallas, en tesis general, ahogan á las poblaciones, las de la puerta de Santa Clara con el cubo, supuesta fábrica de Fernando el Magno, cuando en realidad es construccion *de principios del siglo* XVIII, cortando las corrientes del aire del Norte y de Levante, reconocidas como las más puras, son perjudiciales al saneamiento de los edificios habitados; y el Ayuntamiento puede economizarse la molestia de justificar una medida higiénica y de salubridad general del pueblo...»

Es de advertir que tanto la Corporacion popular como la Comisión de monumentos, cada cual apoya sus opiniones encontradas, en datos ó deducciones de la obra que recientemente ha publicado nuestro diligente y sabio colega el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro con el título de *Memorias históricas de Zamora*, y la disparidad me ha obligado á repasarla antes de emitir juicio propio.

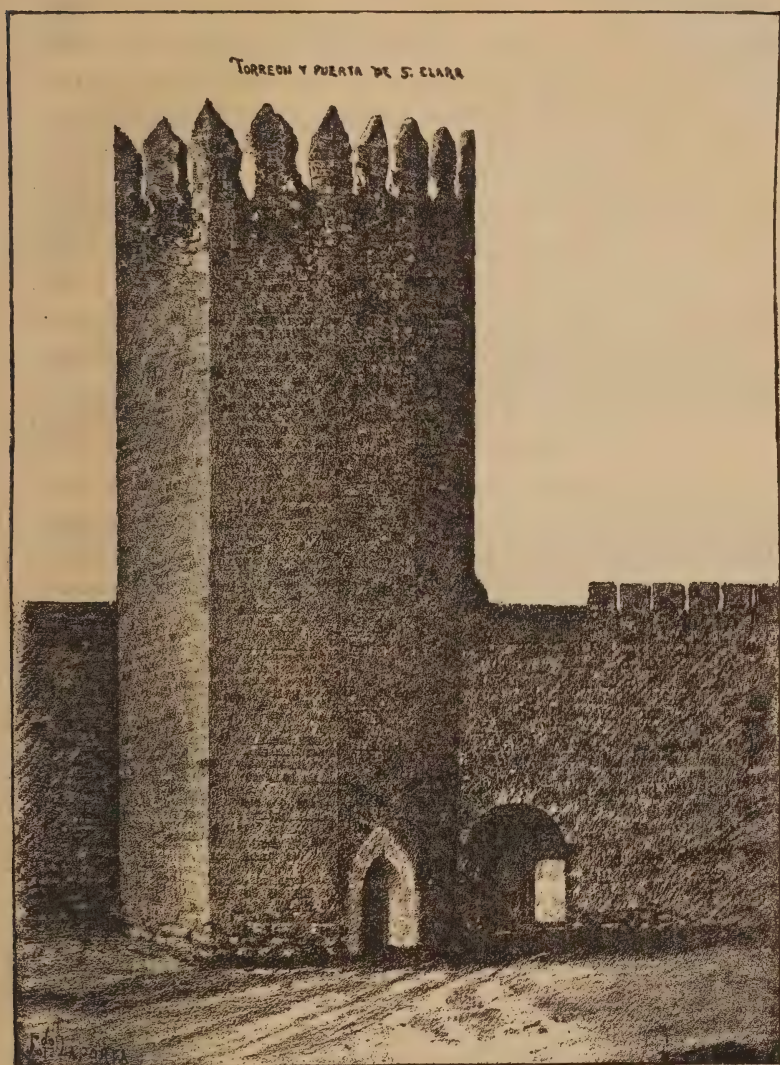
El historiador zamorano recoge en las antiguas crónicas cuanto se sabe de los sucesos concernientes á la reconquista. A partir de la destrucción de la ciudad por Almanzor, cuenta cómo empezó á restaurarla Alfonso V; el incremento que á la edificación dió Fernando I; y cómo después de conquistada Toledo, ensanchadas las fronteras del reino y necesitada de expansión la gente, crecieron las pueblas exteriores de Zamora, viniendo á ser el reinado del emperador Alfonso VII el más fecundo en beneficios materiales, como ni más ni menos el de Alfonso IX, príncipe que nacido en esta ciudad, las aumentó, y cuya época debe considerarse como término del período monumental zamorano. Con patente amor al pueblo que le dió cuna va el Sr. Fernández Duro señalando la época y el mérito de los edificios notables, y advierte que ya D. José Caveda, de grata y respetada memoria para la Academia, calificó los muros de Zamora en el *Ensayo*

sobre los diversos géneros de arquitectura de España, como de las construcciones del estilo romano-bizantino más estimables del siglo XI. No aventura nuestro compañero opinión que no tenga apoyo en documentos de los muchos inéditos é interesantes que ha conseguido reunir, y no faltan en su colección algunos que ofrezcan indicios claros de la antiquísima existencia del Torreón de Santa Clara. Abarcando el sitio que ocupa, se extendieron por un lado, la puebla del Valle, con fuero especial que confirmó el conde D. Ramón ó Raimundo el año 1094; por otro, la puebla de San Torcaz, de cuyo concejo, también independiente, y del monasterio del mismo nombre se trata en donaciones del año 1139. Entre los términos de ambas pueblas ó burgos, avanzado centinela de ellas, se alza precisamente aquella histórica fortaleza, muy de cuenta en su tiempo.

El correspondiente de nuestra Academia D. Tomás María Garnacho, defendiendo las murallas contra arremetidas anteriores, de estas modernas, más destructoras que las cavas de D. Sancho el Fuerte, indicó en su libro la hermosura del *soberbio torreon almenado* de la puerta de Santa Clara, entre los restos de antigüedades notables que Zamora posee, como excepción recomendada al implacable ejercicio de la piqueta; y discurrió con razonable criterio sobre lo que sería aquel pueblo si, dejando al descubierto el pobre caserío, se echaran por tierra además las nobles edificaciones interiores, á cuya contemplacion acuden todavía los amantes de las bellas artes.

Los excelentes dibujos enviados por la Comisión de monumentos completan la ilustración de los antecedentes.

El torreón que motivó el informe, se representa mirado desde el norte, ó sea desde la parte exterior de la muralla, que es desde donde se descubren en toda la altura sus bellas proporciones. La planta es un octógono regular, y forman las caras del prisma sillares bien labrados, en perfecta conservación por aquella parte y no tan bien en la opuesta, batida por las aguas y vientos predominantes en el invierno. Atraviesa al torreón, de lado á lado, una galería con bóveda de arco ligeramente apuntado, como el de las dos puertas en que termina (ejemplar que se repite en otra torre antigua de las de Zamora), y remata, ó más bien remataba hasta



Torreón y puerta de Santa Clara en Zamora.

ahora, en lo alto, con almenas puntiagudas, sin labor ó adorno de ninguna especie. Reune la fábrica las condiciones de fortaleza, severidad y elegancia que tan hábilmente supieron armonizar los alarifes mudéjares toledanos, cuya presencia en la restauración de Zamora comprueban las investigaciones de los académicos, nuestros compañeros, Sres. Fernández y González, Codera y Fernández Duro; bien que sin ellas parezca descubrirse la mano de aquellos operarios, en la sección poligonal del edificio, semejante á la de la torre del Oro de Sevilla, en el arco de la galería y en el poético almenaje, que marcan la obra con el sello peculiar de aquella arquitectura. Los límites de la erección pueden conjeturarse entre mediados del siglo XI y mediados del siguiente, por el dato importante que suministra el restablecimiento de la Sede zamorana. Sabido es que el primer obispo, D. Bernardo, trajo de Claraval con los monjes y los *maçones* franceses un gusto nuevo, y echó á un lado las tradiciones del arte con los modelos á que se ajustaron la Catedral, la Magdalena y otros edificios no menos conocidos, desde el año 1124 en que empezó su pontificado.

He tenido á la vista el plano de la ciudad y sus alrededores, donde el torreón de Santa Clara ocupa el vértice de un ángulo próximamente recto que forman la calle principal del mismo nombre y la ronda ó carretera exterior; de manera que ni para el ensanche de la entrada, ni para la prolongación de la vía, ni para la edificación en cualquier sentido ofrecía obstáculo, y por el contrario se había de apreciar por ornato no común. Este conocimiento me obliga, bien á pesar mío, á deducir que el Ayuntamiento de Zamora, deliberada y caprichosamente, ha desoido las atinadas indicaciones que á tiempo se le hicieron por quien podía y debía presentarlas; ha infringido el Real decreto vigente de 16 de Diciembre de 1873; y ha menospreciado la orden que recibió de suspender los trabajos de demolición, al derribar un monumento estimable así en el concepto artístico como en el histórico.

¿Tanta era la urgencia del caso que no consentía prolongar algunos meses la existencia secular de la torre? ¿Tan ligera parecía á los concejales la responsabilidad en que habían de incu-

rrir no llenando los trámites y requisitos legales para dar buena cuenta de los intereses que administran?

La singular afirmación de bastar las páginas de la historia á mantener vivo el recuerdo de nuestras glorias, responde, explicando de paso por qué no existen ya en la provincia los castillos que se mencionan, los monasterios y otros edificios que se dejan de mencionar, y que generaciones sensatas se habrían apresurado á conservar costase lo que costase.

Páginas vivas de la historia son esas, despreciadas por la ignorancia ó falta de patriotismo, obras de otras generaciones, que dicen á los sentidos y al alma lo que en ausencia suya no expresarán nunca las páginas escritas; hojas en que leen el ignorante y el sabio; que engrandecen el espíritu popular; que inspiran y completan la lección del romance y el drama; que hermanan las sublimes concepciones de las artes bellas; que ofrecen, en fin, demostración evidente de la cultura de los pueblos no atenidos á la grosera materialidad. Que haya quien no las comprenda ni las estime ¿quién lo duda? Para los ciegos no alumbra el sol. Hablando á su alcance, habría que explicarles que los monumentos son en ciertas poblaciones lo que los grabados en el libro impreso en lengua desconocida: si el volumen cae en manos de niño travieso y mal educado que arranca las láminas, el libro es inútil.

Dura es la necesidad de hacer notoria la censura que merece el Ayuntamiento de Zamora; pero ante el riesgo que corren otras antigüedades, con vista de la repetición frecuente de hazañas semejantes, en otras poblaciones, alentados por la indiferencia y la impunidad los que tal hacen, y guiados á veces por miras bastardas, cumple á mi juicio que la Academia deje oir su voz autorizada y denuncie al Gobierno de S. M. el peligro que amaga al concepto nacional, y pida como corrección y ejemplar provechoso que se cumplan sin contemplación ni miramiento ninguno las prescripciones del citado Real decreto de 16 de Diciembre de 1873. Y que en virtud de él, se proceda desde luego á restaurar el torreón de Santa Clara hasta dejarlo en el estado y forma que tenía, con arreglo al exacto dibujo con tanta previsión formado por la Comisión provincial de Monumentos.

Pienso que al propio fin ejemplar y al del general interés, convendrá que se publique lo ocurrido en Zamora, y se acompañe grabado de la torre. Adoptada que sea esta resolución urgente, la Academia debiera meditar si es llegada la oportunidad de instar por un proyecto de ley que, á semejanza de la que adoptó el Senado y Pueblo romano y de las que otras naciones tienen, afiance la conservación de los monumentos artísticos é históricos. También la Academia verá si importa manifestar al Gobierno la conveniencia de vulgarizar una cartilla ó prontuario arqueológicos, destinados á formar en los Institutos, en los Seminarios y demás centros de pública enseñanza el gusto de la juventud y á infundirle el respeto á los monumentos, que son ornamento, lustre y realce de la patria.

En algún modo suaviza lo desagradable del encargo que desempeño, el justo reconocimiento que se debe á la prudencia, ilustración y celo con que la Comisión provincial de Monumentos de Zamora, para honra suya y de la ciudad en que reside, ha procedido. Mucho me complace reconocerlos, al someter mis observaciones á la sabiduría de la Academia.

Madrid 2 de Octubre de 1883.

Aureliano Fernández-Guerra.

II.

LA CALAVERA DEL CONDE DE TENDILLA.

Cuentan en el Escorial, que cuando estuvo allí M. Thiers y subió al cimborrio, para dominar desde aquel paraje, no solamente el conjunto del edificio, sino también el panorama que desde allí se descubre, hubo de lanzar alguna frase de vilipendio sobre la incuria de España, al observar las ruinas de la casa de la ba-

llestería y otras de las que rodean el edificio. El ciego Cornelio, que le servía de Cicerone, como á casi todos los viajeros y touristas, le dijo con tono socarrón:—«Esas son las gangas que nos dejaron por aquí los soldados de Napoleón, paisanos de V.» No sé hasta qué punto será cierta la anecdotilla, que en letras de molde la he leido: *si non è vero, è ben trovato.*

Y en efecto, como decía en aquella misma iglesia el respetable P. Guadalupe, cuando con su habitual parsimonia enseñaba las reliquias, «los franceses (omito un adjetivo) nos llevaron el oro y la plata, pero afortunadamente nos dejaron el hierro de la parrilla en que fué martirizado el bendito San Lorenzo.»

No en todas las iglesias se podría decir lo mismo, ú otro tanto, pues profanaron muchas reliquias y destruyeron no pocas: además, lo que no era plata ú oro lo destrozaban, y, no contentos con asesinar vivos, se dieron á maltratar muertos. Se comprende que tuvieran ojeriza al antipapa Pedro de Luna, á quien los mayores de ellos hicieron Papa, y luego persiguieron cuando le hallaron poco dócil á sus insinuaciones; y que, al llegar al castillo feudal de Yllueca, propiedad de la casa de Luna y condes de Morata, y hallar allí su momia íntegra y bien conservada, la tirasen por un balcón, la arrastraran por las calles y le cortasen la cabeza á cercén, cabeza que hoy se conserva en el palacio de los condes de Argillo en Sabiñán. Compréndese también que tuviesen ojeriza al duque de Alba, que dió también malos ratos á los antiguos guerreros franceses; y, que, por tanto, le desenterrasen de su sepulcro en la gran iglesia de de San Esteban de Salamanca y destrozasen sus restos, robaran su espada, y arrastrasen su cadáver y el del cardenal Toledo, fundador de la iglesia y los de otros personajes de la familia, que, si dieron que hacer en vida á los franceses, allí reposaban pacíficamente.

Y no seguiré enumerando el largo catálogo de otras iguales profanaciones de restos mortales de personajes célebres, santos obispos, guerreros célebres, incluso el Cid, políticos discretos y afamados, sino que me concretaré al del célebre D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer conde de Tendilla, uno de los más ilustres personajes que intervinieron en la conquista de Granada.

Al otorgar testamento, mandó este buen conde, el primero de

su título, que se trajesen sus restos mortales á su monasterio de Santa Ana, patronato suyo y de su casa por fundación y dotación. Con su manto de caballero de Santiago se le enterró en rico y fuerte ataud, en una alhacena al lado del Evangelio junto al altar mayor. Cerraban la alhacena fuertes puertas y tenían las dos llaves de ellas y del ataud los condes, sus descendientes y el prior del monasterio de jerónimos. Allí se colocaron además, las estatuas yacentes de él y de su mujer, sobre ricos túmulos góticos, teniendo él á sus piés un paje que parecía velar su sueño eterno, y ella una dueña en actitud doliente.

Cuando á fines del siglo pasado vino á Tendilla el marqués de Bélgida, su descendiente y sucesor en los títulos, vínculos y derechos del condado de Tendilla, se procedió, reunidas las dos llaves, á la apertura de la alhacena, y sacando el ataud con religioso aparato se le colocó en medio de la iglesia, donde le pudo ver despacio todo el pueblo, observando todavía sus facciones acartonadas ó momificadas, y viendo el esqueleto con el manto de caballero de Santiago, el cual conservaba sus cordones y borlas, distinguiéndose aún las franjas y bordados de su vestido.

Pocos años después en la noche del 15 de Enero de 1809, invadieron el pueblo las tropas francesas, saquearon el monasterio y la iglesia y violentaron las puertas de la alhacena, creyendo quizá encontrar algún tesoro; mas hallando solo el ataud, lo rompieron, destrozaron el cadáver, y, poniendo en la calavera un cabo de vela, hicieron con ella una ridícula procesión, remedando los cánticos fúnebres de la iglesia, que oía con indignación mal comprimida el aterrado y maltratado vecindario de Tendilla, cuyas casas habían saqueado á mansalva, pues ninguna resistencia se les había hecho.

Y como si no fueran bastantes tanta impiedad y tan feróz y salvaje profanación de los invasores, siguió á ella la habitual incuria de los españoles, y, ni la casa de Bélgida, ni los monjes se cuidaron de recoger y conservar los restos en un ataud, por modesto que fuese, ni volverlos á la alhacena, y á reponer las llaves, sino que, cogiendo la calavera y los restos que por allí se hallaron, los pusieron debajo de la mesa del altar mayor, donde

no debían estar según las reglas litúrgicas, no siendo reliquias de ningún santo.

Los que utilizaban las rentas que él les dejara, ¿no podían entre todos reunir la enorme cantidad de unos cien reales para hacer una caja de pino con dos cerraduras, y arreglar las puertas de la alhacena, y volver á su sitio los restos mortales del honrado y generoso primer conde de Tendilla? La imparcialidad exige que al censurar la brutalidad de los invasores, acusemos también acerbamente la incuria de los nuestros.

No se diga que estas cosas se deben callar: no se diga que se tenga compasión con la memoria de los que no lo hicieron, buscando atenuaciones en la penuria, en la inadvertencia, y en la urgencia de mayores apuros. Ese olvido, ese descuido, esa inadvertencia, esa nueva profanación, son actos de ingratitud, y, como de ingratitud, vituperables y punibles. Para esos castigos sirve la Historia, la cual, semejante al tribunal de Minos que fingió la fábula, tiene la misión de residenciar á los muertos, y no como quiera á los individuos, sino á las colectividades, cualesquiera que sean, y, al flagelar con su crítica imparcial, pero inexorable, los vicios, la incuria, los errores, las profanaciones, las ingratitudes de los pueblos y de las corporaciones, como también las de los individuos que ya dieron cuenta particular á Dios verdadero ante su tribunal eterno, omnipotente y justo, enseña á los vivos y á las corporaciones y á los pueblos y á los gobiernos, lo que les aguarda para en su día, y lo que se hará con ellos acusándolos ante las generaciones venideras, cuando la historia de entonces venga á decir lo que ahora quizá, ó se calla por respeto, ó no se puede acusar sin lastimar altas consideraciones.

Y en efecto, aun con relación á la malparada, abandonada y olvidada calavera del conde de Tendilla se vino á descubrir su paradero, cuando menos se podría esperar. Los monjes, que habían vuelto á Tendilla en 1814, fueron expulsados en 1822. Volvieron en 1825 y fueron otra vez expulsados en 1835. En este siglo duran las cosas en España diez años *á todo rabiar*, y es muy oportuna la frase, pues se pasan entre tanto algunas temporadas rabiando, aunque sin hidrofobia, por misericordia especial.

Diez años después, en 1845, la Comisión de Monumentos de

Guadalajara, cumpliendo con su deber, quiso averiguar el paradero de los restos mortales de D. Íñigo Lopez de Mendoza, uno de los opulentos magnates de aquella célebre casa, cuyas glorias van estrechamente unidas á las de la ciudad y aun á las de la provincia en gran parte.

A fines de Octubre de dicho año pasó á Tendilla el secretario de la Comisión de Monumentos de aquella provincia, D. Fernando Ahumada, por encargo y comisión de la misma, á investigar el paradero de los restos mortales de aquel personaje y el estado de su sepulcro. El convento se había vendido, la iglesia estaba sin culto: el secretario hubo de impetrar permiso del dueño del convento para entrar en la iglesia á cumplir su cometido. Allí no había ya ni altares, ni epitafios, ni vestigios de tal cosa: una fábrica de mampostería indicaba solamente donde había estado el altar mayor.

El dueño del convento, D. Pedro Díaz de Yela, abogado de Tendilla, proporcionó tres trabajadores para que se hicieran excavaciones donde fuera necesario. Los ancianos que acompañaban al Sr. Ahumada recordaban, no solamente el paraje donde había sido enterrado, sino también el estado del cadáver cuando se le expuso al público á fines del siglo pasado, y las horribles escenas de la funesta noche del 15 de Enero de 1809. Se cavó en varios parajes del presbiterio, se picó en las paredes contiguas, pero nada se pudo hallar. Por algún indicio que se tenía de que se habían metido algunos restos del cadáver debajo del altar mayor, se hizo que uno de los trabajadores entrase allí para reconocer lo que hubiese. «A corto tiempo de entrar y tantear, dice la declaración »que se tomó ante el Alcalde y Escribano, manifestó que tocaba »una calavera, la cual extrajo, y examinada por dicho Sr. Secre- »tario y Sr. D. Pedro y los declarantes, vieron tener algunas »cuchilladas en la parte alta y posterior del cráneo, y notando que »sonaba dentro alguna cosa, se sacó, y era un cabito de vela de »cera. Después entró con mucho trabajo el mismo Sr. Secretario »con una luz en el hueco mencionado, é indicándole desde fuera »el *A*. (el trabajador) el sitio donde había estado la calavera, los »declarantes vieron ser un nicho pequeñito formado en el rincón »que resultaba de la mesa del altar y un tabique que se conocía

»había para dividir esta por la mitad. El dicho Sr. Secretario »extrajo del nicho, según vieron los que declaran, algunos huesos »como de manos y piés, otro del pecho y canillas, todo de perso- »na humana, que con el mayor esmero hizo el referido Sr. Se- »cretario que condujesen los declarantes.»

Entre las declaraciones que se tomaron es la más curiosa la del licenciado D. Casimiro José Olivera, de edad de 70 años, que dice así: «Que le consta, á no dudarlo, que D. Íñigo Lopez de Mendoza, »Conde de Tendilla, Fundador del convento de Jerónimos de Santa »Ana, extra-muros de esta villa (de Tendilla), estaba enterrado »en una caja con dos llaves, que una tenía el Sr. Conde, y otra »el Prior del enunciado Monasterio, y colocada en un nicho al »lado del Evangelio de la iglesia del dicho Monasterio, debajo del »sepulcro artístico que hay en su pared, y el nicho estaba cerrado »con dos puertas, y encima de ellas el epitafio de su cadáver (1), »el cual estaba embalsamado, cubierto con el hábito de la órden »de Santiago; lo que sabe el declarante por haberlo visto en oca- »sión de haber venido el Sr. Conde (2), á fines del siglo pasado, »haberse sacado la caja al cuerpo de la iglesia, y abierto para la »exposición pública, y advirtió también que el cadáver se hallaba »acartonado.»

»Que asimismo le consta, que en la noche del quince de Enero »de mil ochocientos nueve, se alojaron en el Monasterio unas »compañías de tropas francesas, quebrantaron las puertas y caja, »sacando el cuerpo acartonado, le destrozaron y anduvieron con »sus huesos por el Monasterio, cantando entre otras cosas la Le- »tanía, pues se oía en el pueblo. Que luego que marcharon las »tropas, subió el testigo, y vió el destrozo del cadáver, hallando »huesos por la iglesia, los claustros y el corral, y lo que había »sido carne se hallaba convertido en un polvo como de tabaco y

(1) Así dice.

(2) El Presbítero D. Raymundo Olivera, hermano ó pariente del declarante, y de edad de 67 años, dice que vió el cadáver con motivo de encontrarse en esta villa el Excelentísimo Sr. Marqués de Bélgida, Conde de este pueblo, que estaba (el cadáver) cubierto con hábito blanco, como de seda, con franjas y cordones dorados, al parecer de caballero de algunas órdenes militares.

»serrín, y además se veían algunas partes de piel cuartonada. Que »los huesos que vió y más le llamaron la atención fueron los de »las piernas y brazos, y habiendo visto en la noche del diez y »ocho del que concluye, los que de aquellas partes recogió el se- »ñor secretario de la Comisión, le parece son los mismos; tanto »más forma este juicio y presunción quanto que después que los »monges colocaron los huesos, oyó decir lo habían hecho en el »Altar Mayor, que comunmente se llama el presbiterio, que es »donde se han hallado. Por todo lo cual cree, si no por una evi- »dencia física, al menos *moral*, que los referidos huesos son del »Sr. Conde de Tendilla D. Íñigo Lopez de Mendoza; corrobo- »rando este juicio por la señal que tiene la calavera de haberla »dado un golpe con sable, ú otro instrumento cortante, en la »occipital, con el fin tal vez de destrozarla, como lo hicieron »las tropas francesas con las demás partes del cuerpo de dicho »Señor.»

El presbítero Olivera añade, que oyó á diferentes gentes de esta población, que en la referida noche las tropas francesas llevaban en procesión la calavera del Sr. Conde, con una luz dentro de ella, cantando lo que no entendían. Lo mismo dice otro vecino de edad de 75 años.

Añade el clérigo que «le consta que los monjes recogieron la calavera y huesos que quedaron de aquel cadáver, que noticiaron lo ocurrido al Excmo. Sr. Marqués de Bélgida, quien les mandó los depositaran en su iglesia, pero que ignora el declarante el sitio en que los pusieron, aunque infiere sería en lugar distinguido é inmediato adonde estuvo colocado.»

Omitimos la descripción de los preciosos mausoleos de mármol con las estatuas yacentes del buen Conde y su esposa Doña Elvira, que fueron trasladados de Tendilla á Guadalajara, y se hallan colocados en la antigua iglesia de Santo Domingo, actual parroquia de San Ginés, los cuales pueden verse á la página LIV del tomo II de la magnífica obra de nuestro compañero D. Valentín Carderera, titulada *Iconografía Española*, y una preciosa lámina en que se hallan exactamente dibujados ambos sepulcros.

El Sr. Carderera tributa con ese motivo un merecido elogio á la

Comisión de Monumentos, y lo merece igualmente la Diputación, que costeó la traslación y restauración de aquellos monumentos, los cuales hoy honran la capital de la Alcarria.

Madrid, Febrero de 1881.

VICENTE DE LA FUENTE.

III.

ASSILAH DE ABEN PASCUAL (1).

II.

Al terminar la reseña que del contenido del segundo cuaderno de la *Assilah* de Aben Pascual, tuve el honor de leer ante la Academia, adelanté la idea de que en las primeras páginas del tercer cuaderno se resolvía una cuestion cronológica, que me proponía tratar cuando hubiera de dar noticia de la última parte del primer volumen de dicha obra.

La historia de Córdoba en el decenio comprendido entre los años 460 y 470 de la hégira es tan obscura por los pocos y contradictorios datos encontrados hasta ahora en los autores árabes, que nuestro sabio correspondiente M. Dozy, despues de prolijas investigaciones, sólo pudo fijar de un modo aproximado las fechas de la toma de esta ciudad, primero por Almotamid de Sevilla,— despues por Aben Occaxah, partidario de Almamun de Toledo, — y nuevamente por Almotamid, que la arranca del poder de Aben Occaxah.

---

(1) Véase BOLETIN, t. II, pág. 164.

Las fechas respectivas de estos sucesos, son, según la opinión de M. Dozy hacia fines de 462, 467 y 471 (1).

Con el testimonio de monedas perfectamente conservadas, creo haber probado (2) que la proclamación de Almotamid en Córdoba, después de haber auxiliado á Abdelmélic ben Chawar contra Almamun de Toledo, se llevó á cabo en el año 461 como dice Aben Aljathib, no en 462 como creyó M. Dozy siguiendo á Aben Bassam.

De la fecha de la toma de Córdoba por Aben Occaxah nada pude decir en virtud de monumentos numismáticos, pues entonces no conocía monedas acuñadas en Córdoba por Almamun de Toledo.

Respecto á la fecha en que Almotamid pudo recobrar la antigua capital del Califato, entre las dos fechas, 469 que nos da Aben Aljathib, y la de 471 que se encuentra en Abdelwahid, y que seguía M. Dozy, hubimos de aceptar la primera, en virtud de haber visto un dinar acuñado en Córdoba en el año 469, con los nombres de Almotamid y de su hijo Adhido-d-Daulah, que á la muerte de su hermano Abbad Çiracho-d-Daulah, vino á ocupar el lugar de Príncipe heredero, y por ende á figurar lo mismo en las monedas acuñadas por su padre en Sevilla, que en las acuñadas en Córdoba: con esta moneda, si se probaba que no era exacta la fecha 471 que nos da Abdelwahid, no se probaba que fuese verdadera la version de Aben Aljathib, aunque se acercase más á la verdad: nosotros aceptamos sin reserva esta última, si bien en rigor debiéramos haber advertido que solo la aceptábamos provisionalmente.

En dos pasajes de Aben Pascual (páginas 67 y 184) encontramos indicado el hecho de que Almamun de Toledo era rey de Córdoba en el año 467; pero en ninguno de ellos encontramos mencionado el mes.

En 468 era rey de Córdoba Almotamid de Sevilla, pues Aben

---

(1) *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almoravides* par R. Dozy, Leyde, 1861, tomo IV, pág. 156 y sig.

(2) *Estudio historico-crítico sobre las monedas de los Abbadies de Sevilla*, publicada en el *Museo español de Antigüedades*, tomo VI, pág. 115 á 436—*Çecas arábigo españolas*, pág. 10.

Pascual, hablando de Obaid-Allah ben Mohammad ben Adham, dice (pág. 298) que Almotamid-âla-Allah Mohammad ben Abbad le nombró kadhí de la aljamah de Córdoba el jueves, cinco (noches) faltando del mes de safar del año 468.

Combinado este texto de Aben Pascual con lo que dice Abdelwahid (1) «que el apoderarse Almotamid de Córdoba y el hacer salir de ella á Aben Occaxah fué en martes, siete (noches) faltando del mes de safar del año 471», nos induce á suponer que este texto sería exacto sustituyendo la fecha 471 por 468; pues el 22 de safar del año 471 no era martes sino lunes: de los años inmediatos, sólo en el 468 se da la circunstancia de que el 22 de safar sea martes; como Almotamid nombró kadhí de la aljamah á Obaid-Allah ben Mohammad ben Adham el 24, jueves del mismo mes, podemos suponer que efectivamente se había apoderado de Córdoba dos dias antes y que Abdelwahid equivocó el año, como equivocó el nombre del Príncipe, á quien Almotamid dió el mando de Córdoba al regresar á Sevilla; pues le llama Abbad Almamun, siendo así que Abbad (Çiracho-d-Daulah) había sido muerto por Aben Occaxah al apoderarse de Córdoba en 467, y el hijo de Almotamid, que despues tomó el título sultánico *Almamun* y quedó de gobernador de Córdoba, se llamaba Alfatah (2).

A la cronología que con estos datos establecemos, pudiera oponerse que Aben Pascual, pocas páginas después, cita á Aben Occaxah como alcaide de Calatrava cerca del año 480, lo cual no parece convenir con lo expuesto; pues es sabido que fué muerto al ser recobrada Córdoba por Almotamid ; pero la palabra *cerca* es tan vaga, que lo mismo puede ser verdad con aplicacion al año 468 que al 480.

Pasando ya á dar un resumen general del contenido del tercer cuaderno de Aben Pascual, diremos que van impresas 408 páginas, en las que se comprenden 888 biografías, de las cuales al tercer cuaderno corresponden 283.

---

(1) *The history of the almohades...* by Abdo-l-Wahid Al-Marrekoshi... edited by R. Dozy, second edition, Leyden, 1881, pág. 90.

(2) Vease nuestro folleto, *Titulos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas*, pág. 44.

De estas biografías, 93 pertenecen á personajes de Córdoba; 31 son de Toledo, 18 de Sevilla, 11 de Zaragoza, 7 de Almería, 6 de Játiva, Guadalajara y Murcia, 5 de Badajoz, 4 de Málaga, Valencia y Baeña, 3 de Talavera, 2 de Evora, Mallorca y Rayyah, y una de cada una de las poblaciones siguientes, Denia, Tudela, Saltis, Ricla, Algeciras, Alpuente, Uclés, Balaguer, Tortosa, Madrid, Xomontan, Sidonia, Daroca, Segura, Medinaceli, Osuna, y Elvira, aparte de algunos personajes de cuyo pueblo natal no da noticias el autor ó no es fácil determinar.

El catálogo de los escritores árabes españoles se aumenta considerablemente, pues Aben Pascual cita 34 escritores que no constan en el *Diccionario bibliográfico de Hachi Jalifa*, siendo solo 7 los citados por ambos autores.

El número de los que hicieron la peregrinacion á la Meca, asciende á 29, y á 34 el de los que viajaron por Oriente; con la particularidad de que el autor dice de algunos que viajaron por Oriente, sin decir que hicieran la peregrinacion, como á su vez no considera como viajeros á los que se limitaban á cumplir con el precepto koránico.

Son tantas las noticias de carácter administrativo que como de paso se encuentran en Aben Pascual, que ellas solas debieran dar lugar á un concienzudo estudio sobre la administracion de los árabes españoles: me limitaré aquí á traducir casi literalmente lo que dice de algunos personajes que ejercieron cargos, que me parecen nuevos.

Hablando de Abderrahman ben Ahmed ben Obaid-Allah, el Roainí, natural de Córdoba, dice entre otras cosas «mandó el Consejo en tiempo del kadhí Abu Bequer ben Zarab, y Aben Abu Amir (Almanzor) le encargó de los juicios de la guardia (ó policía) y la inspeccion de los contratos (ó registros notariales) del sultán, dándole al mismo tiempo el cadiazgo de Ecija, Osuna, Carmona, Moron y Tecorona, todos juntos: después le trasladó de ellos, y le dió el mando de los juicios de contabilidad, que entre nosotros se llama waliazgo del mercado: luego fué kadhí de Jaen, y despues de Valencia y sus distritos; el mismo Almanzor le invistió del cargo de ordenar la historia de su tiempo, en cuyo cargo reunió su admirable libro, que hizo perecer el saqueo en

la desgracia de la familia de Abu Amir (Almanzor), interrumpiéndose su institución y desapareciendo su propósito (pág. 301): aquí tenemos mencionada la institucion del oficio de cronista, que desapareció al poco tiempo á consecuencia de las turbulencias que siguieron á la muerte de Almanzor.

En las biografías correspondientes á los números 786 y 805 se hace mencion de un cargo que conferia el kadhí de Córdoba: Âbdel-Âziz ben Maçûd, el de Évora y Abdelsámid ben Alfatah el Abdarí estuvieron encargados de anotar ó registrar los fallos dictados por el kadhí, cuyo cargo parece era compatible con el de ¿Abogado ó Consultor de número en Córdoba?, pues de Âbdel-Aziz dice el autor á continuacion que «estaba en el número de los consultados (M. Dozy da á esta palabra la acepcion de jurísconsulto á quien se pide decisiones y las da) en Córdoba: de otras muchas particularidades referentes á cargos administrativos pudiera tratar, pero las omito en gracia á la brevedad.

He hablado alguna vez de musulmanes españoles colectores de libros: en la biografia núm. 679 se trata de Abderrahman ben Mohammad ben Iça ben Fothais, natural de Córdoba, cuya manía bibliófila era tal, que en cuanto tenía noticia de algun libro bueno que él no tuviera, proponía á su dueño la venta, y si no podía adquirirlo, lo copiaba y devolvía: sin duda no hacían todos lo mismo; pues con referencia á un nieto suyo dice nuestro autor que Abderrahman bajo ningún pretexto dejaba sus libros, si bien, cuando alguien se los pedía con insistencia, los daba á uno de sus copistas, qúien lo copiaba, y después de cotejar la copia, la entregaba al postulante, y si la devolvia, (bien), y si no, le dejaba (en paz): el número de los libros que llegó á reunir fué tan considerable, que según contaron al autor varios de la familia de Abderrahman, la gente de Córdoba acudió á la venta de los libros que se efectuaba en su mezquita (en la mezquita de su ¿parroquia?), durante un año entero, y de su precio se reunieron 40000 dinares kaçemies, suma que por su valor intrínseco equivalía á más de 100.000 duros de nuestra moneda: los cargos que ejerció y los libros que escribió fueron muchos, y de ellos da noticia Aben Pascual y también le menciona Hachí Jalifa en su gran Diccionario bibliográfico.

Discípulo del anterior fué Ômar ben Ôbaid-Allah ben Iuçuf, natural también de Córdoba, gran colector de libros, á quien los bereberes robaron 8 cargas de estos que había encerrado en su casa en el arrabal occidental, con objeto de llevarlos á otra parte.

Habiendo entre los árabes españoles tantos bibliófilos, naturalmente debía haber muchos y buenos copistas; así, de Abde-r-Rahman ben Mohammad ben Fothais, mencionado antes, dice el autor, que tenía seis libreros (ó copistas), y que por no prestar los originales, hacía sacar copias para poderlas prestar: de muchos de los literatos dice que tenían buena forma de letra, y es notable lo que asegura (pág. 324) de Abderrahman ben Mohammad ben Abbaç ben Chauxac, natural de Toledo, quien en un día copiaba y cotejaba la obra titulada *Mojtasar de Aben Obaîd* y sin tomar tinta escribía 15 líneas.

Muchos eran los entierros á los cuales asistía un gran acompañamiento: á mitad de xaâban del año 422 de la hégira moría en Córdoba Abde-r-Rahman ben Ahmed... ben García (pág. 321), kadhí que había sido de la aljama durante el califato de los Hammudies en Córdoba, y que depuesto á fines de 419 por Hixem III, que le odiaba, éste asistió á su entierro, manifestándose en su cara la alegría; pero corto fué el fruto que de esto sacó en esta vida después de él, añade el autor, y efectivamente no debió durarle mucho la alegría, pues á los pocos meses fué destronado, y gracias que pudo evadirse del castillo en que le tuvieron detenido y refugiarse en Lérida, donde murió algunos años después casi completamente ignorado.

De otro entierro presidido también por un Sultán (así le llama), y no con tan malas disposiciones, nos da noticia Aben Pascual: á mitad del mes de xawal del año 444 moría en Denia Otsman ben Çaîd, natural de Córdoba, gran viajero y escritor: en su entierro y delante del cadáver iba á pie el Sultán, de quien no dice el autor cómo se llamaba, aunque no hubiera estado demás, pues ni entonces, ni ahora tendrían todos á mano un libro donde poder averiguar que el rey de Denia en este año se llamaba Âlí Ikbalo-d-Daulah.

Pocas veces menciona Aben Pascual á los príncipes españoles; pues de ordinario solo se acuerda de ellos cuando asisten á algun

entierro ó confieren algun cargo; pero en este cuaderno los menciona varias veces para reprocharles por sus iniquidades: ya hemos visto la poco lisonjera mencion de Hixem III: á Almotadhid de Sevilla le menciona al hablar de Omar ben Alhaçan ben Omar el Hanzani, á quien aquel dió muerte en el alcázar de Sevilla, enterrándole dentro del mismo alcázar con sus vestidos, en la noche del sábado á 15 de rebia postrero del año 460, sin lavar su cadáver y sin oración; «Allah le haya perdonado»: añade el autor, Allah es el que pedirá cuenta de su sangre, pues no hay Dios sino él (pág. 394): en la página siguiente menciona también la muerte dada en Almodóbar á Omar ben Hayyan ben Jálaf ben Hayyan por un nieto de Almotadhid, llamado Almamun Alfatah, hijo de Almotamid: de esta muerte sólo añade «que se hizo proverbial.»

En la pág. 360, el autor da la biografia de su padre Abdel-Melic ben Maçûd ben Muça ben Pascual, y entre otras cosas dice, que leia el Coran día y noche, y en verdad que no se necesitaba menos para leerlo todo en un dia como asegura: de Âli ben Muça ben Ibrahim, natural de Talavera, dice (pag. 405) que lo leía todo en tres noches; de otros asegura respecto al número de veces que leyeron esta ó la otra obra piadosa ó literaria, cosas que nos parecerían imposibles, si no tuvierámos en cuenta la paciencia verdadaderamente admirable de que dan pruebas los semitas.

Entre las mezquitas y cementerios nuevos, sólo haremos mencion de la mezquita de *Yuçuf ben Baçil*, situada en la plaza de Aben Dirhamain (el hijo de los dos dirhemes): es probable que la mezquita tomase el nombre del fundador, que parece ser el hijo de un renegado: quizá el Baçil que figura en monedas de Abde-r-Rahman II, y Yuçuf ben Baçil será el que figura como prefecto á la muerte del mismo Abde-Rahman.

Pudieran citarse casos curiosos de personajes nombrados para cargos importantes, que no hubo medio de hacerles aceptar, y otras muchas particularidades; pero esto me llevaría muy lejos y no quiero molestar por más tiempo la atención de los Sres. Académicos, tanto menos cuanto estas reseñas deberán repetirse con frecuencia, gracias á la rapidez con que llevan á cabo la composición del texto árabe los alumnos que me ayudan en esta enojosa tarea.

Madrid, 3 de Abril de 1883.

III.

Creo que la Academia oirá con satisfacción que el texto de la *Assilah* de Aben Pascual está ya impreso todo, y que pronto podrán los eruditos aprovechar las muchas noticias que en dicha obra se hallan esparcidas.

Mil cuatrocientas cuarenta son las biografías contenidas en esta obra; los tres primeros cuadernos, como tuve ocasión de informar á la Academia, comprenden las 887 primeras: cúmpleme ahora decir algo de lo contenido en los cuadernos IV y V.

De las 553 biografías incluidas en ellos, como siempre, obtienen la supremacía los individuos de Córdoba, patria del autor, quien, como es consiguiente, conocía mejor á sus paisanos que á los naturales de otras poblaciones, siquiera las hubiera visitado. Ciento treinta y nueve son los individuos de esta ciudad, cuyas biografías pueden leerse en los dos últimos cuadernos de Aben Pascual: Toledo figura con 54, Sevilla con 32, Almería y Zaragoza con 17, Granada con 10, Badajoz y Xátiva con 9, Murcia, Málaga y Guadalajara con 8, con 7 Huesca y Jaen, con 6 Denia y Pechina, con 5 Talavera, con 4 Medinaceli, Tudela y Mallorca, con 3 Valencia y Madrid y con 1 ó 2 Tortosa, Lebla, Elvira, Uclés, Vélez, Calatrava, Castalla, Santarén, Béjar, Osuna, Zurita, Alpuente, Quesada, Santamaría de Algarbe, Santamaría (de Aben Bazin?), Silves, Cuenca, Maqueda, Écija, Orihuela, Cádiz, Sidonia, Baeza, Alcira, Lisboa, Onda, Calatayud y Barbastro, y cuatro ó seis poblaciones más, cuya correspondencia no es fácil determinar.

El contingente de autores españoles no citados por Hachi Jalifa en su gran Diccionario bibliográfico, se aumenta con treinta nombres nuevos, siendo sólo cinco los que citados por Aben Pascual aparecen también en aquél.

Sólo por seguir la marcha iniciada al dar cuenta de los cuadernos anteriores, diré que 95 de los personajes biografiados hicieron largos viajes, generalmente á Oriente, y para cumplir el precepto koránico de la peregrinación, si bien sólo de 45 dice de un modo expreso que lo hicieran.

Noticias curiosas consignadas por Aben Pascual en estas biografías podrían indicarse muchas, pero sólo haré mención de algunas que tienen interés cronológico ú ofrecen mayor novedad.

En la biografía 1190, hablando de Abu Bequer Mohammad ben Iça ben Zauba, kadhí de Ceuta, su patria, nombrado por Almuthaffar, hijo de Almanzor, dice que cuando Aben Hammud (Alí ben Hammud) llamó á la rebelión contra los Omeyyahs, le mató en 401 ó 402, por sospechas en favor de ellos: esta noticia, que parece de poca importancia, puede aclarar un punto oscuro de nuestra historia: Alí ben Hammud y su hermano Alkáçem fueron nombrados gobernadores de Ceuta y Algeciras el primero, y de Tanger el segundo por Çuleimán Almoçtain: por las pocas noticias que en los autores encontramos, parecía inferirse que este nombramiento fué posterior al año 403, fecha del segundo reinado del intruso Çuleimán, y de la desaparición de Hixem II. Por la existencia de una moneda del año 402, acuñada por Alí en Ceuta á nombre de Çuleimán, dí por hecho que el nombramiento de Alí para gobernador de Ceuta debió de tener lugar en el año 400, en el primer reinado de Çuleimán (1). Hubo de tratar de nuevo de esta cuestión el Sr. Guillén Robles en su *Málaga Musulmana*, y no pareciéndole prueba bastante para alterar la cronología recibida la existencia de una moneda, que yo confesaba no haber visto, me propuso la sospecha de si en el original diría اربع y no اثنين. Examinada de nuevo la lámina de donde yo habia tomado el dato, me pareció casi seguro que el grabador había alterado algún tanto los trazos, tomando uno por otro, y como el Sr. Guillén había tenido la suerte de adquirir una moneda igual del año 405, dió por sentado que no existía tal dato, y por tanto que no había motivo para alterar la cronología: así lo creí yo también; pero en virtud de lo que dice Aben Pascual, hay que abrir de nuevo el proceso. Al llamar Alí ben Hammud á la rebelión, ¿contra quién se rebelaba? Si el llamamiento tenía lugar en el año 401, ó 402, como dice ó indica Aben Pascual, se rebelaba contra Hixem II, y lo hacía probablemente en apoyo de

(1) *Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudies de Málaga y Algeciras*: publicada en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo VIII.

las pretensiones de Çuleimán, que trataba de destronar de nuevo al legítimo Califa Hixem II. ¿Habrá equivocado Aben Pascual las fechas, diciendo que Aben Hammud se rebeló contra los Omeyyahs en 401 ó 402, en vez de decir 404 ó 405, en cuya fecha es seguro que se rebeló contra su protector Çuleimán, tan Omeyyah como Hixem, como nietos ambos de Abde-r-Rahman III? Podrá ser, pues no le creemos infalible; pero en buena crítica no creo que pueda admitirse una equivocación en un autor, sólo porque su aserto no se aviene con la inteligencia que se ha dado á otros textos, ni abundantes ni explícitos.

Posteriormente á la publicación de la memoria sobre los Hammudies de Málaga y Algeciras y aun á la publicación de la *Málaga Musulmana* de nuestro correspondiente Sr. Guillén Robles, he visto, ya que no la moneda en cuestión, una impronta sacada al parecer por el Sr. D. Antonio Delgado. Hállase entre los *Estudios inéditos para la obra sobre las monedas arábigo-hispanas*, paquete núm. 1, papeles existentes en nuestra Biblioteca: de la impronta retocada con tinta por el Sr. Delgado, resulta que la moneda no estaba bien conservada: el Sr. Delgado leía año اثنين (dos), y así hay que leer, á no admitir que vió cosa muy diferente de la que había: por tanto con el dato que nos suministra la moneda que posee el Sr. Guillén, resultaría que Alí ben Hammud acuñó, reconociendo á Çuleimán, desde 402 á 405 y que en este año, y no antes, se rebeló contra el mismo Omeyyah á quien había ayudado en su rebelión contra el legítimo Califa Hixem II: y como Alí ben Hammud llamó á la rebelión contra Hixem en 401 ó 402, debe inferirse que nombrado por Çuleimán en el año 400, al ser destronado éste por Mohammad Almahdi, ó al ser restablecido en el trono Hixem II, Alí, gobernador de Ceuta, puso esta ciudad bajo la obediencia del segundo usurpador, ó más bien bajo la del legítimo Califa.

Por otra parte, la misma existencia de las monedas en que Alí ben Hammud reconoce á Çuleimán antes de que aparezcan las que dan testimonio de su rebelión contra éste, aun admitiendo que las dos conocidas fuesen del año 405, no probarían que Alí era algo más que un simple *walí* recien nombrado después del nuevo triunfo del usurpador? Nótese que entre las muchas va-

riedades de monedas acuñadas por Çuleimán, sólo estas tienen el nombre de la çeca de un modo concreto, pues en las otras se lee بالاندلس *(en Alandalus)*.

La moneda que ha motivado esta digresión histórica, perteneció, según las notas del Sr. Delgado, al Sr. Brigadier Piñeiro, y antes al Duque de la Victoria.

Entre los reyes independientes de Toledo se cita como el primero á Yaîx ben Mohammad ben Yaîx, de cuyo reinado se sabe tan poco, que M. Dozy le supone desde 400 ? á 427. Aben Pascual nos da su biografía, pero con tan pocos datos bajo el punto de vista que hoy más nos interesaría, que sólo dice, después de hablar de sus estudios, «desempeñó el cargo de los juicios en su país; después llegó á él la administración del principado en él, con lo cual Allah aprovechó á la gente de Toledo, de donde fué echado luego, marchándose á Calatayud, donde murió en el año 418; así lo dice Aben Mothahir; pero Aben Hayyan dice que murió en el mes de safar del año 19»: de modo que según esto, el reinado de Içmail, sucesor de Yaîx, debió de comenzar lo menos diez años antes de lo que se había creido, terminando también bastante después de la fecha 429 que indica Aben Jaldun; pues reinó hasta el 435 según resulta de Aben Al-Atsir (1) y Annowairí.

Si por el estudio de las monedas acuñadas en Córdoba (2) por Almotamid de Sevilla no hubiéramos podido rectificar la fecha en que se apoderó de Córdoba, echando pérfidamente de ella á su protegido Abdel-Melic ben Mohammad ben Chahwar, podría creerse que en la biografía de su padre íbamos á encontrar resuelta la cuestión con todos sus detalles; pero nada más lejos de la mente de Aben Pascual; nada nos dice de la vida política del que llama Arraez de Córdoba, y gracias si al indicarnos su muerte, nos dice que murió en Xaltis, desterrado por Almotamid: por casualidad en la biografía anterior, al dar noticia de la muerte de Mohammed ben Âtab, acaecida á 19 del mes de safar del 462, nos dice

---

(1) M. Dozy nos indicó esta corrección á la cronología que habiamos seguido en nuestro *Tratado de Numismática Arábigo-española*. Apéndice XI.

(2) *Estudio historico-crítico sobre las monedas de los Abbadíes de Sevilla*, tomo VI del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 128.

que Almotamid presidió el entierro á pié, de donde resultaría, si ya no lo supiéramos, que se apoderó de esta ciudad antes de fin de año como creyó M. Dozy, bien que las monedas nos le muestran en Córdoba ya en 461; por la asistencia á otro entierro resulta casi lo mismo, aunque no dice el mes, pág. 67.

Muchos son los ejemplos que cita Aben Pascual de personajes que rehusaron aceptar los cargos más distinguidos: de varios que pudieran aquí citarse, anotaré sólo el de Muza ben Hudzail, natural de Córdoba, á quien siendo ¿asesor? en los juicios, quiso nombrar khadí de Córdoba Mohammed ben Chahwar: Muza pidió ocho días de plazo para pedir á Allah (el acierto): concedido como era de esperar, quedó ciego en estos días, y la gente creyó que él mismo había pedido esto.

Y no es extraño que el pueblo creyera que Muza ben Hudzail había conseguido lo que había pedido por verse libre de un cargo, que sin duda aborrecía; pues Aben Pascual dice de muchos de sus biografiados, que su intercesión ú oración en provecho de otros era muy atendida كان مجاب الدعوة. Véanse las biografías 1262, 1285 y 1384.

Algún ejemplo he citado en trabajos anteriores de prodigiosa memoria de que ofrecen muchos ejemplos los pueblos semitas: sin contar los muchos que sabían de memoria el Korán, pues parece que eso al menos se necesitaba para que uno llevara el título de حافظ *(hafith)* y lo llevaban muchos, Aben Pascual nos dice de Mohammad el Haximi, natural de Zaragoza, que sabía de memoria la *Almowatha, el libro de Albojarí*, y otros, entre los cuales naturalmente debe comprenderse el Korán: de Farech el Yahsobi, natural de Toledo, dice que sabía muy bien la *Almoçtajrachah grande:* y téngase en cuenta, que si siempre prueba mucha memoria el saber retener un libro tal como está escrito, si éste es de tradiciones árabes, la prueba es mucho mayor, por el desorden é inconexión que al menos para nosotros presentan tales libros; tanto ó menos valdría aprenderse de memoria uno de nuestros Diccionarios; bien que la paciencia de los árabes es tal, que cita quién había leido la Saḥiḥ de Albojarí 700 veces, como de Galib el Maharabi asegura Aben Pascual, ó leía todo los días todo el Korán, como dice de alguno, aunque parece imposible:

también necesitaba paciencia quien, como Abdallah ben Mohammad ben Iça ben Walid (vid. pág. 255), leía el libro de Çibawaihi (1) cada quince días.

Varias veces dice Aben Pascual que éste ó el otro personaje fué enterrado en el sepulcro de sus antepasados ó con su familia: á este espíritu obedecería sin duda el hecho de que varios individuos fuesen trasladados á enterrar de un punto á otro no poco distante, como de Córdoba ó Marruecos á Sevilla, ó de Valencia á Murcia, cuyos hechos se consignan en las biografías 1143, 1161 y 1140.

Entre muslimes, como entre cristianos, era frecuente dedicarse como ejercicio piadoso á la guerra contra cristianos ó muslimes respectivamente, haciendo profesión de establecerse en alguna fortaleza fronteriza: al castillo de Alfamín en tierra de Toledo es adonde con preferencia se dirigían los piadosos muslimes: varias veces se le cita con este motivo; así del hachch Hixem ben Mohammad el Keiçi, después de indicar los muchos maestros á quienes oyó en España ó trató en su peregrinación, dice que ayunaba el mes de ramadhán en Alfamín, celebrando allí la fiesta de la ruptura del ayuno, dando una abundante comida á la gente del castillo y á cuantos fronteros se encontraban allí, gastando en esto sus muchas riquezas, mientras él, vestido toscamente, estaba dedicado á la guerra de las fronteras.

Si de muchos de los biografiados, dice Aben Pascual que tenían buena letra, ó que su conducta, siendo kadhíes había sido alabada, no faltan casos en que diga lo contrario, como de Mohammad ben Çuleiman el Nafazabí, cuya letra era mala, ó de Mohammad ben Ibrahim el Gaçaní, quien después de haber sido consejero en Almería, fué nombrado kadhi de Murcia, en cuya población no sabemos si su conducta fué mala, sólo sí, que *no fué alabada.*

Innumerables son los casos citados por Aben Pascual de nom-

---

(1) Nuestro amigo, el sabio orientalista, Mr. Hartwig Derenbourg, profesor de árabe en la *Escuela especial de Lenguas orientales* de Paris, está publicando esta interesante y voluminosa obra, conforme á los manuscritos del Cairo, del Escorial, de Oxford, de Paris y de Viena.

bramientos para cargos administrativos; he indicado y creo firmemente que merecen un estudio especial, en el que se fijase la naturaleza de los diferentes cargos en cuanto pudiera hacerse; cuáles eran compatibles, cuáles de más categoría; quiénes hacían los nombramientos, si era limitado ó no su número, etc., aprovechando cuantas indicaciones nos ofrece Aben Pascual; indicaciones que de seguro completarán más ó menos los autores que nos proponemos publicar: así, respecto al número de los mufhíes, si era indefinido, ó de ejercicio libre, como parece ser por ejemplo el de notarios, encontramos la indicación de que Yahya ben Hacam el Amili, natural de Córdoba, era del número de los mufhíes en esta ciudad por nombramiento de Aben Zarbi (el kadhi?): si el número no era limitado, al menos no era profesión libre, pues se necesitaba nombramiento.

Son tantas las cosas que pudieran anotarse de las noticias que da nuestro autor, y que de seguro, si no aprovechaban á unos, aprovecharían á otros, que sería interminable si hubiera de hacer uso de las papeletas que había separado para redactar esta noticia de lo contenido en los cuadernos IV y V del texto; pero reconozco mi impericia para hacerlo sin molestar mucho á los Sres. Académicos, de cuya benevolencia he abusado ya bastante y por tanto doy por terminado mi propósito.

Madrid 16 de Noviembre 1883.

FRANCISCO CODERA.

IV.

LA REJA DE SAN MILLÁN.

El texto de la *Reja de San Millán*, que reproduje en nuestro Boletín (1) tomándolo de Llorente, ha sido al fin cotejado por el docto P. Minguella con las fuentes más antiguas, si no primeras, que todavía subsisten en la biblioteca del célebre ex-monasterio Emilianense, y son el *Becerro gótico* (fol. 61) y el *galicano* (folios 189 y 190). Anotaré las pocas variantes ó erratas que arroja este último, no desatendibles; y en punto á las de Llorente, prevengo una vez por todas, que omitió las *sumas de las rejas* correspondientes á cada uno de los diez y seis distritos (2).

«In era millesima sesagesima tertia decano sancti Emiliani, sicut colligebat ferro per Alava, ita describimus (3).

Ubarrundia XVIII *reggas.*

Gamarra maior duas reggas. Gamarra (4) minor una regga. Erretana una reg. Hamarita una rg. Mengano Iª rg. H[ur]ribari (5) Iª rg. Menganogoien una reg. Gernica I rg. Zeriano I rg. Betellogaha IIas rgs. Nafarrate et Elhossu (6) I rg. Hurnaga I rg. Urbina et Angellu I rg. Lucu et Arzamendi I rg. Goiahen I rg. Bagoeta I rg.

---

(1) Tomo III, pág. 219-222.

(2) El encabezamiento «De ferro de Alava. Ubarrundia» no existe en el Becerro gótico.

(3) Gal., Llor. «scribimus.»

(4) Llor. «Hamarra.»

(5) Gal. «Hurriuari»; Llor. «Hurribarri.»

(6) Llor. «Elhosu.»

Camboa (1) xx *rgs.*

Lehete I rg. Essavarri Argillana et Arina (2) III rgs. Langara et Moio III rgs. Aroma (3) I rg. Mariaeta (4) I rg. Hazua II rgs. Hurizahar et Orengohin (5) I rg. Menisur (6) I rg. Maturana III rgs., uno (7) de cubito in longo et duos (8) minores. Essavarri I rg.

Harhazua XXVII *rgs.*

Durana II rgs. Arzubiana (9) I rg. Zurbano II rgs. Hillarrazaha II rgs. Zerio I rg. Oretia et Matauco III rgs. Ania et Jungitu (10) III rgs. Argumaniz III rgs. Arbuslu II rgs. Lubiano (11) II rgs. Huribarri (12) I rg. Doipa II rgs. Sansoheta I rg. Arroiaha et Retia (13) I rg. Mendivil I rg.

Harhazua XII *rgs.* (14)

Betonia II rgs. Elgorriaga (15) I rg. Arcaia (16) I rg. Sarricohuri I rg. Otazu I rg. Gamiz I rg. Borinibar (17) I rg. Huribarri (18) I rg.

---

(1) Llor. «*Gamboa.*»
(2) Gal. «Aroma.»
(3) Gal., Llor. «Azoma.»
(4) Llor. «Mariheta.»
(5) Llor. «Orengoin.»
(6) Gal., Llor. «Mendissur.»
(7) Llor. «una.»
(8) Llor. «duas.»
(9) Gal., Llor. «Arzubiaga.»
(10) Gal., Llor. «Junguitu.»
(11) Gal., Llor. «Luviano.»
(12) Gal., Llor. «Hurribarri.»
(13) Gal. «Reztia.»
(14) Gal., no sin error, XXII rgs.
(15) Gal., Llor. «Elhorriaga.»
(16) Gal., Llor. «Arcahia.»
(17) Gal., Llor. «Borinivar.»
(18) Llor. «Hurribarri.»

Haberasturi et Huriarte, Argendonia Betrikiz (1) Ascarzaha et sancti Romani III rgs.

Maliszhaeza (2) XXII *rgs.*

Abendagu (3) I rg. Armenti (4) I rg. (5). Echari (6) I rg. Gazaheta I rg. Berroztegieta II rgs. Lassarte (7) III rgs. Harizaballeta et Gardellihi III rgs. Gaztellu et Meiana III rgs. Mendiolha Hollarruizu et Adurzaha III rgs. Gastehiz III rgs. Arriaga I rg.

Hiraszaeza (8) XXII *rgs.*

Gelegieta (9) III rgs. Iscona III rgs. Troconiz II rgs. Burgellu et Garonna II rgs. Hararihin (10) I rg. Aialha II rgs. Larrahara I rg. Dullanzi II (11) rgs. Aniu I rg. Larraza et Arbelgoien (12) in duos annos III rgs. Hereinzguin (13) et Abaunza (14) III rgs.

Hegiraz XIIII *rgs.*

Hamamio (15) I rg. Harhaia (16) I rg. Haiztara I rg. Zalduondo (17) II rgs. Mizkina I rg. Paterniana I rg. Hagurahin et Salur-

(1) Gal., Llor. «Betriquiz.»
(2) Gal., Llor. «Malizhaeza.»
(3) Gal., Llor. «Abendangu.»
(4) Gal. «Armentei»; Llor. «Armentehi.»
(5) Gal., Llor. «tres regas.»
(6) Gal., Llor. «Ehari.»
(7) Gal., Llor. «Lasarte.»
(8) Llor. «Hiruzhaeza.»
(9) Gal. «Gelhegieta»; Llor. «Igelhegieta.»
(10) Gal., Llor. «Hararihini.»
(11) Llor. «I»; pero hay que mantener el «II» textual si se computan bien las rejas de Arbelgoihen.
(12) Gal., Lor. «Albergoihen.»
(13) Gal., Llor. «Hereinzguhin.»
(14) Gal., Llor. «Habaunza.»
(15) Gal., Llor. «Hansamio.»
(16) Gal. «Harhahia»; Llor. «Harrahia.»
(17) Gal., Llor. «Zalduhondo.»

tegiz (1) I rg. Munniahin I rg. Pingunna I rg. Ocariz et Padura et Opaucu I rg. Harrizavallaga (2) Heguilior (3) et Abulanga III rgs. (4).

Septem Alfoces.

Hegiraz (5) et sanctî Romani et Hurabagin et Halbiniz (6) et Hamezaba uno andosco. Hillardui (7) et Arzanhegi, Ibarguren Antuiahin et Heinhu (8) uno andosco. Zonotegi (9) Irossona (10) Horibarri (11) et (12) Udalha uno andosco.

Barrundiz (13) XXII (14) *rgs.*

Galharreta I rg. Gordoua (15) I rg. Harriolha II rgs. Narbaiza II rgs. Larrea I rg. Hazpurba (16) Hurigurenna (17) et Zuhazulha I rg. Ermua I rg. Audicana I rg. Algio I rg. Deredia I rg. Andozketa I rg. Kircu (18) I rg. Helkeguren I rg. Zuazu (19) I rg. Uhulla II (20) rgs. Erdongana I rg.

---

(1) Gal. «Salurtegi»; Llor. «Salurtegui.»
(2) Gal., Llor. «Harrizaballaga »
(3) Gal., Llor. «Hegilior.»
(4) Gal., Llor. añaden «in anno.»
(5) Gal., Llor. «Heguiraz.»
(6) Gal., Llor. «Albiniz.»
(7) Gal., Llor. «Hilardui.»
(8) Gal., Llor. «et Ibarguren et Anduiahin, Heinhu.»
(9) Gal., Llor. «Zornoztegi.»
(10) Llor. «Irrossona.»
(11) Gal. «Horiuarri.»
(12) Gal., Llor. omiten «et.»
(13) Gal., Llor. «*Barrandiz.*»
(14) Gal. «XXV.» Computando por una reja cada *andosco* de los siete alfoces, se llena efectivamente el número XXII, que el Becerro gótico exhibe.
(15) Llor. «Gordua.»
(16) Gal., Llor. «Hazpurua.»
(17) Llor. «Hurrigurrena.»
(18) Llor. «Kirku.»
(19) Gal., Llor. «Zuhazu.»
(20) Llor. «una.»

Langrares XXIV *rgs.* (1).

Transponte uno. carnero Mendihil (2) I rg. Harrieta I rg. (3). Eurtupiana (4) I rg. (5). Adanna I rg. Mendoza I rg. Eztarrona I rg. Otazaha I rg. Haztegieta I rg. Gobeio I rg. Zuahazu (6) I rg. Lermanda I rg. Margarita II rgs. Gomegga (7) I rg. Ariniz I rg. Zumelzu I rg. Benea I rg. Suvillana (8) I rg. Elheni villa (9) I rg. Luperho (10) I rg. Quintaniella de sursum Zaballa I rg. Billodas III rgs. Langrares III rgs.

De (11) *Murilles* (12) XIII *rgs.*

Gersalzaha I rg. Olhabarri (13) I rg. Huerzas I rg. Mandaita I rg. Subillana (14) I rg. Murielles I rg. Urbillana (15) I rg. Haizcoeta I rg. Artazaha I rg. Baroha I rg. Kineia (16) I rg. Carcamu I rg. Frasceneta I rg.

Ossingani (17) XXII (18) *rgs.*

Paves I rg. Arbigano I rg. Basconguelas I rg. Erenna (19) I rg.

---

(1) Gal. añade «VIII alfoces.»—La suma total es de XXVII, que fácilmente se deformó en XXIIII.
(2) Llor. «Mendil.»
(3) Gal., Llor. añaden «in anno.»
(4) Llor. «Curtupiano.»
(5) Gal. añade «in anno alio»; Llor. «in alio anno.»
(6) Gal., Llor. «Zuhazu.»
(7) Llor. «Gomega.»
(8) Llor. «Subillana.»
(9) Gal., Llor. «Elhenivilla.»
(10) Llor. «Lupero.»
(11) Suprimida en Llorente.
(12) Gal., Llor. «Murielles.»
(13) Gal. «Olhauarri.»
(14) Gal. «Suvillana.»
(15) Gal. «Urvillana.»
(16) Llor. «Kinea.»
(17) Llor. «*Ossinganin.*»
(18) La suma en realidad es LII. No corrige el Becerro galicano la equivocación, pues pone XXV, sin duda por tener en cuenta las *rejas*, de que no hace mención el gótico.
(19) Llor. «Erennua.»

Cassicedo I rg. (1). Licingana (2) I rg. Cassicedo I rg. Antepardo I rg. Moliniella I rg. Olivani (3) una regga. Comungoni (4) I rg. Torreciella I rg. Arcillana I rg. Villavizana I rg. Lunantu I rg. Carasta I rg. Ripa I rg. Torissu (5) I rg. (6). Zuhiabarrueta (7) novem rgs. in Quartango duodecim rgs. in Urca octo rgs. Bocara I rg. Irzu I rg. (8). Revendeca I rg. Olhaerrera (9) I rg. Bardahurri (10) I rg.

Alfoce de Fornello XX *rgs.* (11).

Erenna I rg. Anuzquita I rg. Villaluenga (12) I rg. Forniello (13) I rg. Luni villa (14) I rg. Tuiu I rg. Sancti Juliani I rg. Rivamartin (15) I rg. Licinganiella (16) I rg. Antezana I rg. Mazanes (17) I rg. Ripa ota (18) I rg. Melietes I rg. (19). Ripacuta (20) I rg. Lograzona (21) I rg. Baia I rg.

---

(1) Desde el primer Caicedo hasta Leciñana, el Becerro galicano intercala: «Castellu una rega. Padul una rega. Billoria una rega. Arreio una rega. Lagus una rega. Cassicedo una rega.» Debió de pertenecer al texto primitivo, anterior al del Becerro gótico; y la omisión fácilmente se explica en razón de haberse distraido y ofuscado el ojo del copiante, confundiendo el primer «Cassicedo» con el segundo.

(2) Llor. «Lecingana.»

(3) Gal., Llor. «Olibani.»

(4) Gal. «Moscatuero una rega. Conmungoni.»

(5) Llor. «Torrissu.»

(6) Gal., Llor. trasladan á este punto «Carasta.»

(7) Gal., Llor. «Zuhiabarrutia.»

(8) En Llor. no comparecen Bocara é Irzu.

(9) Gal., Llor. «Olhaerrea.»

(10) Gal., Llor. «Bardauri.»

(11) En efecto, eran veinte; pero el Becerro gótico se dejó en el tintero cuatro.

(12) Gal. «Billa luenga.»

(13) No lo nombra Llorente.

(14) Gal., Llor. «Lunivilla.»

(15) Gal., Llor: «Ripa Martini.»

(16) Gal., Llor. «Lizinganiella.»

(17) Gal., Llor. «Mazanos.»

(18) Gal., Llor. «Ripa Orta.»

(19) Gal., Llor. añaden: «Quintaniella una rega. Igahigi una rega. Ripavellosa una rega. Aramingon una rega.»

(20) Gal., Llor. «Ripa Acuta.»

(21) Gal. «Logrozona»; Llor. «Logrozana.»

Rivo de Ibita (1) XXXII *rgs.* (2).

Prango et Prango II rgs. Armendihi I rg. Artazabal (3) I rg. Betruz I rg. Argote I rg. Sancti Meiano (4) I rg. Torre I rg. Sancti Martini I rg. Gabbari (5) I rg. Cimentu I rg. Barola (6) I rg. Loza I rg. Alma I rg. Paldu I rg. Mesanza I rg. Sebastian (7) I rg. Bergilgona I rg. Langu I rg. Guzquiano (8) I rg. Bustia I rg. Gogate I rg. Agellu I rg. Pudio I rg. Barizahaga I rg. Sagasaheta (9) I rg. Orzalzan I rg. Uarte I rg. Marquina de iuso I rg. Carrelucea I rg. Marquina de suso I rg. Basahuri (10) I rg. Hobecori (11) I rg. Hasarte (12) I rg.

Harrahia XIII *rgs.* (13).

Sancta Pia II rgs. Atahuri de suso II rgs. Atahuri de iuso II rgs. Okerhuri (14) II rgs. Sabando de suso II rgs. Sabando de iuso II rgs. Ebissate (15) II rgs. Donnas II rgs. Mussitu II rgs. Kerrianu II rgs. Haizpilleta II rgs. Erroheta (16) II rgs. Allegga II rgs. Zekungau (17) II rgs. Elhorzahea II rgs. Bahaeztu II rgs. Kessalla II rgs. In his villis predictis obi (18) bacca occiderint duas reggas

(1) Gal., Llor. «*Ivita.*»

(2) Gal. «XXX reg.» en vez XXXV, que estimo ser el número verdadero.

(3) Gal. «Atazaval»; Llor. «Atazabal.»

(4) Llor. «Meiani.»

(5) Gal., Llor. «Galbari.»

(6) Gal., Llor. «Barolha.»

(7) Gal. «Sevastian»; Llor. «Sabastian.»

(8) Gal. «Guzkiano I rg. Guzkiano de Suso I rg.»; Llor. «Guzkiano de Yuso una rega.»

(9) Gal., Llor. «Sagassaheta.»

(10) Gal., Llor. «Bassahuri.»

(11) Llor. «Hobbecori.»

(12) Gal., Llor. «Hassarte.»

(13) En realidad son XLIII, que marcaba el rabillo de la x original.

(14) Llor. «Okerrhuri.»

(15) Gal., Llor. «Ebisate.»

(16) Llor. «Erroeta.»

(17) «Gal. Cekungau»; Llor. «Cekungano.

(18) Gal., Llor. «ubi.»—*Obi* indica el tránsito al antiguo castellano é italiano *ove*, francés *où*.

donant. Okina (1) I rg. Izarza I rg. Azazaheta I rg. Birgara de suso et Birgara de iuso II rgs. Apinganiz I rg. Gessalba (2) I rg. Bahanezta I rg. Beerrocihabi (3) I rg.

Divina XXII *rgs.* (4).

Oto et Oto III rgs. Huribarri (5) et Urrialdo (6) III rgs. Mandoiana I rg. Gerenga I rg. (7). Aboggako (8) I rg. Ihurre et Lopeggana III rgs. Apodaka II rgs. Mendiguen I rg. Arangiz I rg. Andiggana (9) et Oronda III rgs. Çuffia (10) de suso et Çuffia de iuso novem reggas.»

Anda extraviado, si por desdicha no pareció, el instrumento original de la *Reja de San Millán,* escrito en 1025. Sirvió, no mucho después, de tipo ejemplar al Becerro gótico, y algo más tarde al galicano. Este códice acertó á suplir varias omisiones en que aquel incurrió; pero tampoco se halla exento de errores, que importa rectificar, en atención á que el documento es fundamental, como lingüístico y como geográfico, de amplios y trascendentales estudios.

Igual desgracia han sufrido no pocas lápidas romanas que, arrancadas de Iruña, perecieron, sin valerles el celo protector de

---

(1) Gal., Llor. «Oquina.»

(2) Gal. «Gessalua»; Llor. «Gesalua.»

(3) Gal., Llor. «Berrozihavi.»

(4) La suma efectiva asciende á 28, que originalmente se notaría XXIIX, ó tal vez á 30 (XXX), yendo comprendidas las poblaciones de Legarda y Artaza, que el códice galicano expresa.

(5) Gal. «Huriuarri.»

(6) Llor. «Uribaldo.»

(7) Gal., Llor. interponen aquí: «Legarda una rega. Artazaha duo regas. Apodaca duo regas. Mendiguren una rega. Arangiz una rega.»

(8) Gal., Llor. «Avoggoco.»

(9) Gal. «Andigana»; Llor. «Audicana.»

(10) Gal., Llor. «Zuffia.»

sociedad benemérita. Una de ellas (Hübner, 2929) ofrecía el tipo étnico de los *Euskaldúnac* y el radical de la *Euskara:*

M · PORCIVS
AVSCI · F
Q̲VIR · TONI
VS · AN · LXXV
H · S · E

Marco Poncio Tonio, hijo de Auscio, de la tribu Quirina, de 75 años de edad, aquí yace.

Madrid, 7 Noviembre, 1883.

FIDEL FITA.

V.

LOS SAAVEDRAS.

Preclarísimo linaje y glorioso nombre es el de Saavedra para la honra de España; él aparece una y otra y otra vez brillando en nuestra historia literaria é irradia su fulgor en épocas y generaciones diversas.

Séame permitida ó perdonada á lo menos esta enunciación que me asaltó al evacuar el informe con cuyo encargo me honró el Presidente de nuestra Academia, referente al insigne escritor Saavedra Fajardo. Ni creo que sean estas noticias de familia impertinentes al asunto, ni impropias de la Academia de la Historia. Porque ¿qué cosa es la historia de un país sino la narración exacta de los hechos realizados por el pueblo que lo habita? Y ¿qué es pueblo en este sentido sino el conjunto de gentes ó razas que viven en un territorio? Y ¿qué es, en fin, raza sino una aglomeración de familias de un mismo origen más ó menos remoto?

Y siendo esto así, séame de nuevo lícito admirarme y llamar

vuestra atención hacia esta familia de Saavedra, que en épocas distintas ha dado tan esplendente brillo á nuestra fama literaria, y que aún hoy día nos envía un valeroso combatiente á este palenque de nuestras glorias históricas.

Los Saavedras, oriundos del reino de Galicia y ricos-hombres de tiempo inmemorial, bajan con los Reyes Conquistadores, tomando gloriosa parte en la restauración de nuestro territorio.

D. Alonso Fernández de Saavedra, vigésimo primero Señor de esta Casa y Caballero de Santiago, Comendador de Aledo y Adelantado de Murcia por D. Alfonso XI en 1330 (1), asistió á la sentencia arbitral que dió D. Dionís de Portugal sobre las fronteras de los reinos de Valencia y Murcia.

En este caballero, dejando aparte el antiguo y primitivo patrimonio de Galicia, que heredó su hijo D. Gonzalo, se dividieron otras dos ramas, la andaluza y la murciana.

En la primera encontramos á Juan García de Saavedra, vigésimo segundo Señor de la Casa de Saavedra, que toma parte en la batalla del Salado (*a*).

A su hijo Fernán Yañez de Saavedra, doncel del Rey D. Pedro, luégo fiel partidario de Enrique II y camarero de Enrique III (*b*).

Al hijo de éste, Fernán Arias de Saavedra, llamado el *Bueno* (*c*), primer Señor del Castellar y del Viso de Alcor, que se distinguió en la conquista de la primera de estas villas.

Y, en fin, á D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor del Castellar (*d*).

Este D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor del Castellar y del Viso, justamente llamado el *Famoso*, allá por los tiempos de D. Juan II, tuvo en su mujer Doña Juana de Abellaneda, entre otros hijos, á dos que nos conviene nombrar, Doña Juana de Saavedra y D. Hernando Arias de Saavedra (2).

---

(1) Cascales, discurso 19,—Pellicer, *Memorial de la Casa de Saavedra*, núm. XXI, página 35 vuelta.

(*a*) Pellicer y Tovar, *Memorial de la Casa y servicios de D. Josef de Saavedra*, f.º 45, número XXII.

(*b*) Idem id., núm. XXIII, f.º 48 vuelto.

(*c*) Idem id., núm. XXIV, pág. 51.

(*d*) Idem id., núm. XXV, pág. 55.

(2) Navarrete, *Vida de Cervántes*, documentos, pág. 237.

La Doña Juana casó con Diego de Cervántes, Comendador de la Orden de Santiago, y los descendientes de este matrimonio juntaron en uno los dos apellidos, llamándose desde entonces Cervántes Saavedra. Hijo de ambos fué Juan de Cervántes Saavedra, Corregidor de Osuna, que tuvo á Rodrigo de Cervántes, casado con Doña Leonor de Cortinas, dichosísimos padres del inmortal autor del *Quijote*.

Volvamos ahora á aquel Alfonso Fernández de Saavedra, ricohombre de D. Alfonso XI, cuantiosamente heredado en las tierras de Andalucía, pero Comendador de Aledo en Murcia y Adelantado de aquella frontera.

De él descienden á la vez, como prueba Cascales, y como refieren en la parte que les concierne los nobiliarios andaluces, las dos ramas, la una murciana, que pasando por D. Gonzalo de Saavedra, Comendador de Calasparra en la Orden de San Juan, fundó la capilla de los Saavedras en la parroquia de San Pedro de Murcia, y que fué heredada en aquella fertilísima vega, con casa en la ciudad, hoy poseida á lo que creo, ó si acaso recientemente enajenada por los Barones de Albalat, Condes de Alcudia, con una granja además en la vecina villa de Aljezares; familia que estaba representada á fines del siglo XVI por D. Pedro de Saavedra, esposo de Doña Fabiana Fajardo, la cual en la humilde villa citada dió á luz en 6 de Mayo de 1584 al tercero de sus hijos varones, á quien por el nombre mismo del respetable sacerdote que le bautizó se puso por nombre Diego (*a*).

La rama andaluza necesitaba aún más tiempo para crecer y producir su mejor fruto.

Retrocediendo, pues, á aquel D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor del Castellar y del Viso de Alcor, hallamos el otro hijo llamado D. Hernando (*b*), tercero de este título, que le cambió en condado en favor de su hijo D. Juan Arias de Saavedra, cuarto Señor y primer Conde del Castellar en tiempo del Emperador Carlos V.

A la quinta generación, D. José Ramirez de Saavedra y Ulloa,

(*a*) Pellicer, *Memorial*, f.º 41 vuelto.

(*b*) Idem id., núm. XXVI, pág. 59 vuelta.

segundo de su Casa, dejando al primero D. Fernando el condado del Castellar, que hoy ha ingresado en la Casa de Medinaceli, obtuvo de Felipe IV en 1637 el título de Marqués de Rivas.

Otras cinco generaciones más adelante este marquesado fué elevado á la dignidad ducal y á la grandeza de España en favor de D. Juan Martín Perez de Saavedra, sexto Marqués y primer Duque de Rivas, padre del insigne escritor D. Angel, predecesor nuestro en esta Real Academia, y cien veces justamente laureado autor de *D. Alvaro*, del *Moro Expósito*, de los romances y leyendas históricas, y de la *Historia de la sublevación de Masanielo.*

¡No os parece, señores, coincidencia notable que pertenezcan estos tres grandes ingenios á una misma familia como (sin pretenderlo) lo prueban Zúñiga y Argote, Cascales, Pellicer y Navarrete! De mí sé decir que me ha llamado la atención ver usar del mismo apellido al sin par ingenio que desterró los libros de caballería que influían dañosamente en la literatura, en las costumbres y hasta en la política de nuestros antepasados; al cristiano erudito y profundo filósofo que supo reducir á pictóricas empresas y eruditísimos artículos los preceptos del difícil oficio de reinar, y en fin, al insigne dramaturgo que en nuestros días hizo revivir la escena española desmayada ó adormecida por los preceptistas franceses, y volverla á la vigorosa vida de Rojas y de Calderón, elevando al mismo tiempo un dique que nos preservase del descabellado romanticismo y del vulgar naturalismo que de allende el Pirineo nos invade: inspirado y patriótico poeta además que con populares romances dió á un tiempo vigor á tradiciones gloriosas, y al género de poesía pura y exclusivamente española.

Ni se limita al nombre la analogía que existe entre estos dos varones insignes. Hijos ambos de muy ilustre familia, pero no llamados por las leyes de vinculación á heredar sus riquezas, son uno y otro nobles segundones; los mayorazgos de Murcia los había de heredar D. Pedro de Saavedra, los de Córdoba tocaban á D. Juan Remigio. Sin embargo, ni D. Diego, ni D. Angel se resignan á vivir ociosos á expensas de una pensión alimenticia, ni á buscar una rica heredera que les dore el escudo de armas. Aspiran ambos á ilustrar con sus propios hechos el nombre de sus

mayores; así que si el satírico Quevedo hubiera querido censurar á su contemporáneo D. Diego de Saavedra no hubiese dicho:

¿Qué cosa es ver á un infanzón de España
abreviado en la silla á la jineta,
y gastar un caballo en una caña?

Y eso que en verdad la nobleza murciana y más aún la gente popular de Aljezares se precia de caballista y gusta de aventuras, quizá más de lo necesario y plausible. El Sr. de la Torre de Juan Abad hubiese hallado al caballero murciano en las aulas de Salamanca ó en empleos de harta ciencia y no poco trabajo. Siglos adelante el gran patricio Jovellanos exclamaba criticando los vicios de los nobles de su tiempo:

¿Y es esta la nobleza de Castilla?
¿Es este el brazo un día tan temido
en quien libraba el castellano pueblo
su libertad?....................
¡Ah! vuelve fiero, berberisco vuelve,
y otra vez corre desde Calpe al Deba
que ya Pelayos no hallarás ni Alfonsos,
que te resistan.

Pero tampoco estas bellísimas apóstrofes podrán dirigirse al denodado y entusiasta D. Angel de Saavedra, á quien casi en aquellos mismos días, sino el fiero berberisco, el invasor francés, dejaba exangüe en los campos de Ocaña.

Con once heridas mortales
hecha pedazos la espada,
su caballo medio muerto
y perdida la batalla.

Con el estudio de los cánones y leyes D. Diego, con el manejo de las armas D. Angel, procuraban defender los derechos de la patria, hacerse dignos del apellido heredado, y que el hábito de Santiago que llevaba el uno y el de San Juan que vestía el otro, fuesen tan honrados en sus pechos como en los de Lope ó Calderón.

Sin embargo, ni el clero ni la milicia eran la verdadera voca-

ción de uno y otro Saavedra: el espíritu observador, el genio ameno, la natural elocuencia de uno y otro los llamaban por otros senderos, y así ambos, dejada la primera carrera, brillaron luego en la diplomacia, en las embajadas, en los Congresos. Los protocolos de Munster en el siglo XVII, y los de Gaeta en el nuestro guardan elocuente testimonio de su habilidad y de su patriotismo. Cuando, más que la edad, los trabajos, los rindieron, ambos vinieron á ilustrar con las luces de su experiencia los consejos de la corona.

En el primer período uno y otro habían cumplido como buenos y pagado generosamente la deuda que tenían con su propio linaje, D. Diego llegó jóven aún al interior de dos cónclaves, D. Angel esmaltó con su sangre su nobleza en los campos de batalla, ¿qué más pudieran pedirles sus insignes antepasados?

En el segundo período de su vida uno y otro por el propio rumbo hicieron altísimos servicios al Rey y á la patria, los cuales, bien ó mal pagados, fueron públicamente reconocidos y proclamados.

Pero donde adquirieron indudablemente mayor gloria y más duradera fama es, sin duda, en la carrera literaria: la pluma era, á no dudarlo, el poderoso instrumento de ambos: ni el murciano ni el cordobés la dejaron de la mano, ni en los estudios y pasiones de la juventud, ni en medio de sus largos y trabajosos viajes, ni en la final elevación de altísimos empleos.

Por ella más que por cosa alguna vivirán admirados en las generaciones venideras.

Demos una ligera ojeada á las obras de cada uno en tales períodos.

La *República literaria* es el primer parto del ingenio de Saavedra Fajardo, según él mismo escribe en su dedicatoria al hijo natural del Conde Duque, y aunque así no lo declarase, bien lo dan á entender de una parte el desenfado juvenil con que está escrito, y de otra el respeto imitativo á libros que en aquel período corrían en gran voga, como *El viaje al Parnaso* de Cervántes, *El Laurel de Apolo* de Lope, y otros extranjeros.

Joven era también D. Angel cuando dió á la estampa la Oda á la batalla de Bailén, *El Paso honroso*, *Florinda* y *Lanuza*, y

¿quién no ve entre aquellos clásicos versos el fogoso patriotismo del joven oficial y la respetuosa imitación del admirador de Quintana y Gallego?

Pero siendo esta exuberancia juvenil en el estilo, este español patriotismo en el pensamiento, y este respeto á los modelos en el gusto, cualidades comunes á ambos escritos ¡cómo se marca ya la diferencia entre los autores! ¡cómo se percibe la profundidad filosófica del canonista murciano y el brillante pincel del oficial andaluz!

El servicio del Rey llevó pronto al tonsurado D. Diego á la corte y á Roma, allí, ve, estudia, medita y más independiente y más espontáneo y profundo, escribe las *Introducciones á la Política*, y *Razón de Estado del Rey Católico D. Fernando.*

También las vicisitudes políticas y no ya el servicio sino la sentencia del Rey sacan á D. Angel del hogar amado y lo llevan lejos de España; y asimismo más independiente, más resuelto, más *Él*, escribe ya el *Faro de Malta*, y comienza aquella serie de romances históricos, una de las obras que más le caracterizan y una de las más preciadas joyas del parnaso español.

Pero sigamos en su marcha á estos dos ingenios que á pesar del vasto espacio á que se extienden en sus escritos y del largo transcurso de dos siglos, no se encuentran nunca; pero que como dos líneas paralelas, siguen la misma dirección y como que se encaminan al mismo norte... y así es en verdad; al norte del bien moral y al engrandecimiento de su patria.

Saavedra Fajardo dejada Italia y tomando á su cargo las múltiples negociaciones de Alemania, como embajador ora cerca del Duque de Baviera, ora en el Círculo de Borgoña, en la dieta de Ratisbona, en la Confederación Helvética, en Paris, en Viena trata íntimamente con los profundos pensadores de aquellas naciones con los hábiles estadistas y grandes capitanes de aquella época, bien qúe puesto siempre el corazón en su amada patria y fijo su pensamiento, no tanto en Felipe IV, perezoso en el oficio de Rey y entregado á sus validos, cuanto en el joven D. Baltasar Carlos objeto del público amor y fundamento (presto malogrado) de grandes esperanzas. No emplea su ingenio en novelas picarescas ó viajes más ó menos ciertos y entretenidos. «Sino que

»*en la ociosidad* (así la llama), *de sus continuos viajes* por Alemania y por otras provincias, piensa en las cien empresas que »forman la idea de un Príncipe cristiano, y escribiendo en las »posadas lo que entre sí había discurrido por el camino,» remata aquella admirable obra traducida en vida de su autor á todas las lenguas, código ingenioso y elocuente de moral, de justicia, de religiosidad y á veces de administración y de milicia, de cuanto en fin constituye lo que él llama la *ciencia de reinar*.

Vicisitudes políticas también sacan á D. Angel del hospitalario suelo de Malta, cruza con fruto por Inglaterra, llega á Francia, se establece en Tours, visita frecuentemente á Paris, y así como la culta sociedad inglesa le había inspirado el amor á Shakespeare y á Byron, en la Francia del año treinta se pone al tanto del movimiento que Lamartine, Hugo, Nodier, Delavigne, Mériméc, Dumas y otros muchos habían impreso á todo género de literatura; madura él más y más el pensamiento que ya tenía de dar á semejante evolución intelectual, el carácter castizamente español, emancipando las letras patrias del falso clasicismo francés y restaurando en ellas el espíritu de nuestros antiguos romanceros y autores dramáticos.

El *Moro expósito* que tenía muy adelantado desde Malta, es continuado con calor y rematado con éxito; *D. Alvaro* concebido allá donde se hablaba la lengua de Byron, es discutido largamente con su amigo Galiano y puesto en fácil prosa y armoniosos versos, en las márgenes del Loire.

Admirable colección de caracteres, galería perfectísima de cuadros de costumbres, de personajes, de sucesos españoles todos, pero que afectan, retratan y enseñan á la humanidad entera sin que su estilo peque en el conceptismo de los autores antiguos ni llegue al realismo que afectan los modernos.

En el *Moro expósito* hay trozos tan grandilocuentes como en las *Naves de Cortés* y como en los mejores cantos del *Bernardo*; parajes tan fáciles y llanos como en la *Gatomaquia*.

En cuanto al drama, diremos que mientras Moratín y el mismo D. Ramón de la Cruz no desdeñarían las escenas del *Mesón de Hornachuelos* y el carácter de *Fr. Melitón:* Calderón y Rojas suscribirían las décimas de D. Alvaro ó el proyecto de fuga con

su amada Leonor: obras son ambas admirables que enseñan también la *ciencia de reinar* en la epopeya y en el drama.

Otras dos escribieron los Saavedras que nos reclaman mayor atención, *La Corona Gótica* del uno y *La Sublevación de Nápoles* del otro. Ambas caen más directamente bajo la jurisdicción de la Academia por ser historiales; pero eso mismo me impide hablar de ellas dado que esta sabia Corporación ha colocado á Saavedra Fajardo al lado de los Melos y Moncadas y que dió alto asiento al Duque de Rivas encargándole llevar la voz de la Academia para laurear á sus premiados. Pero no puedo ni debo dejar de tomar en cuenta la semejanza entre ambos autores, que llegados al postrer escalón de su carrera diplomática, embajadores ambos, emplean su pluma en trabajos históricos y desde remotas tierras, entre extranjeras gentes, vuelven la vista á la amada patria y ponen la pluma en asuntos que conciernen á su historia y á sus derechos.

¿Son estas dos obras las más importantes de los insignes escritores? Hay quien así lo piensa.

La fama popular no lo sanciona cuando llama al uno el autor de las *Empresas Políticas* y al otro el autor de *Don Álvaro.*

En mi humilde opinión y según escribe el autor antiguo y oí yo mismo decir al poeta contemporáneo no son estas las que con mayor trabajo y diligencia compusieron.

Otras no tan aplaudidas son sin duda las que acreditan mayores tareas, más concienzudos estudios históricos y más sostenida inspiración á saber: *El Moro expósito* de D. Angel y *La Corona Gótica* de D. Diego.

Propusiéronse además los autores fines trascendentales y en cierto modo parecidos.

D. Angel eligió *un asunto de la historia de España de los siglos medios*, y sus héroes, leyes, ritos y costumbres están tratados con tan bizarro y animado estilo, con tan varia versificación y por tan libre manera, que el lector no sólo halla entero conocimiento de todo sino también practicadas máximas literarias apropiadas á nuestra época.

D. Diego intentó reducir en breve volumen *las historias de los Reyes Godos de tal suerte dispuestas, que no solo hallase el Prín-*

cipe (D. Baltasar Carlos) *entero conocimiento de ellas, sino también advertidas máximas políticas, pero con moderación; porque el oficio de historiador no es de enseñar refiriendo sino de referir enseñando.*

Notables diferencias median entre ambos libros ó por mejor decir en las condiciones y circunstancias en que sus respectivos autores se encontraban. Las fechas de sus dedicatorias bastan á explicarlas.

La de *El Moro expósito* dice así: A. Mr. John H. Frere.—Paris. 1.° Diciembre 1833. Es decir cuando el autor contaba cuarenta años, lo había pues escrito reposadamente en la flor de su vida, en el mayor vigor de su ingenio en las risueñas márgenes del Loire (Tours, Mayo 1833) y estaba rodeado de su familia que le idolatraba, de amigos (como Galiano) que le hacían justicia, lo remataba y daba á la estampa en el brillante y bullicioso Paris, cuando le estaban tras larga emigración abiertas las puertas de la patria, cuando ya amanecía en ella una aurora de libertad y ventura con el reinado de Isabel II y la regencia de María Cristina, cuando en fin su esposa y sus hijos precursores de su regreso le anunciaban desde Madrid cariñosos abrazos y populares triunfos.

Del todo opuestas eran las circunstancias que rodeaban al embajador Saavedra Fajardo y que se compendian en la cabeza y pié de su dedicatoria de *La Corona Gótica* que dice:

Al Príncipe Nuestro Señor.—Munster 8 de Setiembre 1645. En efecto, no contaba ya cuarenta años como el autor de *El Moro expósito*, sino que tenía bien cumplidos sesenta y uno, no departía como aquel con su familia y sus amigos por las verdes colinas de la Turena ó por los alegres boulevares de Paris, sino que confinado por su oficio en las heladas llanuras de *Westfalia* cubierto por las nieblas otoñales con que el mezquino Aa envuelve los monótonos campos de Munster, solitario allí y preso además por la convalecencia de una enfermedad que en Bruselas le había puesto á las puertas de la muerte; más afligido aún moralmente por lo que le escribían de la corte y porque su experiencia de las cosas internacionales le hacían preveer claramente el triste desenlace que tuvieron las negociaciones que seguía y la decadencia de la monarquía que era su ídolo. Inquieto, atormentado en fin

por las dificultades y dilaciones que hallaba el tratado de la paz universal, negocio tan grande, dice, de que pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la cristiandad.

¿Qué mucho que mientras el desterrado, iluminado por la aurora de sus esperanzas componía un poema por todo extremo deleitable, el embajador, al triste anochecer de sus desengaños escribiese la grave y severa historia dedicada al primogénito del distraido é imprudente Felipe IV y termine así su libro:

«Lo que conviene, es que la virtud, la prudencia y la atención »de los Reyes hagan durables sus reinos, porque si bien son »inmutables los decretos de la divina Providencia en las mudan»zas de las coronas... es verdad infalible que la duracion de los »ceptros es premio de la virtud y que por el vicio, la impruden»cia, el engaño y la injusticia muda Dios los reinos de unas gen»tes en otras.»

Hemos dicho que la obra fué dedicada por el negociador de Munster al Príncipe del Reino en 8 de Setiembre de 1645.

Parece fatalidad: el Príncipe D. Baltasar Carlos murió poco después; el negociador no vió la conclusión de su tratado; y el día mismo en que escribía su dedicatoria (como en presagio) moría en España el escritor político de más nota de nuestra patria, Quevedo.

Volvamos al paralelo de los dos Saavedras. Ambos terminaron su carrera pública en los Consejos supremos.

D. Diego en la Cámara del de Indias, D. Angel en la Presidencia del de Estado; pero ni los vaivenes de la política, ni los achaques de la ancianidad, ni los desengaños de la vida los respetaron allí.

Ambos buscaron el refugio que á cada cual consentían los tiempos: nuestro prócer cordobés en los cuidados y cariño de su numerosa familia, de su primogénito á quien legaba con la dignidad nobiliaria su lira más bella y gloriosa todavía: viendo así acercarse su fin en la casa que la habían legado sus antepasados, y junto al templo mismo de la Concepción Jerónima en que aquellos reposaban. Cuando el 22 de Junio de 1865 sonó la hora de su eterno sueño á los 74 años de su edad, fué sepultado en el convento de Rivas de su patronato.

El historiador murciano que no tenía hijos hizo de la familia agustiniana la suya propia, construyó una celda en el convento de Recoletos cerca de donde hoy está la fábrica de moneda, y preparó allí su postrer descanso que logró el 24 de Agosto de 1648 á los 64 años de su edad. Aquella comunidad amiga y respetuosa en vida, y agradecida en muerte le erigió digno sepulcro en la capilla inmediata al coro y le dedicó sufragios hasta la época de su extinción.

He terminado este impertinente paralelo, no por encargo vuestro, sino por espontánea y quizá senil inclinación mía escrito, é inspirado por un nombre cuatro veces respetado ó querido en esta Academia.

El primero que he nombrado, nacido en el siglo XVI, de las glorias militares y de las tiránicas demasías, sentó plaza de soldado y se vió cautivo.

El segundo, floreciendo en el siglo en que las guerras religiosas producían su amargo fruto y España confiaba á la diplomacia la defensa de su poder espirante, fué clérigo y diplomático.

El tercero, que alcanzó la epopeya de nuestra independencia y el renacimiento de nuestras Cortes, fué guerrero y orador parlamentario.

El que felizmente nos acompaña, perteneciente á la edad en que el ferrocarril horada las montañas y allana los valles, en que la electricidad comunica los hemisferios y la industria junta los mares, es ingeniero.

Las cenizas del primero, Cervántes Saavedra, no se han hallado ni se pueden hallar; tan modesta fué su sepultura; pero aún están en pie los muros que le guardan, y aún resuenan las oraciones que le bendicen.

Al revés acontece con los restos del segundo, Saavedra Fajardo; se ha perdido el magnífico epitafio, derribado el templo, allanado y desfigurado el terreno en que descansaron.

Pero ellos se han salvado merced á la Academia, y aún ha podido en nuestros días el hombre de ciencia tomar en su mano el cráneo, sede otro tiempo de tan profundos pensamientos, y aún podrá el sacerdote rociar con el agua santa los huesos del que fué tan piadoso como elocuente.

Del tercero todo ha sido hasta ahora respetado, sus despojos y su sepulcro; aún se juntan alrededor de su tumba, bajo la bóveda consagrada, sus hijos y sus admiradores.

El cuarto, felizmente, vive; nos edifica con su laboriosidad, y, gracias á Dios, esperamos que largo tiempo nos instruya y honre con sus trabajos.

Porque es lo cierto que todos cuatro, en el trascurso de otros tantos siglos, han comprendido que la religión y la patria deben ser el primer objeto de nuestro amor, y que las obras intelectuales son el mejor medio de prestarles defensa y culto.

Pido de nuevo humildemente perdón por este escrito, por decirlo así, intruso y advenedizo, y paso á cumplir más concretamente el encargo de la Academia.

LOS RESTOS DE SAAVEDRA FAJARDO.

En los primeros meses del año 1836 vivía en Madrid el sabio académico D. José Musso y Valiente, varón de vastísima y general erudición, contrariado por tan gran modestia que apenas ha dejado público testimonio de su saber sino en las actas académicas; de piedad cristiana tierna y ferviente, lo cual le ponía en aquellas circunstancias en íntimo contacto con dignos eclesiásticos regulares, perseguidos á la sazón; de patriotismo además tan sincero y cordial, que confundía en un mismo amor las épocas todas de nuestras glorias nacionales, y que extendía el cariño que profesaba á su familia á toda la provincia de Murcia, en que de ilustre y antiguo linaje había nacido, como si toda aquella fertilísima comarca fuera su hogar y todos aquellos moradores, grandes y pequeños, antiguos y contemporáneos, fuesen sus padres, sus hermanos ó sus hijos.

Debo añadir (para dar autoridad á lo que he de referir) que tenía conmigo algunas relaciones de parentesco, y más aún de amistad que pudiera llamar paternal, si su edad ya entonces madura y su vastísimo saber no le dieran para mí autoridad y carácter de padre y de maestro.

Lecciones eran y muy sabrosas é instructivas los paseos que

casi todos los días dábamos juntos: recuerdo que uno, justamente el de su santo, discurriendo por la entonces estrecha alameda de Recoletos, y contemplando la elegante puerta ó arco de triunfo que aún llevaba tal nombre, comenzamos á razonar sobre los derribos que entonces airadamente se hacían, algunas veces con daño de las artes y otras con ofensa de gloriosos recuerdos. «Justamente, dijo Musso, ahora ando yo á caza de los huesos de nuestro Saavedra Fajardo, que aún han de estar ahí (y se paró, señalando lo que era á la sazón taller de coches de D. Mariano Carsi, y Galería topográfica pintoresca); pero en donde se conservaba, hacia la derecha de la abandonada iglesia y al extremo del edificio del convento, una especie de pabellón de arquitectura diversa, que remataba en lo alto en una galería ó soleadero con cinco arcos al Mediodía.—Aquella (añadió Musso), era la celda que para su retiro, hizo fabricar nuestro autor, ni más ni menos que Floridablanca, en el convento de San Francisco de Murcia. Su sepulcro está en la capilla de junto al coro y su epitafio dice...» y me lo recitó entero, mostrando aquella prodigiosa memoria que celebraba Lista por lo extensa y que Gallego, por lo pronta en retener, llamaba memoria á lo Stanhop.

Roguéle que me pusiese al corriente de lo que en el particular averiguase ó consiguiese, y me dijo que había el día antes hecho conversación de todo en la Academia de la Historia (*a*) para que tomase parte en el asunto; que la Academia, sin que constase nada en actas para no sufrir desaire ó desengaño, había acordado dirigirse confidencial y verbalmente al Gobernador civil para ver de salvar los restos del insigne escritor, y que en efecto había tomado este encargo el Sr. Baranda, que como eclesiástico y como íntimo amigo de Olózaga podía satisfactoriamente desempeñarlo.

Y acertó en la elección la Academia; porque en el acta del viernes 25 de Marzo de 1836, (es decir en la sesión siguiente), leemos: «El Sr. Baranda manifestó que había conferenciado con el Sr. Gobernador civil sobre la conservación de los restos mor-

(*a*) En la sesión de 18 de Marzo, á la cual, como á otras de que luego hago mención, asistió D. Juan Roca de Togores, mi padre político, que vivía conmigo, y que me refirió muchos detalles.

»tales del célebre D. Diego de Saavedra Fajardo que se hallaban »hace poco tiempo en el convento de Recoletos; y que aquella »autoridad se había mostrado pronta y dispuesta á coadyuvar á »ello; pareciéndole al Sr. Baranda sería oportuno que por parte »de la Academia se le hiciese alguna recomendación sobre el mis»mo objeto.» Así lo acordó laAcademia.

A lo que vagamente recuerdo y no aseguro, el Gobernador solícito en complacer á la Academia, como aquel que desea contraer méritos, aprovechó la próxima semana santa y sin aguardar la comunicación escrita comenzó á dar pasos en el asunto.

Lo que sí sé de cierto es que llamó con urgencia á su despacho al último prior y áun á otros religiosos del extinguido convento, causándoles no leve susto; porque el Sr. Olózaga, no tenía fama de llamar á los frailes para convidarlos á chocolate ó para darles limosnas de misas. El hecho es que los infelices poco enterados ó poco tranquilos, no acertaron á decir sino que en efecto «D. Diego había sido sepultado en la iglesia, que se habían cumplido sus píos legados hasta la exclaustración, que el sepulcro estaba en la capilla próxima al coro y que había sido violado en tiempo de los franceses.»

Bastaron estas noticias para que el activo Gobernador enviase allá agentes y operarios y mandase sacar de la sepultura y traer al Gobierno civil los deseados huesos. ¡Cuál fué su sorpresa cuando vió que sobraban algunos y faltaban otros, entre ellos nada menos que el cráneo!

Algo se trasluce de esto en el siguiente párrafo del acta del viernes 15 de Abril de 1836.

«Dí cuenta asimismo de un oficio del Gobernador civil de esta »provincia de 13 del corriente, en el cual manifiesta que á conse»cuencia del que se le dirigió con fecha del 7, había practicado »las oportunas diligencias para averiguar el paradero de los restos »mortales de D. Diego de Saavedra Fajardo y conseguido tenerlos »á su disposición. Pero que como han sido trasladados del sitio »varias veces desde su extracción del sepulcro en la guerra de la »Independencia, que para afianzar más su identidad, sería indis»pensable continuar la indagación de lo ocurrido y recoger todas »las noticias que los moradores de aquel convento ú otras perso-

»nas pudieran suministrar: que si la Academia era del mismo »parecer, podía servirse nombrar una comisión de su seno, que »entendiese en ello por sí misma ó en unión con dicho Goberna- »dor civil en la seguridad de que emplearía para llevar á su tér- »mino este negocio, cuantos medios pendiesen de su autoridad. »La Academia en vista de esta apreciable indicación, acordó nom- »brar á los Sres. Musso y Baranda, para que en unión con dicho »Gobernador civil entiendan en este negocio, hasta terminarlo »debidamente.»

Los comisionados siguieron otro método que el Gobernador. Visitaron amistosamente á los exclaustrados; tranquilizándolos sobre el asunto de que se trataba, y confidencialmente averiguaron que en efecto no sabían más que lo que habían dicho á Olózaga; pero por su medio entablaron relaciones con cierto fraile lego que había entrado de monaguillo en el convento á fines del siglo pasado, y que, profeso ya, era sacristán cuando la invasión francesa.

¿Era este uno de *los moradores de aquel convento* á quienes aludía Olózaga en su oficio? Lo ignoramos.

En todo caso por él supieron que los *gabachos* creyendo que la comunidad habría escondido sus alhajas y las de sus bienhechores en los sepulcros, los profanaron todos, entre ellos el de Saavedra, rompieron ó se llevaron la lápida, sacaron el ataud, aún estaba el cuerpo entero, y tenía pedazos del manto de Santiago; pero no hallando los *gabachos* (siempre los nombraba así), tesoro ni alhajas ni siquiera espada ó venera lo dejaron todo tirado. El piadoso lego volvió á meter como pudo el ataud en el sepulcro pero no la lápida que había desaparecido.

Al regreso de la comunidad su prior quiso examinar lo ocurrido y al abrir de nuevo el ataud se encontró el esqueleto deshecho y mezclados confusamente los huesos.

O por esta causa, ó por que se hubiesen de hacer reparaciones en la capilla, ó por otra razón, tales huesos reunidos en una arquilla preciosa, se depositaron en un armario de la sacristía.

Estando allí acaeció un suceso que merece referirse; vino á Madrid, según relación del lego un lord inglés. (En concepto del pueblo todo viajero es inglés, y todo inglés es lord); sin embar-

go, no sería raro en aquella época que fuese exacta la relación, y aún puede convenir al célebre Lord Holland ó á su hermano el general Fox, que viajaba á la sazón por España en compañía de su hijo y que era gran conocedor de nuestra literatura: pues bien, diz que este lord, poniendo en las manos de su hijo la calavera de Saavedra, dicen que dijo: «Toma, para que digas que has »tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de »esta nación y de uno de los mayores ingenios de su siglo.»

Copio estas palabras del artículo que yo mismo escribí en aquellos días casi al dictado de Musso, y que se publicó en el núm. 6 del *Semanario pintoresco* de 8 de Mayo de 1836, pág. 55. Y una vez citado aquel articulejo humorístico, pero veraz, que recuerda hechos que ya había olvidado, séame lícito reproducir algunos renglones más que precisan otros.

«El dicho de aquel *inglés* hubo de dar en qué pensar al prelado, que entonces había en el monasterio, averigua que su antecesor había confundido las reliquias de un sabio con las de los santos, y quiere enderezar el entuerto.»

Su proceder no sólo era ortodoxo sino asimismo razonable: veremos ahora documentalmente los resultados.

En el expediente que sobre este negocio existe en la Academia y en la minuta del oficio que ya hemos dicho se pasó al Gobernador civil, se encuentra esta noticia importante. «... que V. S. (dice) »tome las disposiciones más oportunas para que se averigüe el »paradero de los enunciados despojos que recientemente, esto es, »poco tiempo antes de la supresión de dicha comunidad se halla»ban en una arquita en la celda del P. Provincial, etc.»

Esto consta por una parte, por otra hemos visto consignar que el Gobernador civil no se atrevía á reconocer por sí solo la identidad de aquellos despojos, y en efecto, cuando los comisionados de la Academia los vieron, la arquita preciosa había desaparecido, los huesos estaban en un cajón mezclados con otros muchos, entre ellos cuatro tibias y ningún cráneo. Merced, pues, á la diligente habilidad de Musso y Baranda, se pudo averiguar, por confesión del mismo lego, que desde niño los había (por decirlo así) seguido, que él siendo sacristán había obtenido del prelado que el bello cráneo (hasta en las calaveras hay estética) y los fémures

se extrajesen de la citada arquita cada vez que hubiera de celebrarse algún funeral, para coronar el túmulo mortuorio.

Confesó más el buen lego, que á la supresión y venta del convento, él había prestado ó cedido aquel fúnebre y precioso adorno al dueño de la llamada Galería Topográfica y Pintoresca, para colocar la calavera en la mano de una Magdalena, que más ó menos vestida, acompañaba á una Vénus del todo desnuda, y al famoso torero Montes con su traje, su espada y su muleta.

Cierto que al ver tales despojos de tal varón y en tal empleo es forzoso repetir el lema de su última empresa:

LUDIBRIA MORTIS.

De esos ludibrios procuraron sacarlo nuestros mayores, y lo lograron por el tacto y diligencia de los Sres. Musso y Baranda que lo participaron, no por escrito sino verbalmente (é hicieron bien) á la Academia en sesión del viernes 22 de Abril de 1836, cuya acta dice:

»Los Sres. Musso y Baranda participaron á la Academia, que en desempeño de la comisión que se había servido confiarles habían concurrido con el Secretario del Gobierno civil de esta provincia á practicar las diligencias oportunas para asegurarse de la identidad de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo que habían estado depositados en el convento de Agustinos Recoletos de esta capital, de cuyas diligencias sólo había resultado hasta ahora el recoger la calavera y fémures que *indudablemente* fueron del dicho D. Diego Saavedra; pero que aún se continuaban las indagaciones en busca del resto del cadáver.»

Tales indagaciones no produjeron resultado alguno por las causas que quedan apuntadas; y aunque las actas de nuestras juntas no vuelven á hacer mención de este asunto, bien claro lo demuestra el señor director D. Martín Navarrete en su discurso leido en junta de 24 de Noviembre de 1837, donde dice en su párrafo 20, página 36, que la Academia noticiosa de que en el convento de Agustinos Recoletos estaban á punto de perecer los *pocos* huesos (que en la guerra de la Independencia lograron salvarse) del distinguido literato y profundo político D. Diego de Saavedra Fajar-

do, acudió al señor Gobernador civil y comisionó á los Sres. Musso y Baranda, que puestos de acuerdo con S. S. recogieron su calavera y ambos fémures, y los depositaron en la Iglesia de San Isidro.

Allí en la capilla de la Virgen del Buen Consejo en un compartimiento de la cajonería de una sacristía, mas como utensilio de culto que como restos de un varón insigne permanecían, de muchos desconocidos; para otros pasando falsamente por ser de *Cervantes;* engañados por el apellido de Sabedra, que mal escrito de letra quizá del lego de Recoletos se lee en la calavera; por los más en fin ignorados á pesar de lo que dice y explica Mesonero en su *Antiguo Madrid,* hasta que poco hace, el activo académico correspondiente y vecino de Murcia D. Javier Fuentes y Ponte ha intentado trasladarlos á aquella catedral con ocasión del centenario del natalicio del insigne escritor, y con este fin y en unión con el Reverendo Obispo y demás autoridades de aquella provincia, solicitan de la Academia que sea su mediadora para que el Gobierno de S. M. obtempere con sus deseos y permita la traslación de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo á la ciudad que fué, por decirlo así, su cuna.

¿Debe ó no nuestra Academia condescender con esta súplica?

En mi entender *no,* si los restos se hallasen en el sitio y sepulcro que Saavedra eligió, encomendado á la memoria y oraciones de aquellos que designó por guardadores de sus cenizas. Pero esto no sucede.

Sería todavía dudoso si hubiese siquiera remota probabilidad de que se le dedicase monumento digno... pero la verdad es que están sus despojos desconocidos y colocados menos dignamente que otros que allí yacen, como los de Laínez, Rivadeneyra, Nieremberg y Esquilache, y aun los modernos Melendez, Moratín y Valdegamas, los cuales al menos no están manoseados por la curiosidad de los viajeros ó la travesura de los infantillos

LUDIBRIA MORTIS.

En el caso presente, y en la realidad de los hechos, mi opinión es que Saavedra (si me es lícito hablar así) ganará mucho; que la

corte no perderá nada y que la Academia, accediendo á los deseos de los demandantes, concluirá la piadosa obra de reparación y patriotismo que comenzó en 1837. Si así lo estima, pienso yo que no sólo debe recomendar al Gobierno de S. M. la solicitud de las autoridades de Murcia, sino que fuera bien nombrar una comisión que autorizase la entrega de los restos que ella salvó hace cuarenta y seis años y presenciase su colocación definitiva en el templo mismo en que yacen en monumental capilla los Fajardos, antepasados del insigne escritor; para que, como escribe el mismo (Empresa CI), *en la contemplación del sepulcro halle el alma el verdadero tesoro de la quietud eterna.*

Si así lo acordase la Academia, podría dirigir al Gobierno una solicitud que poco más ó menos dijese:

«Excmo. Sr.: Los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, el célebre autor de las *Empresas políticas*, de la *Corona gótica* y de la *República literaria*, que yacían en la iglesia de Padres Agustinos Recoletos desde 1648, fueron en 1836 recogidos por esta Real Academia y depositados de orden del Gobierno en la Real iglesia de San Isidro.

»Allí estaban arrinconados, quizá desconocidos, y tal vez pronto hubieran sido, como otros, perdidos; porque la Academia al reclamarlos no se propuso erigirles monumento digno y vistoso, empresa que si con todos los que se hallan en el caso del ilustre escritor se hubiera de llevar á cabo, excedería con mucho á los escasos recursos de esta Corporación. Atendió en 1836 sólo á lo que se consiguió, á saber: salvar de la profanación y del olvido tan preciosos despojos.

»Al presente, noticioso de lo referido el celoso corresponsal de esta Academia D. Javier Fuentes y Ponte, sabedores del caso el prelado y las autoridades de Murcia, se han propuesto trasladar á aquella ciudad y depositar en su catedral, en monumento digno, los restos del que fué gloria de aquella provincia, honra de España, sujeto respetado en naciones extrañas y aun enemigas, y amantísimo servidor de su Rey y de su patria.

»Con semejante intento se han dirigido á esta Academia pidiéndola que sea su medianera con el Gobierno de S. M. para la consecución de tan piadoso como patriótico propósito.

»Si esta Corporación creyese posible elevar en la capital de España monumentos á los varones ilustres que en ella están sepultados, vacilaría en prohijar el proyecto de los patricios de Murcia, porque no está resuelto si es ó no conveniente esa centralización absoluta aún de los recuerdos gloriosos. Pero lo ocioso de tal cuestión y lo irrealizable de semejantes monumentos se demuestra con sólo decir que en las mismas bóvedas de San Isidro, aun descontando los Laínez, Rivadeneyras y Nieremberg, yacen arrinconados Esquilache, Melendez Valdés, Moratín y Valdegamas.

»Ni hay tampoco en el intento de los murcianos el menor asomo de egoismo provincial ó de demostración ruidosa de espíritu de localidad, sino el piadoso deseo de honrar la memoria y salvar las cenizas de quien fué ejemplo de buenos ciudadanos como de clásicos escritores, y estimular así el estudio y la imitación de los venideros.

»Por estas causas la Academia espera que el Gobierno de S. M. accederá á la súplica de esta Corporación, y que, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, dispondrá le sean devueltos los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, que la misma Academia depositó en 1836 en la Real iglesia de San Isidro, autorizando á la misma Academia á que los entregue á las autoridades de Murcia para ser allí honrosa y definitivamente sepultados.»

La Academia, en vista de todo, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid 16 de Noviembre de 1883.

El Marqués de Molins.

VI.

LÁPIDAS ROMANAS DE IRUÑA Y LEÓN.

D. Juan Ochoa de Alayza, digno é ilustrado párroco de Trespuentes, contestando á mi solicitud acerca de los epígrafes romanos que se han descubierto recientemente en Iruña, me dice que en la primera mitad del año pasado, como arase un labrador en el campo contiguo á la puerta casi derruida de la que fué muralla del Norte, sacó á flor de tierra cinco lápidas, cuyo rápido bosquejo me envía, y son las siguientes:

1) E L Λ N V S V
R Λ E S Λ M I
F I C S I
T E S T

Elanus Uraesami f(ilius) ic sit(us) est.
Elano, hijo de Urésamo, aquí yace.

Ilustra esta inscripción las de Valladolid (H. 2726) y Contrasta (2956), donde suenan *Uraesamu Cantabri f(ilius)* y *Saeliá Elani mater.*

La segunda letra de la línea segunda tiene la forma ibérica de la sílaba *ka* (Λ), según el sistema del Sr. Zóbel (1); y si se le da este valor, resultaría que el padre de Elano se llamó *Urkaesamo.* Corroboran esta interpretación dos razones. En primer lugar, porque dentro de la misma línea y en la anterior, es diferente la forma indubitable de la A, dispuesta en ángulo recto y sin travesaño; en segundo lugar, porque, fuera de la inscripción de Contrasta, cuyo tipo exacto no conocemos, todos los demás ejemplos de la raíz de ese nombre indígena incluyen la gutural con

(1) *Estudio histórico de la moneda antigua española*, t. I, pág. 179; Madrid, 1879.

aspiración ó sin ella. Tales son (H. 2967, 2087, 2800, 2818, 2967): *Urcestar* Tascasecéris, *Urchail* Atitta, *Urcaliocus*, *Urcico*, *Urchatetellus*. La raíz puede aproximarse del latín *ursus*, griego ἄρκτος, címrico *arth*, vascuence arcaico *harsus* (oso), orígen de apellidos vascongados, como lo ha demostrado M. Luchaire (1). Tampoco será inútil conjeturar, que el segundo factor de *Urkaesamus*, ó *Uraesamus*, esto es, *samus*, corresponde al moderno éuscaro *seme* ó *semen* (hijo), que ha producido los apellidos patronímicos terminados en *z*, como *Ximenez*, conforme nos lo ha mostrado el estudio comparativo de la degradación por apócope en el antiquísimo vascuence (2).

Elanus sonaba *Elonus* (3) al otro lado de la frontera francesa, y demuestra que no es forzada la asonancia que establecí entre *Dullanci* (Alegría) y *Tullonio*.

2)

SILAN
FVSCVS
EVILIF
....

Silanus Fuscus Evili f(ilius).....

Evili está por *Avili*, genitivo de *Avilius*, y se amolda á una regla, por lo visto muy antigua, de la fonética vascongada, que expone D. Arturo Campión en la preciosa Monografía (4) que en su nombre os presento.

3)

....
ANLXVII
H · S · E

An(norum) LXVII h(ic) s(itus) e(st).

(1) *Études sur les idiomes Pyrénéens*, pág. 84, 85; París, 1879.

(2) Véase Boletín, t. III, pág. 234.

(3) Barry, *Inscriptions inédites des Pyrénées*, 1863; pág. 21.

(4) *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara;* San Sebastián, 1883, página 27.

Completa este fragmento el sentido del anterior; si bien careciendo de calcos y datos suficientes, no me atrevo á decidír que fuesen los dos de una misma lápida.

4) V I
N I V S
I I T I L I V S
S A N N X X X V
H I I S

Vinius Etilius s(ervus) ann(orum) XXXV h(ic) e(st) s(itus).
Aquí yace Vinio Etilio, siervo, de edad de 35 años.

Esta inscripción es importantísima. Como algunas cantábricas, que ha examinado y descifrado el Sr. Fernández-Guerra, ofrece la especialidad de estar escrita de abajo arriba, y las líneas en dirección de izquierda á derecha. En *Etilius* se reproduce la aplicación de la ley fonética del vascuence, que hemos visto en *Evilius*. *Vinius* quizá dimanó de un nombre geográfico poco lejano; por ejemplo, el de los *Vennenses*, que cita Plinio, y parece traslucirse en *Bénea*, que la Reja de San Millán atribuye á la comarca septentrional de Iruña, donde se alzan Ullibarri de *Viña* y Echavarri de *Viña*.

La última, ó 5.ª inscripción que se ha descubierto, es aún más importante:

T V T Ǝ A E
S A C
— · *va* L E R · E D
F L A M D I V I A V
P

Tutelae sac(rum) [? va]ler(ius) ed(ilis) flam(en) divi Au(gusti) p(osuit).
Consagrado á la diosa Tutela. Púsolo (Cayo?) Valerio edil, flamen del divo Augusto.

Es, en efecto, esta lápida, la primera y única de Iruña que nos brinda el nombre de una deidad, y la única y primera también

que nos hace reconocer que allí existió municipio romano con sus ediles y flámines del divo Augusto.

La inscripción se ha trasladado al Museo provincial de Vitoria.

No se ha contentado el digno párroco de Trespuentes con haber buscado y recogido estos monumentos. Con la lista en la mano de los que no dice Hübner que hayan salido de Iruña y de su comarca, me certifica que faltan los que el doctor alemán reseña con los números 2927, 2932, 2935 y 2937. Los demás permanecen sin haberse movido del sitio exactamente indicado por el *Corpus inscriptionum latinarum*. Una rectificación, que afecta al sentido, hay que hacer en la inscripción 2936, que existe en Trespuentes «en el quicio de la puerta de entrada á la casa de D. Juan López.» Léese claramente con todas sus letras y con su forma arcaica:

RHODANVS
A͡TLI · F · SERVOS
AN · L
TICHIA · VXOR
*ill*VNA · SOCRA
I · E

Rhodanus Atili f(ilius) servos an(norum) L Tychia uxor [*Ill?*] *una socra. I(c) e(st).*

Aquí yace Ródano, siervo, hijo de Atilio, de 50 años de edad. Pusiéronle esta memoria su mujer Tiquia y su suegra Illuna.

Padre de Ródano fué probablemente Vinio Atilio, cuya lápida sepulcral se nos ha descubierto. Fácil se hace suponer que la raíz de *Tichia* sea τύχη (fortuna). Desgraciadamente están cortadas por la mitad inferior las tres primeras letras del nombre que encabeza la última línea, pudiéndose leer IIL ó ILL, y resultando el nombre *Eluna*, ó mejor *Illuna*, cuyo radical aparece con frecuencia en inscripciones de la región pirenaica (1): *Iluni deo*, *Herculi Ilunno Andose*, *Uriaxe Ilunnosi filia*, *Astoilunno deo*. ¿Sería el adjetivo éuscaro, correspondiente al latín *fuscus*, que cabalmente en viz-

(1) Luchaire, *Op. cit.*, pág. 50, 55, 58.

caino y guipuzcoano se dice *illún* y en labortano y bajo-navarro *ilhún?* Así lo pienso; tanto más, cuanto que en Iruña fué sepultado «Silanus *Fuscus* Evili filius.» *Socra*, finalmente, está por *socrus*, demostrando no ser poco antigua la forma romanceada, de la que ha salido inmediatamente la castellana *suegra*. Ni dejaré de observar, que así como el vascuence se acerca por su *artz* (oso) del griego ἄρκτος, así también del griego ἑκυρά, parece haber sacado *guiarrá* (suegra); confirmándose de esta manera la conocida expresión de San Jerónimo (1): «Maxime quum Aquitania *graeca* se jactet *origine*; et Galatae, non de illa parte terrarum, sed de ferocioribus Gallis sint profecti.»

Las relaciones de España con el Oriente durante la Edad Romana y las influencias del *griego* en nuestro *romance*, se dejarán más y más apreciar conforme vaya creciendo el estadio de la Epigrafía. Ya lo hice ver, al imprimir y comentar ampliamente la inscripción del ara leonesa de Tito Vitrasio Polión en el tomo II de la revista *La Academia* (2) y en el tomo XI del *Museo español de antigüedades* (3). A este último estudio mío, cuyas ideas é investigaciones se apropia nuestro aprovechado correspondiente el Sr. Castrillón (4), sólo añade que el ara es de mármol blanco, simulando una pilastra con plinto, cornisa y frontón, y midiendo 1,29 m. de alto por 0,54 m. de ancho y 0,49 m. de grueso; y que hallada en la escalera que conducía al sótano de la casa número 4 de la calle de la Escalerilla, contigua al lienzo meridional de la antigua muralla de la ciudad, ha sido cedida por el propietario, D. José Lorenzana, al Museo arqueológico provincial, sito en los claustros del monumental edificio de San Marcos.

FIDEL FITA.

---

(1) Comentarios á la epístola de San Pablo á los Gálatas, lib. II, prólogo.

(2) Pág. 66; Madrid, 1877.—De aquí pasó, con sucinto comentario de Hübner, á la *Ephemeris epigraphica*, vol. IV, pág. 17; Berlin, 1879.

(3) Pág. 388-390.

(4) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (segunda época, año IX, núm. 11); Madrid, 1883; pág. 398-401.

ÍNDICE DEL TOMO III.

ÍNDICE DE LOS GRABADOS CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN.

(1) Se distribuirá en el próximo número del BOLETÍN.

ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
134	2	OBIONESIS	OBIONES
»	29	tierra yerma ó de páramo	villa de Herramel ó *Villa-Ramiel*
204	18	sancte	sancti
»	29	*ankelo*	*ankelu*
»	30	Sançi	Sançio
205	Última.	11	l. III
206	5	Durango	Duranco
»	13	aptus	ausus
239	9	**Haztegiata**	**Haztegieta**
»	31	recuesto	recuesto, al decir de Madoz (Diccionario, art. ARIÑEZ)
260	19	29	27

